

MENDIETA
Y NUÑEZ

EFFECTOS DE
LA REFORMA
AGRARIA

HD325

M4

EFFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA
EN TRES COMUNIDADES EJIDALES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA

LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

Efectos sociales de

LA REFORMA AGRARIA

en tres comunidades ejidales

DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Con la colaboración de

RAÚL BENÍTEZ ZENTENO - JORGE MARTÍNEZ RÍOS

GUSTAVO MARIO DE LUNA MÉNDEZ - FERNANDO

HOLGUÍN QUIÑONES - ENRIQUETA SALINAS RAMOS

MARTA HERNÁNDEZ ROCHA - MIGUEL ÁNGEL

MARÍN - MARÍA LUISA RODRÍGUEZ SALA

Somatología y exploración mental:
profesor EZEQUIEL CORNEJO CABRERA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

México, 1960

Primera edición, 1960



Derechos reservados conforme a la ley
© 1960 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Inst. de Invest. Sociales
, 1970

INTRODUCCIÓN

LAS MONOGRAFÍAS que constituyen esta obra son el resultado de una investigación socio-económica, promovida por la UNESCO y auspiciada por la misma, la realizó el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de llegar al conocimiento de los efectos de la Reforma Agraria en tres comunidades ejidales de la república mexicana.

El trabajo se inició con la previa formulación de un programa redactado por el autor de esta breve introducción, director del Instituto antes mencionado, y fue aprobado, primero, por la Comisión de México ante la UNESCO de la Secretaría de Educación Pública, y después por el Departamento de Ciencias Sociales de aquella institución internacional.

Con arreglo al programa mencionado, se escogieron tres ejidos situados en tres regiones diferentes muy distantes entre sí: uno, Cantabria, del Estado de Michoacán, de población mestiza; otro del Estado de Hidalgo, de población indígena y mestiza en el que el proceso de aculturación está muy avanzado y, por último, uno del Estado de Oaxaca, de población indígena en la que se nota, aún, cierto arraigo de sus costumbres ancestrales.

Si se tiene en cuenta que en la república mexicana hay en la actualidad aproximadamente veinte mil ejidos, el estudio de tres de ellos parecerá ineficaz como base de útiles generalizaciones. En realidad se trata solamente de un sondeo que, no obstante ser nada más que eso, proporciona ciertas conclusiones de valor general. Los ejidos varían en las dimensiones de la parcela ejidal, en calidad de tierras, en situación geográfica, en la clase de cultivos; los ejidatarios, a su vez, unos son mestizos y otros, seguramente la mayoría, pertenecen a los distintos grupos étnicos indígenas (hay cuarenta y seis) que habitan en las

zonas rurales del país. En estas condiciones resulta prácticamente imposible obtener generalizaciones absolutas estudiando sólo una parte de las veinte mil comunidades ejidales por grande que fuese el número escogido; para saber con exactitud cuál es el resultado de la Reforma Agraria en México, sería necesario investigar sus efectos en todas y cada una de ellas.

Pero el estudio de tres ejidos representativos de la mayoría de los que se explotan individualmente, no sólo no carece de interés, sino que ilustra mucho sobre los cambios que se operan en un grupo de campesinos, cuando se les hace pasar, de jornaleros en tierra ajena, a propietarios de la parcela que cultivan. Esos cambios sí son, en esencia, iguales en todos los casos, aun cuando varíen algunos detalles y circunstancias, porque no dependen de tales detalles y circunstancias, sino de un hecho fundamental idéntico que transforma la actitud de los individuos ante la vida y modifica sus relaciones sociales.

El trabajo de campo se desarrolló de acuerdo con los métodos de la investigación social, a base de cuestionarios y de entrevistas.

Para las encuestas se siguió el sistema de examen de grupos representativos y se adoptó el número de cien cuestionarios por ejido para un número igual de familias escogidas al azar. Este número, de acuerdo con las operaciones matemáticas respectivas que lo determinaron, reduce al mínimo el coeficiente de error, sobre todo si se tiene en cuenta que el medio social de las comunidades ejidales escogidas es muy homogéneo. Pero esos cuestionarios no fueron repartidos entre los cabezas de familia (hombres y mujeres según la naturaleza de las preguntas), para que las contestaran individualmente a reserva de que el investigador pasara a recogerlos a fin de realizar sobre ellos el trabajo de gabinete, sino que cada cuestionario fue resuelto por la persona escogida, ante el propio investigador, de donde resultó una especie de cuestionario-entrevista de gran efectividad. Tuvo que adoptarse este procedimiento porque la mayoría de los entrevistados eran analfabetos, o sus conocimientos sobre lectura y escritura resultaron insuficientes para que el investigador pudiese captar con claridad las respuestas que escribiesen de su puño y letra. En algunos casos, inclusive, fue necesario recurrir a intérpretes, porque quienes debían contestar los cuestionarios o no hablaban castellano o su conocimiento de este idioma no era bastante para comprender las preguntas del cuestionario tal como estaban redactadas; y se hacía indispensable traducirlas a su idioma nativo dándoles, en esa lengua, las explicaciones necesarias para su cabal comprensión.

Cada grupo de cien cuestionarios se sometió más tarde, en el trabajo de gabinete, a la tabulación, elaboración y análisis estadísticos respectivos.

En cuanto a las entrevistas, se realizaron tomando como base un cierto número de preguntas escritas que los investigadores hicieron a personas representativas de la localidad. Se escogió, en cada caso, al mayor número posible. Las entrevistas cubrieron aspectos de la investigación que no ameritaban el uso del cuestionario porque se referían a datos históricos, a situaciones concretas o generales de hecho, y también a numerosas cuestiones comprendidas en las encuestas, con el propósito de confrontar, con las respuestas recibidas, las informaciones del cura, de los comerciantes, de las autoridades, de vecinos con larga residencia en el lugar; todos ajenos a los ejidatarios, pero que los han observado durante muchos años de convivencia.

A la encuesta y a la entrevista se agregó la observación de los investigadores, que al realizarlas tuvieron oportunidad de convivir algún tiempo con los ejidatarios, en sus propios pueblos, y de penetrar en sus hogares y de tratarlos. Finalmente se llevó a cabo una investigación documental en archivos y oficinas públicas, y se tomaron fotografías para completar los datos de la investigación personal.

En la investigación sobre el tipo físico y las características psicológicas de los ejidatarios, en los tres ejidos estudiados, se usaron los adecuados métodos antropológicos y biotipológicos.

El resultado de las investigaciones descritas, se concretó en tres monografías precedidas por una breve historia de la Reforma Agraria de México, indispensable para comprender las finalidades y el alcance de aquellos estudios. La obra concluye con un capítulo comparativo de los efectos de la Reforma Agraria en las tres comunidades ejidales investigadas.

Los trabajos de campo y las tabulaciones correspondientes estuvieron a cargo de las siguientes personas:

Ejido de Cantabria (Estado de Michoacán): Enriqueta Salinas Ramos, Marta Hernández Rocha, Miguel Ángel Marín, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; Óscar Lecanda Méndez, de la Facultad de Derecho.

Ejido de Mixquiahuala (Estado de Hidalgo): Raúl Benítez Zenteno y Fernando Holguín Quiñones, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; el primero, además, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. Colaboró en los

trabajos estadísticos María Luisa Rodríguez Sala, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Ejido de Guelavía (Estado de Oaxaca): Jorge Martínez Ríos y Gustavo Mario de Luna Méndez, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.

Los trabajos antropológicos y biotipológicos fueron realizados por el profesor Ezequiel Cornejo Cabrera.

DR. LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

BREVE HISTORIA DE LA REFORMA
AGRARIA EN MÉXICO

Por

LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

Director del Instituto de Investigaciones
Sociales de la Universidad Nacional
Autónoma de México



PRIMERA PARTE

HISTORIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN MÉXICO*

SUMARIO: I. La propiedad agraria en México durante la época precolonial. II. La propiedad agraria en México durante la época colonial. III. La propiedad agraria en México independiente. 1. La política agraria en el México independiente. 2. El problema de la colonización. 3. Las compañías deslindadoras y sus efectos sobre la organización de la propiedad agraria. 4. Auge del latifundismo. 5. El latifundismo desde el punto de vista económico y social.

..

CAPÍTULO I

La propiedad agraria en México durante la época precolonial

EN LA ÉPOCA precolonial, el pueblo azteca era el más importante en el territorio de lo que hoy es la república mexicana. Su organización agraria ofrece gran interés porque sobrevive, en alguno de sus aspectos, en la legislación territorial de hoy.

Las tierras pertenecían al rey. El origen de su propiedad estaba en la conquista. El rey repartía las tierras conquistadas entre la nobleza

*Para mayores detalles sobre todos los puntos tratados en esta breve monografía, véase Lucio Mendieta y Núñez. *El problema agrario de México*. 6ª edición. Editorial Porrúa, S. A. México.

y los guerreros distinguidos, destinaba algunas extensiones al sostenimiento del ejército, de la iglesia y de ciertos cargos públicos. Al lado de estas formas de propiedad de carácter individual y de carácter institucional, había otra destinada al pueblo campesino en general. Cada núcleo de población rural, tenía una extensión de tierras llamada *calpulli*, repartida en parcelas entre las familias del poblado. La propiedad del *calpulli* era colectiva; pero el goce de la tierra, familiar. Los poseedores de estas parcelas estaban obligados a cultivarlas; si dejaban de hacerlo durante dos años consecutivos, perdían el derecho a ellas. Lo mismo acontecía cuando cambiaban de lugar de residencia.

Las diversas clases de propiedad, sus extensiones y linderos, se hallaban cuidadosamente registrados en mapas especiales por medio de colores distintivos y de signos jeroglíficos numerales. Los jueces tomaban como base estos mapas cuando tenían que resolver litigios sobre la propiedad agraria. Conservaron su valor probatorio durante la colonia y no lo han perdido en nuestros días, pues algunas restituciones de tierras otorgadas de acuerdo con la legislación agraria vigente, se han fundado en esos admirables mapas precoloniales.

Esta organización, aparentemente justa y equitativa, no lo era en realidad, porque, generalmente, las tierras conquistadas desde el momento de la conquista, pertenecían a los campesinos el pueblo vencido, y aun cuando seguían en posesión de ellas veíanse obligados a pagar, además del tributo a sus propias autoridades, el tributo al nuevo propietario de sus tierras. En cuanto al *calpulli* de los antiguos mexicanos, fue suficiente en un principio para llenar las necesidades de los agricultores a quienes correspondían; pero con el transcurso del tiempo, al aumentar la población, quedó un gran número de personas sin propiedad territorial. Estas gentes formaron grandes masas que tenían que alquilar su trabajo o venderse como esclavos para poder vivir. De este modo empezó a crearse un hondo descontento en el pueblo, contenido por el poderío militar y las creencias religiosas que dominaban toda la vida individual y colectiva; pero indudablemente que habrían dado lugar a muy serias transformaciones en la organización de la propiedad territorial si no hubiese sido porque la conquista de los españoles interrumpió el natural desenvolvimiento de las sociedades indígenas. La prueba de ello es que los conquistadores españoles tuvieron en los pueblos sometidos a los aztecas sus mejores aliados.

CAPÍTULO II

*La propiedad agraria en México
durante la época colonial*

UNA VEZ realizada la conquista por parte de los españoles, los vendedores organizaron la propiedad territorial sobre bases semejantes a las que imperaban en España; pero respetando algunas de las formas de los pueblos conquistados. Todas las tierras, por el hecho de la conquista y por virtud de la Bula de Alejandro VI, pasaron a ser propiedad de los reyes españoles; pero éstos, para estimular la colonización, hacían mercedes de determinadas extensiones entre los colonos que venían a avecindarse en sus nuevos dominios, y también considerables repartos territoriales para retribuir los servicios de los conquistadores. Así nació en México la propiedad privada que era desconocida antes de la conquista.

Para que los conquistadores y colonos españoles pudiesen explotar las tierras que se les concedían, se les repartieron, además, determinado número de indios con el fin aparente de cobrarles los tributos del rey y enseñarles la religión católica.

Aun cuando estaba prohibido que la iglesia adquiriera bienes raíces, ésta, de hecho, y al margen de tal prohibición, obtuvo tierras para construir iglesias y monasterios e instituciones de beneficencia, y para ayudarse al sostenimiento de tales iglesias, monasterios e instituciones, con los productos de las propiedades adquiridas.

A los pueblos indígenas se les respetaron, cuando menos legalmente, las tierras que poseían, y además se ordenó que se les concediesen las que necesitaran. La propiedad de los pueblos indígenas en la época colonial se organizó en forma semejante a la que tenían en la época anterior a la conquista, pero con ciertas modificaciones. A cada pueblo se le otorgaba una extensión de tierra para que en ella se levantaran las casas de sus habitantes. A esa extensión se le dio más tarde el nombre de fundo legal. Se les concedía, además, una superficie de una legua cuadrada para que en ella pastaran los ganados de los vecinos. Esta propiedad estaba situada a la salida de los pueblos, generalmente en tierras de monte o de agostadero, y se la denominó *ejido*. Se ordenó

también que cada pueblo tuviera tierras para que con sus productos se atendieran las necesidades públicas, es decir, los gastos que demandaran los servicios colectivos. A estos terrenos se les dio el nombre de "propios", y por último se previno también que en cada pueblo hubiera determinadas extensiones territoriales para repartirlas entre sus habitantes a fin de que las explotaran y pudieran vivir con sus productos. A esta propiedad se le dio el nombre de "tierras de común repartimiento".

Todas las propiedades de los pueblos indígenas que hemos enumerado, eran comunales, pertenecían al núcleo de población y no a los poseedores de ellas individualmente considerados.

La propiedad agraria durante la época colonial quedó, según lo que hemos expuesto, repartida en la siguiente forma: propiedad del rey sobre las tierras baldías llamadas entonces "realengas"; propiedad de la iglesia católica; propiedad privada de los colonos españoles y de algunos indios que la adquirieron directamente de la corona, y propiedad comunal de los pueblos indígenas.

Aparentemente la organización de la propiedad territorial durante la época de la colonia era justa y equitativa; pero en realidad adolecía de vicios profundos que originaron el problema agrario de México.

En primer lugar, las mejores tierras y en las más grandes extensiones fueron repartidas entre los colonos y los conquistadores españoles. En cambio, a los indígenas se les dio únicamente la tierra indispensable para la satisfacción de sus necesidades que, dado su bajo nivel cultural, eran mínimas.

Como un ejemplo entre muchos, citaremos el siguiente testimonio en apoyo de estas afirmaciones.

La gran propiedad —dice el licenciado Orozco—, la pingüe propiedad del país, fue toda repartida entre los hijos de la península ibérica.

Conocemos todos los títulos primordiales del Estado de Zacatecas y, a lo menos en esta gran fracción de nuestro territorio, no hemos hallado una sola excepción al sistema adoptado por los conquistadores. He aquí un ejemplo edificante de lo que llevamos dicho: Al mismo tiempo que al Capitán D. Juan Dozal de Madrid, se le adjudicaban 246 sitios de ganado mayor a razón de veinte pesos sitio y a largos plazos en las fértiles tierras de Valparaíso, los Delegados reales exigían ochocientos pesos en reales y la media anata, a los indios del pueblo de Huanusco por medio sitio de tierra llamado

San Nicolás, situado en estériles y desnudas colinas que nosotros mismos hemos recorrido alguna vez.¹

Sin embargo de todo esto puede pensarse que no se concibe cómo haya surgido el problema agrario en la época colonial, pues la Nueva España tenía una extensión territorial cuando menos doble de la que actualmente tiene la república mexicana, y en cambio el número de sus habitantes apenas llegaba a cinco millones a fines de esa época. En otras palabras, había exceso de tierra y escasez de pobladores.

Sin embargo, el problema agrario fue configurándose a lo largo de la época colonial, porque la distribución de la población sobre el territorio era sumamente irregular; se concentró en los lugares más propicios a la agricultura y en los centros mineros, de tal modo que, aun cuando los pueblos indígenas que existían en esos lugares tuvieran en un principio tierras suficientes, bien pronto quedaban cercados por las propiedades privadas de los colonos españoles, y al aumentar el número de sus habitantes, formábase una población excedente sin patrimonio y sin medios de vida.

Así surgió el problema de la tierra desde la época colonial, de tal modo que cuando México realizó su independencia, llevaba ya ese problema como una fatal herencia del régimen pasado.

CAPÍTULO III

La propiedad agraria en México en la época independiente

1. *La política agraria en el México independiente.* Hacia fines del siglo XVIII, el número de campesinos sin patrimonio y sin trabajo era muy grande; la inquietud social, manifiesta. Los caminos reales estaban infestados de bandoleros. En tales condiciones no es de extrañar que la épica aventura iniciada por Hidalgo hubiese levantado nutridos contingentes de labriegos. La guerra separatista, a pesar de sus apariencias políticas, fue, en el fondo, una revolución agraria, pues las gentes del campo no eran capaces, por su baja cultura, por su retrasada mentalidad, de comprender los ideales de libertad e independencia. Abrazaron la causa por odio al opresor extranjero y llevados por la miseria. Los

¹Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos.* México 1895, t. II, p. 1085.

grupos de peones desocupados que se pasaban los días frente a las casas señoriales de las haciendas pidiendo inútilmente trabajo a los mayordomos, encontraron acomodo inmediato en las filas revolucionarias y la oportunidad de satisfacer oscuros deseos de venganza acumulados durante siglos, a través de las generaciones.

La prueba de que en el fondo de la guerra de Independencia se agitaba la cuestión agraria, la tenemos en que el gobierno de España lo reconoció, implícitamente, al dictar, entre las medidas de urgencia para reprimir la rebelión, frecuentes disposiciones por medio de las cuales se ordenaba el reparto de tierras entre los campesinos necesitados.²

Otra prueba concluyente es ésta: si el motivo de la revolución separatista no era otro que lograr la independencia de la Nueva España, una vez conseguida la finalidad propuesta, el país debió retornar a la paz, y no fue así; por el contrario, desde entonces se agitó constantemente en innúmeras guerras intestinas.

La explicación de este hecho paradójico se encuentra en la desigualdad económica de la población mexicana que, a groso modo, podía ser clasificada en dos grupos: uno formado por los criollos y los mestizos de cultura europea, y otro por los indios y mestizos de cultura indígena. Estos dos grupos convivían en el mismo territorio y bajo un mismo gobierno; pero separados por intereses antagónicos y por un abismo de incomprensión. En la guerra de independencia lucharon juntos; pero por causas distintas. Los criollos y mestizos de cultura europea, por el poder político; los indios y mestizos de cultura indígena, movidos por el odio y el hambre. Los primeros actuaron como dirigentes, los segundos como ciego instrumento de las ambiciones de aquéllos. Al realizarse la Independencia, los vencedores emprendieron en el acto una guerra a muerte entre ellos mismos para apoderarse de la dirección del nuevo Estado, y se dividieron en dos grandes facciones: conservadores y liberales. Para dilucidar sus querellas en los campos de batalla, contaron con las masas campesinas que nada habían logrado en el triunfo, pues quedaron tan miserables como antes y, en consecuencia, entre volver a la tierra ingrata que habían abandonado para luchar contra los españoles opresores, y continuar en pie de lucha al servicio de los bandos criollos y mestizos disidentes, prefirieron esto último, pues en el ejército obtenían cuando menos el sueldo, y, con

²*La Constitución de 1812 en la Nueva España.* Publicaciones del Archivo General de la Nación. México, 1913, t. II, libro 8º, pp. 81 y ss.

frecuencia, los productos del saqueo en las poblaciones que ocupaban. Las ideologías en pugna no les interesaban en lo más mínimo por la sencilla razón de que no las comprendían dado su bajo estado de cultura. Eran una especie de soldados mercenarios que a menudo combatieron indistintamente al servicio de los conservadores o de los liberales. En suma, los criollos y mestizos de cultura europea, si bien lograron sus propósitos al obtener la independencia de México, siguieron luchando por el poder político. Los indios y mestizos de cultura indígena, siguieron luchando porque con la independencia no obtuvieron nada.

Es cierto que no pedían cosa alguna en concreto, peleaban movidos por su miseria, incapaces de expresar los móviles que los impulsaban. Sin embargo, los primeros gobiernos independientes de México, desde un principio, supusieron que el malestar de las masas campesinas se debía a que no contaban con tierras suficientes para satisfacer sus necesidades. Esto era incomprensible en un país extenso y de escasa población, y por ello, trataron de resolver el problema por medio de una política de colonización; al efecto, dictaron varias leyes a fin de atraer pobladores extranjeros, estimular la adquisición de baldíos y el desplazamiento de campesinos mexicanos, de los lugares muy poblados hacia aquellos carentes o escasos de población.

2. *El problema de la colonización.* La política de colonización de los gobiernos independientes de México, abarca desde el año de 1821 hasta fines del siglo XIX, y constituyó un completo fracaso.

La colonización puede ser de dos clases: con pobladores extranjeros o con pobladores nacionales. En ambos aspectos entraña muy serios problemas. Requiere, ante todo, paz y tranquilidad para que las colonias puedan establecerse con un mínimo de garantías y de perspectivas alentadoras; pero durante los primeros años de independencia, el país estuvo agitado por constantes guerras civiles; había pues, absoluta falta de seguridad en el campo.

La colonización requiere, además, financiamientos iniciales, y nuestros gobiernos atravesaban por graves penurias económicas. En esas condiciones, traer extranjeros para que se radicaran en tierras deshabitadas, como agricultores, era prácticamente imposible.

En cuanto a la colonización interior tampoco se logró, porque los campesinos, en su mayoría analfabetos, y en gran número indígenas que ni siquiera hablaban el castellano, ignoraron las leyes de la materia, y aun cuando las hubiesen conocido no habrían tenido oportunidad de aprovechar sus disposiciones, porque carecían de recursos

para abrir al cultivo nuevas tierras y esperar hasta levantar las cosechas.

Por otra parte, las leyes de colonización contradecían la idiosincrasia del indio; fueron dictadas por legisladores que no comprendían esa idiosincrasia; que no vieron el problema en su aspecto social, humano, y que pretendían resolverlo con arreglo a principios teóricamente impecables, pero prácticamente imposibles.

El indio del México independiente se caracteriza por su apatía y por su arraigo a la tierra en donde ha nacido. Se diferencia, esencialmente, de las razas europeas emprendedoras y cosmopolitas, en las cuales abundan los hombres que afrontan los cambios de medio para mejorar su fortuna. El indio vive y muere en la miseria, pero en el pueblo o en la región en que nació, a los que se halla ligado por muchos lazos: la devoción al santo patrono de su pueblo, las costumbres, las deudas, la familia, el parentesco.

Las leyes de colonización en nada favorecieron a los campesinos del país; el problema agrario, ya perfectamente definido a fines de la época colonial, continuó agravándose a medida que iba creciendo en volumen y en densidad la población de los centros rurales. De esos centros se nutrían las filas del ejército y de las facciones rebeldes; con los labriegos sin trabajo y sin patrimonio, de tal modo que las guerras civiles resultaban interminables.

Al propio tiempo, y precisamente al amparo de los desórdenes, crecía el latifundismo mediante el acaparamiento y el despojo de tierras pertenecientes a los pueblos. La propiedad inmueble de la iglesia católica aumentaba por medio de las donaciones de sus feligreses.

El doctor Mora calculó, hacia el año de 1832, en 17,163.754 pesos el valor de los bienes del clero. Don Lucas Alamán, los estimó en 300, y don Miguel Lerdo de Tejada entre 240 y 300 millones de pesos. Gran parte de estos bienes eran fincas rústicas, pues solamente los jesuitas en la época colonial poseían, al ser expulsados de la Nueva España, según datos recopilados por el licenciado José L. Cossío, ciento veintiséis haciendas y ranchos. Cifras exactas sobre el valor de los bienes de la iglesia católica y respecto del número y extensión de sus propiedades agrarias, no hay; pero las estimaciones transcritas bastan para asegurar que esos bienes eran cuantiosos.³

El gobierno, en cambio, se revolvía en una verdadera bancarrota económica de la que trató de salvarse usando parte del capital perte-

³José María Luis Mora, *Obras sueltas*. París, 1837, pp. 210 y ss.

reciente a la iglesia. Que el gobierno acudiese a ésta en sus apuros financieros no era inusitado, pues los reyes españoles, no obstante su innegable catolicismo, en diversas ocasiones se apoderaron de propiedades eclesiásticas para reavivar la endeble hacienda del Estado; pero en México el solo anuncio de tamaña pretensión levantó airadas protestas. Los sacerdotes usaron el púlpito como tribuna para atacar a las autoridades, y de ese modo sembraron la agitación y el descontento hasta hacer fracasar los proyectos del gobierno sobre ocupación de bienes del clero.

Quando la República estaba amenazada por el invasor americano —dice el licenciado Labastida—, el erario en completa bancarrota y el ejército nacional desnudo y muerto de hambre, el eminente patriota don Valentín Gómez Farías volvió a pensar en la ocupación de una pequeña parte de los inmensos tesoros acumulados por el clero.

En efecto, propuso al Congreso la ocupación de bienes de la iglesia hasta donde fuera necesario para obtener quince millones de pesos. La Cámara de Diputados celebró una sesión que empezó el 7 y terminó el 10 de enero de 1847, durante la cual se sostuvo una lucha terrible sobre el asunto, que por fin fue votado afirmativamente.

La resolución produjo enorme escándalo y no fue posible realizarla, pues don Antonio López de Santa Anna volvió a encargarse del poder ejecutivo y expidió el decreto de 29 de marzo de 1847, por el cual derogó la citada resolución.

La lucha entre el gobierno y el clero fue, desde entonces, encarnizada, abierta. En esa lucha, éste usó el capital que los fieles habían puesto en sus manos para fines exclusivamente religiosos.

Como parecía imposible que el gobierno pudiese participar de los bienes de la iglesia en forma alguna, se pensó en desamortizarlos a fin de que al volver al comercio, incrementaran las actividades económicas y, por consiguiente, el volumen de los impuestos.

Debemos decir que la iglesia tenía la mayor parte de su fortuna en bienes raíces, que raras veces vendía. En consecuencia, cada adquisición de esa clase de propiedades por parte del clero, equivalía a la amortización de un nuevo capital. Los impuestos por traslación de dominio disminuían continuamente por esta misma causa, y tanto el comercio como la incipiente industria nacional sufrían las nocivas consecuencias que trae siempre la excesiva inmovilización de capitales.

El 25 de junio de 1856, fue dictada la Ley de Desamortización, en parte con fines políticos, para restar poderío a la iglesia, y en parte respondiendo a una idea ya expuesta por el obispo de Michoacán Abad y Queipo a fines de la época colonial, y que resurgió en el pensamiento de los hombres que dirigían los destinos de México en la fecha citada. Se creía que el campesino estaba en la miseria y era incapaz de progresar porque el sistema de propiedad comunal se lo impedía. Se pensaba que si tuviera la libre disposición de sus bienes saldría de su marasmo atávico.

La Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856, respondiendo a estas ideas, incapacitó a las corporaciones civiles y religiosas para adquirir o administrar bienes raíces con excepción de los edificios destinados inmediatamente al servicio de la institución. En consecuencia, quedaron comprendidos en la ley, no solamente la iglesia católica sino también los pueblos campesinos que, como hemos visto, poseían, desde la época colonial, propiedades comunales.

La ley sólo obligaba a las corporaciones civiles y religiosas a vender sus propiedades raíces, a ponerlas en el comercio; pero el precio que se obtuviera al venderlas correspondía a los propietarios. El gobierno se beneficiaba nada más con el ingreso correspondiente a las traslaciones de dominio.

Los fines que se perseguían con esta ley, según don Miguel Lerdo de Tejada, eran dos: movilizar la propiedad raíz y normalizar los impuestos. Se esperaba como consecuencia inmediata de sus disposiciones el desarrollo del comercio, el aumento de los ingresos públicos, el fraccionamiento de la propiedad territorial y el progreso de la agricultura.⁴

En la práctica fueron muy otros los resultados. La ley autorizaba a los arrendatarios de bienes raíces propiedad de corporaciones civiles o religiosas, para que las adquirieran en condiciones relativamente fáciles, dentro de un plazo determinado. Si no hacían uso de esa franquicia, cualquiera persona podía denunciar la propiedad y comprarla. Para estimular las denuncias se concedía a los denunciantes considerables rebajas en el precio.

Por circular de 9 de octubre de 1856, se ordenó que los terrenos cuyo valor no pasara de doscientos pesos se adjudicaran a los arrendatarios sin pago de derechos y sin escritura de adjudicación, "ya

⁴Circular de 28 de junio de 1856.

sea que los tengan”, se decía textualmente, “como de repartimiento o que pertenezcan a los ayuntamientos”.

Esta circular provocó la desamortización de los pueblos de indios y de los bienes del ayuntamiento, pues aquéllos, por su ignorancia, no solicitaban las adjudicaciones, y entonces personas extrañas a los pueblos empezaron a denunciar tierras y a apoderarse de ellas, lo que motivó que los indígenas se sublevaran en diversas partes del país.

Para remediar esta situación desastrosa, el gobierno mandó que la desamortización de las tierras pertenecientes a los núcleos de población campesina, se hiciera reduciendo las propiedades comunales a propiedad particular en favor de sus respectivos poseedores, o de los vecinos del lugar.

Pero la trascendencia de la Ley de Desamortización, por lo que respecta al problema agrario de México, estriba en que transformó el sistema de propiedad comunal en propiedad individual, con lo cual agravó extraordinariamente ese problema, pues si bien es cierto que las tierras de que disponían la mayoría de los pueblos ya no eran suficientes para satisfacer sus necesidades ante el constante aumento de su población, también es verdad que, como no podían venderlas, las habían conservado en gran parte, a pesar de los abusos y despojos de que eran objeto con frecuencia; pero a partir del 25 de junio de 1856, y especialmente de la circular de 9 de octubre del mismo año, en cuanto los poseedores de parcelas comunales se vieron propietarios absolutos de ellas y con un título en la mano, empezaron a venderlas, unas veces de motu proprio, otras instigados por especuladores. De este modo el número de gentes sin patrimonio y sin trabajo aumentó sensiblemente.

No se obtuvo tampoco el fraccionamiento de las propiedades agrarias de la iglesia, porque sus autoridades decretaron la excomunión en contra de los arrendatarios que se acogieran a la ley, y como éstos eran personas humildes, muy creyentes, se abstuvieron de hacerlo. Entonces los denunciadores, individuos de mejores recursos económicos, sin escrúpulos religiosos, adquirieron las fincas rústicas del clero en toda su extensión, y a veces, un solo denunciante compraba varias, con lo cual aumentó el latifundismo.

Para colmo de ironías, la iglesia católica, más tarde, ante lo irremediable, estableció el sistema de “contentas”, que consistía en levantar

la excomunión a los adquirentes de sus propiedades que les dieran determinada cantidad de dinero.⁵

Pero el clero no cedió fácilmente. Por el contrario, promovió una sangrienta guerra civil, y el gobierno, en represalia, dictó la Ley de Nacionalización de sus bienes el 12 de junio de 1859. En esa ley se estableció además la separación de la iglesia y del Estado, y se suprimieron las órdenes monásticas.

La desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas tuvo las proporciones de una reforma agraria, pues, como hemos dicho, transformó radicalmente la organización de la propiedad territorial de los pueblos campesinos. Esa reforma se llevó a la práctica de modo lento y difícil, por el estado de agitación del país y la resistencia de los afectados.

A partir de la Independencia de México, la propiedad del suelo estaba en la siguiente forma: grandes extensiones de tierras baldías propiedad del Estado; latifundios propiedad de particulares; propiedad de la iglesia, llamada también de manos muertas, por su inmovilización, y propiedad comunal de los pueblos. Después de las leyes de desamortización, desapareció la propiedad de la iglesia y quedaron, frente a frente, la gran propiedad particular y la pequeña propiedad privada. Los baldíos del Estado figuraban como una gran reserva llena de posibilidades.

3. *Las compañías deslindadoras y sus efectos sobre la organización de la propiedad agraria.* Desde la época colonial había sido un problema la localización de las tierras baldías. Cualquier proyecto sobre su adjudicación y colonización debería partir necesariamente del previo conocimiento preciso sobre los lugares en que se hallaban, sus calidades y extensiones; pero llevar a cabo los trabajos para lograr ese conocimiento resultaba en extremo costoso.

El 15 de diciembre de 1883 fue expedida una ley de colonización, en la que se estableció como requisito para la colonización del país, el deslinde, la medición, el fraccionamiento y el avalúo de los terrenos baldíos, y se facultó al Ejecutivo para que autorizara a compañías particulares con objeto de que practicaran las referidas operaciones. El pago de sus servicios se debería hacer entregándoles la tercera parte de su valor. Así nacieron las funestas compañías deslindadoras. Sus actividades provocaron la baja en el valor de la propiedad rústica,

⁵Jacinto Pallares. *Legislación Federal Complementaria del Derecho Civil Mexicano*. México, 1897, p. LXXIII.

pues estaban autorizadas para exigir la titulación de las tierras. Esa titulación, desde la época colonial, era muy defectuosa, había mercedes reales en las que la extensión otorgada se señalaba a partir de un punto determinado "hasta donde la vista alcance". O se indicaban los linderos tomando como base accidentes del terreno, un árbol o cualquiera otra señal que desaparecía con el tiempo. Al amparo de esos defectos, las compañías deslindadoras despojaban de parte o de la totalidad de su patrimonio a los labriegos humildes.

Lo que sí es un hecho ampliamente comprobado —escribe el licenciado don Wistano Luis Orozco—, es que siempre que una compañía deslindadora ha emprendido trabajos de habilitación de baldíos, en un Estado, el valor de la propiedad agraria ha descendido allí rápidamente. Y agrega: "Esta turbación de los ánimos entre los poseedores de la tierra, este descenso de precios en el valor de ella, no ha causado males graves a los grandes propietarios, que casi siempre ejercen tutelas ignominiosas sobre los encargados del poder público. A ellos les ha sido siempre fácil llegar a un avenimiento con el gobierno, y por los más viles precios reafirmar no sólo sus posesiones de buen fe, sino también las crueles usurpaciones que han hecho a sus débiles vecinos."⁶

Otro efecto de las compañías deslindadoras, fue la excesiva concentración de la propiedad agraria. En 1885 habían sido deslindados treinta millones de hectáreas; "pero debemos tener presentes dos cosas —dice el licenciado Orozco—, la primera, que esos deslindes no han servido para desmoronar ni en pequeña parte las grandes acumulaciones de propiedad territorial existentes en nuestro país: la hidra infernal de ese feudalismo obscuro y soberbio permanece en pie, con sus siete cabezas incólumes. La segunda cosa que debemos tener presente es que tras de esos millones de hectáreas han corrido más millones de lágrimas, pues no son los poderosos, no son los grandes hacendados quienes han visto caer de sus manos estos millones de hectáreas, sino los miserables, los ignorantes, los débiles, los que no pueden llamar compadre a un Juez de Distrito, a un Gobernador ni a un Ministro de Estado".⁷

El licenciado Jorge Vera Estañol, en su obra denominada *Al margen de la Constitución de 1917*, nos proporciona los siguientes datos que complementan los anteriores:

⁶Lic. Wistano Luis Orozco, *op. cit.*, pp. 912 y ss.

⁷*Idem*, pp. 914 y ss.

De 1881 a 1889 ascendieron los terrenos deslindados a 32.240,375 hectáreas, de las cuales fueron cedidas a las empresas deslindadoras en compensación de los gastos de deslinde, 12.693,60 hectáreas y fueron vendidas o comprometidas, 14.813,980 hectáreas —la mayor parte de ellas a los mismos deslindadores— siendo de advertir que el número de los individuos y compañías beneficiarias de estos contratos, según el *Boletín Estadístico* de 1880, fue sólo de 29.

En condiciones semejantes se deslindaron desde 1889 hasta 1892, 12.382,292 hectáreas; y de 1904 a 1906, se expidieron a las compañías deslindadoras 260 títulos con 2.645,640 hectáreas y se otorgaron 1,331 títulos de terrenos nacionales con un área de 4.445,665 hectáreas.

Las operaciones de las empresas deslindadoras, durante los nueve años comprendidos de 1881 a 1889, amortizaron, en consecuencia, en las manos de 29 individuos o compañías, catorce por ciento de la superficie total de la República, y en los cinco años subsecuentes, otras cuantas empresas acapararon un seis por ciento más de dicha total superficie, o sea, en conjunto, una quinta parte de la propiedad territorial monopolizada por no más de cincuenta propietarios.⁸

Pero en donde las actividades de las compañías deslindadoras y de los denunciantes de baldíos alcanzaron proporciones verdaderamente escandalosas, fue en la Baja California. Allí se les entregaron tierras ya no por hectáreas, sino por paralelos geográficos.

En la región peninsular —dice el ingeniero Luis Hajar y Haro—, el reparto fue por millones de hectáreas, prácticamente entre cuatro favorecidos: Huller, Bulle, Flores Hale y Macedo, mediante las farsas del deslinde y las obligaciones nugatorias de colonización.

Huller abarcó desde la línea internacional en el paralelo 32°42' hasta el 29° 5.394,900 hectáreas que adquirió a 10 centavos hectárea pagando sólo las dos terceras partes del precio, pues la otra tercera parte le correspondió por el deslinde. Bulle, hacia el sur, más de seis millones; Flores Hale 2.158,427 y Macedo 2.490,000 hectáreas.⁹

Asombra comprobar cómo, en todos los tiempos, los que tienen el poder abusan de él en forma desmedida, y creyendo cimentar su prosperidad personal, lo que hacen en realidad es preparar la ruina de sus descendientes, el desastre de generaciones futuras. El desenfrenado acaparamiento de tierras baldías con el único propósito de esperar el alza de precios, acabó de encerrar en un círculo de hierro a la ya

⁸Lic. Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, pp. 148 y ss.

⁹Ing. Luis Hajar y Haro. *Las compañías deslindadoras y el estado agrario de la Baja California*. México, 1937.

precaria pequeña propiedad de los pueblos convertida en propiedad individual privada, quitando a sus habitantes hasta la remota esperanza de desplazarse hacia las tierras baldías.

Sin embargo, al propio tiempo que se producían estos hechos generadores de efervescencias sociales, el país iba pacificándose hasta entrar en la era de treinta años de paz bajo el gobierno del general Porfirio Díaz. Debe tenerse en cuenta que los fenómenos sociales son en extremo complejos. Nosotros explicamos la paz porfiriana como resultado de la fatiga que obliga a hacer un compás de espera en toda lucha, aún cuando no hayan desaparecido sus causas. El país venía agitándose en constantes revoluciones desde 1810, y anhelaba la paz a cualquier precio. Por otra parte, la política desarrollada por el general Díaz fue de concordia, de armonización de intereses. Al margen de la Constitución del 57 se hicieron indudables concesiones al partido conservador y al clero. Se pusieron límites a la desamortización, se les concedió ingerencia en la enseñanza privada; hasta se toleró la existencia, apenas disimulada, de conventos. En suma, se pactó tácitamente la paz entre las clases cultas dirigentes de toda revuelta, y el pueblo campesino, falto de capitanes, incapaz por sí mismo de organizar rebeliones, volvió a la vida pacífica. Ese retorno se vio apoyado por la construcción de ferrocarriles y de otras obras que abrieron grandes fuentes de trabajo.

4. *Auge del latifundismo.* Pero como la causa profunda del malestar social, o sea el mal reparto de la tierra, no sólo persistía sino que se agravaba, la paz lograda por la dictadura del general Díaz fue sólo una tregua engañosa.

La población de los campos aumentaba con el transcurso del tiempo, mientras que las posibilidades de acomodo en las tierras agrícolas disminuían por el auge del latifundismo que iba creciendo, incesantemente, como un cáncer maligno.

Mientras en 1910, según datos de don Toribio Esquivel Obregón, había 10,438 grandes propiedades entre haciendas y ranchos, en 1908 la cifra total de latifundios era de 42,237. Para que se tenga una idea de las proporciones que alcanzó el latifundismo, citaremos solamente algunos datos de los muchos que transcribe el señor licenciado don Fernando González Roa en su notable obra *El aspecto agrario de la revolución mexicana*, sobre la extensión de las haciendas: En el Estado de Coahuila, San Gregorio con 69,346 hectáreas; Santa Margarita con 81,185 hectáreas y San Blas con 395,767 hectáreas.

En Sonora, la Santísima, con 118,878 hectáreas; Lagunita de Dosal, 158,123 hectáreas; Santa María 196,628.

En el Estado de México, La Gavia con 132,620 hectáreas.¹⁰

También se cita el caso de don Luis Terrazas que poseía en el Estado de Chihuahua sesenta kilómetros cuadrados y quien, según anécdota muy conocida, cuando alguien le preguntaba si era de Chihuahua, contestaba: "No, Chihuahua es mío."

El aumento en número de las grandes propiedades se hacía invadiendo, como alud incontenible, las pequeñas heredades de los pueblos. El ingeniero don Pastor Rouaix hace un relato dramático de esa invasión en el Estado de Durango. Señala, entre otros muchos, los casos del pueblo de "Sauces de Salinas colocado entre los dos mayores latifundios del Estado, las haciendas de Santa Catalina del Álamo y Juan Pérez que ostentaba como un monumento decorativo levantado en el centro de su plaza principal la mohonera divisoria de ambas fincas, quedando el caserío del pueblo rodeado por un sólido cercado que a semejanza de un corral, encerraba un ganado humano de 585 cabezas, explotado y expoliado por los señores de la tierra". "El pueblo de San José de Gracia y Canatlán mostraba al pie de la torre de su iglesia la mohonera del antiguo latifundio de Cacaria, y en menor escala, todas las demás agrupaciones de población que debían haber sido libres."¹¹

5. *El latifundio desde el punto de vista económico y social.* El latifundismo mexicano ni siquiera proporcionaba, a los trabajadores y al país, las ventajas que lleva consigo la gran propiedad en otras partes del mundo: producción suficiente, altos salarios.

* La agricultura latifundista fue siempre deficitaria. México tenía que importar grandes cantidades de maíz y de trigo para satisfacer las necesidades de su población.

El latifundista mexicano generalmente no era hombre de campo sino de ciudad, tenía a orgullo poseer latifundios inmensos; pero no entendía de agricultura, era un rentista. Sus haciendas se hallaban administradas por mayordomos que no tenían en el rendimiento de las mismas un interés directo, y por ello, en lugar de hacerlas producir a toda su capacidad, se concretaban a emplear los métodos rudimentarios de explo-

¹⁰Lic. Fernando González Roa, *op. cit.*, pp. 137 y ss.

¹¹Ing. Pastor Rouaix. *Régimen agrario del Estado de Durango anterior a 1910*. Publicaciones del Gobierno del Estado de Durango. Bol. núm. 1, julio, 1927, pp 24 y ss.

tación que eran en México una bárbara herencia de la época colonial, y que consistían en aumentar los rendimientos, no por la aplicación de métodos inteligentes en el trabajo, sino a costa de éste, reduciendo al mínimo el precio de los jornales. En otros países los hacendados emplean, para aumentar la producción, maquinarias, abonos, sistemas científicos de cultivo; el hacendado mexicano, lejos de procurar el aumento de la producción, se ingenió para reducir los gastos de explotación, y entonces se valió de la tienda de raya en donde el salario del jornalero era poco menos que ilusorio.¹²

A principios de este siglo, el absurdo desequilibrio en la distribución de la tierra, que ponía frente a los potentados latifundistas a la gran masa de campesinos miserables, creó un malestar social; incapaces de organizar por sí mismos un movimiento de protesta, sólo esperaban, como en otras épocas, quién los organizara y dirigiera. Y como en el pasado, las clases directoras del país empezaron a disputarse el poder político. La dictadura del general Porfirio Díaz, larga de treinta años, provocó la reacción consiguiente en los grupos desplazados por la oligarquía dominante. Esos grupos, hacia 1910, se alzaron en armas, aduciendo motivos puramente políticos. El pueblo de los campos los secundó en el acto, sin comprender esos motivos, en una explosión de contenida violencia, obedeciendo a otros móviles entre los cuales el principal era la injusta distribución de la tierra, y bien pronto el país todo se encendió en una nueva llamarada de rebelión.

¹²En casi todas las haciendas de México, existía la llamada "Tienda de Raya"; allí se les pagaban sus salarios a los trabajadores, parte en dinero efectivo y parte en mercancías de la tienda, que ellos mismos solicitaban, y que adquirían a precios elevados.

SEGUNDA PARTE

LA PROPIEDAD AGRARIA EN MÉXICO EN EL SIGLO XX

SUMARIO: La propiedad agraria en México en el siglo xx. 1. Opiniones de Esquivel Obregón y Rabasa sobre la cuestión de la tierra en México. 2. La Revolución de 1910. Su carácter aparentemente político y su fondo agrario. 3. La política agraria de la revolución. 4. Dotaciones y restituciones de tierras. Fraccionamiento de latifundios. 5. Las Instituciones agrarias de la revolución. 6. Evolución de la legislación agraria de la revolución.

1. OPINIONES de *Esquivel Obregón y Rabasa sobre la cuestión de la tierra en México*. Acabamos de ver que la revolución de 1910, como la de independencia, tuvo un origen aparentemente político; pero que en el fondo fue una revolución agraria.

Sin embargo, dos autores de gran talento y prestigio: don Toribio Esquivel Obregón y don Emilio Rabasa, niegan que haya existido un problema agrario en México. El primero en su obra *Influencia de España y de los Estados Unidos sobre México*, dice que el tal problema es una burda mentira propalada en el extranjero en perjuicio de México. Funda su juicio en textos legales expedidos durante la época colonial y a partir de la Independencia por los diversos gobiernos del país, en los que se atiende al equitativo reparto de la tierra.¹³ Y es que el licenciado Esquivel Obregón estudió la propiedad territorial de México a través de leyes favorables a una tesis preconcebida;

¹³T. Esquivel Obregón. *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*. Ed. Calleja. Madrid, 1919, pp. 290 y ss.

pero ignorando los puntos contrarios y cerrando los ojos ante la vida misma, como si el cuadro legislativo fuera un fiel reflejo de nuestra verdad social.

Este mismo autor se contradice en otro libro suyo denominado *El problema agrario en México. La acción del Estado y la iniciativa individual*, cuando expone las siguientes ideas que son el más acabado alegato en favor de la revolución. Refiriéndose a la defectuosa distribución de la tierra, dice:

De allí la profunda desigualdad de las clases sociales de México, comprobada por la estadística mundial, la cual revela que no hay país en que la propiedad esté más reconcentrada que en el nuestro. Allí está todo el secreto de nuestro grande malestar. Toda nuestra historia, lo mismo en su aspecto político que en el artístico, en la forma especial que asume entre nosotros la religión, que en las particularidades de la enseñanza popular y de la cultura deficiente y desconsoladora de nuestra vida social; esa marcha dolorosa a saltos, esa abyección de nuestras clases gubernamentales y de los hombres que las rodean; ese desprecio por todo lo que es genuinamente manifestación de cultura; todo ello se explica teniendo en cuenta esa primitiva distribución de la propiedad y la existencia de un grupo pequeñísimo que todo lo puede por su dinero y por su influencia y por otro lado, una masa enorme comprimida por esa fuerza, masa que cuando suele rebelarse por palpitaciones de angustia, lo hace como las fuerzas inconscientes de la naturaleza: destruyendo.

Como se ve, no puede explicarse con mayor claridad, con más cierta visión, el estado económico y social de nuestra patria a principios de este siglo.

Por su parte el licenciado Rabasa considera que, para que haya problema agrario en cualquiera parte del mundo, se requieren dos condiciones: 1ª Que haya una población que esté pidiendo tierras. 2ª Que encuentre grandes obstáculos para adquirirlas. Y afirma que la existencia de esas dos condiciones es muy problemática en un país en donde la densidad de población era, en 1910, de siete habitantes por kilómetro cuadrado.

Examina la proporción de propietarios rurales en algunos Estados de la república, y encuentra que en Guanajuato, según sus datos, hay uno por cada ciento cincuenta y cuatro habitantes, en Chiapas uno por cada cuarenta, y en Jalisco uno por cada 7.38.

Así se desvanece —concluye— el llamado problema de la tierra en México.

Más de una tercera parte de los indios —afirma— en todo el país, gozan de posesión de terrenos para su cultivo. No es la falta de tierras lo que agita al indio, sino el deseo de cogerse las haciendas vecinas.

La mejor prueba —asegura— de que en México sólo no son agricultores los que no quieren serlo, es que hay millones de hectáreas de tierras fértiles que sus dueños no vacilarían en vender a un precio de diez pesos hectárea, en largos plazos; pero es necesario ir a trabajarlas en donde estén y el indio quiere que las tierras vayan a él.¹⁴

Nosotros refutamos estas afirmaciones del ilustre jurista citado, diciendo que aun cuando la densidad de población en México, haya sido de siete habitantes por kilómetro cuadrado, a principio de este siglo, la distribución de ellos en nuestro país no es matemática, sino que, por el contrario, obedeciendo a causas biológicas, económicas, históricas y sociales, se han agrupado excesivamente en unos puntos, de tal modo que hay regiones muy pobladas y otras casi desiertas.

En los lugares muy poblados es donde se presentaba el problema de la distribución de la tierra con toda intensidad, a fines del siglo pasado y a principios del presente.

Es cierto que no sólo la tercera parte de los indios gozaban de terrenos, sino que la mayor parte eran propietarios; pero de los míseros solares en los que se levantaban sus primitivas habitaciones. Esos solares no los perdieron; perdieron las tierras de cultivo, ya por ventas o por deudas, o por despojos de las compañías deslindadoras o de particulares.

Verdad también que había millones de hectáreas, y aún las hay, que sus propietarios venderían no sólo a diez pesos hectárea, sino a menor precio; pero están situadas en zonas insalubres, mal comunicadas. El indio carecía de elementos para comprar esas tierras por baratas que fueran, y para trasladarse a ellas, ni tenía recursos para esperar hasta que rindieran sus frutos. El indio ignorante prefería vivir explotado como bestia del mísero jornal que se le pagaba en las haciendas y ranchos de su vecindad, pero cerca de sus parientes, de sus tradiciones, de sus creencias, a aventurarse hacia tierras inhospitalarias. El problema agrario de México no sólo es problema de tierras, sino de hombres. Es, diríamos, principalmente un problema humano, y desde este punto de vista se requiere tomar en cuenta, sobre todo, el factor social, la idiosincrasia de las gentes, como base y fun-

¹⁴Emilio Rabasa; *La evolución histórica de México*.

damento de toda solución posible. El indio quiere, como dice el licenciado Rabasa, que las tierras vayan a él, y tiene razón; exige que el problema agrario se resuelva en donde él vive, porque ni él ni el gobierno tienen las enormes sumas de dinero que exigiría el traslado en masa de la mayoría de los habitantes de los pueblos carentes de tierras, hacia regiones malsanas donde sobran; pero que requieren capital para ser acondicionadas y significan la separación de las familias, el sacrificio de sentimientos, acaso la pérdida de la vida.

La dificultad para obtener tierras en el lugar en que se necesitaban, era, así, evidente.

En cuanto al otro requisito exigido por el licenciado Rabasa como determinante de la existencia del problema agrario, o sea que haya gentes que soliciten tierras, diremos que no las había porque es imposible que una población rural como la nuestra, heterogénea, inculta, sepa con exactitud la causa de sus males y la forma de remediarlos; pero quienes estudiaron, desde la época colonial hasta nuestros días, las causas de las frecuentes revoluciones de México, han considerado que en su fondo se agita siempre la cuestión agraria. Nos bastará citar a Hidalgo, y a Morelos, que en algunas de sus proclamas tocaron, aunque sea superficialmente, lo relativo al reparto de la tierra; a don Francisco Severo Maldonado, que en 1823 publicó un *Proyecto de leyes agrarias* proponiendo el equitativo reparto de la tierra; al insigne Ponciano Arriaga, que en el Congreso Constituyente de 1856 presentó un proyecto de *Reforma agraria* en cuyos principios fundamentales se inspiraron, sin duda, los autores del artículo 27 de la Constitución actual; a don Andrés Molina Enríquez, a don Juan Sarabia, a don Antonio Díaz Soto y Gama, a don Manuel Alardín, que en libros unos, en artículos, discursos, proyectos de ley otros, pidieron, con entereza y energía, una distribución más equitativa de la tierra, interpretando, así, las necesidades y los anhelos de un pueblo incapaz de expresarlos por sí mismo.¹⁵

2. *La revolución de 1910. Su carácter aparentemente político y su fondo agrario.* Como resultado de la serie de acontecimientos de circunstancias y de errores que hemos reseñado en rápida síntesis, la situación de los campesinos del país, a principios del siglo xx, era ésta: en cada pueblo había un grupo de familias que conservaban en pequeños solares sus míseros jacales y tenían además reducidas parcelas de tierras

¹⁵Lucio Mendieta y Núñez. *El problema agrario de México*. 6ª edición, pp. 165 y ss.

de labor con cuyos productos vivían o se ayudaban a vivir, pues a menudo algunos miembros de la familia trabajaban como peones o sirvientes, o en pequeñas industrias. Otro grupo de familias, la mayoría, sólo conservaba las reducidas parcelas que servían de asiento a sus casas, dentro del casco del pueblo, y sus miembros vegetaban en la más completa miseria, ocupándose en trabajos eventuales o prestando sus servicios como asalariados en los latifundios vecinos. La situación de estas gentes era deplorable. He aquí como la pinta, con mano maestra, el eminente jurista don Wistano Luis Orozco, testigo de lo que refiere y valiente paladín de los agricultores desvalidos:

En ninguna parte —dice—, como en las grandes posesiones territoriales se conservan las ominosas tradiciones de la abyecta servidumbre de abajo y la insolente tiranía de arriba. El peón de las haciendas es todavía hoy el continuador predestinado de la esclavitud del indio; es todavía algo así como una pobre bestia de carga destituida de toda ilusión y de toda esperanza. El hijo recibe, en edad temprana, las cadenas que llevó su padre, para legarlas a su vez a sus hijos. Las tiendas de raya son aún, como en la época colonial, agencias permanentes de robo y factorías de esclavos. Allí se compra la libertad del trabajador con sal, jabón y mantas inservibles, que se le cargan a precios fabulosos. El pobre operario no ve casi nunca en su mano una moneda de plata. La tienda de raya paga siempre los salarios en despreciables mercancías; y los cuatro pesos y ración, salario mensual de los trabajadores, se convierten en una serie de apuntes que el peón no entiende ni procura entender. El propietario, y sobre todo, el administrador de la hacienda, son todavía los déspotas señores que, látigo en mano, pueden permitirse toda clase de infamias contra los operarios, sus hijas y sus mujeres. El mismo secular sistema de robarse mutuamente esclavos y señores, hace que nuestra agricultura sea de las más atrasadas del mundo y que los gravámenes hipotecarios pesen de un modo terrible, sobre casi todas las fincas rústicas del país.¹⁶

Este estado de cosas produjo en las masas rurales un hondo malestar económico y moral que las impulsó a la rebelión en el año de 1910. La causa aparente de ese movimiento fue de índole política, pues don Francisco I. Madero, que lo dirigió, y su partido, enarbolaron como bandera la de “no reelección”. Se trataba, pues, de una lucha por el poder entre la misma clase culta, dirigente del país; pero el proletariado del campo la secundó por los mismos motivos que en otras ocasiones la habían agitado: el hambre y el odio. A los habitantes

¹⁶Wistano Luis Orozco, *op. cit.*, t. II, pp. 1096 y 1097.

de los innumerables pueblos perdidos en las serranías, sin comunicaciones fáciles con el resto del país, sumidos en la miseria y en la ignorancia, no les importaba que el presidente de la república fuese una u otra persona, porque vivían al margen de la vida nacional. No se rebelaron porque don Porfirio tratara de continuar en la presidencia de la república. Es más, no se rebelaron; simplemente siguieron al pequeño grupo de blancos y mestizos de cultura europea que se habían levantado en armas, viendo en la lucha una oportunidad para huir de la miseria y movidos por oscuros sentimientos de venganza; reaccionando, en fin, contra la opresión social y la adversidad de su destino.

He aquí una prueba concluyente de lo que venimos diciendo: El eminente doctor don Manuel Gamio dirigió en el año de 1920 una investigación antropológica integral en el valle de Teotihuacán, situado a cuarenta y cinco kilómetros de la capital de la república, cruzado por dos vías férreas: la del Ferrocarril Interoceánico y la del Mexicano, por una carretera y con servicio de correos, telégrafos y teléfonos. Pues bien; refiere Carlos Noriega Hope, nuestro entrañable amigo, ya desaparecido, de brillantes cualidades morales e intelectuales, encargado de la parte etnográfica en la investigación citada, que muchos indígenas le preguntaban si todavía estaban los norteamericanos en el puerto de Veracruz, y otros inquirían quién era el presidente de la república.

Si esto acontecía en 1920, a las puertas de la metrópoli, ya podrá imaginarse el desconocimiento y la indiferencia por cuanto se refiere a la vida pública del país, en lugares más alejados de los centros urbanos.

La revolución de 1910, la suscitó un pretexto político; pero en su fondo, fue una revolución agraria, motivada por la injusta distribución de la tierra (por el escandaloso acaparamiento de la propiedad). A pesar del carácter eminentemente político electoral del Plan de San Luis, base de la citada revolución, don Francisco I. Madero, autor de ese plan, no pudo menos de considerar en su texto el caso de los despojos sufridos por los campesinos con motivo de las leyes de baldíos, y prometió restituir las tierras a sus legítimos propietarios.¹⁷

En 1911, Emiliano Zapata, un auténtico campesino indígena, formuló el Plan de Ayala, todo él dedicado a las reivindicaciones agrarias, y don Venustiano Carranza, en 1914, expidió el Plan de Veracruz, en el que ofreció que se expedirían durante la lucha "leyes agrarias que

¹⁷F. I. Madero. *Plan de San Luis*, art. 3º

favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados”.

Fue así como en una revolución que empezó siendo, en 1910, aparentemente política, se impuso la realidad económica y social del país y terminó siendo una revolución agraria.

3. *La política agraria de la revolución.* Durante el corto período presidencial de don Francisco I. Madero, la política agraria fue prácticamente nula porque no se legisló sobre restitución de tierras como se había ofrecido en el Plan de San Luis, ni sobre ninguna otra cuestión relacionada con el régimen de propiedad territorial. El presidente Madero no fue partidario de los procedimientos radicales. Respondiendo a las críticas que le hacía la prensa acusándolo de no haber cumplido sus promesas de reparto de tierras, contestó en una carta dirigida a *El Imparcial*, que no había hecho tales promesas.

Siempre he abogado —dijo— por crear la pequeña propiedad, pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente. Una cosa es —agregó— crear la pequeña propiedad por medio del esfuerzo constante y otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni ofrecido, en ninguno de mis discursos y proclamas.

En cambio, durante el movimiento revolucionario encabezado por don Venustiano Carranza, algunos generales, como Lucio Blanco, antes de que se legislara sobre la materia, hicieron repartos provisionales de tierras entre los campesinos necesitados, en diversos puntos del país.

Con la Ley de 6 de enero de 1915, expedida por don Venustiano Carranza, se inició, en plena lucha, la reforma agraria de la revolución, sobre la base de la restitución de tierras a los pueblos que hubiesen sido despojados de ellas, y la expropiación de haciendas para dotar de ejidos a los poblados que no los tuviesen. Esta ley era muy defectuosa, tanto en sus principios como en sus procedimientos. En donde en realidad se estructuró teóricamente de un modo coordinado y definitivo la política agraria de la revolución, fue en el artículo 27 de la Constitución de 1917, que contiene todo un plan de reorganización agraria del país. Ese plan, en sus lineamientos fundamentales, consiste en lo siguiente:

4. *Dotación y restitución de tierras. Fraccionamiento de latifundios.* En el artículo 27 de la Constitución se establece la expropiación por causa de utilidad pública mediante indemnización a fin de hacer posible

las expropiaciones agrarias, pues por su magnitud y urgencia no pueden supeditarse a las posibilidades económicas del Estado, y por eso se usó la palabra "mediante" en vez de la palabra "previa".

Ordena el artículo 27 constitucional la dotación de tierras a los pueblos que las necesiten o no las tengan en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades, y la restitución de aquellas de que hubiesen sido despojados por cualquier acto ilegal.

Pero como la simple distribución de tierras, por equitativa que sea, no evita que vuelvan a ser acaparadas, con lo cual se haría prácticamente nugatoria la reforma agraria, se establece en el precepto citado un límite a la extensión que puede poseer una sola persona o sociedad, límite que deben señalar las legislaturas de los Estados dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Con objeto de crear la pequeña propiedad, se ordena el fraccionamiento forzoso de los latifundios, y por último, a fin de dar al poder público las facultades necesarias para intervenir en el goce y disfrute de los bienes individuales y colectivos, se faculta a la nación para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.

La parte más criticada de este admirable sistema, es la que se refiere a las expropiaciones sin previa indemnización. Sin embargo, este mismo principio fue aceptado por otros países en sus respectivas constituciones, usándose la misma palabra "mediante". Por ejemplo en la Constitución española, en la Servia de 28 de junio de 1921, en la Checoslovaca de 29 de febrero de 1929, que llega a admitir la posibilidad de que una ley establezca que no se conceda indemnización. En otros países europeos se dictaron leyes, antes de la segunda guerra mundial, autorizando la expropiación de tierras no "mediante" indemnización, sino sin indemnización alguna. Por ejemplo en Polonia, según la ley de 15 de julio de 1920; en Letonia, por ley de 16 de octubre de 1920; en Lituania, por ley de 15 de febrero de 1922.¹⁸

Y es que frente a dos exigencias; la del pueblo rural que necesita tierras para vivir y la de unos cuantos particulares que han llegado a acaparar grandes propiedades agrarias, como en México, por medio de procedimientos no siempre limpios o justos, no cabe titubear siquiera, no es posible esperar a que el Estado tenga los recursos sufi-

¹⁸Lucio Mendieta y Núñez. *Introducción al estudio del Derecho Agrario*. Editorial Porrúa, S. A.

cientos para expropiar previa indemnización. Lo urgente es asegurar la paz social; sin esa paz ni los mismos latifundistas pueden gozar de sus posesiones.

5. *Las instituciones agrarias de la revolución.* La revolución creó dos instituciones agrarias: el ejido y la pequeña propiedad. No es que antes no hayan existido en nuestro derecho; existían, pero con un sentido diverso al que les imprimió la legislación revolucionaria. El ejido colonial, según expusimos, consistía en una extensión de tierra de propiedad y disfrute comunal, otorgada a los pueblos generalmente en tierras de pasto o de monte para que pastaran los ganados de sus habitantes. No eran tierras de labor. En cambio, de acuerdo con la Ley de 6 de enero de 1915 y después con las leyes reglamentarias del artículo 27 constitucional, el ejido es la extensión de tierras de labor concedidas a los poblados que las necesitan. Su goce no es comunal, se reparte en parcelas a los ejidatarios, individualmente considerados, con la obligación de cultivarlas, pues si dejan de hacerlo durante dos años consecutivos pierden su derecho sobre ellas. No pueden venderlas, ni arrendarlas; pero sí transmitir las por acto de última voluntad a sus parientes o a personas que dependan económicamente de ellos. Como se ve, en este punto, la moderna legislación mexicana no es sino un retorno a las formas de propiedad precoloniales y coloniales.¹⁹

Este retorno ha sido muy criticado. Don Emilio Rabasa dice:

El sistema comunal, preconizado muchas veces por los partidarios sentimentales de la protección, es el mejor para mantener al indio en la vida vegetativa, sin que despierte al sentimiento de la individualidad; el mejor para que se sienta confundido en la tribu, perdido en ella, sin derechos personales ni intereses propios, bajo la presión de la comunidad, encerrado en la casta y puesto en oposición al hombre civilizado que se le representa como un perseguidor, y como perpetuo enemigo.

Y en seguida agrega:

Si se hubiera buscado intencional y empeñosamente un sistema para que los indios trabajaran para subsistir sin que el trabajo los dignificara ni transformara su mentalidad, sin sacarlos de su embrutecimiento, no se habría encontrado nada mejor que el aislamiento por la propiedad común que no hace dueño a nadie y que impone la *capitis diminutio* absoluta.

¹⁹Artículo 27 de la Constitución de 1917. *Código agrario vigente.*

Todavía en la actualidad hay personas que sostienen este criterio, hasta entre los mismos revolucionarios que aún merecen ese nombre. No toman en cuenta la incultura del indio que forma la mayoría de la población rural, su modo de ser, su actitud ante la vida, y juzgan el caso teóricamente, proyectando en esta cuestión su propia mentalidad. Si al ejidatario se le permitiera vender su parcela, el problema agrario no se resolvería jamás, porque cada ejidatario que se deshiciese de ella, se convertiría en el acto en nuevo peticionario de tierras y el Estado se vería en la imposibilidad de dárselas porque los acaparadores formarían, con las parcelas ejidales que compraran, pequeñas propiedades inafectables, pues no serían tan torpes de constituir latifundios para que cayeran otra vez dentro de las leyes agrarias.

El mismo eminente jurista don Emilio Rabasa acepta, contradiciéndose o partiendo de un erróneo concepto sobre la propiedad comunal, que "la experiencia ha mostrado que la imprevisión del indio hace necesario declarar inenajenables los lotes."²⁰

En nuestro concepto, por mucho tiempo, en tanto no mejoren notablemente las condiciones económicas y culturales del ejidatario, mientras no se transforme su mentalidad, su carácter, no será posible permitirle la libre disposición de sus bienes ejidales.

La pequeña propiedad es otra institución revolucionaria, porque si bien es cierto que ya existía desde antes de la reforma agraria, si bien es verdad que se trata de un concepto y de una realidad económica universales, también lo es que la Constitución de 1917 le imprimió un sello especialísimo, la rodeó de garantías y propugna su desarrollo.

¿Por qué concedió el Congreso Constituyente tan grande importancia a la pequeña propiedad? El licenciado Bassols opina que se consideró favorable para el país, desde el punto de vista económico, esa forma de propiedad;²¹ pero desde ese punto de vista parece indudable que la explotación agrícola de la gran propiedad es la más ventajosa, porque dispone de mayores recursos para intensificar y organizar los cultivos y los diversos aprovechamientos de la tierra, para el uso de maquinarias y de métodos que el pequeño propietario no puede emplear en la misma escala que el latifundista. Nos inclinamos más bien por la interpretación del licenciado don Andrés Molina Enríquez, quien considera que la pequeña propiedad fue creada como institución agraria con el propósito de que sirviera de base a una clase media rural

²⁰Emilio Rabasa, *op. cit.*, p. 159.

²¹Narciso Bassols. *La nueva ley agraria*, 1927, pp. 58 y ss.

numerosa y fuerte que no existía; pues, como hemos visto, la propiedad estaba dividida entre latifundistas y pequeñísimos terratenientes. Desde el punto de vista económico y cultural se estima indispensable, cuando menos por ahora, la constitución de una clase media campesina.

Por otra parte, como la reforma agraria implicaba la destrucción de las haciendas, se estimó peligroso entregar, de pronto, la economía agrícola nacional en manos de la gente humilde del campo, impreparada y sin recursos. La pequeña propiedad significa una especie de transición, un punto de apoyo para lograr, sin excesivos trastornos, la nueva organización de la propiedad territorial planeada en el artículo 27 de la Constitución.

Para el desarrollo de la reforma agraria era necesario crear órganos administrativos especiales. La Ley de 6 de enero de 1915, estableció la Comisión Nacional Agraria, como autoridad suprema, una Comisión Local Agraria en cada Estado o Territorio de la república y el número de comités particulares ejecutivos que fueran necesarios. Estos comités, en representación de los campesinos solicitantes de tierras, tramitaban esas solicitudes ante los gobernadores de los Estados, después ante la Comisión Local Agraria respectiva y en segunda instancia ante la Comisión Nacional Agraria.

La importancia que adquirió la reforma agraria, hizo necesario crear un departamento, el Departamento Agrario, como institución dependiente del Ejecutivo, lo cual se llevó a cabo mediante modificaciones introducidas en el artículo 27 constitucional por decreto de 9 de enero de 1934, que introdujo, además, algunas variantes en la designación de otros órganos y autoridades encargadas de aplicar la legislación de la materia: desapareció la Comisión Nacional Agraria, y en vez de las Comisiones Locales se crearon las Comisiones Agrarias Mixtas y los Comisariados ejidales.

6. *Evolución de la legislación agraria de la revolución.* La Ley de 6 de enero de 1915, base de la reforma agraria, no contenía sino las disposiciones fundamentales. Su aplicación práctica resultó necesariamente defectuosa y difícil. La Comisión Nacional Agraria formuló, a lo largo de su actuación, una serie de circulares reglamentarias que, cualesquiera que sean sus vicios de origen y de expresión, tuvieron el mérito de haber sido dictadas de acuerdo con las necesidades y las realidades de la población campesina beneficiada con la reforma. A partir de la Constitución de 1917, se expidieron leyes y reglamentos

agrarios que exhiben lamentables deficiencias jurídicas, pues carecen de técnica y de sistematización. Esto se debe a que los abogados de la época veían con absoluto desprecio la legislación agraria; muchos de ellos habían estado ligados al régimen porfirista, representaban los intereses de las clases conservadoras.

Fueron los ingenieros agrónomos, principalmente, los que por la misma exigencia práctica de los deslindes, clasificaciones y repartos de tierras, se enseñorearon de cuanto se refería a la aplicación e interpretación de las leyes agrarias, y proyectaron sobre ellas su criterio profesional.

Lentamente, sin embargo, bajo la influencia de abogados jóvenes formados en el ambiente ideológico de la revolución, fue evolucionando la legislación agraria, de 1915 a nuestros días, en el sentido de un constante mejoramiento en sus expresiones y en su estructuración. El primer intento serio en este sentido, se debe al señor licenciado Narciso Bassols, autor de la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas de 23 de abril de 1927, ordenamiento éste que, aun cuando tuvo una vigencia efímera, marcó nuevos rumbos legislativos en la materia y ejerció influencia decisiva en las leyes que se dictaron con posterioridad.

Otro factor negativo que ha entorpecido el perfeccionamiento de la reforma agraria, es el político; pero el de la baja política militante que, más de una vez, ha desvirtuado los principios revolucionarios de alta política de esa reforma, para satisfacer intereses personales. Por eso, como demostraremos en el próximo capítulo, si bien la legislación agraria parte de la certera configuración de los principios contenidos en el artículo 27 constitucional, su evolución técnica y teórica se ha realizado defectuosamente, y su aplicación práctica está llena de mentiras y de miserias que se reflejan necesariamente en la pobreza de sus resultados.

CONCLUSIONES

Evolución de la reforma agraria. Durante el régimen del presidente Venustiano Carranza, la política agraria se desarrolló con lentitud y llena de reticencias. Las dotaciones de tierras, según la Ley de 6 de enero de 1915, eran provisionales y definitivas. Las primeras deberían otorgarlas desde luego, los gobernadores o en su defecto los jefes militares, a reserva de que la Comisión Nacional Agraria, en segunda instancia, confirmara, negara o modificara las dotaciones. Por un de-

creto dictado en 1919 quedaron suprimidas las dotaciones provisionales, con lo cual se introdujo en los procedimientos agrarios una extraordinaria lentitud que sembró el descontento entre las masas campesinas.

El general Obregón, al asumir la primera magistratura del país, restableció las dotaciones provisionales y respondiendo a necesidades económicas indudables, extendió en su reglamento agrario la protección de la ley, al margen mismo de la Constitución, que sólo ordenaba el respeto a la pequeña propiedad, a ciertas extensiones de tierras ocupadas con explotaciones valiosas tales como el henequén, la caña de azúcar, la vainilla, etcétera.

A partir del reglamento agrario, la legislación de la materia entra en un intenso período de evolución. Los decretos que reforman y modifican disposiciones sustantivas y adjetivas, se suceden rápidamente llenando de parches los ordenamientos centrales y creando situaciones verdaderamente caóticas. Al mismo tiempo empiezan a desvanecerse los primeros impulsos románticos, desinteresados, de la revolución; como dijo un novelista, los Quijotes engordan, y lo que ayer no más era ideal se vuelve negocio. La influencia política de los jerarcas revolucionarios se transforma en un valor que empieza a cotizarse en el mercado. Conocimos a cierto senador de la república, a quien alguna vez nos encontramos a las puertas de la Secretaría de Agricultura; y allí para ufanarse ante nosotros de su valimiento político, nos dijo que, en una charla de diez minutos con el ministro, se había ganado diez mil pesos solamente por lograr que una dotación de ejidos sobre la hacienda de un cliente suyo se proyectara hacia la izquierda, en vez de hacia la derecha de una línea que seguramente separaba las tierras buenas de las malas.

En otras ocasiones, por el contrario, vencían las influencias de quienes buscaban en las masas del campo el apoyo a sus anhelos de poder, y entonces en las dotaciones no se respetaba ni el casco de los latifundios.

Los grandes propietarios, mientras conseguían o no el apoyo necesario para retardar una dotación o una restitución, acudían al juicio de amparo contra toda resolución agraria, entorpeciendo así las tramitaciones y logrando, a menudo, victorias decisivas gracias a los defectos intrínsecos y formales de la legislación agraria.

A pesar de todo esto, la reforma avanzaba, con miles de tropiezos y de dificultades; el pueblo de los campos empezó a ver que, por fin, se trataba de hacerle justicia, y esperó, sigue esperando, confiadamente, en que las promesas agrarias contenidas en el programa de

la revolución se transformen en realidades. Ese pueblo respondió y sigue respondiendo lealmente. Desde que se inició la aplicación de la Ley de 6 de enero de 1915, hasta ahora, no ha habido una verdadera revolución, excepción hecha de la llamada revolución de los cristeros, motivada por causas puramente religiosas, circunscrita a un área reducida del país; los otros movimientos rebeldes que ensangrentaron a la patria fueron simples cuartelazos, en caso alguno secundados por las masas campesinas, mediante los cuales el grupo militar se depuró a sí mismo de ambiciones y de inconformes.

Este hecho innegable confirma nuestra interpretación agraria de la historia de México en sus guerras civiles, pues mientras el pueblo de los campos no vio satisfechas sus necesidades, alimentó con su sangre todas las contiendas fratricidas, siguió bravamente a las facciones en que se ha dividido la clase culta, directora del país, en sus desastrosas batallas por el poder político; pero bastó el reparto de tierras, aunque sea lento y defectuoso, para pacificarlo.

De 1915 a la fecha, la reforma agraria lleva cuarenta y cinco años de realización. Es tiempo ya de hacer un balance desapasionado, sereno, de sus resultados. Pero ese balance requiere un previo estudio de las condiciones económicas y sociales en que se encuentran los ejidatarios en todo el país, y desgraciadamente ese estudio no se ha hecho.

A la acción agraria de los gobiernos revolucionarios, le ha faltado un organismo de autocrítica que hiciera la apreciación real, oportuna, de sus efectos, a fin de orientarla.

Durante mucho tiempo se careció de datos estadísticos adecuados para apreciar los beneficios efectivos de la reforma agraria. Sólo se disponía de cifras globales que son, siempre, engañosas, pues no basta saber el número de hectáreas repartidas y el de quiénes las han recibido; es necesario especificar el tamaño de la parcela, la calidad de la tierra y su productividad, a fin de ver si efectivamente se está liberando de la miseria al campesino; era indispensable consignar otros datos que esclarecieran diversos aspectos importantes del proceso agrario en el país; pero, como antes afirmamos, los gobiernos revolucionarios se preocuparon muy poco del aspecto científico y técnico del problema, y durante mucho tiempo se ha tratado de resolverlo en forma empírica, a menudo bajo presiones de la política militante o de oscuros intereses.

En 1937 publicó la Dirección General de Estadística un atlas denominado: *La reforma agraria de México* en el que por primera vez se

intentó, oficialmente, hacer una valoración efectiva de los resultados de la aplicación de las leyes agrarias.

La *Memoria* del Departamento Agrario correspondiente al período de 1943-1944, siguió orientación parecida a la del atlas citado; pero desafortunadamente ni se ha vuelto a publicar otra obra como esta última, ni en las posteriores *Memorias* del Departamento Agrario se siguieron de modo uniforme los sistemas estadísticos adoptados en la que hemos citado, así es que en la actualidad carecemos de fuentes idóneas para formar un balance sobre los resultados de la reforma agraria, y tenemos que conformarnos con examinar esos resultados de 1915 a 1936, a reserva de aportar datos más recientes sobre aspectos parciales, y completar el bosquejo valorativo con especulaciones personales.

El atlas publicado en 1937 contiene los siguientes informes respecto a la calidad y extensión de las parcelas ejidales:

Según el censo de 1935 —se dice en la obra citada—, existen doscientos noventa y nueve ejidos (13% del total) que tienen parcelas de labor cuando más con extensión de una hectárea cada una; la mayor parte de aquellas unidades ejidales se crearon en los primeros años de la reforma, localizándose casi siempre en lugares densamente poblados que tienen tierras de labor relativamente escasas respecto a su población agrícola.

Los ejidos en que hay parcelas con extensión mayor de una hectárea, cuando más de cuatro, son tres mil doscientos cinco (45%) de manera que las tres quintas partes de los ejidos disponían de parcelas de extensión muy reducida, cuando más de cuatro hectáreas, y en algunos casos no disponen de tierras de labor.

Los ejidos en que hay parcelas ejidales con superficie mayor de cuatro hectáreas, cuando más de diez, son dos mil ciento cuarenta y nueve (30%). En estos ejidos las condiciones son favorables cuando las tierras de labor son siquiera de mediana calidad y con riego o humedad suficientes.

“Sólo hay seiscientos cuarenta y dos ejidos (9%) en que las parcelas ejidales tienen más de diez hectáreas; con frecuencia las tierras de labor de estos ejidos son de baja calidad, no disponen de riego, están sujetas a factores climatéricos desfavorables, las condiciones sociales de los ejidatarios no son propicias.”

En suma, puede decirse, con apoyo en los datos oficiales transcritos, que en 1935, es decir, veinte años después de iniciada la reforma agraria, ésta era prácticamente un redondo fracaso.

Considerando ahora las cifras proporcionadas en la *Memoria* del

Departamento Agrario correspondiente al período 1943-1944, tenemos que de 1915 a 1943, la superficie repartida por concepto de dotaciones, restituciones, ampliaciones de ejidos y creación de nuevos centros de población agrícola, ascendía a 28,918,105.90.98 hectáreas, entre 1,694,388 ejidatarios. Este era el resultado, en la época mencionada, de treinta y un años de aplicación de las leyes agrarias. A primera vista parece satisfactorio; pues considerando por término medio que cada uno de los ejidatarios tiene familia compuesta de tres miembros, cálculo muy bajo porque los campesinos son prolíficos, resulta que más de tres millones de personas que antes de la reforma agraria carecían de estabilidad económica, en 1943 tenían un patrimonio. Pero los números globales, son, como hemos dicho, engañosos. El mismo gobierno tuvo que admitirlo así en su Atlas citado de 1937, cuando al analizar los números que entonces arrojó el primer balance estadístico y hasta ahora único de la reforma, halló realidades desconsoladoras.

Y esas realidades, según la *Memoria* de 1943-1944, no son mejores en este período, pues de la enorme extensión repartida, sólo era de riego, aproximadamente, la vigésimo octava parte, o sea 1,313,180.419,7 hectáreas. Las tierras de temporal, de cultivo siempre aleatorio, eran 6,420,775.38.93 hectáreas; pero en fin, considerándolas con las de riego agrícolas explotables, resulta que unas y otras apenas suman menos de la tercera parte (siempre de modo aproximado para facilitar la estimación rápida) de la total superficie dada a los campesinos necesitados, de 1915 a 1943. En cambio, la mayoría de esa superficie estaba constituida por tierras impropias para la explotación agrícola en estricto sentido, pues eran de monte 4,127,360.35.24 hectáreas; de tierras pastales 13,339,508.71.26 hectáreas; cerriles 3,304,129.49.04 hectáreas, y de otras clases, 413,151.54.54.

Las tierras de monte, pastales, cerriles y las clasificadas bajo la imprecisa denominación de "otras clases", son aprovechables, algunas, abriéndolas al cultivo mediante trabajos costosos o para cría de ganado del que carece la mayoría de los ejidatarios. Desafortunadamente, no contamos con cifras analíticas que nos indiquen la calidad de las tierras y la extensión de las parcelas ejidales hasta el año de 1944, al que corresponden, como hemos dicho, los números globales que acabamos de transcribir. Tampoco tenemos esas datos por lo que respecta a los años posteriores, ni siquiera el de calidad de las tierras, pues la *Memoria* del Departamento Agrario correspondiente al año de 1947, exhibe marcada deficiencia con respecto a las anteriores, y sólo da como número

de hectáreas concedidas de 1915 a 1946, 35,887,615.29.09 para 1,822,335 ejidatarios.

El censo ejidal más reciente es el de 1950; pero aún no ha sido publicado. Sin embargo, la Dirección General de Estadística dio a conocer, recientemente, los siguientes datos globales:

En la actualidad, como resultado de la reforma agraria, hay en la república mexicana 17,579 ejidos. De esta cantidad, 7,859 proporcionan a cada ejidatario una parcela con extensión de cuatro a diez hectáreas, y 3,874 con más de diez hectáreas. En total, hay 11,733 ejidos en donde la situación de los campesinos es relativamente satisfactoria, sin que pueda asegurarse esto de manera definitiva porque faltan los datos correspondientes a la calidad de las tierras de cada ejido. En México, teniendo en cuenta la fertilidad del suelo, las clases de cultivos más generales (maíz, trigo, frijol, cebada), los métodos de explotación, la cultura de la población rural, una parcela de cuatro hectáreas de tierras de riego apenas produce, anualmente, lo indispensable para satisfacer las más urgentes necesidades de una familia campesina compuesta de cuatro miembros.

De acuerdo con los datos publicados por la Dirección General de Estadística sobre el censo ejidal de 1950, resulta que en 4,860 ejidos la extensión de la parcela para cada ejidatario fluctúa entre una y cuatro hectáreas; 175 ejidos carecen de tierras de labor y 709 tienen parcelas con extensión menor de una hectárea para cada ejidatario y su familia. Es decir, en 5,734 ejidos, la reforma agraria ha fracasado porque en ellos los ejidatarios no disponen de tierras suficientes para vivir.

Si tomamos como fecha límite el año de 1950, al cual corresponden los datos del último censo ejidal citado, es indudable que el balance de la reforma agraria en treinta y cinco años de aplicación, no puede ser más desconsolador.

Pues, en efecto, la finalidad primordial de la reforma agraria, según la exposición de motivos de la Ley de 6 de enero de 1915, base inicial de esa reforma, es dar a las familias campesinas una extensión de tierra suficiente para satisfacer sus necesidades materiales y morales, y esto no se ha logrado en la mayor parte de los ejidos, pues aun aquellos en los que el ejidatario dispone de cuatro hectáreas, no cumplen las finalidades indicadas porque esa extensión no produce sino lo indispensable para mantener a las familias campesinas en una situación precaria.

Sin embargo, a pesar de todo esto, la reforma agraria ha traído consecuencias muy satisfactorias para la mayoría de los campesinos que han recibido tierras en extensión cuando menos de cuatro hectáreas, pues los convirtió, de peones a sueldo en las haciendas, con trabajo inseguro y maltratados, en agricultores independientes, propietarios del suelo que cultivan. El ejido, además, es un lazo de unión que obliga a los ejidatarios a realizar una serie de actos en defensa de sus intereses y les da una fuerza política de que antes carecían, pues todos pertenecen a la Confederación Nacional Campesina que a su vez milita en las filas del Partido Revolucionario Institucional. Esta circunstancia seguramente influirá en la futura política agraria de los gobiernos de México, para mejorar las condiciones de los ejidatarios.

En estas circunstancias, resulta muy útil la investigación promovida por la UNESCO sobre *Los efectos de la Reforma Agraria en tres comunidades ejidales*, pues ha venido a confirmar, como se verá en seguida, las conclusiones aquí apuntadas.

EFFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA
EN EL EJIDO DE CANTABRIA

(Estado de Michoacán, Rep. Mexicana)

Investigadores:

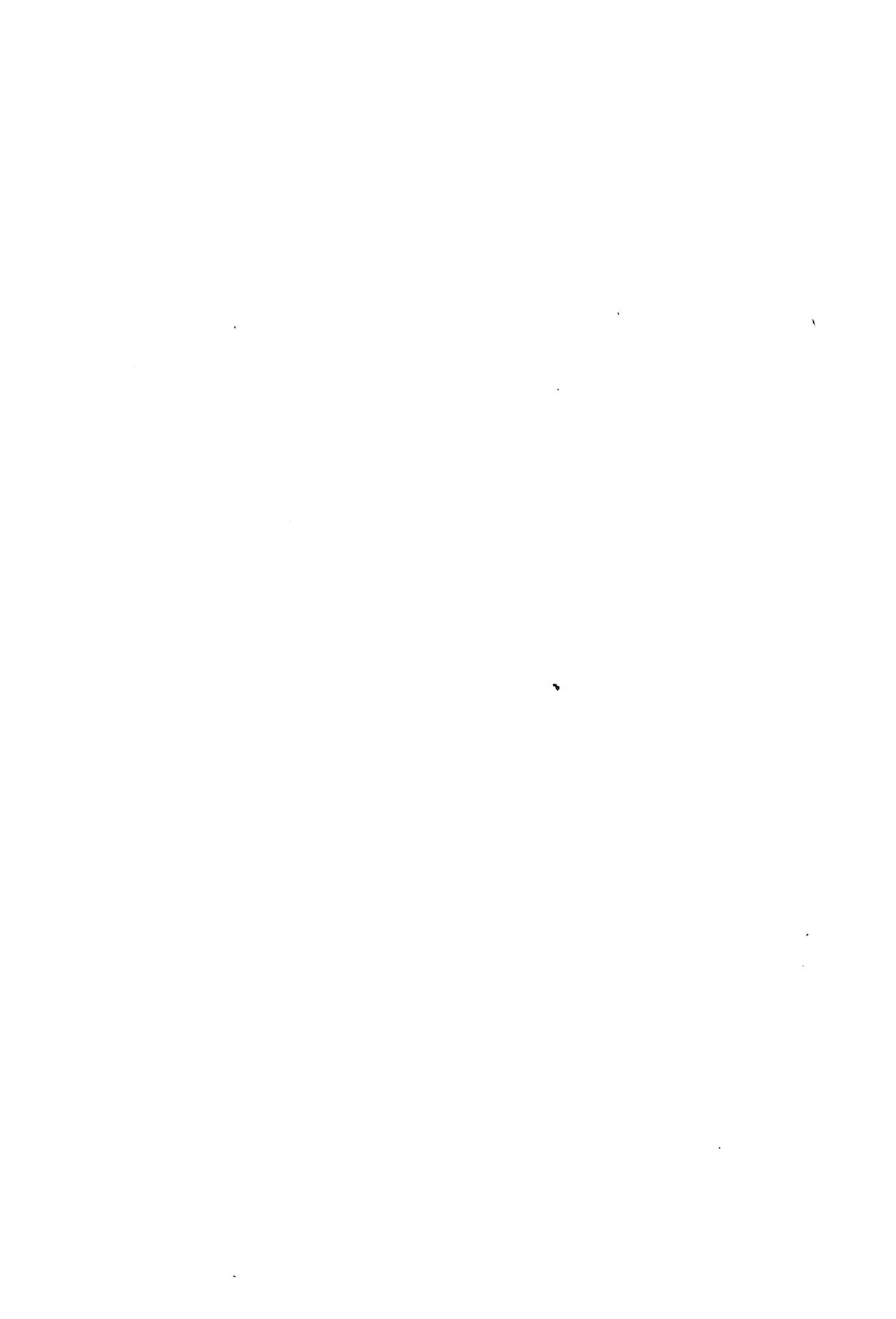
Enriqueta Salinas Ramos

Marta Hernández Rocha

y

Miguel Ángel Marín

de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales
de la U. N. A. M.



LA COMUNIDAD AGRARIA DE CANTABRIA, MICHOACÁN

CAPÍTULO I

SEMBLANZA DE CANTABRIA

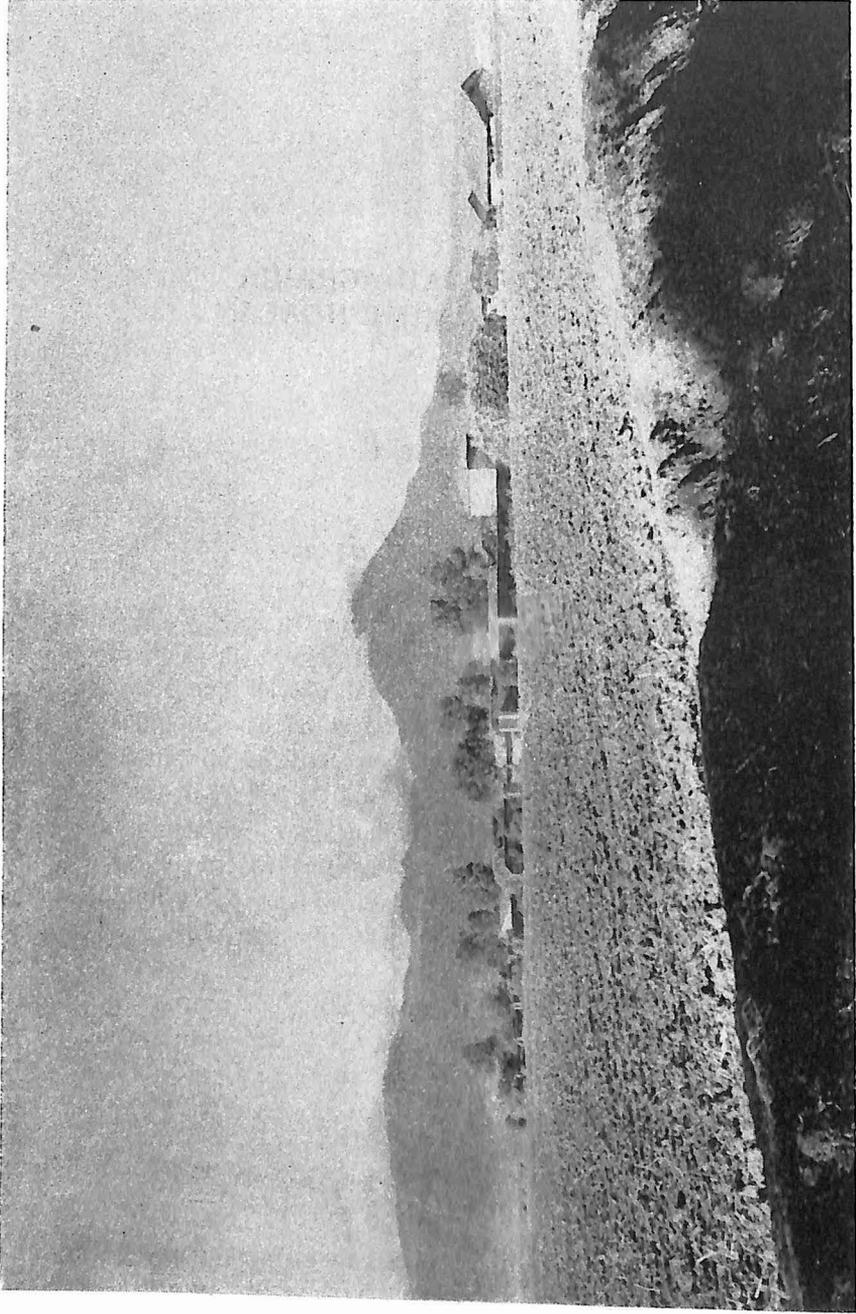
LA PEQUEÑA población de Cantabria se encuentra en el Valle de Zacapu, que a su vez se halla enclavado en las estribaciones de la Sierra Madre. Esta región tiene una fuerte precipitación pluvial que se canaliza en el río Angulo, confluente del Lerma. El clima es templado la mayor parte del año, pues sólo en invierno suele sentirse frío intenso.

En la actualidad, Cantabria se compone de cuatrocientas casas, de las cuales trescientas siete son propiedad de ejidatarios, y el resto, de pequeños propietarios y de otras personas radicadas en el lugar. Según el último censo (1950) tiene este poblado 3,711 habitantes de los cuales trescientos siete son jefes de familia con participación en el ejido.

La mayoría de las casas son de un solo piso, muros de adobe y techos de teja de una, dos y cuatro aguas o declives para la lluvia. No hay tipo alguno de habitación indígena.

La población está asentada en una llanura extensa, aparentemente árida, en la que apenas se ven algunos árboles. Sin embargo, y pese a la apariencia caliza o salitrosa de la tierra, ésta es propicia a la agricultura.

El paisaje que rodea a Cantabria, en invierno es triste y desolado, plano y polvoso, limitado en la lejanía por montañas de poca elevación; pero en primavera, y hasta la estación de las cosechas, toda la



La población está asentada en una llanura extensa y árida

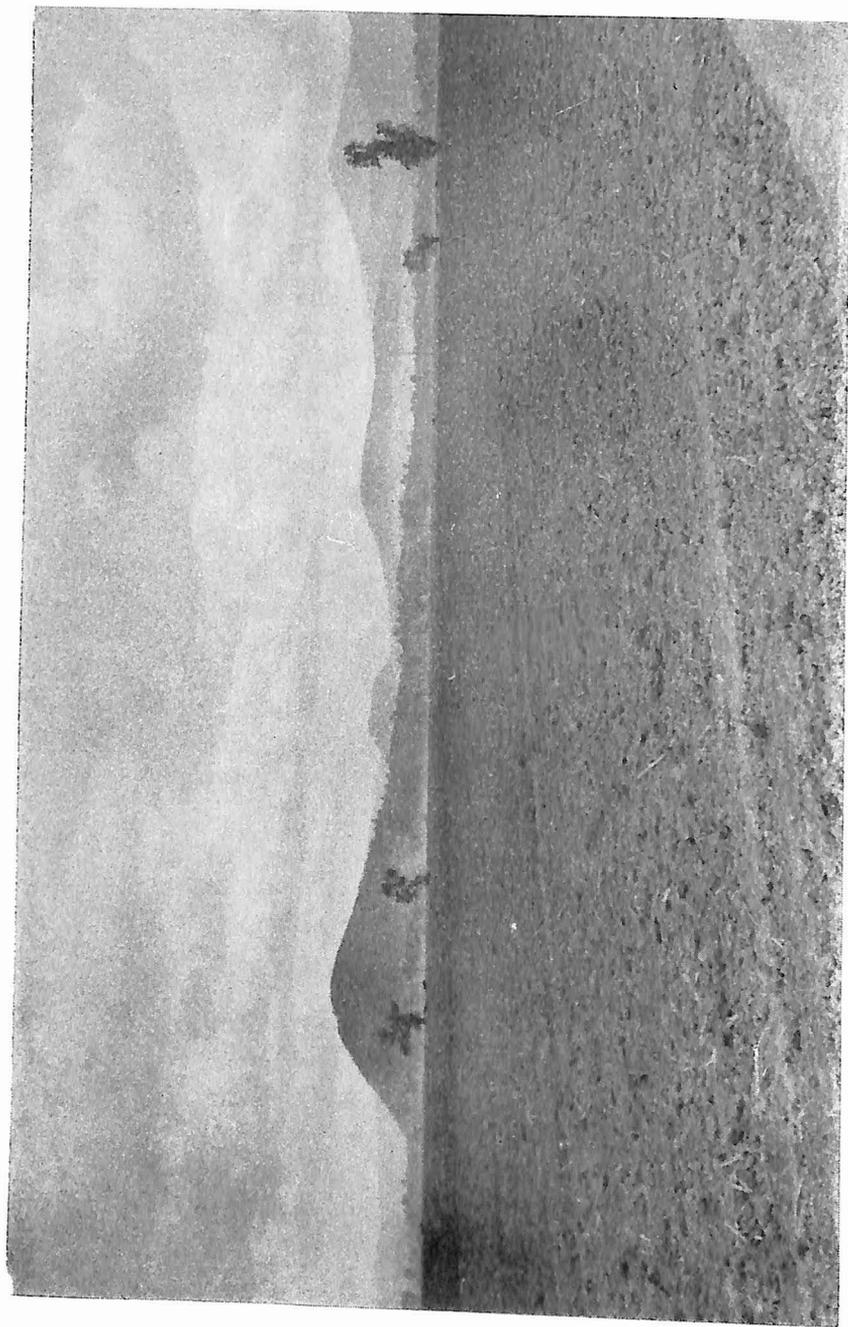
llanura se cubre de verdor gracias a las siembras, principalmente de maíz, que es el cultivo regional por excelencia.

La situación geográfica, económica y política de Cantabria es muy buena, porque se encuentra aproximadamente a unos diez o quince kilómetros de la pequeña ciudad de Zacapu, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán, y centro de comunicaciones y de relaciones económicas y culturales con el resto del país. Entre Zacapu y Cantabria recientemente fue establecida, además, una moderna industria denominada Celanese Mexicana, S. A., que produce materiales plásticos. Por la región cruzan la vía del ferrocarril y la carretera asfaltada que va de la ciudad de México, capital de la república, a la de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco; en consecuencia, Cantabria cuenta con las vías necesarias para dar rápida salida a sus productos y para obtener mercancías y efectos industriales y servicios de todas clases.

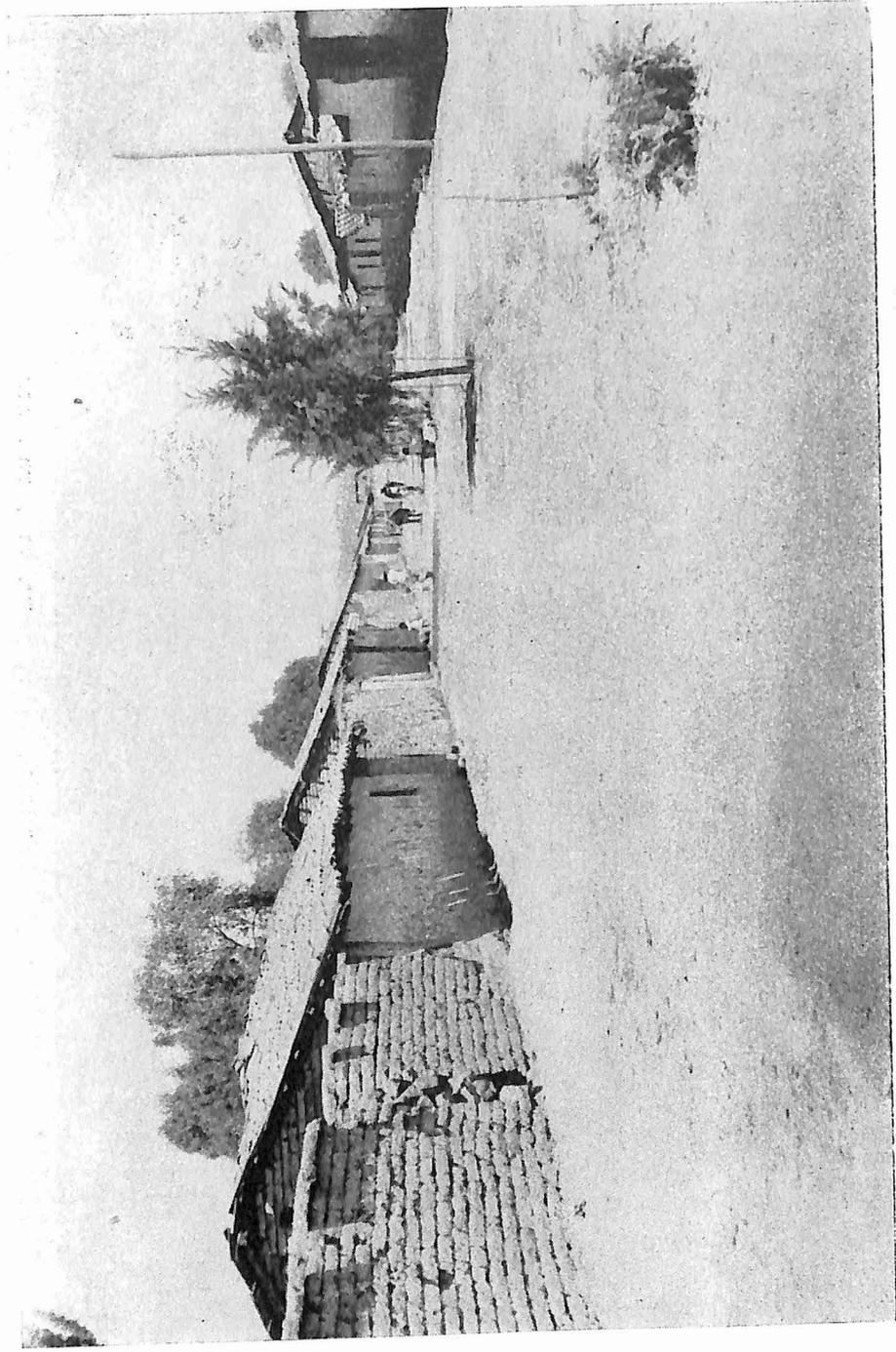
Cantabria da la impresión de ser un pueblo, en cierto modo, de tipo rural español. La mayoría de las casas presentan una distribución similar: puerta de entrada que da a un patio cuadrangular limitado por habitaciones; de éstas, las que dan a la calle tienen una o dos ventanas estrechas. Las moradas más pobres consisten en un cuarto de paredes de adobe sin aplanado, techo de tejamanil y una sola puerta. Son muy pocas las casas mejor construidas, más sólidas y de distribución un tanto moderna; en general la apariencia de las construcciones es pobre, y su estado de conservación muy deficiente.

Las calles principales, anchas, rectas, no tienen aceras ni empedrado o asfalto; son de tierra suelta o mal apisonada, en las que se levantan nubes de polvo al paso de los vehículos o animales de carga y de tracción. Desde luego se nota la escasez de agua y el inadecuado reparto de la poca de que puede disponerse. En calles y casas hay un reducido número de árboles; y el único jardín, de reducidas dimensiones, que se halla en el centro de la población, sólo tiene un árbol frondoso y pequeños y mal cuidados prados en los que languidecen el pasto y unos cuantos arbustos.

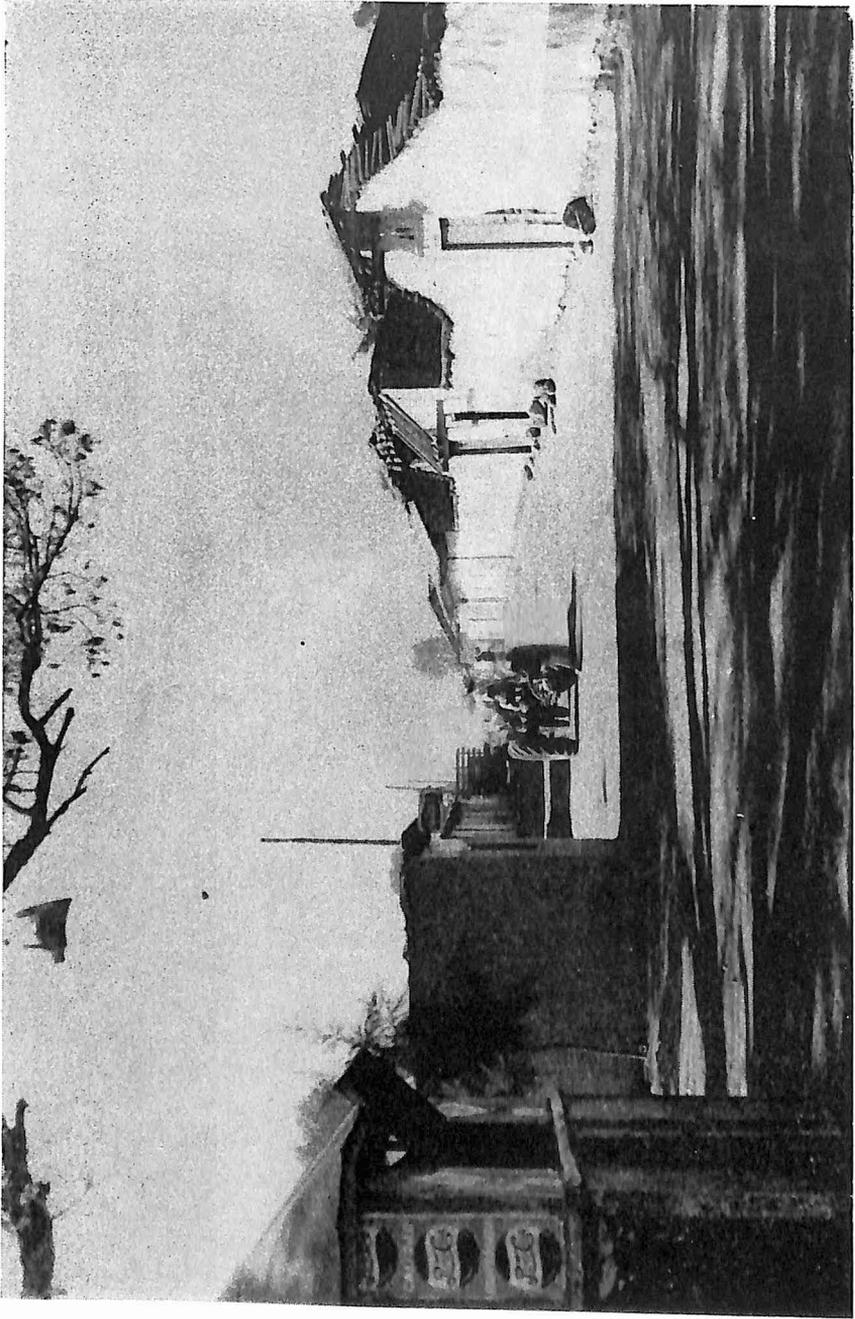
Los edificios públicos son: el templo católico, el que ocupa la tenencia municipal, y el de la escuela. La iglesia es una construcción modesta, aún sin concluir, de mampostería: piedra y tabique, con techo de teja, sencillamente decorada en su interior. Está siendo erigida gracias a la cooperación de todos los feligreses del lugar. Entre semana permanece cerrada, pues no hay cura residente en el pueblo; nada más



El paisaje que rodea a Cantabria es triste y polvoso, limitado en la lejanía por montañas de escasa elevación



Cantabria da la impresión de ser un pueblo de tipo rural español



Las calles principales, anchas, rectas, no tienen aceras

los domingos asiste uno para el servicio de la misa; el resto de la semana el edificio está a cargo de algunos vecinos especialmente comisionados a fin de conservarlo en condiciones adecuadas y de continuar las obras materiales.

La jefatura de la tenencia municipal está instalada en una casa de cierta amplitud, que consiste en un salón para asambleas de los ejidatarios y de los vecinos en general, cuando hay algún asunto de interés colectivo. En ese mismo edificio despacha el comisariado ejidal. Disponen de una máquina de escribir y usan papel membretado para sus comunicaciones oficiales.

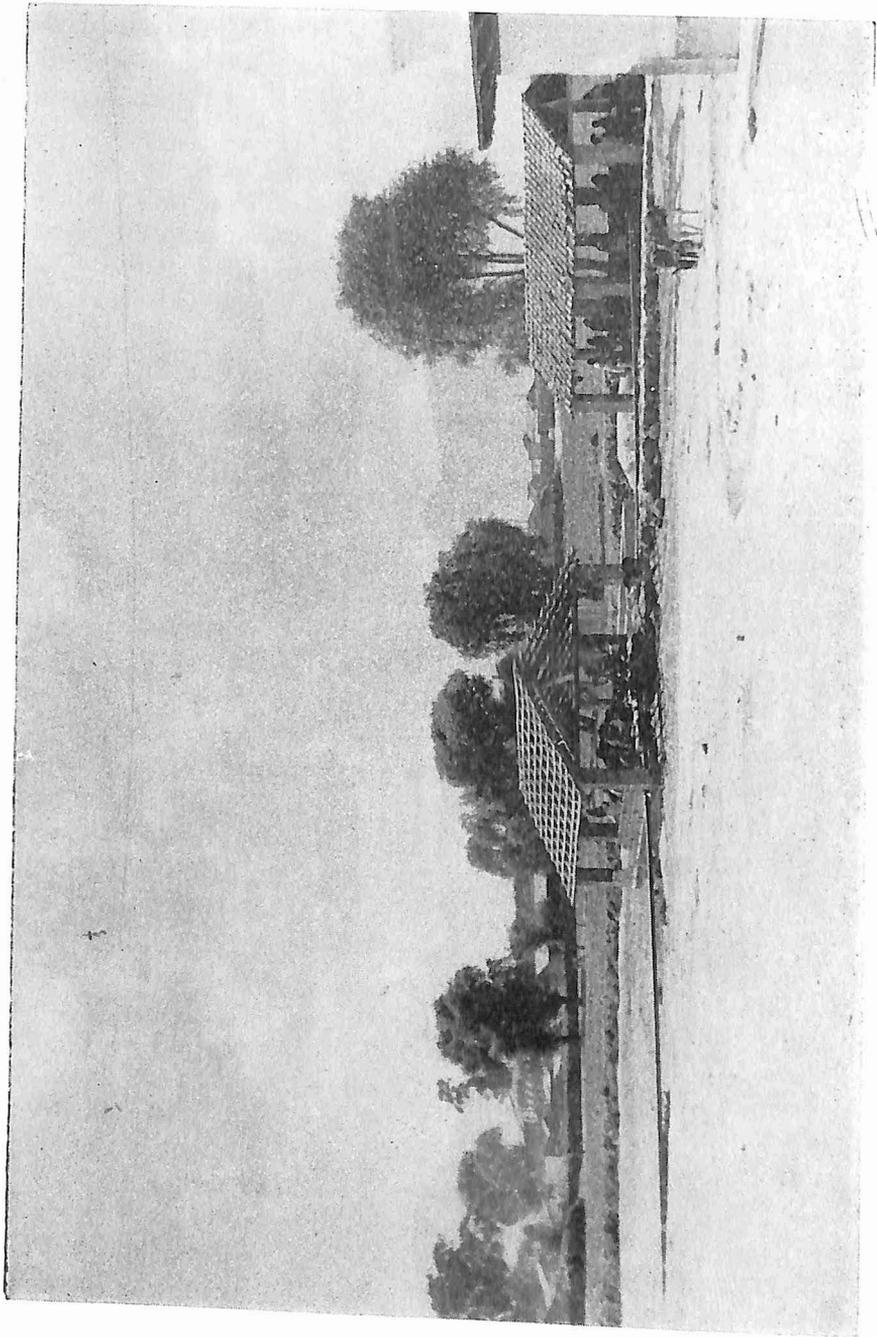
La antigua casa principal de la hacienda de Cantabria, que es un amplio edificio de un solo piso, fue acondicionada para escuela después de la expropiación de la finca mencionada. Tiene varios salones y jardín al frente con árboles frondosos, y una verja de tabiques cuidadosamente construida.

El número de comercios es muy limitado; se reduce a una carnicería en donde la carne, está al aire libre, sin refrigeración, expuesta al polvo y a los insectos; algunas pequeñas tiendas en las que se expenden diversas mercancías de consumo o de uso diario para los hogares y, de manera más o menos subrepticia, bebidas alcohólicas. También hay un pequeño quiosco de madera, en el jardín central, para venta de refrescos y dulces, y un restaurante en la calle principal.

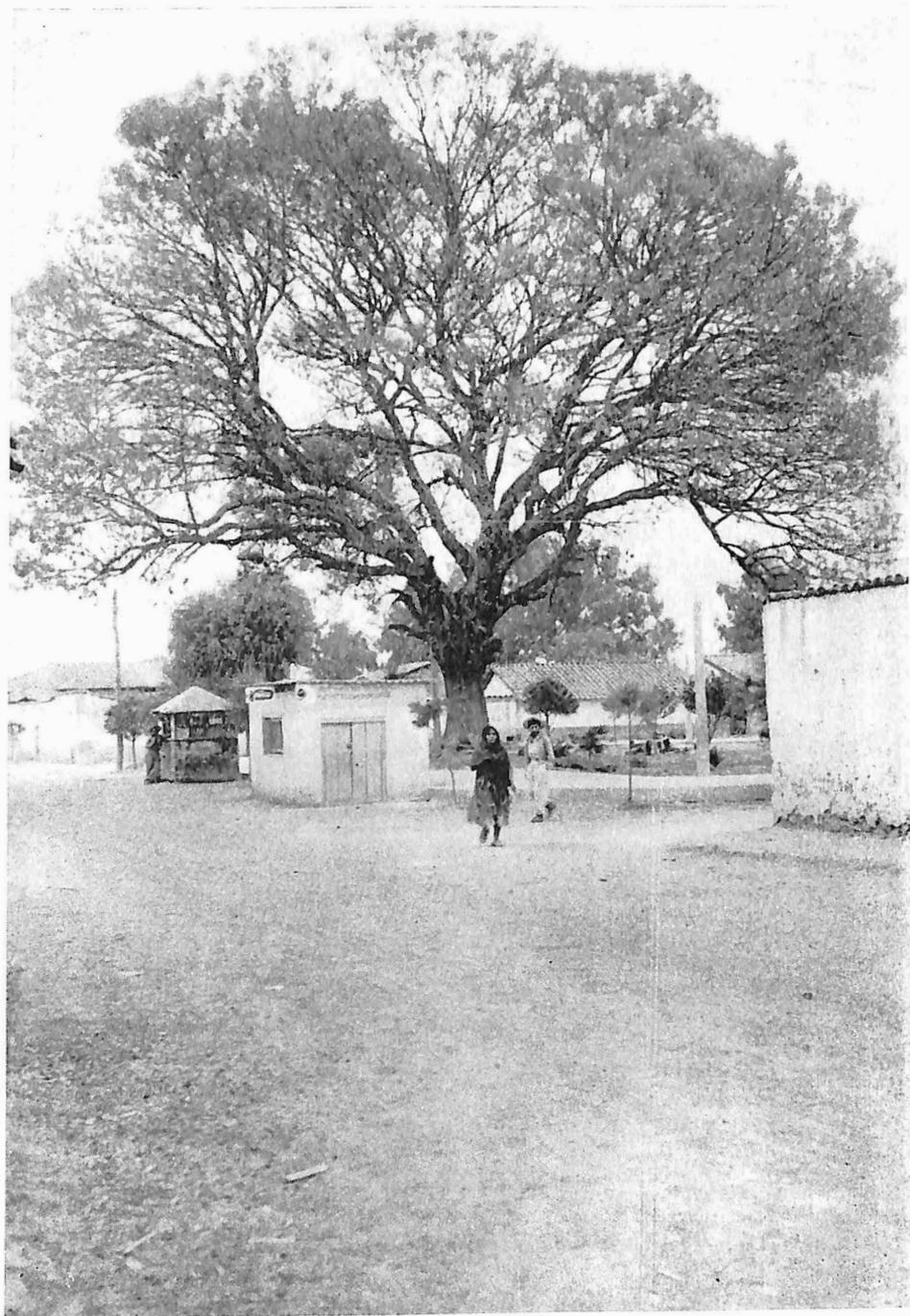
No hay consultorio médico, ni farmacia, ni unidad sanitaria, no obstante el volumen de la población de Cantabria; pero esto se debe a su cercanía a la cabecera del municipio: Zacapu, en donde hay todos estos servicios.

La comunidad ejidal construyó, a corta distancia del centro del pueblo, dos lavaderos para uso común, a los que acuden las mujeres a lavar la ropa de sus respectivas familias, a cambiar impresiones, opiniones y noticias. Según la frase gráfica de uno de los investigadores del equipo que realizó este estudio, los lavaderos públicos son "la gaceta del pueblo".

El agua de que se surte la población proviene de un pozo artesiano; pero como no hay tubería de distribución para las casas, los vecinos acuden al pie del pozo para surtirse del líquido necesario que transportan a sus hogares en utensilios caseros: cántaros de barro generalmente. Algunas personas se ocupan en vender el agua a domicilio repartiéndola en dos botes suspendidos de sendas cuerdas al extremo de una vara fuerte que descansa sobre uno de sus hombros, o bien en pequeños carros de tracción animal.



La comunidad construyó dos lavaderos de uso común



El único jardín sólo tiene un árbol frondoso

En el pueblo no hay mercado, ni un día de la semana especialmente destinado para que acudan los comerciantes de otras partes de la región a exponer sus mercancías, en un lugar especialmente destinado para el caso, como acontece en otras poblaciones vecinas. Esto se debe a la cercanía de Zacapu, importante centro comercial al que van los habitantes de Cantabria cada ocho días, precisamente el día domingo, que es el llamado "día de plaza" (el antiguo tianguis de los indígenas), en la pequeña ciudad mencionada, a surtirse de todo lo que necesitan para la semana siguiente.

La vida en el poblado de Cantabria transcurre apaciblemente. Por la mañana los hombres salen al campo, al desempeño de sus trabajos agrícolas, y las mujeres permanecen en sus hogares; por la tarde regresan para reunirse en las tiendas, en casas de amigos, en las oficinas del comisariado ejidal. En varias casas hay radio, y en una de ellas, televisión; el propietario de este aparato cobra una pequeña cuota por admitir a los vecinos que desean ver algún programa de interés, como los encuentros de box, por ejemplo; pero en general el centro de diversión de los habitantes de Cantabria es Zacapu, a donde acuden los domingos a las funciones de cine, o de otros espectáculos que suelen presentarse.

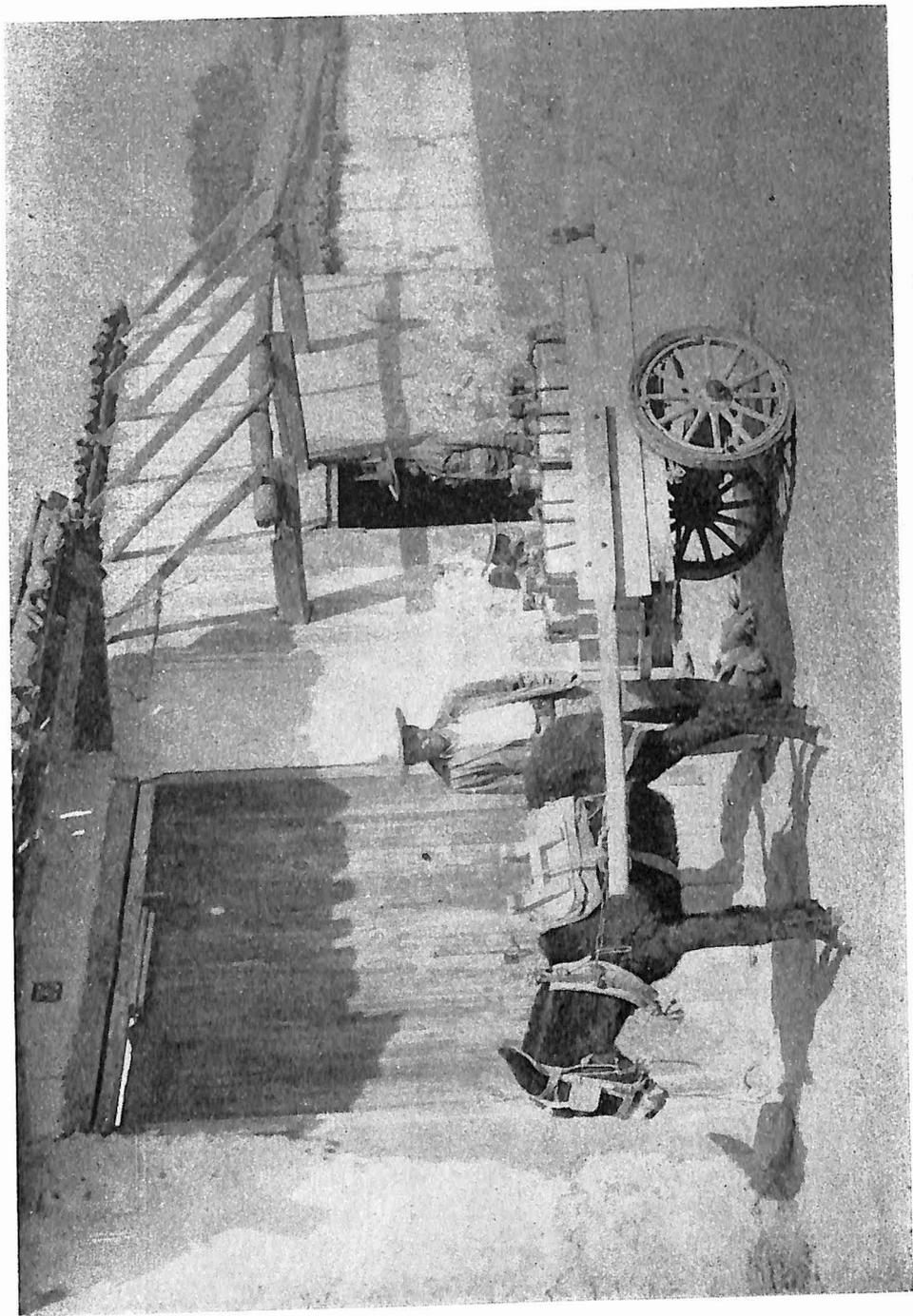
Entre semana, algunos jóvenes adultos acuden a un casino regentado por dos comerciantes de la localidad. Es una estancia amplia con cuatro mesas de billar. Allí se expenden bebidas embriagantes, especialmente cerveza, y se juega al cubilete.

Entre Cantabria y Zacapu corre un autobús que hace varios viajes en el día. Además, muchos jóvenes poseen bicicletas en las que se trasladan a diversos lugares de la región. El empleo del caballo está desapareciendo casi por completo bajo la influencia de los caminos asfaltados.

CAPÍTULO II

EL PUEBLO DE CANTABRIA ANTES DE LA REFORMA AGRARIA

AUN CUANDO la reforma agraria se inició en la república mexicana el año de 1915, no fue sino hasta el 11 de octubre de 1935 que el pueblo de Cantabria obtuvo dotación de tierras. En consecuencia, para la investigación sobre el estado económico social de ese pueblo antes de la mencionada reforma, tiene que tomarse, como punto de partida, la



El agua se vende a domicilio transportándola en pequeños carros de tracción animal

fecha de la dotación ejidal. Así se hizo y se utilizaron dos fuentes de información, que son las únicas disponibles: los archivos municipales y la encuesta a base de cuestionarios entre los ejidatarios que tenían edad y raciocinio suficientes en la época en que Cantabria carecía de ejidos, para ser testigos fehacientes de las condiciones económico-sociales que privaban entonces. Las respuestas de los informantes fueron tabuladas estadísticamente, y se aceptaron las que dieron la mayoría confrontándolas o complementándolas con otros datos y después de justipreciar su verosimilitud probable.

1. *La propiedad agraria en la región antes de la reforma agraria*

Las tierras que forman el valle de Zacapu, formaban, en la época colonial, un extenso latifundio propiedad del encomendero español Gonzalo Dávalos.

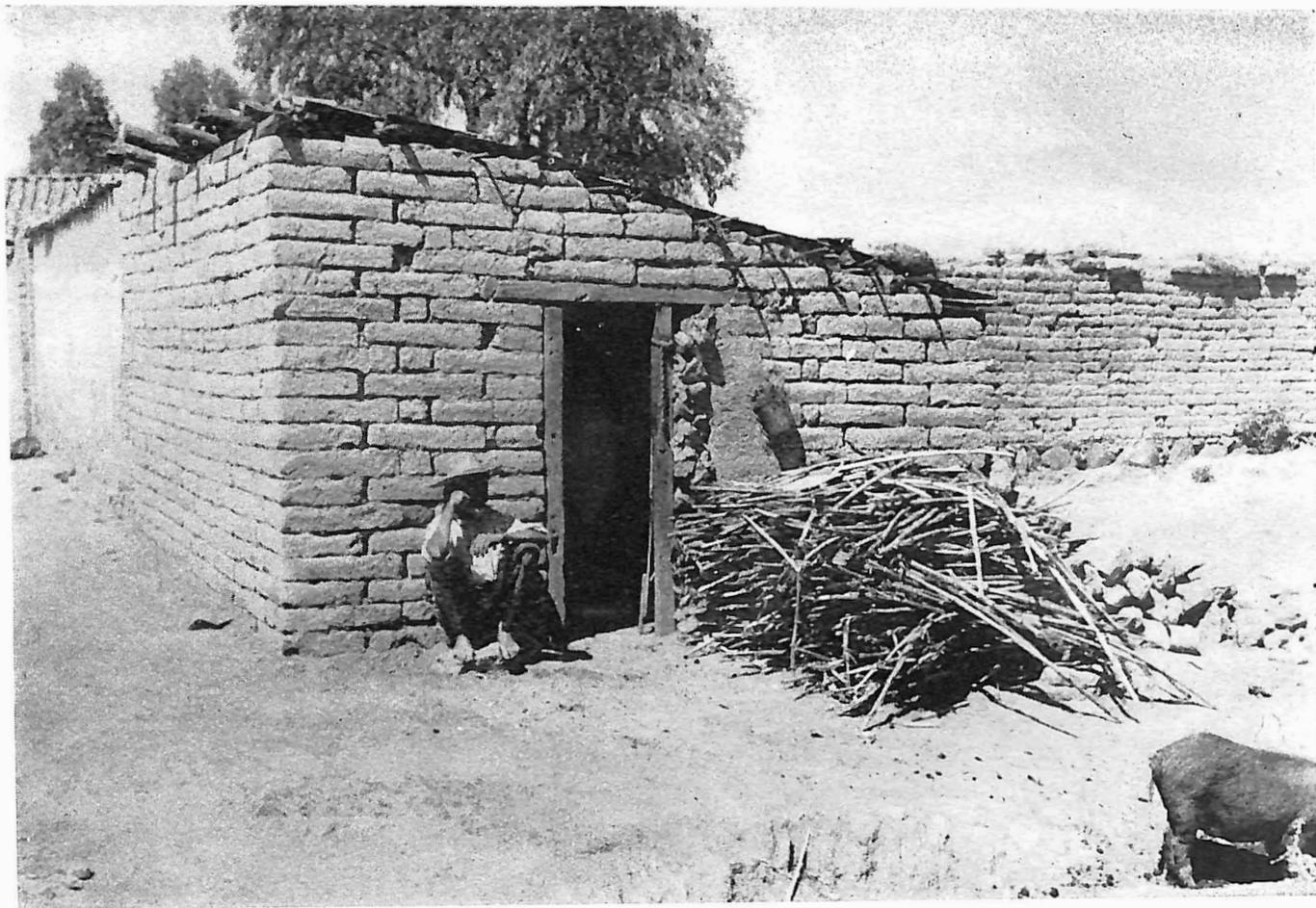
La encomienda, dice el historiador Jesús Romero Flores, tenía nueve leguas de largo y tres de ancho, cerros pedregosos y montañosos y una fuente que forma una laguna. Limitaba con Pomacuaran, Tlazacala, Chilchota, el valle de Huaniqueo y Huango. Tenía varias estancias de ganado, entre ellas una del encomendero Andrés Vargas.¹

Consumada la Independencia de México, el latifundio antes mencionado se dividió en varias grandes propiedades que fueron: Cantabria con 6,300 hectáreas, propiedad del español Alfredo Noriega; Tariácuri, del licenciado Antonio Carranza; Buenavista de los señores Arroyo; el Cortijo, del señor Martínez; Bellas Fuentes de los señores Ramírez, y Copándaro, otra propiedad del ya citado Alfredo Noriega. Había, además, algunos ranchos de menor extensión que las haciendas.

No es posible precisar la fecha en que el latifundio de Zacapu, propiedad del encomendero Gonzalo Dávalos, se dividió en las grandes propiedades antes mencionadas; pero esa división se fue realizando después de la Independencia de México en diferentes épocas.

Por lo que respecta a la hacienda de Cantabria, es interesante el hecho de que hacia el año de 1900, Alfredo Noriega solicitó del gobierno federal que se desecara la ciénaga que estaba en la mayor parte de

¹Jesús Romero Flores. *Historia de Michoacán*, t. I, p. 23.



Las moradas más pobres consisten en un cuarto de muros de adobe sin aplanado



Las casas que dan a la calle tienen una o dos ventanas estrechas

su propiedad, para transformarla en tierras de cultivo y obtuvo resolución favorable. Los trabajos de desecación terminaron en 1905.²

En el valle de Zacapu, además de las grandes propiedades antes mencionadas, había algunos pueblos de indígenas que tenían tierras desde la época precolonial y cuya posesión les fue confirmada; cada familia, en estos pueblos, poseía tierras de labor suficientes para satisfacer sus necesidades que eran muy limitadas debido a su bajo nivel de cultura; pero con el transcurso del tiempo la población aborigen fue aumentando, y bien pronto hubo gran número de hombres sin ocupación y sin tierra que trabajaban en las haciendas de la región como jornaleros o como peones acasillados a cambio de un jornal miserable.

El jornalero trabajaba diez o doce horas diarias, únicamente en las temporadas de siembra y de cosecha, y el peón acasillado estaba prácticamente a las órdenes del hacendado o de sus administradores las veinticuatro horas del día, pues se le proporcionaba una pequeña habitación o se le permitía que levantara un jacal en las tierras de la misma hacienda para que viviera en unión de su familia; de ese modo estaba siempre a disposición de sus patrones aun después de los trabajos de campo. Dada la magnitud de las haciendas, el número de peones acasillados era relativamente grande, y como sus familias se multiplicaban, se daba el caso, con frecuencia, de que en terrenos de los latifundios se formaban verdaderos pueblos con cientos y hasta miles de habitantes.

Los hacendados cultivaban las mejores tierras de sus fincas por su propia cuenta, ya dirigiendo personalmente la explotación o por medio de mayordomos o administradores, y las tierras de baja calidad las daban en aparcería a algunos agricultores que lograban captarse su confianza por su laboriosidad y honradez.

En resumen, puede decirse que la propiedad agraria en el valle de Zacapu evolucionó en la siguiente forma: durante la época colonial constituyó un solo latifundio propiedad de un encomendero español; pero dentro de ese latifundio había varios pueblos indígenas que tenían en posesión regulares extensiones de tierra que cultivaban para satisfacer sus necesidades. Había, en consecuencia, dos clases de propiedad: la propiedad privada del latifundista y la propiedad comunal de los

²Oscar Lecanda Méndez. *Aspectos de la Reforma Agraria en Michoacán y su aplicación al Ejido de Cantabria, Municipio de Zacapu, Mich.* Tip. Ortega. México, D. F., 1956, pp. 117 y ss.

indios. Después de la Independencia, el enorme latifundio de Zacapu se fue dividiendo, con el transcurso del tiempo, en varias grandes propiedades que sus dueños explotaban cultivando las mejores tierras directamente y dando otras, en aparcería, a determinados agricultores de la región. De esta manera, hallamos, en la época del México independiente, hasta principios del siglo xx, tres formas de tenencia de la tierra: a) La gran propiedad privada. b) La tierra poseída por algunos agricultores mediante un contrato de aparcería celebrado con los grandes propietarios. c) La pequeñísima propiedad de los indios que fue comunal desde la época precolonial hasta el año de 1856 en que empezó a individualizarse para dar cumplimiento a las Leyes de Desamortización expedidas en ese año.

En la primera década del siglo xx, el pueblo de Cantabria estaba habitado por jornaleros que trabajaban en la hacienda del mismo nombre y por pequeños propietarios individuales.

El valor de la tierra en la región era aproximadamente de 500 pesos la hectárea; precio relativamente alto si se tiene en cuenta que entonces circulaba una moneda de plata al tipo de cambio de dos pesos por un dólar.

2. *Las condiciones del trabajo agrícola*

Los salarios que se pagaban a los trabajadores del campo en Cantabria y en general en las haciendas y ranchos del valle de Zacapu, eran, en los años inmediatamente anteriores a la reforma agraria, de treinta y siete a cincuenta centavos por una jornada de doce horas bajo la vigilancia de capataces. Solamente no se trabajaba los domingos, el día de la Virgen de Covadonga y el 16 de septiembre, fecha ésta en que se celebra la Independencia de México; pero estos días no recibían sueldo.

En los trabajos de explotación agrícola de la tierra trabajaban los hombres, y las mujeres se ocupaban en desgranar las mazorcas de maíz. En los últimos años, inmediatamente antes de la revolución, se empezó a usar en Cantabria una máquina desgranadora. También se introdujeron entonces algunos tractores y máquinas sembradoras, pues antes sólo se usaba el arado egipcio tirado por mulas o por bueyes.

Algunos niños eran empleados en la hacienda en ciertas épocas del año, para desgranar el maíz o para otros trabajos, y se les pagaba un salario de doce centavos diarios.

El régimen de trabajo era sumamente duro. Los peones de campo desarrollaban sus labores bajo la vigilancia de capataces provistos de látigo, y cuando alguno cometía una falta grave, el administrador lo castigaba propinándole una serie de golpes con la parte plana de una espada (cintarazos).

El salario se pagaba cada ocho días, parte en dinero y parte en maíz de mala calidad. Había además una "tienda de raya" en donde los trabajadores de la hacienda podían adquirir diversos artículos a crédito; pero si no pagaban sus deudas oportunamente, se les retenía parte de su salario hasta que las saldaban. La mayoría estaban constantemente endeudados, porque el salario no les bastaba para cubrir sus necesidades.

La explotación agrícola de la región se basaba en todo un sistema de opresión en el que los grandes propietarios se veían secundados por las autoridades religiosas del lugar y servilmente atendidos por las autoridades administrativas. El jefe político, que era la autoridad máxima en la zona, llegaba, con frecuencia, a privar de la libertad a los jornaleros que se mostraban rebeldes, y los enviaba fuera de la región o al servicio de las armas.

En la hacienda de Cantabria se cultivaba el maíz y, en algunos años, trigo. Los peones generalmente no recibían ningún salario por las horas extras que trabajaban; sólo en el caso de emplearlos para cargar furgones de ferrocarril con los productos agrícolas, se les pagaba ese trabajo especialmente.

El trato que se daba a los jornaleros era, en la mayoría de los casos, humillante; no gozaban de ningún estímulo, de ninguna compensación. En caso de enfermedad los atendía el médico de la hacienda y se les proporcionaban medicinas; pero sólo cuando estaban materialmente imposibilitados para trabajar; pues si el mal que los aquejaba era leve, no se les autorizaba para abandonar sus labores.

En otras regiones del país, algunas familias de trabajadores del campo, ya trabajasen en su propia tierra o en haciendas y ranchos, procuraban allegarse mayores recursos explotando alguna pequeña industria como el tejido de telas de lana o de algodón, la confección de canastas o la alfarería; pero en Cantabria, antes de la reforma agraria, había una total ausencia de pequeñas industrias. La gente vivía exclusivamente de los trabajos agrícolas.

Una vez que conocemos cuáles eran las condiciones del trabajo en la hacienda de Cantabria a principios de este siglo y hasta el año

de 1935 en que desapareció como consecuencia de la reforma agraria para convertirse en una comunidad ejidal, es necesario ver las repercusiones de la situación de los trabajadores de la mencionada hacienda, en los aspectos materiales y culturales más importantes de su vida.

3. *La habitación y el mobiliario. La indumentaria. La economía familiar. Alimentación*

Los peones llamados acasillados vivían en terrenos de la hacienda, en casas que les proporcionaba el propietario; esas casas eran de adobe, con techo de teja, a dos aguas; el piso de tierra comprimida, mal ventiladas; eran casas colectivas provistas de varias divisiones para albergar a diversas familias. Cada familia disponía de un sola habitación dentro de la cual se preparaban los alimentos y servía, además, como dormitorio.

Los jornaleros que no vivían en terrenos de la hacienda tenían pequeñas casas propias, construidas de adobe, con techos a dos aguas, compuestas generalmente de una sola habitación.

El mobiliario de los jornaleros, tanto en las casas que les proporcionaba la misma hacienda como en las propias, era muy humilde; dormían en el suelo, sobre esteras (petates), y carecían de mesas y de sillas; su ropa la guardaban en baúles de madera.

La indumentaria de los varones se componía de sombrero de palma, camisa y calzón blancos de manta, faja de color, huaraches; pero muchos andaban descalzos. La mujer usaba blusa y enagua de percal, fondo de manta blanca y rebozo; generalmente no usaba calzado. Tanto hombres como mujeres disponían de dos juegos (mudas) de la ropa descrita, y estrenaban cada año.

La alimentación, antes de la reforma agraria, distaba mucho de ser satisfactoria, pues el salario resultaba insuficiente para sostener a la familia del peón de campo que, por término medio, se componía de cinco personas (el padre, la madre y tres hijos). Es cierto que a principios del siglo xx, el poder adquisitivo de la moneda era muchas veces mayor que el de la moneda actual; pero a pesar de esa circunstancia, los treinta y siete centavos de salario que se pagaban en la hacienda de Cantabria a los trabajadores, se reducían a quince o dieciocho, porque se les pagaba en la abusiva "tienda de raya".

La base de la alimentación era el maíz que usaban en forma de tortillas para comer un platillo único de frijoles y chile, a veces carne,

o bien otro platillo, de verduras. Usaban también el maíz para preparar una bebida: el atole, que tomaban por las mañanas y en la noche.

4. *La cultura*

En el pueblo de Cantabria no se hablaba ninguna lengua aborigen antes de la reforma agraria; todos sus habitantes tenían, como único idioma, el castellano; pero el número de analfabetos era muy grande; casi la mayoría no sabían leer ni escribir.

En la hacienda existía una escuela sostenida por el propietario en la que se enseñaba a los niños las primeras letras y la religión católica; pero era insuficiente para atender las necesidades escolares de la región. Por otra parte, los hijos de los jornaleros, en su mayoría, trabajaban y no podían asistir a las clases. A estas circunstancias desfavorables se debía que el analfabetismo, en vez de disminuir, creciera a la par de la población.

En el pueblo de Cantabria y en la misma hacienda de ese nombre, no circulaban periódicos diarios ni revistas, ni había biblioteca pública, de manera que el nivel cultural de las gentes era muy bajo.

5. *El gobierno*

El gobierno regional estaba a cargo de un jefe político designado por el gobernador del Estado, con residencia en la población de Zacapu. En el pueblo de Cantabria había una autoridad que se encargaba de guardar el orden; pero, en realidad, el propietario de la hacienda de Cantabria y su administrador eran las autoridades efectivas dentro de los límites de esa propiedad, y fuera de ella ejercían gran influencia sobre las autoridades civiles y militares. El hacendado o sus administradores imponían castigos y resolvían conflictos, aun de índole privada, entre los jornaleros. Sólo cuando se cometían delitos graves, los inculcados eran enviados a la cárcel de Zacapu a disposición de un juez.

Los delitos más frecuentes en la región eran: el robo, especialmente de mazorcas de maíz; el abigeato; las lesiones en pleitos callejeros. Raras veces se cometían homicidios. Como causas de estos delitos pueden señalarse la miseria y la embriaguez.

El pueblo de Cantabria vegetaba en el olvido. No había autoridades que se preocuparan de mejorar su aspecto o de ofrecer a la población

algunos incentivos o comodidades. No había jardines, ni fiestas cívicas o religiosas. Los habitantes se vestían mal debido a su pobreza, y el aseo general del poblado y el personal de sus habitantes no era satisfactorio. No había partidos políticos ni actividad cívica alguna.

*6. Resumen de la situación económica y social
del pueblo de Cantabria antes de la Reforma Agraria*

Para mayor objetividad y con el fin de facilitar las comparaciones con respecto a los efectos de la reforma agraria en Cantabria, puede resumirse la situación económico-social de ese pueblo antes de la citada reforma, en las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de la población carecía de tierras propias y le era imposible obtenerlas en la región porque estaban acaparadas o concentradas en las manos de un reducido número de grandes propietarios.

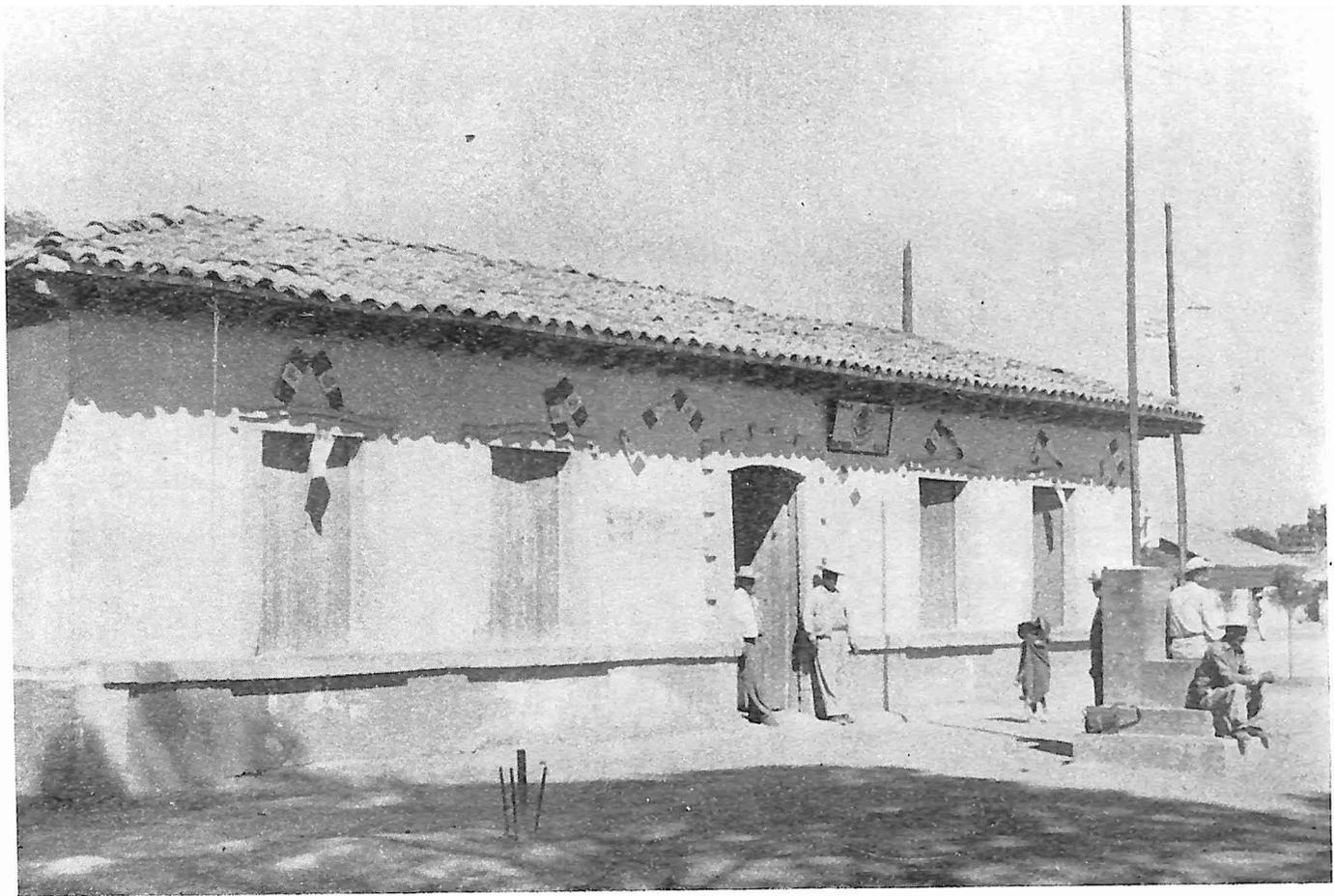
2. La mayoría de los hombres adultos, muchos niños y mujeres, trabajaban como jornaleros en las haciendas y ranchos del valle de Zacapu. Casi todos los habitantes del pueblo de Cantabria prestaban sus servicios como peones en la hacienda del mismo nombre.

3. El salario del jornalero, por término medio, era de treinta y siete centavos por una jornada mínima de doce horas. El domingo era el día de descanso semanal, sin remuneración. Los peones acasillados que vivían en la misma hacienda, se veían obligados a trabajar, con frecuencia, los domingos. Aparte de los domingos sólo se les concedían dos días de descanso al año; el día de la Virgen de Covadonga y el 16 de Septiembre.

4. El trato que recibían los trabajadores de la hacienda de Cantabria era despótico; a veces se les imponían crueles castigos.

5. Como el salario que recibían los peones de la hacienda era insuficiente, contraían deudas en la "tienda de raya", así llamada porque allí se les pagaba (rayaba) semanalmente la retribución de sus servicios, parte en dinero efectivo y parte en maíz, al propio tiempo que se les daban a crédito otras mercancías y objetos que solicitaban.

6. La justicia estaba, de hecho, en manos del mismo propietario de la hacienda que ejercía gran influencia sobre las autoridades civiles y militares de la región. Los trabajadores carecían de libertad; cuando alguno se indisciplinaba, era expulsado y a menudo consignado al servicio de las armas.



Edificio de la tenencia municipal del comisariado ejidal de Cantabria

7. La instrucción pública era defectuosa e insuficiente, la cultura general, muy baja.

8. La generalidad de las gentes vivía en la miseria, en habitaciones pobres, sin mobiliario; se vestía mal y se alimentaba mal.

9. No había ninguna forma de unión ni actividad cívica o política alguna.

CAPÍTULO III

EL PUEBLO DE CANTABRIA DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA

1. *El ejido de Cantabria*

COMO MUCHOS pueblos de la república mexicana, el de Cantabria no se acogió a los beneficios de la Ley de 6 de enero de 1915, por ignorancia, por falta de iniciativa y de organización. Ya muy avanzada la reforma agraria, el propietario de la hacienda de Cantabria, señor Alfredo Noriega, pretendió salvar su finca y empezó a fraccionarla entre sus propios jornaleros de acuerdo con la Ley de Colonización entonces vigente. A cada uno le entregó cuatro hectáreas al precio de 700 pesos cada una en el año de 1931, concediéndoles un plazo de veinte años para pagarlas.

En el año de 1934, los colonos se negaron a cumplir los contratos de colonización celebrados con el propietario de la hacienda de Cantabria, y solicitaron dotación de ejidos. En junio de 1935 se les concedió la dotación provisional, y en el mes de octubre del mismo año, la definitiva. En 1952, se les entregaron los títulos de propiedad respectivos.

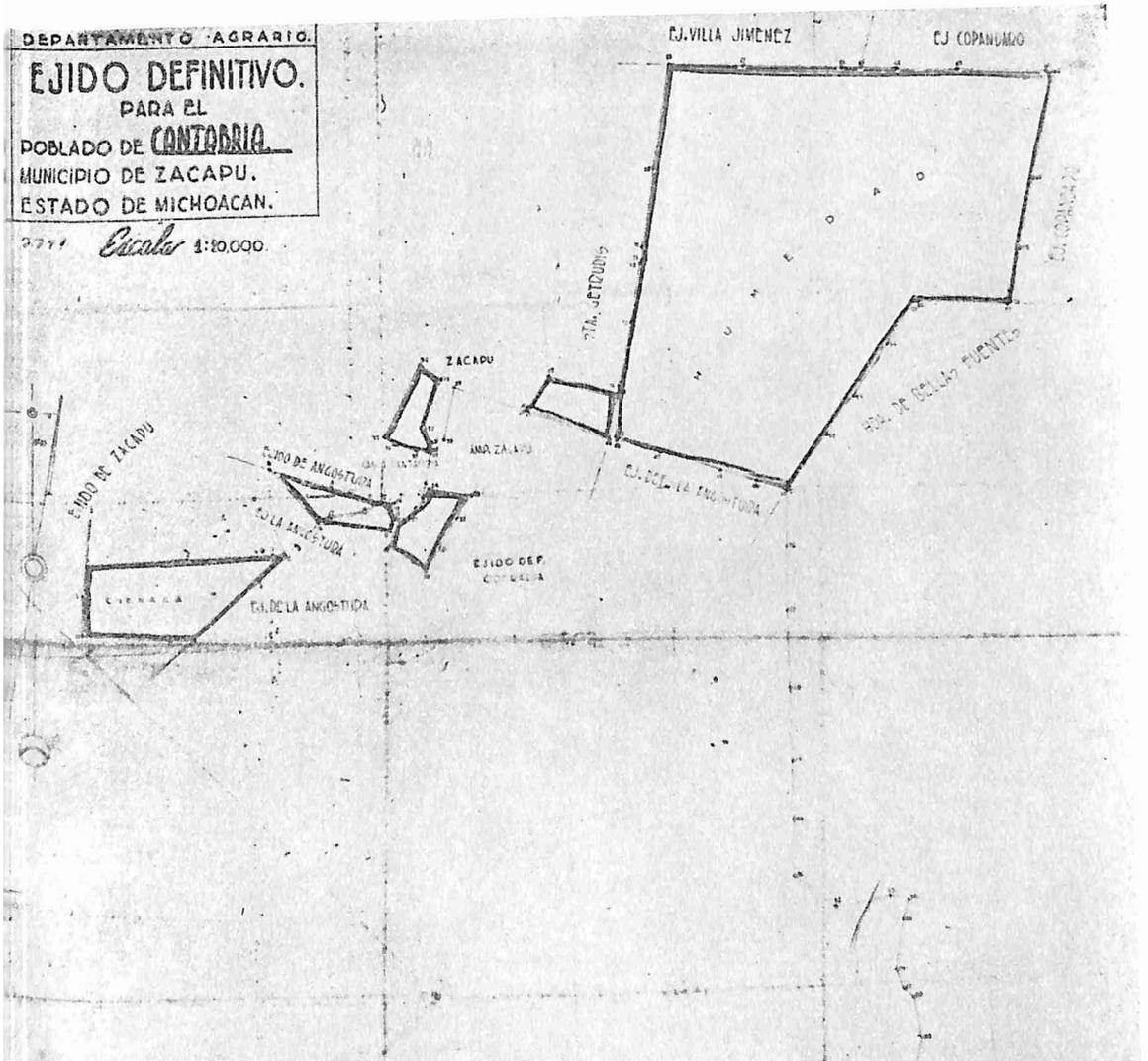
La dotación favoreció a trescientos siete campesinos, vecinos del pueblo de Cantabria que demostraron carecer de tierras y de elementos económicos para subsistir. A cada uno se le entregó una parcela de tierras de humedad con extensión de cuatro hectáreas. Solamente diez recibieron parcelas de menos de cuatro hectáreas. Se concedieron, además, al ejido, una parcela escolar y tierras de agostadero en propiedad comunal.

En consecuencia, desde el año de 1935, la propiedad agraria en el pueblo de Cantabria es de dos clases: a) Propiedad privada de an-

DEPARTAMENTO AGRARIO.

EJIDO DEFINITIVO.
 PARA EL
 POBLADO DE CANTABRIA
 MUNICIPIO DE ZACAPU.
 ESTADO DE MICHOACAN.

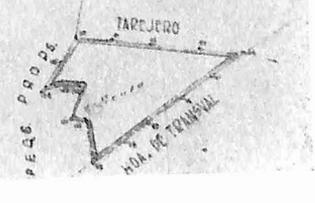
2774 Escala 1:10,000.



Ejido de Cantabria
 Ejido de Zacapu
 Ejido de Angostura
 Ejido de la Anchituda
 Ejido de la Enhuyuda
 Ejido de las Fuentes
 Ejido de los Fuentes
 Ejido de Villa Jimenez
 Ejido de Copandamo

AFECTACIONES	
Segun Afectacion 1953/1954 del Poder Judicial de la Fed.	
FRONTERAS DE LA NACION "CANTABRIA"	1271-01-00
DEL PUEBLO "QUADALAJURE"	100-00-00
DE LA ANCHITUDA "FUENTES"	100-00-00
TOTAL	1471-01-00

Ejido de Cantabria
 Ejido de Zacapu
 Ejido de Angostura
 Ejido de la Anchituda
 Ejido de la Enhuyuda
 Ejido de las Fuentes
 Ejido de los Fuentes
 Ejido de Villa Jimenez
 Ejido de Copandamo



Plano del ejido de Cantabria



Ejidatario de Cantabria, rasgos indígenas atenuados por el mestizaje, complexión fuerte

tiguos vecinos que la han venido poseyendo por tradición familiar desde muchos años antes de la reforma agraria. *b)* Propiedad ejidal dividida en trescientas siete parcelas que pertenecen a otros tantos ejidatarios. Solamente cinco ejidatarios carecen de familia; los demás la tienen, compuesta, por término medio, de cinco miembros, de manera que puede calcularse en 1,510 el número de personas que constituyen propiamente, dentro del pueblo de Cantabria, la comunidad ejidal. El pueblo tenía, el año de 1956, en total, 3,711 habitantes. .

De acuerdo con la encuesta realizada entre los vecinos que tienen treinta, cuarenta y más años de vivir en la región, la reforma agraria ha traído favorables consecuencias para el poblado en general, pues ahora cuenta con un pequeño jardín, un espacio suficiente para deportes, el comercio ha aumentado; se dispone de luz eléctrica para el alumbrado público, y un 40% de los habitantes la tienen en sus casas. El pueblo está mejor comunicado que antes, por medio de varias líneas de autobuses, con otros ejidos como con las principales poblaciones del Estado de Michoacán, con la capital de la República y con el resto del país. El aseo general de las calles y lugares públicos es, ahora, mejor que antes. Se cuenta con escuela en donde se imparte la instrucción primaria elemental y a la que asisten casi todos los hijos de los ejidatarios, de tal modo que en la actualidad ha bajado mucho el analfabetismo en la juventud, pues, en reciente reclutamiento de cincuenta y seis jóvenes para la conscripción militar, solamente dos no sabían leer ni escribir. En cambio, entre los adultos el porcentaje de analfabetos es alto.

Veamos, ahora, cuál es el tipo somático y las características mentales de los ejidatarios de Cantabria, para estudiar en seguida los diversos aspectos de su vida social.

2. Somatología

Los ejidatarios de Cantabria tienen la cara alargada, la frente de altura media, las arcadas superciliares prominentes, los ojos oscuros, la nariz recta con raíz angosta y base regular, la boca mediana con labios angostos, el mentón regular.

El color de la piel es moreno claro, el pelo lacio, de color oscuro y abundante, la barba es escasa.

La complexión es musculosa, producto del constante ejercicio en las labores agrícolas.

La actitud general expresa un sentimiento de seguridad en sí mismos.

A continuación se exponen los resultados obtenidos en la exploración somática que corresponden a las medias aritméticas de los caracteres seguidas de sus errores probables (columna Uo), y a sus equivalentes sigmáticos con relación al normotipo adoptado (hombres adultos de la ciudad de México), columna Us.

	Uo.	Us.
Estatura	160.95 ± 0.49	2.00
Peso	56.06 ± 0.42	1.25
D. Biacromial	36.24 ± 0.17	0.75
D. Bitrocantéreo	30.08 ± 0.14	1.00
Fuerza muscular	28.90 ± 0.53	1.50

A partir de los anteriores resultados (en unidades sigmáticas) pueden hacerse las clasificaciones siguientes:

$$\begin{aligned}
 P-E & -1.25 \quad (-2.00) = + 0.75 \\
 & \text{Braquitipo deficiente} \\
 Dbtr-Dbacr & -1.00 - (-0.075) = -0.25 \\
 & \text{Predominio viriloide} \\
 Fmm & = -1.50 \quad \text{Asténico}
 \end{aligned}$$

El tipo somático genérico es el braquitipo y el específico deficiente.

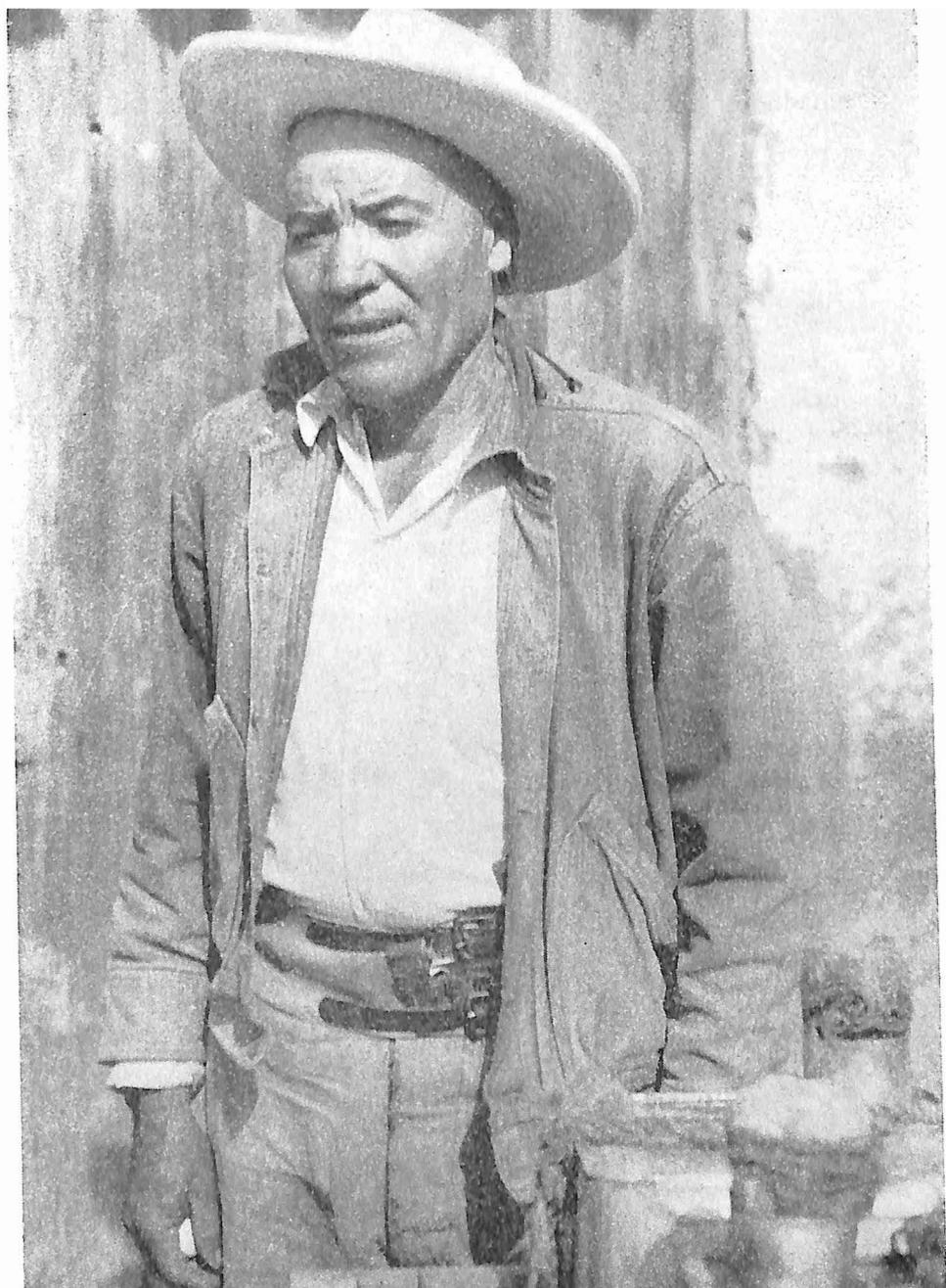
El tipo del grado de intersexualidad, que se establece a partir de la relación entre los diámetros bitrocantéreo (Dbtr) y biacromial (Dbacr), tiene la orientación con predominio viriloide, aun cuando en un régimen de deficiencia.

Con relación a las variedades del tipo, por razón de la fuerza muscular, se tomó en consideración la fuerza media de ambas manos a la presión "Fmm", y resultó la variedad asténica.

De acuerdo con estos datos, el ejidatario de Cantabria es extrovertido, práctico, realista, sociable, activo. Su sistema es apto para la coordinación motriz más que para la fuerza.

3. Exploración mental

Los resultados de las pruebas aplicadas con el fin de realizar la exploración mental entre los ejidatarios de Cantabria fueron los siguientes:



Tipo de ejidatario de Cantabria

Atención-distracción.

Resultados obtenidos:

Aciertos27
Omisiones	3
Equivocaciones	0
Tiempo	50
Velocidad	0.54
Índice de atención	1.80
Índice de distracción	0.20

Comparando estos resultados con los valores normotípicos (hombre adulto de la ciudad de México), en primer lugar se comprueba que los ejidatarios son bradipsicos, pues el valor normal es de 0.67.

Los tipos se calcularon mediante relaciones por diferencia entre los índices de distracción ("D") y de atención ("A") utilizando sus equivalentes sigmáticos, que se consultaron en las tablas correspondientes. Haciendo estas sencillas operaciones, resulta:

$$0.75 - (+2.25) = - 3.00$$

Para los ejidatarios de Cantabria, el índice de atención (+2.25) es mayor que el de distracción (-0.75), de donde el tipo es de *atentos por antagonismo*.

Percepción-sugestión.

Resultados obtenidos:

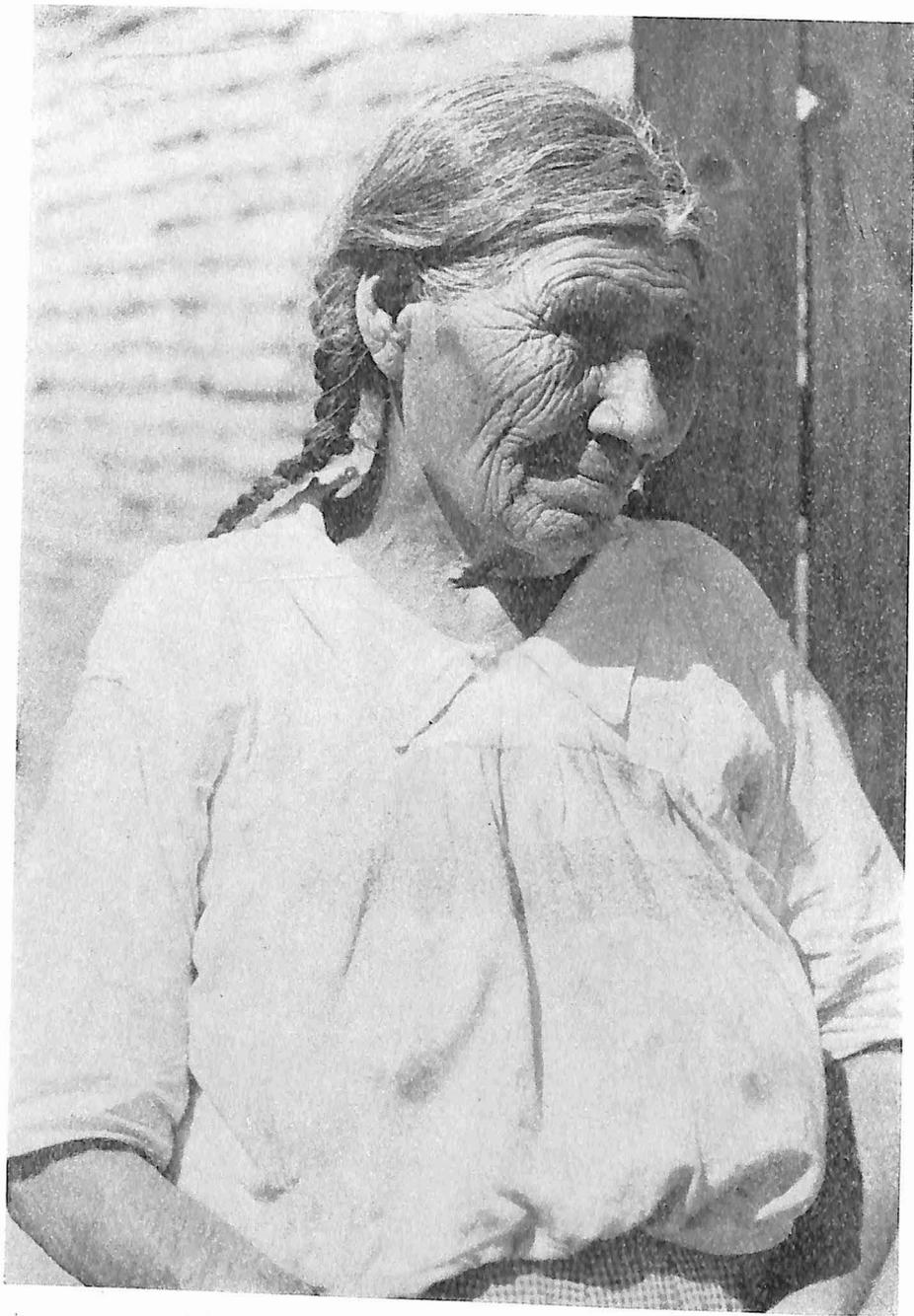
Velocidad	0.33
Índice de sugestibilidad ...	0.46
Índice perceptivo	0.53
Índice de excitación	0.44
Índice de inhibición	0.02

Para interpretar los resultados se incluyen los equivalentes sigmáticos de los índices anteriores:

Velocidad	0.00
Is	+0.25
Ip	-0.75
Ex	+3.00
In	-2.50



Tipo de niña hija de un ejidatario de Cantabria



Anciana ejidataria de Cantabria

Por concepto de velocidad, los ejidatarios resultaron *normotípicos*. Calculando las relaciones fundamentales a partir de los índices de sugestibilidad y perceptibilidad, para determinar los tipos resulta:

$$+0.25 - (-0.75) = +1.00$$

En los ejidatarios de Cantabria resulta el tipo de *predominio de la sugestibilidad sobre la percepción*, porque el índice de sugestibilidad (+0.25) es mayor que el perceptivo (-0.75).

Procediendo en igual forma se calcularon las relaciones con los índices de excitación e inhibición.

$$+3.00 - (-2.50) = +5.50$$

En los ejidatarios de Cantabria se observa el tipo *excitado* porque el índice de excitación (-3.00) es mayor que el de inhibición (-2.50).

Memoria.

Resultados obtenidos:

Aciertos	8
Índice de fijación	0.66
Índice de conservación	6
Velocidad	0.12

Como la cifra normal de la velocidad es de 0.13, prácticamente se encuentran en esta situación los ejidatarios de Cantabria, es decir, son *normales*.

El índice de la memoria de fijación revela *deficiencia*, puesto que la cifra normal es de 0.80. La conservación también es *deficiente* en comparación con la cifra normal que es de 4.

Prueba de inteligencia general. (Prueba de Kohs adaptada al medio rural.)

Resultados obtenidos:

Calificación total	1.12
Edad mental	10
Edad cronológica	24
Cociente intelectual	0.41



El cociente anterior es bastante inferior a lo normal (0.80 a 1). La conducta de los ejidatarios estudiados no revela ninguna manifestación que pudiera interpretarse como de debilidad mental, por lo cual la cifra baja ya mencionada significa más bien deficiencias en sus formas de sociabilidad.

Psicodiagnóstico de Rorschach
Valoración cuantitativa

Número de respuestas	15
Tiempo de reacción	40

Valoración cualitativa
Modo aperceptivo

	%
Globales	20.20
Gran detalle	45.87
Pequeño detalle	25.50
Espacios blancos	8.42
Sucesión	D

Sensaciones determinantes

Forma

Formas bien vistas	13
Formas mal vistas	2
Índice de formas	86.66
Movimiento	2
Color	5

Contenido

Antropomórficas	1
Parte de figura humana . .	2
Anatómicas	—
Zoológicas	6
Parte del animal	4
Vegetales	—
Objetos	—
Paisajes	2

Arquitectónicas	-
Geográficas	-
Abstractas	-
Índice de estereotipia	66.66
Originalidad	-----
Originales	0.
Vulgares	15.
Índice de originalidad ...	0.
Tipo de vivencia	Extro.

Las abreviaturas que se encuentran en el cuadro anterior significan: "D", sucesión desordenada; "Extro", tipo de vivencia extrovertido.

Esta exploración *no revela ningún dato patológico*.

En resumen, los ejidatarios de Cantabria, por lo que respecta a sus funciones mentales, son atentos, sugestionables, no son ni de inteligencia rápida ni lenta (normopsíquicos), están predispuestos a la excitación mental, tienen memoria e inteligencia general deficientes y carecen de anomalías mentales (Rorschach).

4. Alimentación de niños y adultos

Alimentación infantil. En la investigación estadística de muestreo que se realizó entre las esposas de ejidatarios, se obtuvieron los siguientes resultados:

La mayoría de las madres amamantan a sus hijos hasta que éstos llegan a la edad de dos años. A veces, interrumpen la alimentación directa de un hijo pequeño por causa de un nuevo embarazo. Son muy raros los casos en que la mujer no puede dar el pecho a su hijo y recurre a la alimentación artificial.

El destete, en la mayoría de las veces, se hace de manera radical y repentina.

El niño recibe, además del alimento materno, otros alimentos desde la edad de doce meses, aun cuando algunas madres empiezan a dárselo desde los seis meses. Esos alimentos son: caldo de frijol, sopa de tortilla, atole de avena o de maizena, caldo de pollo, verdura en puré, sopa de pasta, plátanos, camote.

De las cien familias investigadas, setenta y cinco mujeres informaron que dan alimento a sus hijos de pecho, cada vez que lo piden.

Después de que el niño ha sido destetado, se le incorpora prácticamente al sistema alimenticio de los adultos; come tres veces al día y los mismos alimentos que sus padres, aun cuando se le atiende especialmente dándole leche, huevos, chocolate, carne.

Los alimentos del niño son de dos clases: cocidos y crudos, estos últimos consisten exclusivamente en frutas.

En gran número de familias no se cuida la preparación higiénica del alimento de los niños. En general se cree que les hace daño el arroz, el café, el aguacate, el cacahuete, el caldo de res y, entre las frutas, el melón y la jícama.

Alimentación de los adultos. El 82% de las cien familias investigadas, acostumbra comer tres veces al día; desayuno en la mañana a las 8, comida a las 2 de la tarde y cena por la noche a las 7.

Los alimentos que toman los ejidatarios de Cantabria diariamente, son los siguientes:

Leche, el 73% de los individuos, en cantidad media de dos y medio vasos al día.

Pan de trigo el 54% en cantidad media de tres piezas y un tercio por comida, de aproximadamente setenta gramos cada pieza.

La base de la alimentación de las clases populares en México, especialmente en el campo, es el maíz, que consumen en forma de tortilla. En Cantabria el 100% de los ejidatarios toman tortilla en las tres comidas, en cantidad media de 677 gramos por persona.

La carne, debido a su alto costo, sólo es parte de la comida diaria en 14% de las familias investigadas; el 83% la comen de una a cuatro veces por semana, y sólo el 3% no la consumen.

También los huevos son un alimento de alto costo en la región, de manera que por esta circunstancia solamente el 17% de los ejidatarios los toman diariamente, y el resto 2.46 veces por semana en cantidad, también media, de 1.42 huevos por persona.

Además de las tortillas de maíz, que como hemos dicho es la base de la alimentación de los ejidatarios, todos toman café y frijoles diariamente.

En realidad la alimentación de la mayoría de los ejidatarios se puede describir de la siguiente manera:

Desayuno

Lo más usual { a) Tortillas
b) Frijoles

Lo más usual	{	c) Café
		d) Salsa de chile
		e) A veces pan de trigo
		f) A veces leche
		g) Té de hojas de naranjo en vez de café, algunas veces.
A veces	{	h) Carne muy raramente
		i) Papas, a veces
		j) Chocolate, raras veces
		k) Avena, raras veces
		l) Arroz, raras veces

Comida

Lo más usual	{	a) Tortillas
		b) Sopa de pastas
		c) Frijoles
A veces	{	d) Caldo, a veces
		e) Arroz, a veces
		f) Carne, raramente
		g) Huevos, raramente
		h) Chile, a veces
		i) Café, raramente
		j) Nopales, a veces
		k) Té de hojas de naranjo, raramente
		l) Pan, a veces

Cena

Lo más usual	{	a) Pan
		b) Café
		c) Leche
A veces	{	d) Frijoles, a veces
		e) Té de hojas de naranjo, a veces
		f) Tortillas, a veces
		g) Huevos, muy raramente
		h) Avena, muy raramente.

Durante la comida del medio día, el 98% de las familias investigadas toma agua a razón de 3.21 vasos. Solamente una persona informó que toma cerveza, y otra, leche.

El costo medio de la alimentación de un adulto, es de \$1.71 diariamente. La familia, en Cantabria, se compone por término medio de

seis personas, de donde resulta que, en alimentos, invierte cada ejidatario, para sostener a toda su familia, por término medio \$ 10.26 al día.

La familia campesina, como la de las ciudades, tiene cada año determinados días que celebra especialmente: onomásticos, matrimonios, bautizos, festividades religiosas o cívicas. En esas ocasiones, la comida que pudiéramos llamar rutinaria cambia y se enriquece con algunos platillos excepcionales. He aquí los alimentos de que se compone una comida especial hecha para festejar algún acontecimiento familiar o con cualquier otro motivo excepcional:

- | | | |
|-----------------------|---|--|
| Lo generalmente usado | } | <ul style="list-style-type: none"> a) Tortillas b) Gallina asada o cocida c) Tamales d) Cerveza e) Buñuelos f) Barbacoa g) Mole h) Pozole i) Atole j) Torrejas k) Elotes cocidos l) Carnitas y chicharrón m) Sopas de pastas n) Arroz ñ) Refrescos. |
|-----------------------|---|--|

De la lista de alimentos antes mencionados se escogen los que corresponden a la clase de comida acostumbrada en cada ocasión: desayuno, como ejemplo, si se trata de un bautizo o de una primera comunión; comida, si se celebra una boda o un onomástico, o merienda o cena en cualquier otro caso.

Estos días de festejo no son muy numerosos; por término medio la familia de un ejidatario los tiene entre dos y tres veces al año, pues resultan costosos porque acuden numerosos invitados. El costo medio de la comida, desayuno o cena de día de fiesta, calculando sobre cien respuestas, resultó de \$ 118.86, que dados los recursos del ejidatario resulta sumamente elevado.

El costo de la alimentación diaria en el pueblo de Cantabria es alto porque la casi totalidad de los alimentos son adquiridos en otras partes. Los ejidatarios no tienen huertas ni hortalizas, ni crías de animales aun en el caso de disponer de terreno para establecerlas; tal vez por

falta de agua, pero también por apatía. Sólo un 26% declararon tener pequeñas crías de gallinas. Casi todos los alimentos los adquieren los ejidatarios de Cantabria en Zacapu, el domingo de cada semana, que es el "día de plaza" en ese lugar.

Los precios de los principales alimentos en Zacapu, cuando se hizo la investigación respectiva (abril de 1957), eran los siguientes:

Café kilo	\$ 6.00 a \$ 10.00 según la clase
Carne de puerco, kilo	8.50
Carne de res, kilo	5.00
Frijol amarillo, kilo	2.60
Una gallina	13.50
Un guajolote (pavo)	35.00
Huevo	0.35
Jitomate, kilo	2.50
Leche, litro	1.10
Maíz 1½, kilo	0.45
Manteca, kilo	8.00
Pan de trigo, pieza	0.10 y \$ 0.20
Papas, kilo	0.50
Refrescos, c/u	0.35
Cervezas, c/u	0.60 y \$ 1.20
Bebidas embriagantes: tequila ³ o charanda. ⁴ Botella de un litro	9.00

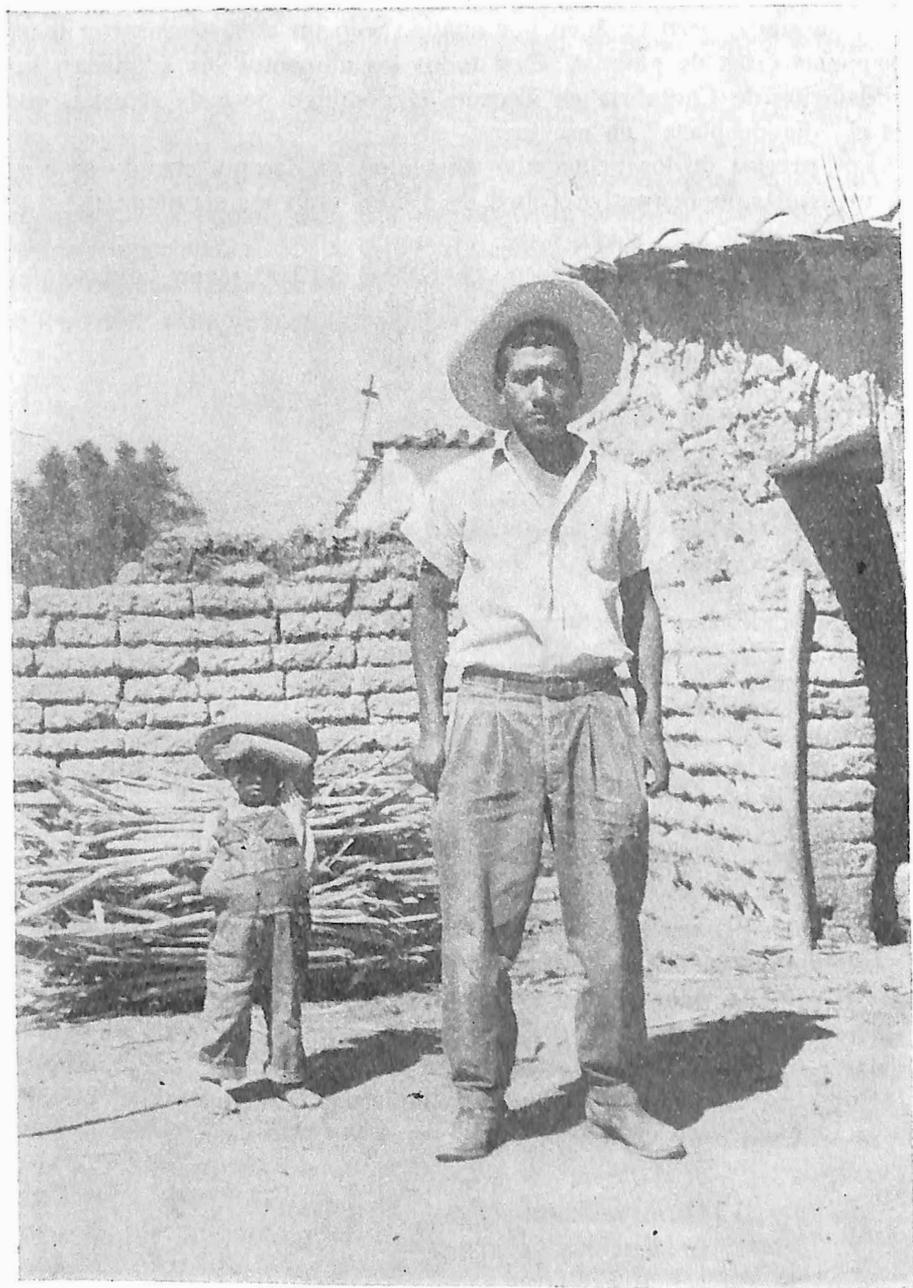
5. *Indumentaria masculina*

Todavía a principios del siglo xx, la indumentaria de los campesinos de Cantabria consistía en camisa y calzón blancos de manta, sombrero de palma, faja de color rojo o azul, y huaraches; muchos andaban descalzos; pero en la actualidad, bajo la influencia del comercio y seguramente por el hecho de que ha mejorado su situación económica, el ejidatario se viste con prendas más modernas. En general, el vestido de un ejidatario de Cantabria consta de:

1. Camisa blanca
2. Calzoncillos de manta

³Tequila, bebida obtenida de un maguey que se produce en el Estado de Jalisco.

⁴Charanda, aguardiente que se produce en el Estado de Michoacán.



Indumentaria de adulto y de niño en el ejido de Cantabria

3. Pantalón de mezclilla o de dril
4. Zapatos
5. Sombrero de palma.

Algunos ejidatarios usan huaraches, calzado indígena; pero la mayoría lleva zapatos.

Esta es la indumentaria de trabajo, la que usan todos los días, y en general disponen de tres juegos de ropa durante el año, para cambiársela cada ocho días. El domingo y los días de fiesta, el traje del ejidatario consiste en camisa de popelina o camisola; algunos usan chamarra de género o de cuero, pantalón de casimir.

Como prendas suplementarias, es común el uso del gabán, una especie de abrigo, en tiempo de frío. En la época de lluvias usan "mangas de hule" o bien capotas de palma, prenda ésta netamente indígena.

El costo aproximado de la indumentaria de trabajo ya descrita, para un hombre adulto era; en la fecha de la investigación, de \$ 54.00 y la que pudiera llamarse de lujo, de \$ 80.00.

En ningún caso las prendas de vestir del hombre, ni las telas correspondientes, son de confección doméstica. Todas esas prendas se adquieren en el comercio de Zacapu, ya hechas.

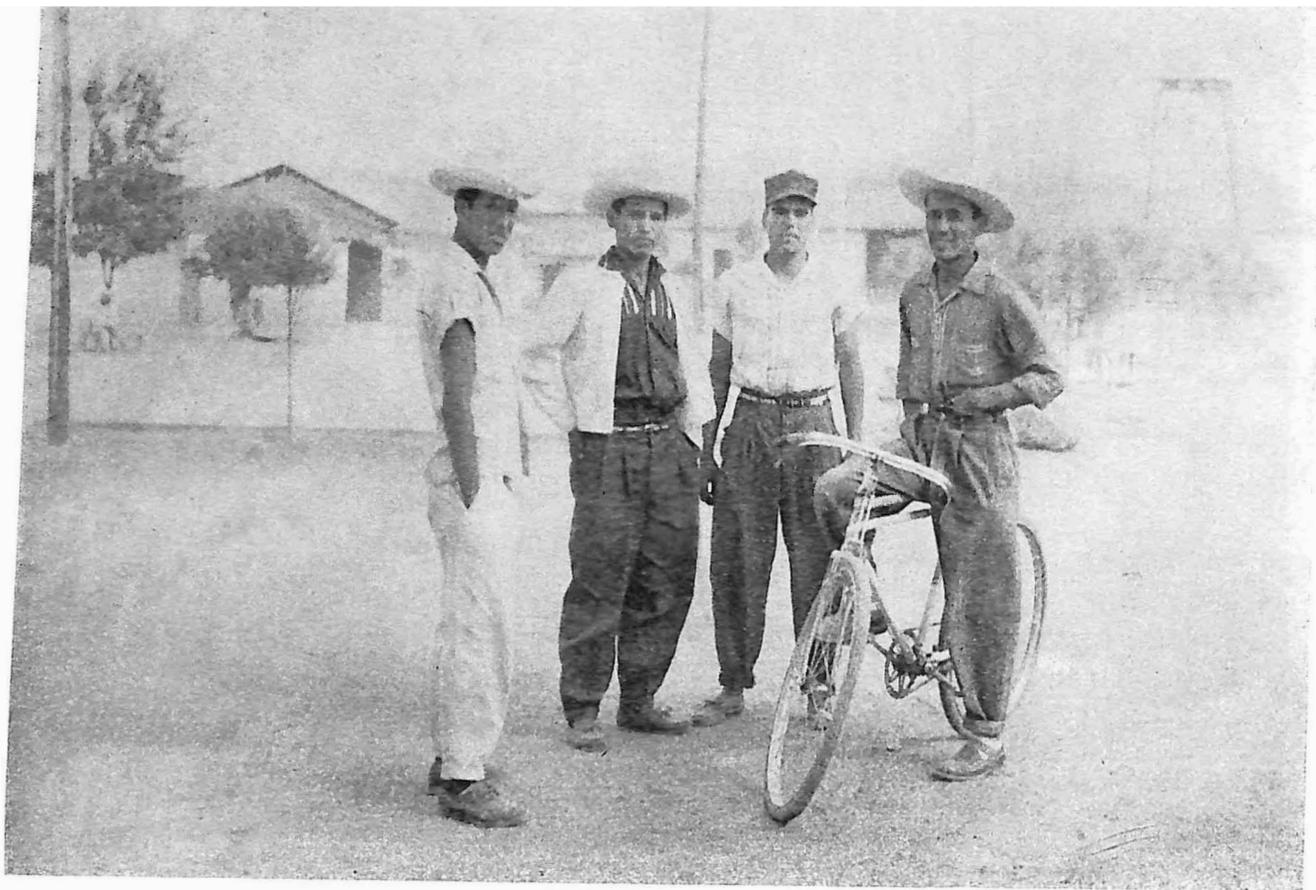
La apariencia del ejidatario, en general, es, por lo que respecta a su ropa, aseada y en buen estado.

6. *Indumentaria femenina*

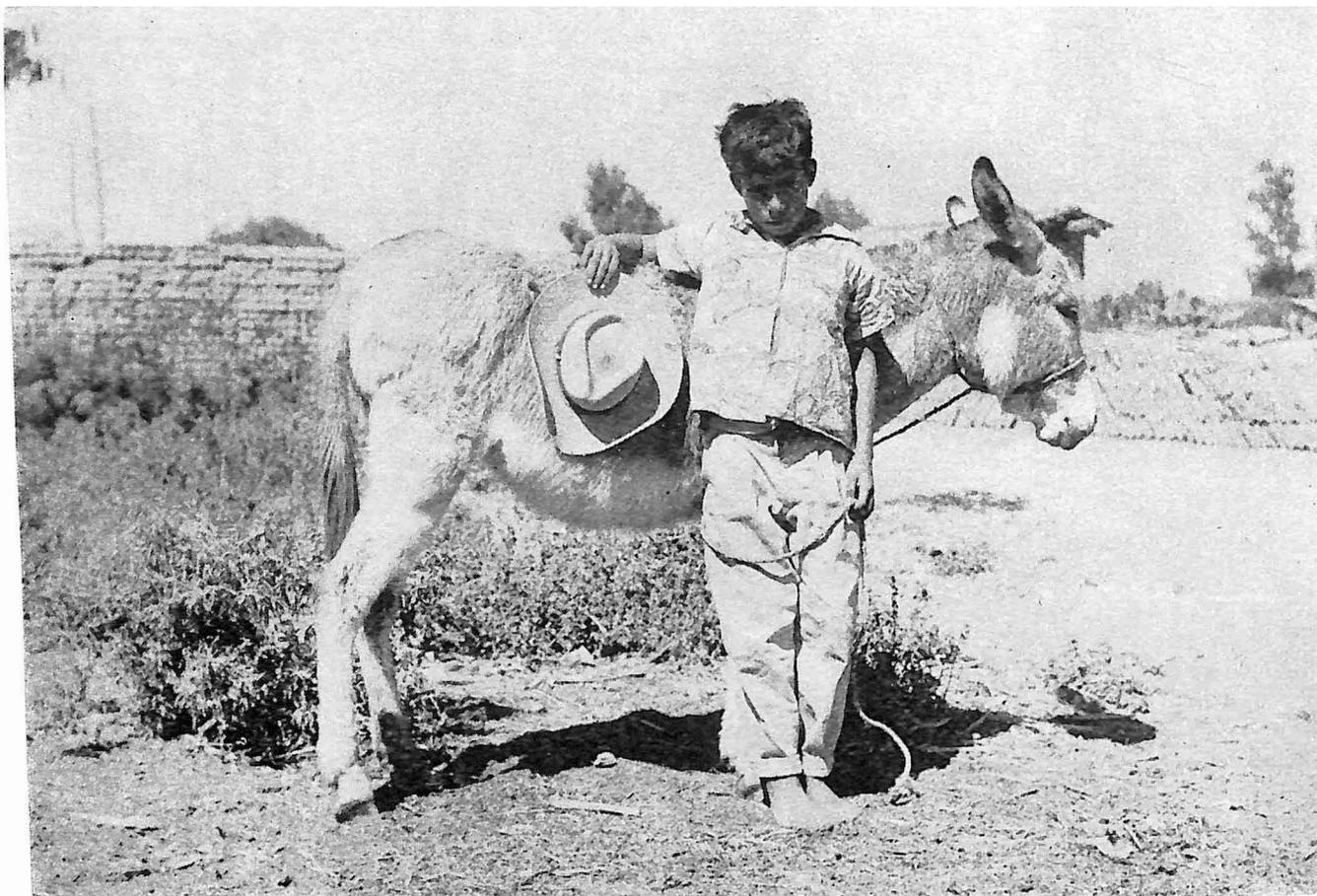
El traje cotidiano de las mujeres del ejido de Cantabria se compone de blusa y falda de percal o de otras telas corrientes, de colores lisos o floreadas; llevan un fondo debajo de la falda; algunas, además, calzones; casi todas se cubren con un rebozo, y generalmente usan un delantal o babero para proteger su ropa durante el trabajo doméstico; casi todas las mujeres llevan medias de algodón y se calzan con zapatos; es raro ver en las calles a una mujer descalza.

Además de la indumentaria descrita, algunas mujeres usan swéter en tiempo de frío, o sacos de lana. En tiempo de lluvias algunas se protegen con paraguas, muy pocas, y otras con capotas de palma (prenda indígena).

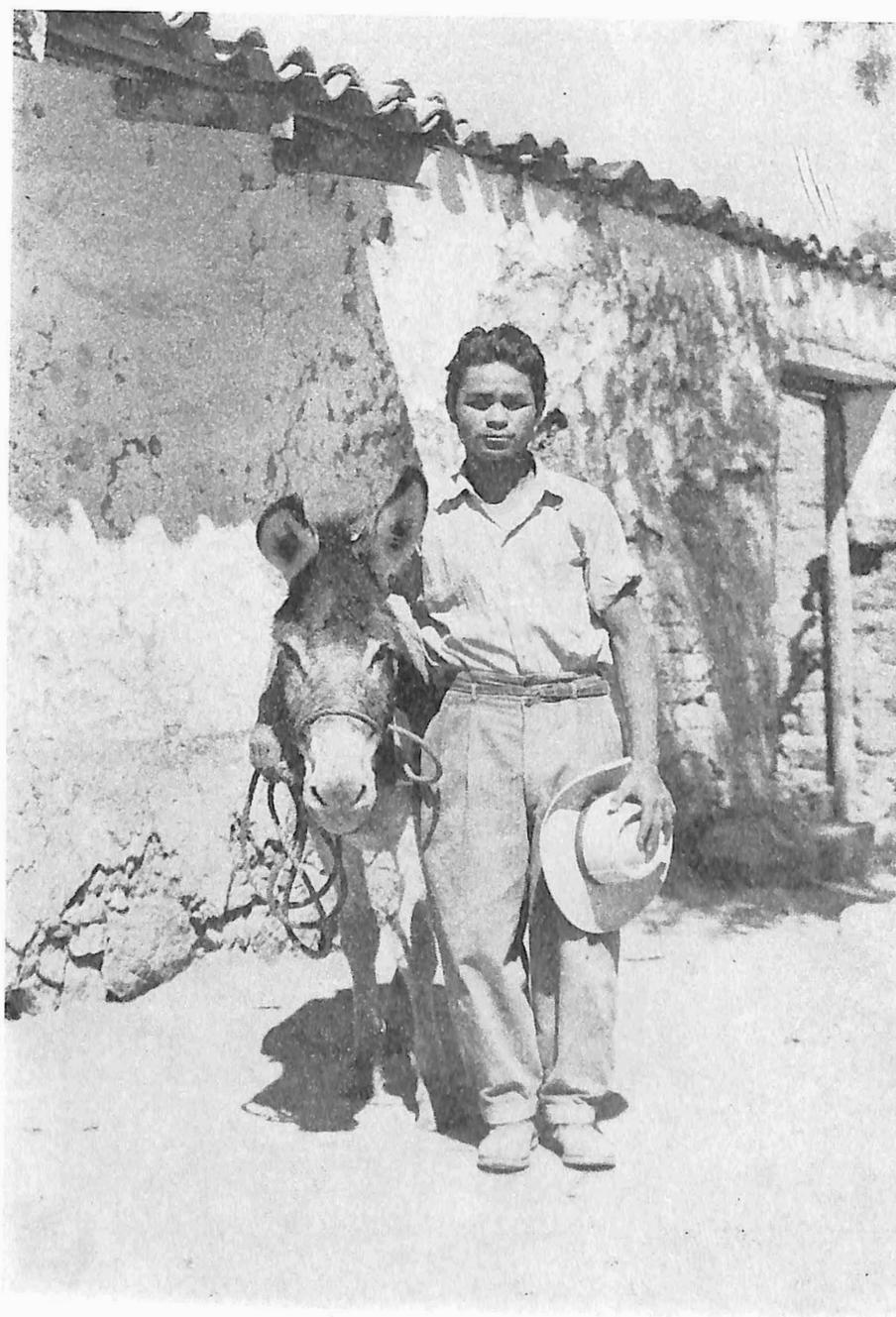
El costo de la indumentaria cotidiana de las mujeres del ejido de Cantabria, es de \$ 20.00 hasta \$ 60.00.



El domingo y los días festivos, los ejidatarios de Cantabria visten sus mejores ropas



Solamente los hijos de ejidatarios más pobres andan descalzos



Ésta es la indumentaria de trabajo de los ejidatarios de Cantabria

Los domingos y los días de fiesta, la indumentaria femenina es de mejor calidad y apariencia. Se compone generalmente de blusa y falda o vestido completo de seda o de nylon muy adornados; de colores chillantes; zapatos nuevos, rebozo de buena clase.

Como adornos usan las mujeres aretes corrientes, collares de cuentas de vidrio o de imitación de perlas; prendedores, moños de listón de colores fuertes, en el peinado, y en el traje cinturones de plástico.

El costo de la indumentaria femenina de lujo es de \$ 100 a \$ 125.00.

En la región hay un traje típico de la mujer, que consiste en una blusa generalmente blanca y una falda de paño de color negro con una franja bordada en punto de cruz. Este traje tiene un costo aproximado de \$ 35.00.

Las mujeres disponen generalmente de tres vestidos para uso diario, que les duran un año; ellas mismas se confeccionan la ropa interior, generalmente; pero la exterior, lo mismo la cotidiana que la de lujo, la compran en Zacapu, en Zamora o en Morelia, capital del Estado.

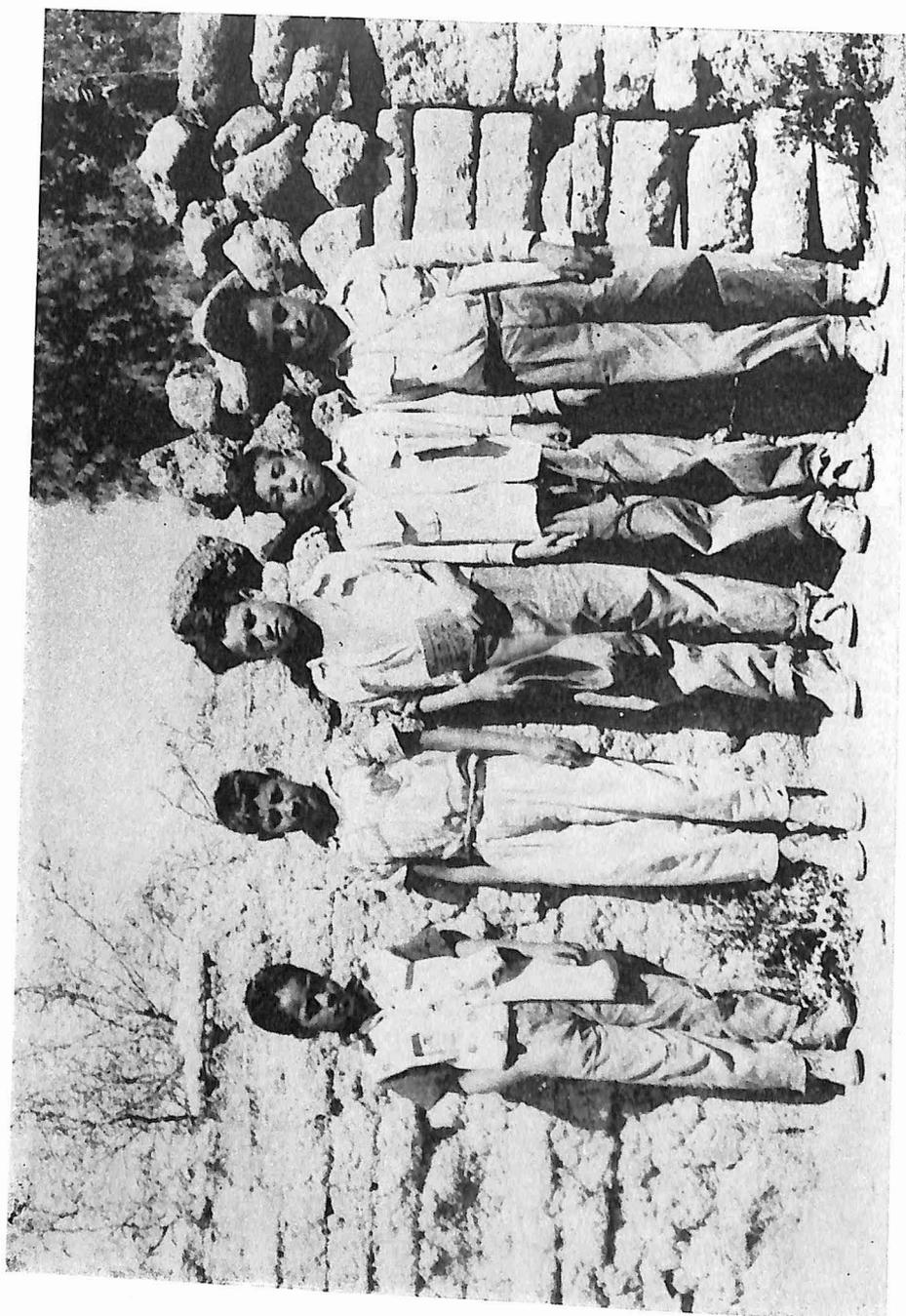
La apariencia general de las mujeres de Cantabria, por lo que respecta a su indumentaria, es satisfactoria, pues se ve aseada y en buen estado, sencilla, a veces humilde; pero no da la impresión de pobreza y menos aún de miseria.

7. *La habitación y el mobiliario*

La habitación. La mayoría de las casas habitación de los ejidatarios de Cantabria son muy modestas; pero de un tipo mejor que el jacal que predomina en las regiones indígenas del país. Los materiales comúnmente empleados en su construcción son piedra para los cimientos, adobe para los muros, teja en los techos, madera en puertas y ventanas. Algunas casas tienen muros de tabique o ladrillo. Los techos son de una o de dos aguas.

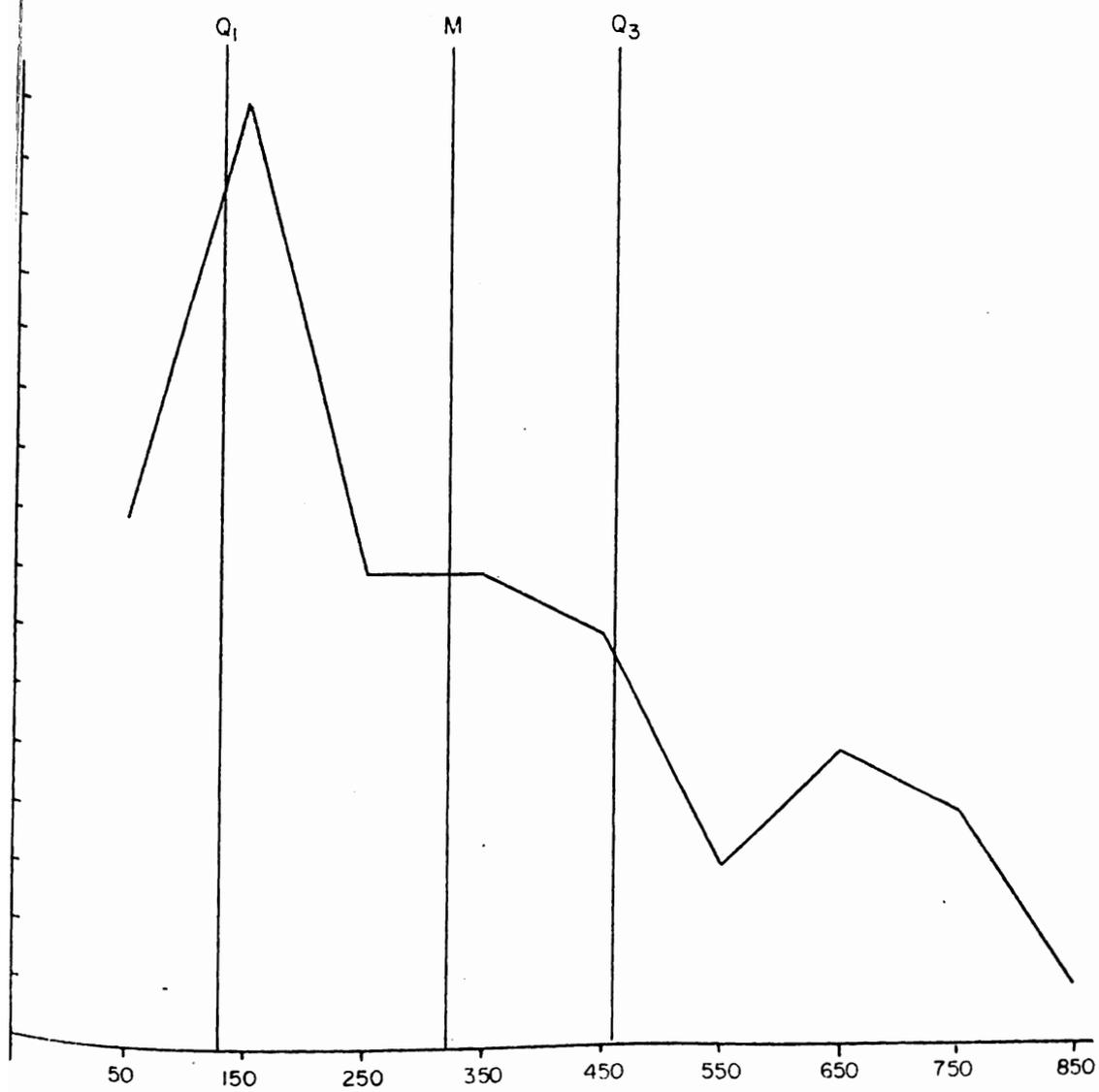
Cada una de las casas de los ejidatarios está sobre un terreno de regular extensión, por término medio de 320 m², según puede verse en la gráfica respectiva, de manera que casi todas ellas disponen de un espacio excedente que puede emplearse como patio o corral para animales domésticos. Muy pocos propietarios (el 10%) tienen jardín interior en sus casas.

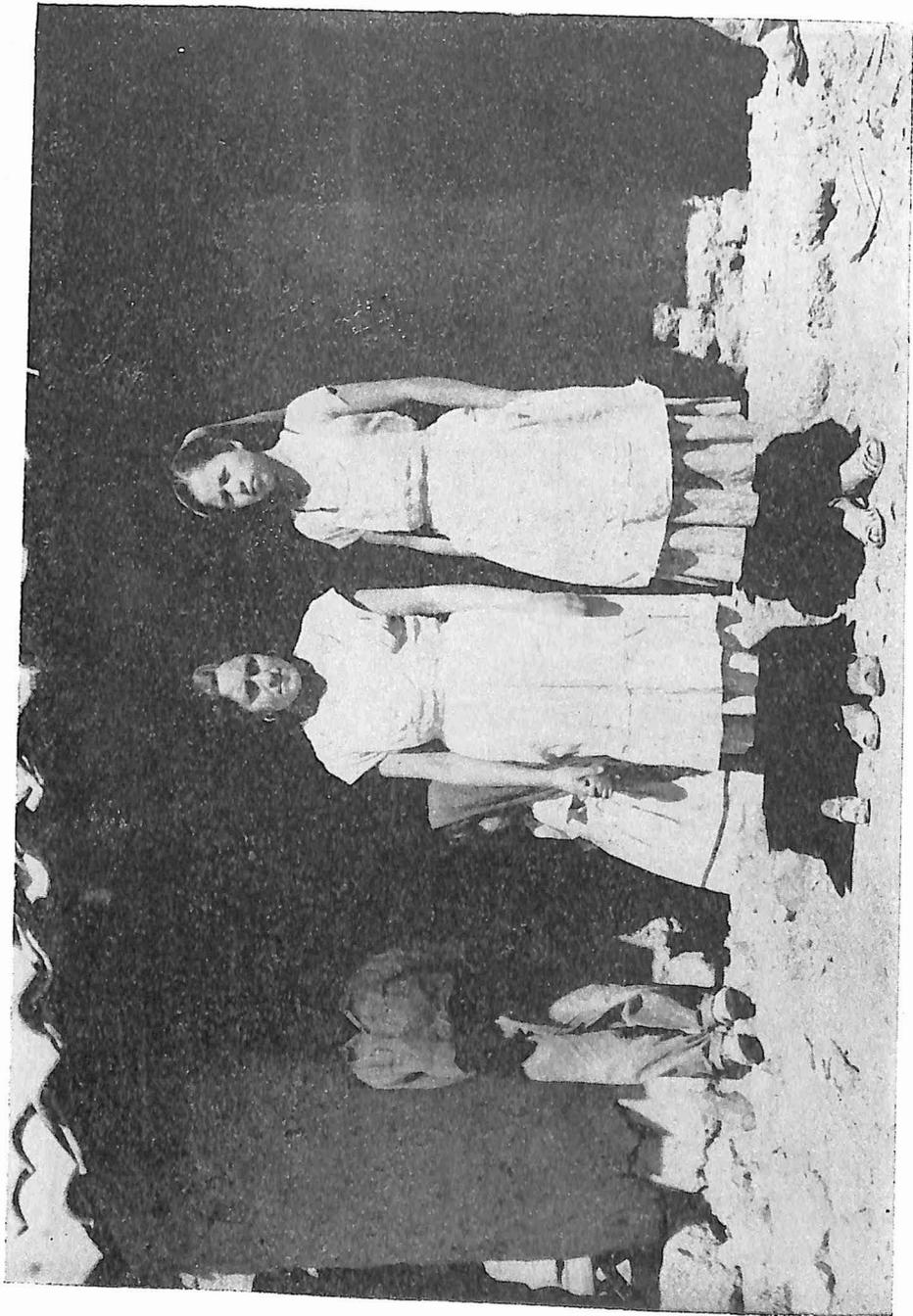
Las habitaciones principales de las casas de los ejidatarios y la puerta de entrada, se hallan al frente, formando calle, y otras habitaciones



Indumentaria comúnmente usada por los indígenas de la zona.

DIMENSIONES APROXIMADAS DEL TERRENO EN QUE SE CONSTRUYEN LAS CASAS EN EL EJIDO DE CANABRIA





Indimentaria some of tunkaia. 1917.

interiores, a veces bajo un corredor, están distribuidas formando un cuadro alrededor del patio central.

El 44% de las casas censadas, se componen de tres habitaciones; el 56% restante, de una hasta ocho.

Las habitaciones son pequeñas, generalmente de 3 x 4 m

El 63% de las habitaciones tienen los muros aplanados por dentro y pintados de cal. El 62% de las casas tienen fachadas pintadas de blanco, a la cal.

Solamente el 39% de las casas están provistas de un pozo del que obtienen agua que no es potable porque contiene una fuerte cantidad de sal. Ninguna casa dispone de agua potable entubada; sus moradores necesitan proveerse de ella en la plaza principal del pueblo o comprarla a los vendedores ambulantes.

Como en Cantabria no hay drenaje, sólo trece casas tienen W.C., que consiste en una caja de madera; diez, fosa séptica.

En diez de las casas censadas hay baño de tina, y sólo en una, de regadera; el resto carece de este servicio.

Las calles carecen de nomenclatura, y las casas, de número.

En general, las casas, no obstante ser, en su mayoría, de pobre apariencia, están medianamente conservadas y presentan regular aspecto.

La circunstancia de que la mayoría de las moradas de los ejidatarios de Cantabria constan de varias habitaciones, es favorable a la higiene, pues en el 68% de ellas no duermen más de dos o tres personas en una pieza, y en caso alguno animales domésticos. En el 45% de las casas duermen en una misma habitación adultos y niños, y en el 29%, hay un cuarto destinado exclusivamente a éstos.

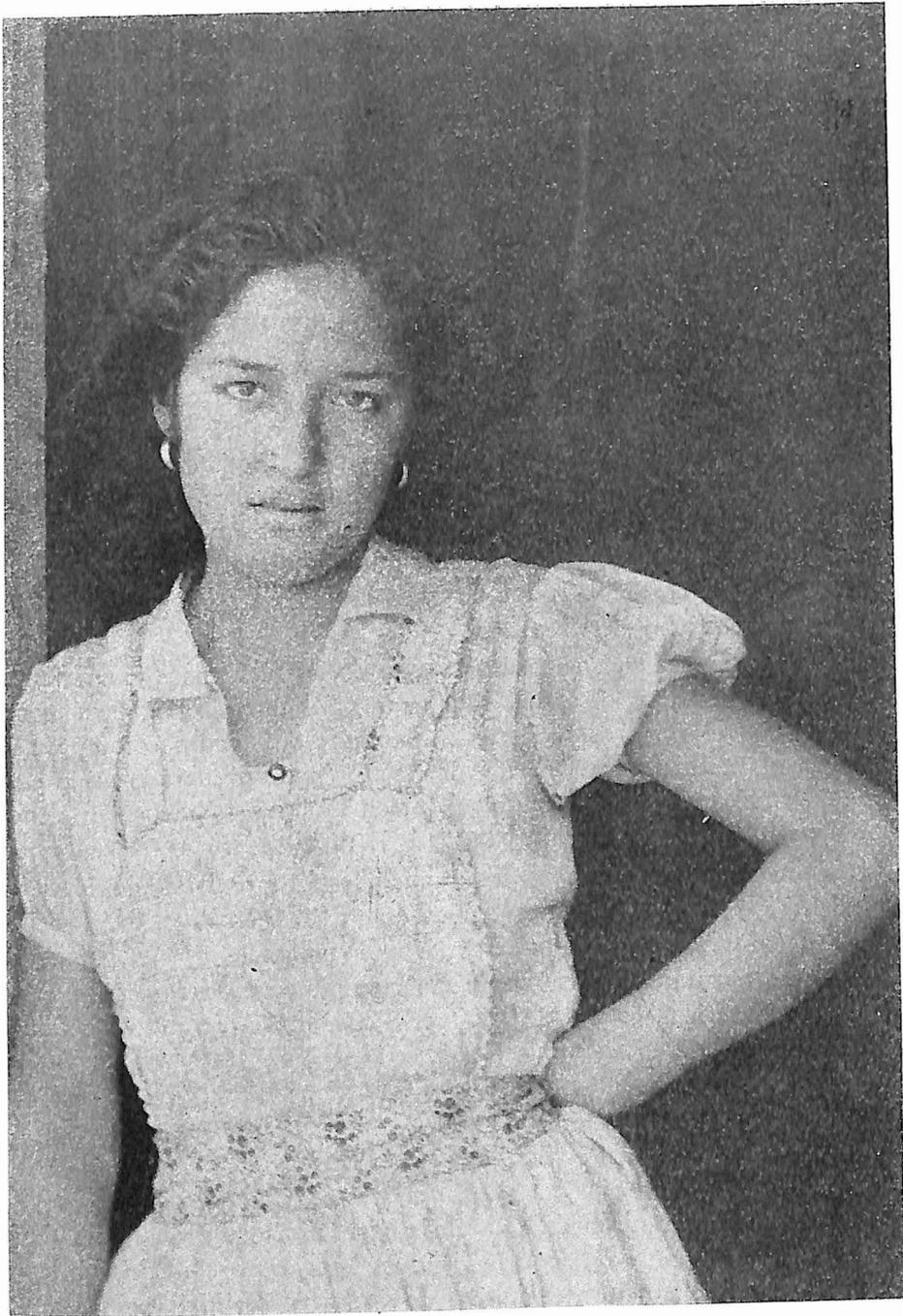
El costo de las casas varía según el número de habitaciones de que constan, de los materiales de que están construidas y de la extensión del terreno. El 27.43% de las casas censadas tenía en el momento de la investigación un valor de \$ 2,000.00, y el 14.53% de \$ 1,000.00, en consecuencia éstos eran los valores predominantes. El precio máximo de \$ 5,000.00 correspondió solamente a siete casas, y el mínimo de \$ 300.00, a ocho.

Hay también algunas casas grandes, de tabique y mampostería, de dos pisos, con un costo hasta de \$ 18,000.00 ó más; pero son muy pocas y no pertenecen a ejidatarios.

Según los informes recogidos, la mayoría de las casas tienen una duración de veinte a treinta años. Esto depende, naturalmente, de los cuidados que se tengan con ellas y de los gastos de conservación que se les dediquen.



Ésta es la indumentaria comúnmente usada por las mujeres de Cantabria



Indumentaria de las mujeres de Cantabria para los domingos y días de fiesta

Mobiliario. Los ejidatarios de Cantabria disponen de un mobiliario pobre; pero que puede clasificarse dentro del tipo de la cultura moderna occidental. La mayoría duerme en camas de madera o metálicas; solamente en seis de los cien casos examinados, la gente duerme en el suelo, sobre petates (esteras).

En el 57% de las casas de los ejidatarios, se destina una cama para que duerman en ella dos personas. En cinco, el mínimo de una y en cinco también, el máximo de cuatro.

El 60% de los ejidatarios comen en mesa, usan sillas o bancos; pero sólo el 27% usan cubiertos para comer.

La vajilla que emplean para tomar sus alimentos consta de platos de peltre, platos de barro, jarros y ollas de peltre o de barro, cucharas de madera o de metal; en algunas casas hay tazas y platos de porcelana.

Además de este mobiliario, en la mayoría de los hogares de los ejidatarios hay un trastero para colocar los recipientes: platos, tazas, vasos, etcétera, que emplean para preparar los alimentos y para comer; percheros para colgar la ropa de hombres, mujeres y niños; baúles para guardarla.

En la cocina, todavía, en treinta y uno de los cien casos examinados, se usan el metate y el comal indígenas para moler el maíz y cocer las tortillas; el resto, o bien tienen molinos de mano, o compran la masa ya preparada, o envían su "nixtamal" (maíz preparado en la casa para la confección de las tortillas) a los molinos públicos, en donde por cinco centavos muelen la cantidad de un litro.

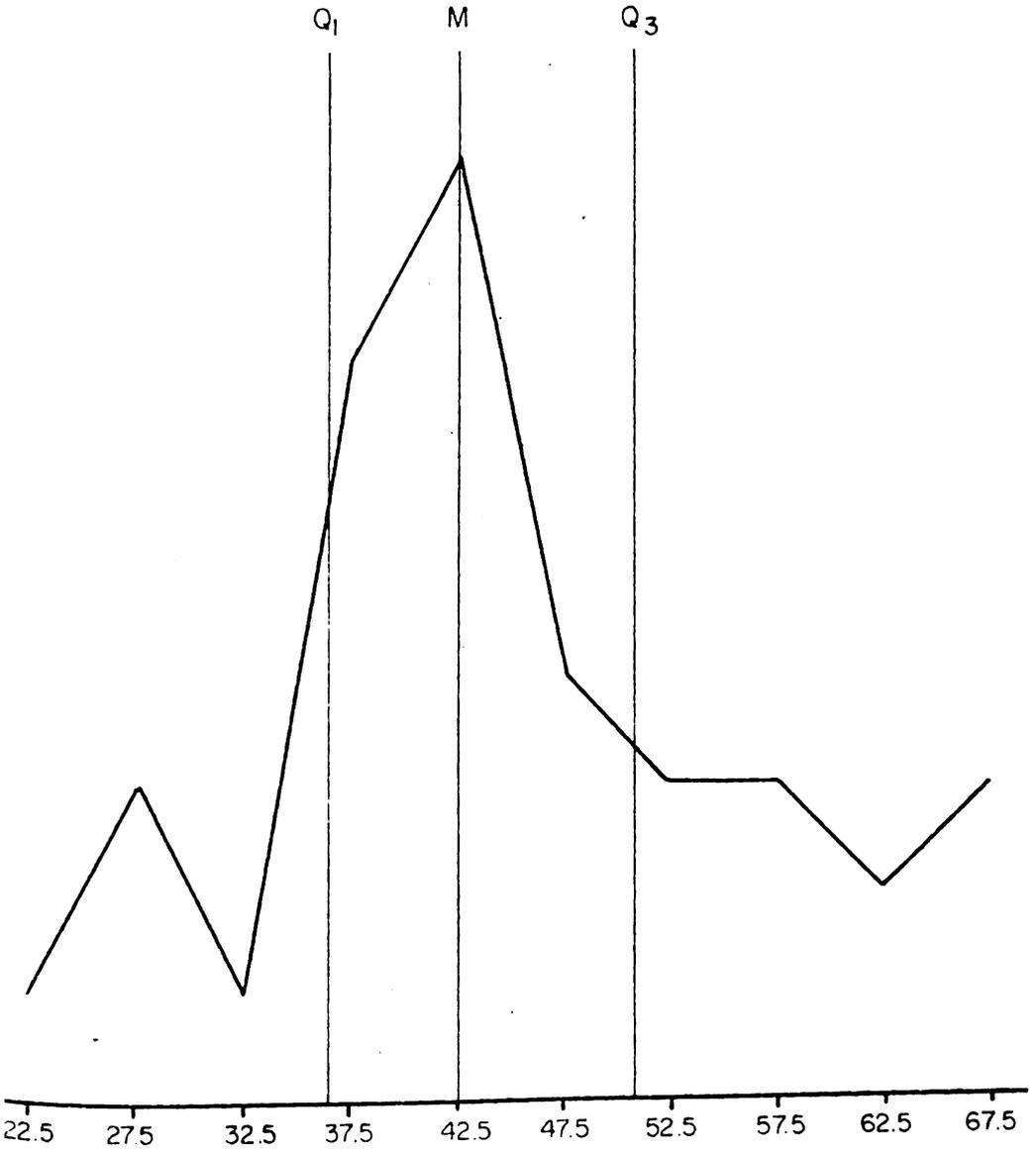
En cincuenta y seis casas las cocinas están provistas de braseros con hornillas de fierro; ocho tienen estufa de petróleo; en una hay gas, y en el resto usan el primitivo fogón indígena.

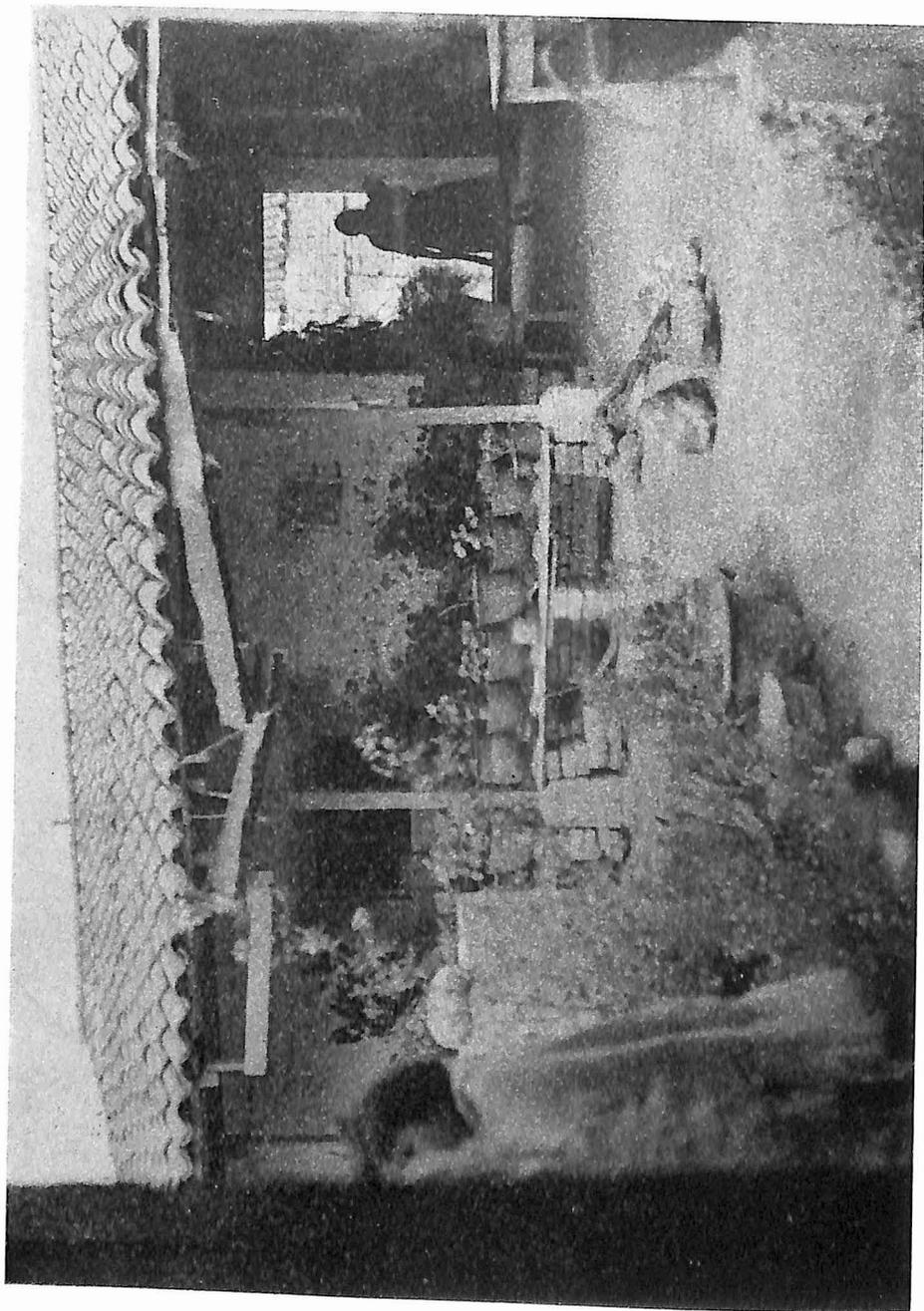
El costo aproximado del mobiliario comúnmente usado en las casas de los ejidatarios, es de \$ 100.00 a \$ 200.00. El mínimo declarado fue de \$ 100.00 y el máximo (un caso) de \$ 4,000.00.

8. Economía

La economía del ejido de Cantabria gira totalmente en torno de la agricultura, pues no hay pequeñas industrias. Los ejidatarios obtienen sus ingresos únicamente del cultivo de su parcela ejidal; pero la productividad agrícola de ésta varía de acuerdo con la extensión y la calidad de la tierra.

EDAD DE LOS PADRES QUE LABORAN EN SUPARCELA EN
EL EJIDO DE CANTABRIA





Patio interior típico de las casas de Cantabria

Como ya hemos dicho, la casi totalidad de las parcelas tienen una extensión de cuatro hectáreas. El 91.6% son de tierra de humedad, sólo el 1.4% son de riego y el 7% de temporal.

Un gran porcentaje de parcelas es trabajado exclusivamente por el ejidatario, es decir, por una sola persona (42.3%); el 35.2% por dos personas; el 18.3% por tres personas; el 2.8% por cuatro y el 1.4% por cinco.

Generalmente quien trabaja en la parcela ejidal es el ejidatario jefe de familia, auxiliado a veces por alguno o algunos de sus hijos varones. En las gráficas correspondientes que ilustran este capítulo, puede apreciarse la edad de los padres y de los hijos que se dedican a las labores agrícolas. Algunos ejidatarios emplean, además, jornaleros asalariados; en total se registraron sesenta y cuatro que prestaban sus servicios en diversas parcelas. Estos jornaleros solamente son empleados en ciertas épocas del ciclo agrícola, para la siembra o la cosecha generalmente (71.5%), y sólo algunos todo el año (un mínimo de seis). El salario que perciben es de \$ 5.00 diarios en efectivo, y en muchos casos, además de esta suma, se les proporciona determinada cantidad en especie (maíz, de ocho a diez litros).

El 97% de las parcelas se siembran de maíz, y sólo el 3% de trigo. Se levanta una cosecha al año.

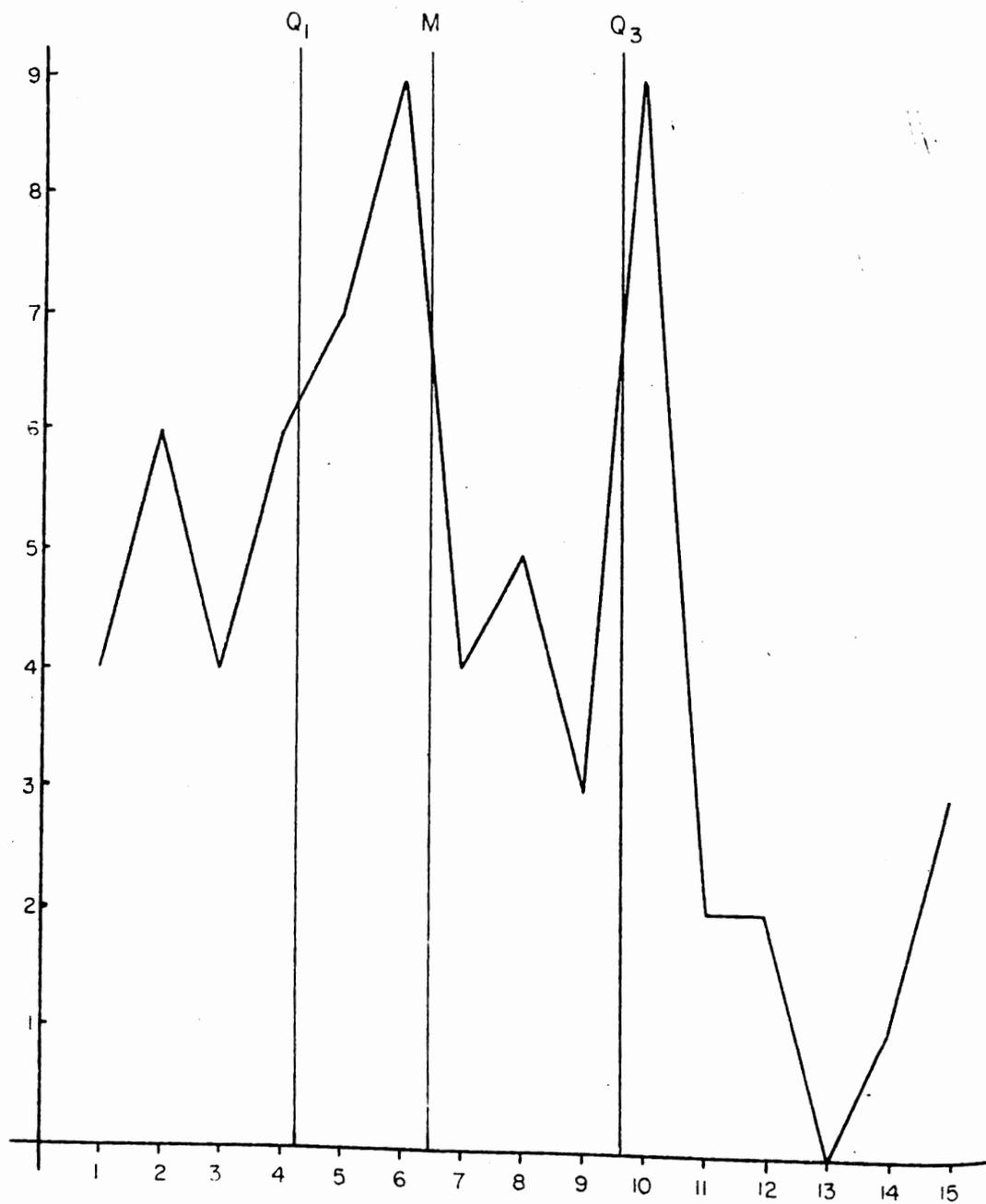
El instrumental que usan los ejidatarios en las labores agrícolas es anticuado en la mayoría de los casos. Así, tenemos que el 73% emplea arados de fierro y madera; el 8.5% arados metálicos; el 3% arados de madera; el 4.5% tractor propio; el 4.5% tractor alquilado; el 5% tractor y arado de fierro; el 1.5% arado de fierro y de madera; tractor y sembradora.

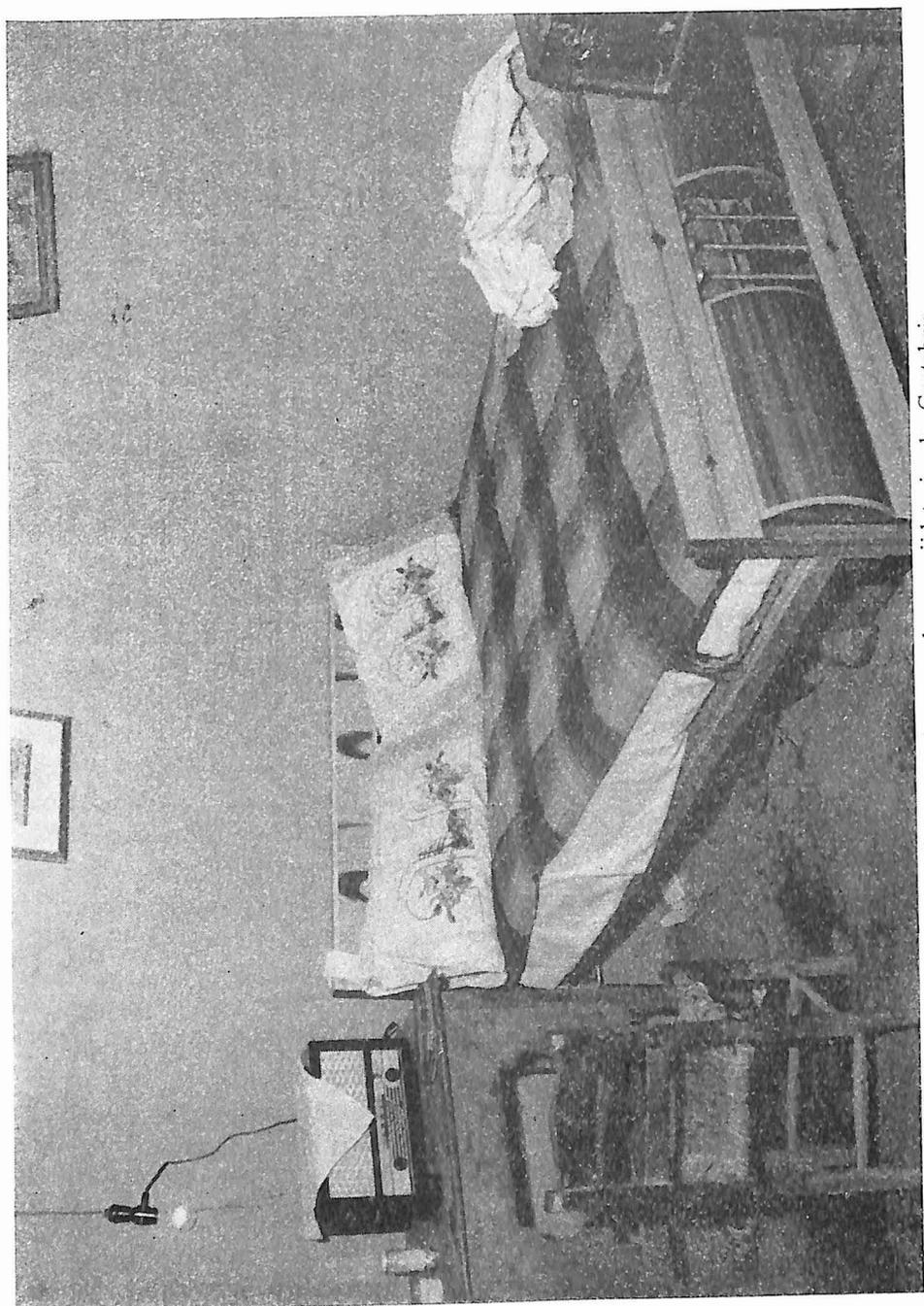
La mayoría de los ejidatarios son dueños de sus instrumentos de labranza, especialmente de los arados de fierro o de madera; sólo tres poseen tractor. Los que no tienen implementos agrícolas los alquilan.

Los arados son tirados por un par de bueyes; algunos, muy pocos, por un tronco de mulas o de caballos. Estos animales de labor pertenecen generalmente a los mismos ejidatarios; sólo unos cuantos, que carecen de ellos, los alquilan.

En la siembra del maíz y del trigo, el 78% de los ejidatarios usan semillas seleccionadas, por ellos mismos, de la cosecha anterior, y solamente el 1.5%, semilla mejorada que adquieren de comerciantes que van a venderla al pueblo de Cantabria. El 14% no selecciona las semillas.

NUMERO DE ASALARIADOS EMPLEADOS EN LAS PARCELAS





Recámara en la casa de un ejidatario de Cantabria

El 61% de los ejidatarios no abonan sus tierras; el 11% sí las abonan con abono animal (estiércol generalmente); el 3% con fertilizantes que adquieren en el comercio; el 8.4%, con guano que les vende el Banco Ejidal.

Una vez sembradas las parcelas, se riegan por medio de canales que se surten de agua en pequeños manantiales (ojos de agua) o bien represando el agua de las lluvias. Las compuertas de los canales se abren en mayo y se cierran en julio. En estas condiciones, las cosechas son generalmente seguras, pues sólo se pierden cuando las lluvias son excesivas y se inundan las tierras, o sufren alguna otra calamidad agrícola como granizadas, invasión del gusano llamado "gallina ciega", etcétera.

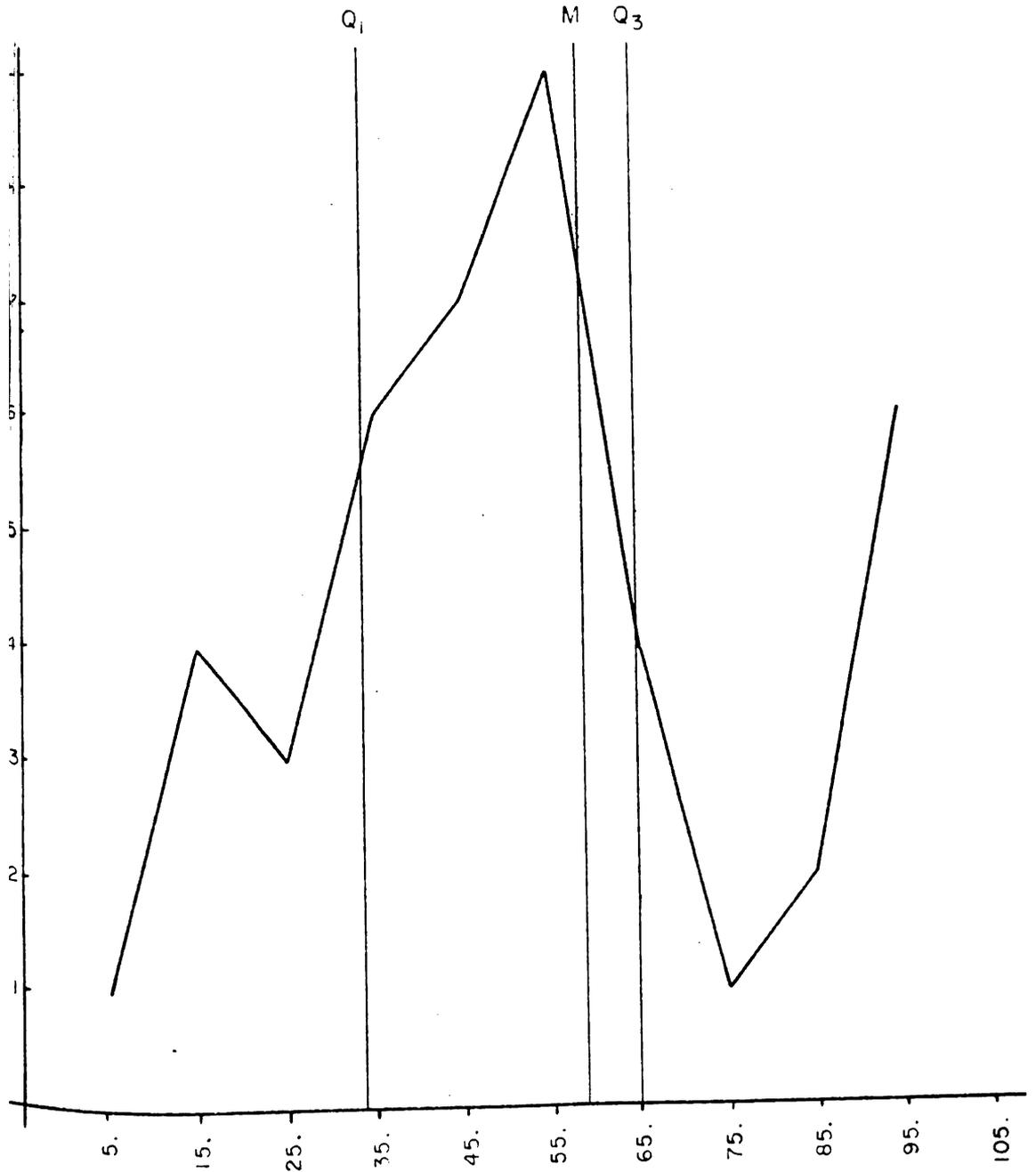
El ejidatario guarda, por término medio, el 58% de la cosecha pura de maíz para el consumo particular de su familia durante el año; el resto lo vende al Banco Ejidal o a particulares, de acuerdo con los siguientes datos:

Un 20% de los ejidatarios venden al Banco Ejidal; los demás, a compradores particulares. La mayoría vende su cosecha al terminar el ciclo agrícola; es decir, después de levantarla; pero algunos que carecen de recursos, la venden antes, a más bajo precio. La venta se efectúa, la mayoría de las veces, entregándola en la misma parcela ejidal; otros la llevan a las bodegas del Banco Ejidal a tres kilómetros de distancia, algunos la venden en el pueblo de Zacapu. En ningún caso se ejerce coacción sobre los ejidatarios para que vendan sus cosechas al Banco Ejidal o a alguna persona determinada.

Como el ejidatario vive prácticamente al día, es decir, no tiene capital ni ahorros, le es imposible almacenar sus cosechas para venderlas en el mercado cuando suben de precio el maíz o el trigo, así es que, por la necesidad, se ve obligado a venderlas "al tiempo", es decir, inmediatamente que las levanta. El impuesto que paga el ejidatario asciende al 5% del valor total de su cosecha. Contribuyen además con una cuota de \$3.00 anuales para el Partido Revolucionario Institucional, del que son miembros, y con \$4.00 para las fiestas patrias.

El 58% de los ejidatarios piden dinero al Banco Ejidal para cultivar sus parcelas. Los préstamos anuales por unidad son de \$200.00 hasta \$1,200.00. El 24% de los ejidatarios solicitan y obtienen esta última cantidad. Pagan 7% al año por concepto de intereses, más 2% para el sostenimiento de la Sociedad Local de Crédito Agrícola. No se les exige ninguna cantidad para concederles crédito. Sólo el 14% de los

VOLUMEN DE LA COSECHA QUE SE RESERVA PARA EL CONSUMO (%)



ejidatarios no piden dinero prestado para explotar sus parcelas. Además de los ingresos anuales de sus parcelas respectivas, el 39% de los ejidatarios tienen algunos animales: vacas, caballos, cabras, puercos, borregos, gallinas, en cantidades muy cortas; pero que representan un pequeño capital y les producen algunas utilidades.

Resulta sumamente difícil, casi imposible, fijar con precisión el valor de la producción de la parcela ejidal cada año, pues los ejidatarios no proporcionan datos exactos: de las investigaciones realizadas, resulta que el ingreso líquido anual medio que percibe al año cada ejidatario es de \$2,950, aproximadamente \$245.00 mensuales, que no bastan para cubrir los gastos de alimentación y de indumentaria de una familia de acuerdo con los costos de alimentación y vestido que ya hemos consignado. Esto significa, o bien, que la parcela ejidal les produce una utilidad líquida mayor de la que declararon, o que obtienen ingresos suplementarios por otros conceptos: venta de animales de cría, trabajo fuera del ejido, pequeño comercio, etcétera.

9. *La familia*

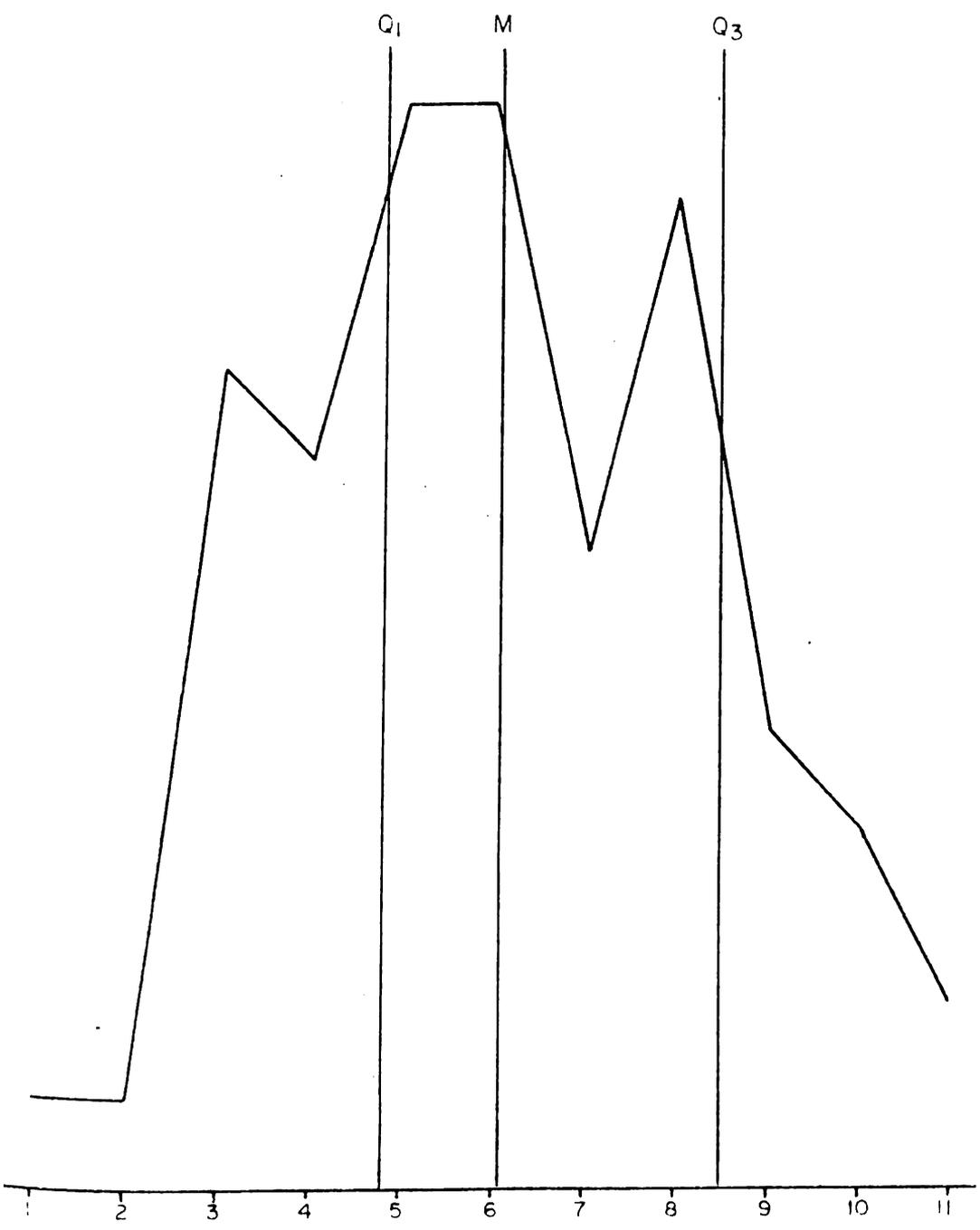
La mayoría de los ejidatarios se casan civilmente y ante la iglesia católica. Son pocos los que viven simplemente unidos. En consecuencia, la familia entre los ejidatarios de Cantabria se basa en el matrimonio civil y religioso. El matrimonio es un acontecimiento que se celebra generalmente con una fiesta familiar en la que hay baile y banquete en la casa del novio.

Los hombres contraen matrimonio desde los catorce años y las mujeres desde los trece años. No existe ni endogamia ni exogamia propiamente dichas, pues las uniones matrimoniales se realizan lo mismo entre personas de la comunidad ejidal, que con quienes no pertenecen a ella. El hombre y la mujer son libres para elegir a la persona con quien van a casarse. Existe el noviazgo que dura aproximadamente de seis meses a un año. Cuando los padres de la novia se oponen al casamiento, se dan casos de raptó que finalmente es legalizado por el matrimonio.

Una vez constituida la familia, suele ser estable, pues los casos de divorcio son raros, y lo son también los de abandono de hogar por parte del hombre o de la mujer.

La familia ejidal en Cantabria se compone de cinco a once miembros; por término medio, seis.

NUMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL EJIDATARIO EN EL EJIDO DE CANTABRIA



Los hijos son registrados en el Registro Civil y bautizados según el rito de la iglesia católica. En esta ceremonia intervienen una madrina y un padrino que así se convierten en compadres de los progenitores del niño o niña bautizado. El compadrazgo, sin embargo, no tiene las fuertes características que en otras regiones del país, si bien es cierto que el padrino se siente siempre ligado a su ahijado y procura ayudarlo cuando falta el padre.

Si el ahijado muere, es costumbre que los padrinos vistan el cadáver para llevarlo al panteón.

La educación de los niños está a cargo de la familia y de la escuela. En el seno familiar se les enseña la religión católica, las prácticas religiosas, ciertos principios morales de comportamiento de acuerdo con la moral cristiana y las costumbres del lugar. A las mujeres los quehaceres domésticos y a los varones la práctica de los trabajos agrícolas. En general, al educación se imparte a los hijos sin recurrir a castigos crueles; pero sí se acostumbra corregirlos golpeándolos con varas o fuetes o con las manos.

La mayoría de los hijos de los ejidatarios van a la escuela de Cantabria en donde se imparte hasta el cuarto año de instrucción primaria. A los doce o trece años terminan sus estudios y empiezan a ayudar, los hombres a sus padres en las labores del campo y las mujeres a sus madres en los trabajos domésticos.

De acuerdo con la clasificación de Le Play, el tipo de familia en el ejido de Cantabria corresponde a la familia tronco, pues sólo se dan algunos casos de familia semipatriarcal. En efecto, en cuanto los hijos se casan, ponen casa aparte. Los abuelos en el seno de la familia son muy respetados; pero no ejercen prácticamente ninguna autoridad, ni el padre sobre sus hijos una vez que éstos contraen matrimonio.

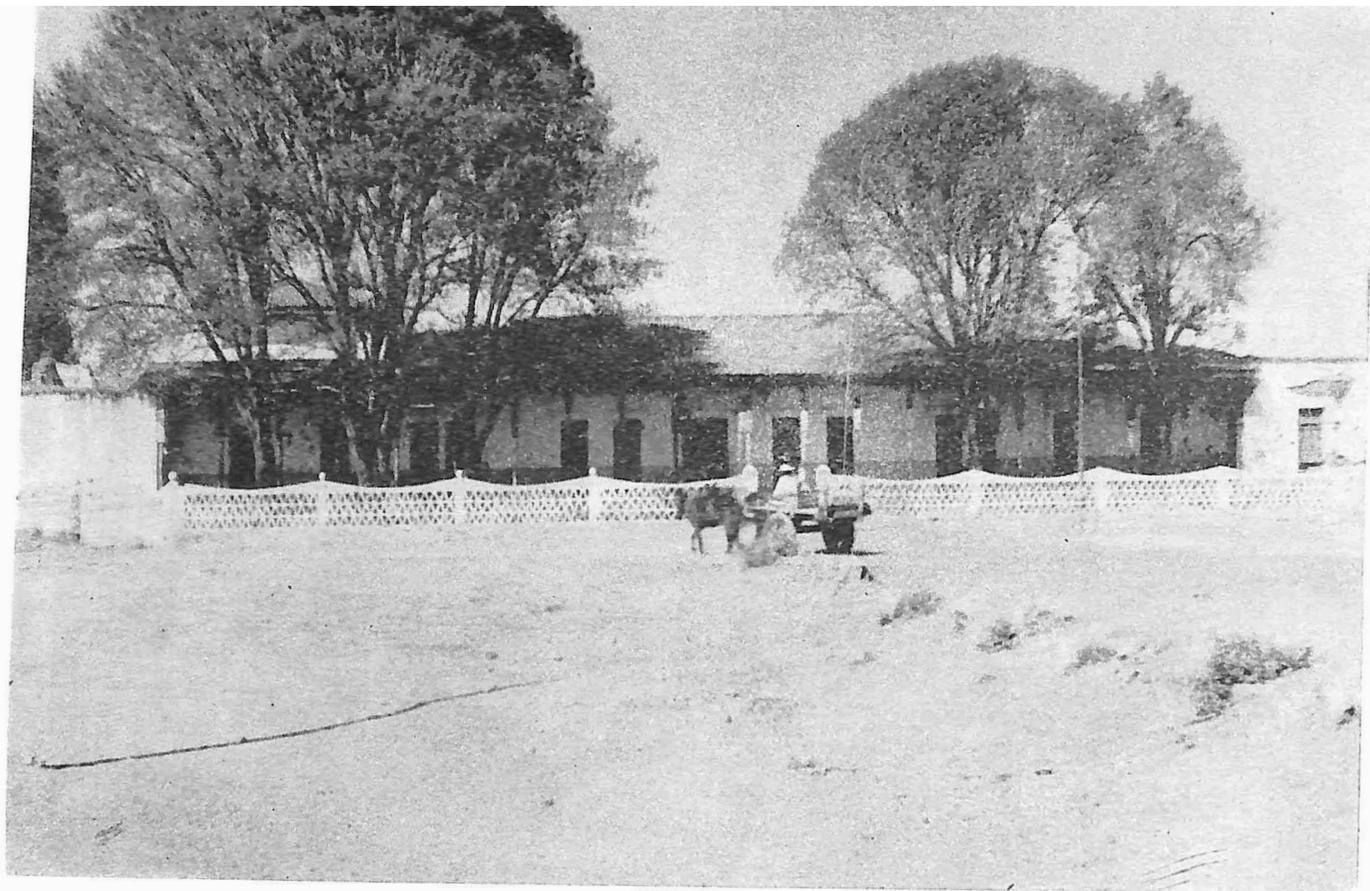
El costo del matrimonio no es prohibitivo, pues se puede efectuar con un gasto mínimo de \$ 10.00 el religioso y de \$ 15.00 el civil. Estas cantidades aumentan notablemente hasta un máximo de \$ 1,500.00 el casamiento religioso y de \$ 500.00 el civil, considerando el costo de la fiesta y del banquete en ambos casos.

La monogamia es la regla, aun cuando se dan casos en que un hombre casado tiene relaciones fuera del hogar. Estas uniones extra legales son mal vistas por la comunidad.

Según la opinión de la mayoría de las personas que viven en el ejido de Cantabria desde antes de la reforma agraria, ésta no ha intro-



El templo católico de Cantabria es una construcción modesta



La escuela está instalada en el edificio central de la antigua hacienda de Cantabria

ducido cambios substanciales en la organización familiar, que sigue siendo la misma antes descrita; pero se nota mayor cohesión entre los miembros de la familia, más estabilidad, debido a que han mejorado económicamente. La familia goza de mayor libertad, no está sujeta a las arbitrariedades del hacendado o de sus mayordomos, tiene casa propia y evidentes deseos de bienestar y de progreso.

10. *La religión*

La religión predominante en el ejido de Cantabria es el catolicismo; pero la religiosidad no es muy intensa. Sólo hay una iglesia católica a la que asiste un cura cada ocho días a decir misa. A ésta concurre mayor número de mujeres que de hombres.

Hay, además, una casa en la que se practica el culto evangelista, que cada día gana más prosélitos.

El pueblo de Cantabria no tiene santo patrono; pero hay una organización religiosa, la de los franciscanos, a la que pertenecen algunos ejidatarios.

No obstante que hay habitantes de Cantabria que son católicos y otros evangelistas, en realidad no existe rivalidad religiosa, pues el respeto a las creencias es general.

En las casas de los ejidatarios no hay altares; pero sí imágenes religiosas; las más frecuentes son las de la Virgen de Guadalupe; el Sagrado Corazón de Jesús; la Virgen de San Juan y la Virgen de la Salud.

En el pueblo de Cantabria solamente se celebra una fiesta religiosa al año, en honor de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre. Los ejidatarios no van en peregrinación a ningún otro lugar para rendir culto a algún santo. No hay vestigios de religiones prehispánicas.

El cura católico casi no ejerce influencia alguna entre los ejidatarios, pues sólo asiste, como ya se dice antes, cada ocho días a decir misa en la iglesia, y tiene muy poco trato con los feligreses.

En general, según la opinión de los vecinos más antiguos, se ha notado una disminución de la religiosidad entre los habitantes de Cantabria después de la reforma agraria.

11. *La educación escolar*

En el pueblo de Cantabria solamente hay una escuela rural primaria, de carácter oficial, pues depende de la Secretaría de Educación Pública. Es un centro mixto de enseñanza, en el que reciben instrucción tanto niños varones como mujeres, hasta el cuarto año de la educación primaria que comprende, en general, lectura, escritura, operaciones aritméticas, historia, geografía, ciencias naturales, dibujo, nociones de música coral y ejercicios físicos. Atienden la escuela un director, un maestro y una maestra.

En la fecha de la investigación concurrían a la escuela 137 niños y 110 niñas; en total 247; con una asistencia diaria de 223 alumnos. La escuela tiene, de acuerdo con el Código Agrario, una parcela escolar en la que reciben enseñanza de las labores agrícolas, tanto los niños como las niñas. El cultivo de esa parcela produce \$ 4,000.00 anuales, que se distribuyen en la siguiente forma:

50% para fines educativos,
25% para el fomento agrícola,
25% entre el personal educativo.

Además de la escuela rural primaria, hay, en el pueblo de Cantabria, un Centro de alfabetización para adultos, a cuyo sostenimiento contribuyen los ejidatarios con la cantidad de \$ 100.00 mensuales. Asisten quince personas exclusivamente a aprender a leer y a escribir.

Fuera de la escuela rural primaria y del centro de alfabetización, se imparte, en la iglesia, la enseñanza de la doctrina católica a niños y adultos que concurren voluntariamente.

Los ejidatarios están de acuerdo en que después de la reforma agraria, hay un mayor número de familias que pueden enviar a sus hijos a la escuela porque cuentan con más recursos que antes; pero se quejan de que solamente sea escuela primaria elemental, pues ésta es una de las causas que obliga a los niños desde los diez o doce años a dedicarse a las labores del campo. Sin embargo, como está muy cerca la población de Zacapu, a ella envían a sus hijos los ejidatarios que pueden y tienen deseos de que éstos sigan estudiando hasta concluir la educación primaria, que se hace en seis años. Pueden también enviar después a sus hijos a la ciudad de Morelia para que sigan una carrera;

pero esto es muy raro, porque el ejidatario carece de recursos para sostener los gastos que exige esa clase de estudios.

12. *Diversiones*

Las diversiones colectivas y las familiares son un índice de la situación económica y cultural de un pueblo. En el de Cantabria las fiestas son raras; sólo hay una religiosa cada año, el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe, y otra cívica, el 15 de septiembre, en que se celebra la Independencia Nacional. En estas fiestas se queman cohetes, se establecen puestos en las calles y en los espacios abiertos o plazas. El 12 de diciembre hay misa en la iglesia a la que concurren mayor número de personas de las que asisten ordinariamente los domingos. El 15 de septiembre hay desfiles y actos escolares. En estas ocasiones también suelen organizarse carreras de caballos, sin apuestas. Los bailes públicos y las peleas de gallos están prohibidos.

Los ejidatarios tienen un equipo de *beisbol* y otro de *basquetbol*. Se celebran cada ocho días encuentros entre grupos formados por los mismos ejidatarios, y en ocasiones los equipos juegan con los de otros ejidos o de otros pueblos.

En el pueblo de Cantabria hay un pequeño salón de cinematógrafo, muy modestamente instalado, que funciona cada ocho días; el boleto de admisión cuesta noventa centavos y algunas ocasiones un peso. Algunos vecinos van al cinematógrafo de Zacapu, en el que se cobra a razón de dos pesos la entrada.

La presidencia municipal tiene un tocadiscos, y amplifica música grabada, los domingos y días de fiesta, por medio de un altavoz instalado en la plaza principal del pueblo.

En cuanto a las diversiones familiares, consisten en bailes los días en que se festeja el santo o el cumpleaños de algún miembro de la familia, o una boda. En la mayoría de las casas de los ejidatarios hay aparato de radio; en una, televisión.

No hay parques infantiles, ni medios de diversión especialmente destinados a los niños; éstos se divierten en sus casas, al terminar las clases en la escuela y los días de fiesta. Sus juegos son de carácter universal: los niños se divierten con carritos de madera, canicas de barro y de vidrio, baleros, trompos, o juegan a la roña, al burro.

Las niñas usan muñecas de cartón o de trapo, brincan a la reata, juegan a la casita; forman rondas infantiles como la llamada "Naranja dulce", etcétera.

En opinión de los ejidatarios de edad avanzada, las diversiones en Cantabria son en mayor número y mejores después de la reforma agraria. Aducen que ahora disponen de un altoparlante y tocadiscos que congrega a los habitantes del pueblo en la plaza principal a oír música y canciones, y que casi todos los jefes de familia tienen aparatos de radio y hay cinematógrafo en la propia localidad. Es claro que todo esto depende más bien de los progresos de la ciencia, de la técnica y de la industria, que han puesto a disposición de la humanidad éstos y otros adelantos modernos en favor del arte musical y dramático; pero sí puede asegurarse que los ejidatarios gozan de ellos gracias a la mejoría económica y a la libertad de que disfrutan como consecuencia de la Reforma agraria.

13. *Manifestaciones artísticas*

En el pueblo de Cantabria no hay banda de música ni orquesta, ni manifestación artística alguna. Sólo tres ejidatarios tocan la guitarra y otros tres el organillo de boca, "de oído", es decir, sin haber recibido ninguna enseñanza musical.

Los placeres que pudiéramos llamar estéticos de los ejidatarios, se reducen a escuchar en sus aparatos de radio los programas que transmiten las estaciones radiodifusoras de la ciudad de México o la de la ciudad de Morelia; o bien a escuchar la música que se reproduce en la plaza principal mediante el pago de veinte centavos por cada pieza. Las obras musicales preferidas por los ejidatarios son las canciones de moda, especialmente las llamadas "rancheras", y las piezas de baile; en general música de autores mexicanos o latinoamericanos.

14. *Gobierno y relaciones políticas*

El pueblo de Zacapu, dentro de la organización política del Estado de Michoacán, corresponde al municipio de Zacapu, depende de él; pero como está un tanto retirado de esta población, la autoridad muni-

cipal se ejerce por medio de un delegado o jefe de tenencia. Cantabria, es, así, una tenencia municipal.

Las autoridades de Cantabria son de dos clases: municipales y ejidales. Las municipales son el jefe de tenencia y el secretario; cada uno de estos funcionarios tiene un suplente.

Las autoridades ejidales, de acuerdo con el Código Agrario, son: el comisariado ejidal, compuesto de tres miembros, y el comité de vigilancia, que también se integra con tres personas. Ambos comisariados tienen sus respectivos suplentes.

Las autoridades municipales recaudan impuestos, cuidan del orden, vigilan el funcionamiento de los incipientes servicios públicos: agua, salubridad, luz.

Las autoridades ejidales se ocupan en todo lo relativo a la administración y organización del ejido y de los trabajos de los ejidatarios.

No hay conflictos entre las autoridades municipales y las ejidales. Trabajan de común acuerdo en sus respectivas jurisdicciones.

No hay ninguna otra forma de gobierno además de la municipal y de la ejidal mencionadas.

En Cantabria el único partido político que tiene delegación es el PRI; a él pertenecen los ejidatarios, y a la Liga de Comunidades Agrarias. Ni las autoridades municipales ni las ejidales ejercen presión sobre los ejidatarios en materia política.

Los ejidatarios demuestran poco interés por las luchas electorales, porque no tienen clara noción de la política. Acuden a votar en las elecciones municipales, para diputados y senadores y para presidente de la república, de acuerdo con las instrucciones del PRI y bajo la dirección y control de las autoridades ejidales.

Las autoridades ejidales convocan a los ejidatarios a asambleas cierto número de veces al año para tratar asuntos de interés colectivo en relación con el ejido y los trabajos ejidales o de orden político. Los ejidatarios acuden libremente; pero la mayoría con cierta morosidad.

En opinión de los ejidatarios mejor informados, el interés y las actividades en relación con las cuestiones políticas, ha aumentado notablemente en el pueblo de Cantabria después de la reforma agraria, pues antes los campesinos no estaban organizados ni tenían intereses que defender, ni había partidos políticos.

15. *Criminalidad*

La criminalidad entre los ejidatarios de Cantabria y en el pueblo mismo de este nombre, no ofrece ninguna importancia; los delitos más frecuentes son las lesiones y el robo; algunas ocasiones el rapto y raras veces el homicidio. No hay estadísticas; pero casi todas las personas de la localidad que fueron entrevistadas, aseguran que en general el lugar es pacífico y que cada año los actos delictuosos son pocos; pasan varios años sin que se den casos de homicidio. Las causas de los delitos mencionados, son la embriaguez, para las lesiones, la pobreza para el robo y la oposición de los padres de la novia para el matrimonio de ésta, por lo que respecta al rapto.

En el pueblo de Cantabria sólo hay una cárcel que es un cuarto pequeño con puerta de reja; está vacía la mayor parte del año. La autoridad penal es el jefe de la tenencia, quien se concreta a levantar las actas correspondientes a los hechos delictuosos cuando son de alguna gravedad, y a enviar a los responsables a la cabecera del municipio, Zacapu, en donde quedan a disposición de un juez penal. Si se trata de una falta a los reglamentos de policía, el jefe de la tenencia impone hasta quince días de arresto.

No hay policía; el jefe de la tenencia es, al mismo tiempo, el encargado de arrestar a los delincuentes.

La criminalidad infantil casi no existe. A veces riñen algunos menores de edad, otras cometen pequeños robos, y algunos jóvenes se embriagan; pero son casos aislados y no frecuentes.

La mayoría de los informantes consideran que la criminalidad no ha aumentado ni disminuido después de la reforma agraria.

16. *Costumbres funerarias*

En Cantabria no hay ceremonias especiales cuando fallece una persona. Las costumbres funerarias son las mismas que se observan en las ciudades, y consisten en el velorio del cadáver, durante el cual los familiares reparten café, con alcohol o solo, entre los concurrentes. Se reza el rosario, a veces se cantan alabanzas.

En el entierro de los niños no se acostumbra llevar música. El cementerio está a quince kilómetros del pueblo, en Zacapu, y es un cementerio municipal.

Las mujeres emparentadas con el difunto le guardan luto durante seis meses o un año vistiéndose de negro y absteniéndose de concurrir al cinematógrafo y a fiestas.

El costo de un entierro es de \$ 30.00 a \$ 300.00, según las circunstancias económicas del ejidatario.

17. *Folklore*

La casi totalidad de los ejidatarios de Cantabria aseguran no tener supersticiones. No hay brujos ni hechiceros en la localidad, ni personas que practiquen la medicina empíricamente a base de yerbas medicinales y de exorcismos.

La creencia en el "mal de ojo", tan extendida en los pueblos rurales de México, no existe en éste; sólo una persona afirmó creer en ese mal, y dijo que se previene colgando un "ojo de venado" al cuello del niño.

No fue posible recoger cuentos, salvo algunos de carácter pornográfico, ni cantos de cuna; solamente los siguientes refranes:

1. "Allá como venida de obispo", para indicar la rareza de un acontecimiento.

2. "El que con coyote se junta a aullar se enseña", para prevenir las malas compañías.

3. "El que tiene más saliva traga más pinole", para indicar las ventajas de la inteligencia y de la audacia.

4. "Hay veces que nada el pato y otras que ni agua bebe."

5. "P'al Santo que es con una persinada tiene."

6. "Cuando el río suena es que agua lleva."

7. "Tiene la calidad del tordo, mucha cola y patas flacas"; se refiere a las mujeres gordas.

8. "Árbol que crece torcido jamás se endereza."

Son muchos los ejidatarios que creen que los santos hacen milagros; principalmente, las mujeres. El mayor número de milagros se atribuye a la Virgen de San Juan de los Lagos, a San Antonio, al Santo Cristo de las Conchas. Estos milagros consisten en el alivio de enfermedades graves o que se consideran incurables.

Muchos ejidatarios creen que hay "almas en pena"; pero no en los "espantos" ni en los "aparecidos".

En cuanto a los sueños, algunos creen que a veces se realizan; pero la mayoría no tiene concepto alguno sobre ellos.

Sobre la muerte opinan muchos ejidatarios que es el término total de la vida: "cuando el hombre muere, allí se acabó todo". Otros creen que las almas de los muertos van al cielo o al infierno, según la conducta que observaron en la tierra.

En cuanto a la vida, la filosofía de los campesinos es muy sencilla, determinista, fatalista; la mayoría opina que "se nace para sufrir"; "se viene al mundo a pasar solamente apuros". Un buen número opinó que se viene a la vida para sufrir y gozar.

El mundo casi no es objeto de especulaciones por parte de la gente humilde. Muchos, al ser interrogados sobre lo que piensan de él, contestaron que "no se les ha ocurrido pensar". Otros: "nadie lo comprende, sólo Dios sabe". Un buen número indicó que es una "bola" sobre la cual vivimos; "tiene forma de naranja". Más allá de ella, "sólo Dios sabe".

De las enfermedades opinan que "Dios las manda para bien o para mal"; "para castigar".

El sol y la luna son obras de Dios; son útiles, existen para servicio del hombre, para iluminarlo.

Algunos ejidatarios piensan que las imágenes y figuras religiosas tienen poderes sobrenaturales por sí mismas, que residen en ellas y por eso hacen milagros. La mayoría de los entrevistados, lo niega.

No hay vestigios de ceremonias o costumbres para celebrar las cosechas, para declarar la pubertad o la mayor edad, ni huellas de creencias en el nagual o en la *tona*.⁵ No se usan talismanes.

En general, los ejidatarios adultos de Cantabria no piensan sobre el destino, el mundo y todo lo que les rodea. Se contentan con vivir su vida sin aventurarse en cuestiones filosóficas o científicas.

18. *Características culturales generales*

Las fiestas cívicas, que se reducen a la celebración del 16 de septiembre, son tan concurridas como las religiosas, que también se reducen a una: el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe. A ambas fiestas concurren casi todos los habitantes de Cantabria, es decir, casi todos las celebran en la forma ya descrita con anterioridad.

⁵Creencias muy extendidas en los pueblos indígenas de México, según las cuales la vida de cada individuo está relacionada con la de un animal determinado.

Las calles del pueblo de Cantabria están generalmente limpias. Los vecinos barren la parte del frente de sus casas diariamente; pero no hay servicio general de limpia ni para riego. El pueblo cuenta con un jardín público aún no terminado y con una cancha de *basquetbol*.

Los ejidatarios y en general los habitantes de Cantabria son corteses, pacíficos, serviciales con los extraños de su misma clase social; pero guardan cierta reserva o desconfianza cuando visitan el pueblo personas extrañas de clase superior, empleados o funcionarios del gobierno.

Entre los ejidatarios hay un fuerte sentimiento de solidaridad, todos, en caso de necesidad se ayudan mutuamente. Las relaciones del ejido de Cantabria con otros ejidos de la región siempre son cordiales.

Entre los ejidatarios no hay precisamente diferencias de clase; pero sí de situación económica, pues algunos son muy pobres en tanto que otros se encuentran en posición económica desahogada.

19. *Migración*

Algunos parientes de los ejidatarios, siempre los hijos varones que carecen de parcela ejidal, suelen abandonar el ejido en el mes de mayo en que no hay actividades agrícolas, para buscar trabajo en otra parte; pero no pasan de veinte o treinta jóvenes. Emigran hacia los Estados Unidos de Norte América, contratados como braceros, o bien hacia las regiones de tierra caliente, o a otras zonas del mismo Estado de Michoacán o al Estado de Guanajuato.

El ejidatario propiamente dicho, es decir, el titular de la parcela ejidal, no la abandona. Las mujeres allegadas al ejidatario tampoco salen de Cantabria; cualquiera que sea su número permanecen en el hogar.

Los jóvenes que abandonan el ejido, lo hacen temporalmente, pues siempre regresan, y mientras están ausentes envían por correo sus ahorros a sus parientes.

En general no se notan cambios apreciables desde el punto de vista de la indumentaria personal y de la cultura, en los jóvenes que emigran, cuando vuelven, pues su estado social no cambia.

En opinión de los ejidatarios que fueron testigos de la situación general del pueblo de Cantabria antes de la reforma agraria, los emigrantes temporales no eran en mayor número que ahora.

20. Conclusiones

1. Los ejidatarios del pueblo de Cantabria son mestizos; en su aspecto físico los hombres conservan rasgos indígenas que en las mujeres son menos ostensibles.

2. El ejidatario de Cantabria es de complexión fuerte y saludable en general.

3. Todos los ejidatarios hablan el idioma castellano (español); ninguno habla lenguas indígenas.

4. La habitación de los ejidatarios se asemeja algo a la del tipo español antiguo de los pueblos rurales. No hay jacales indígenas.

5. La indumentaria de los ejidatarios es del tipo de la comúnmente usada por los trabajadores rurales de cultura occidental, con algunos detalles de carácter regional.

6. La alimentación de adultos y de niños entre los ejidatarios de Cantabria, es dietéticamente suficiente, como lo demuestra su complexión y su estado de salud.

7. El trabajo en el ejido de Cantabria es exclusivamente agrícola.

8. Muy pocos ejidatarios trabajan fuera del ejido y ninguno emigra en busca de ocupación; únicamente algunos de sus hijos que carecen de parcela ejidal, salen del pueblo temporalmente para trabajar en otros lugares.

9. La mayoría de los ejidatarios saben leer y escribir, tienen aparato de radio en sus hogares y envían a sus hijos a la escuela.

10. Las diversiones públicas, el comercio, la industria, no se desarrollan en Cantabria por la cercanía de Zacapu, centro comercial e industrial de importancia.

11. La delincuencia en Cantabria es insignificante, no hay supersticiones, ni huellas de cultura indígena. Se trata de una población rural incorporada plenamente a la cultura occidental moderna.

12. Antes de la reforma agraria, los campesinos de Cantabria prestaban sus servicios como peones en la hacienda del mismo nombre, en las siguientes condiciones:

a) No tenían casa propia, ni tierras; su habitación se hallaba en terrenos de la hacienda.

b) Trabajaban por un jornal muy bajo doce horas diarias.

c) Estaban bajo la autoridad del administrador o mayordomo de la hacienda, que los trataba despóticamente.

d) El salario que obtenían se quedaba en la "tienda de raya" de la misma hacienda, y además, como el dinero que se les pagaba no era suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, se veían obligados a pedir mercancías a crédito, y de ese modo estaban siempre en deuda con la "tienda de raya" y no podían abandonar la hacienda.

e) Cuando un peón de la hacienda de Cantabria protestaba por el mal trato que recibía o por cualquiera otra causa, se le dejaba sin trabajo y, a veces, se le enviaba al ejército.

f) No había ninguna forma de unión entre los peones de la hacienda, ni actividades cívicas. Prácticamente carecían de libertad.

g) Los peones de la hacienda de Cantabria se vestían muy pobremente: calzón y camisa de manta, sombrero de palma; calzaban huaraches, muchos andaban descalzos. Se alimentaban mal por falta de recursos.

Después de la reforma agraria en el pueblo de Cantabria, se operaron los siguientes cambios:

1. Cada uno de los peones de la antigua hacienda de Cantabria, jefe de familia, obtuvo en calidad de dotación una parcela de tierra, de la misma hacienda, aproximadamente de cuatro hectáreas de extensión.

2. Los peones, antes desunidos, al convertirse en ejidatarios, entraron a formar parte de la Liga de Comunidades Agrarias y de la Confederación Nacional Campesina, y de ese modo participan activamente en la política del país.

3. Los ejidatarios de Cantabria constituyeron una Sociedad Local de Crédito Agrícola, y de ese modo reciben cada año, del Banco Ejidal, los recursos que necesitan para explotar su parcela.

4. Aun cuando la explotación agrícola de su parcela no da al ejidatario recursos suficientes para satisfacer ampliamente sus necesidades y las de su familia, es indudable que su condición económica es muy superior a la del antiguo peón de la hacienda de Cantabria.

5. El aumento de sus recursos ha permitido al ejidatario vivir en una casa mejor que la del antiguo peón de la hacienda; vestirse y alimentarse mejor, enviar a sus hijos a la escuela y gozar de ciertas diversiones y comodidades que antes no estaban a su alcance.

6. En resumen, puede decirse que la reforma agraria elevó la dignidad humana del antiguo peón de la hacienda de Cantabria, le dio una fuerza política que antes desconocía, mejoró su condición económica, su actitud ante la vida y su cultura.

EFFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA
EN EL EJIDO DE MIXQUIAHUALA

(Estado de Hidalgo, República mexicana)

Investigadores:

Raúl Benítez Zenteno

y

Fernando Holguín Quiñones

de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales
de la U. N. A. M.

CAPÍTULO I

SEMBLANZA DE MIXQUIAHUALA

EL EJIDO de Mixquiahuala se encuentra en la parte sur del Valle del Mezquital. Está situado a los 20°11'51" de latitud norte y a los 99°10'80" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1996 metros sobre el nivel del mar.

Su clima es templado mesotermal con tendencia al frío. Su temperatura media anual es de 20 cc., máxima de 34 cc. y mínima de 4 cc.

La precipitación pluvial media anual es de 489.5 mm. con un período de lluvias comprendido entre los meses de junio a septiembre. Las heladas comienzan en noviembre y terminan en marzo, registrándose ocasionalmente tempranas o tardías. No hay nevadas y el granizo es escaso.

El ejido de Mixquiahuala forma parte del municipio de Mixquiahuala de Juárez. La mayoría de los ejidatarios viven en el pueblo del mismo nombre.

De acuerdo con el censo de población de 1950 el municipio contaba con 14,413 habitantes, en la actualidad se calcula que tiene 17,655.

La pequeña ciudad de Mixquiahuala, cabecera del municipio tenía en el año de 1950, 5,560 habitantes: 2,748 hombres y 2,812 mujeres.

El territorio del municipio forma parte del Plan del Mezquital; está constituido en su mayor porción por una llanura casi uniforme, cuyos únicos accidentes topográficos son las colinas del Teñe y la Cañada, el cerro de Tepeitic, el cañón del río Tula y una elevación considerable en la parte norte.

A quien acude por primera vez a esta región, se le hace notable el verdor de sus campos en cualquier época del año, ya que por tener

suficiente agua de riego no se deja de cultivar la tierra, a diferencia del paisaje árido y triste de la parte centro y norte del Valle del Mezquital, tradicionalmente pobre.

El pueblo de Mixquiahuala, cabecera del municipio y principal asiento del ejido estudiado, se encuentra al norte de la ciudad de México, a 93 km. de distancia en línea recta. Su situación geográfica es excelente por su cercanía a la capital de la república; está comunicada con ésta por caminos asfaltados y en perfectas condiciones.

El municipio de Mixquiahuala es rico en materia agrícola, lo cual se refleja en todo lo que rodea la existencia de sus moradores. Sus poblados más importantes son Mixquiahuala y Progreso.

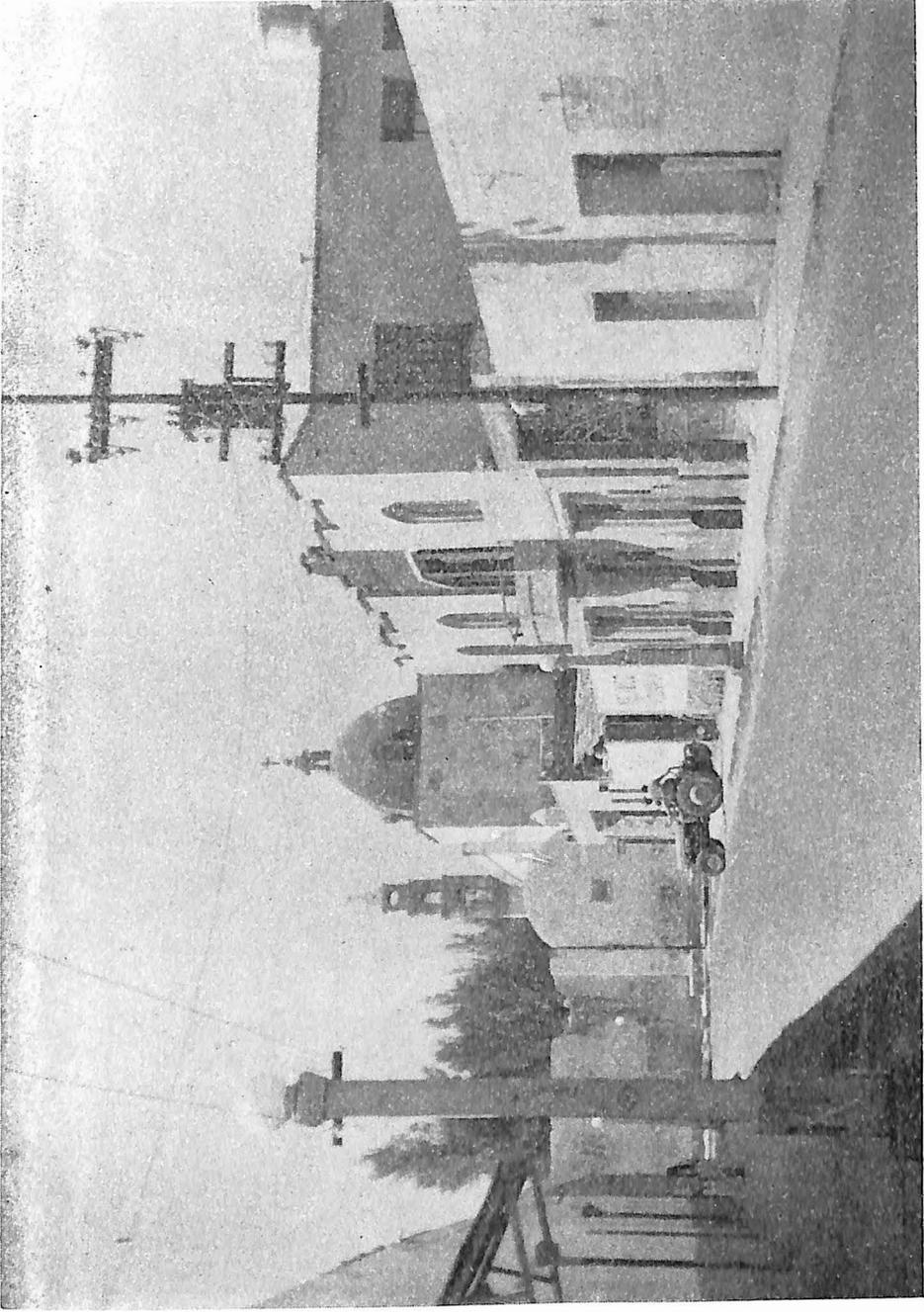
Las calles de Mixquiahuala son de un trazo más o menos recto, orientadas de norte a sur y de oeste a este. La parte asfaltada de la población puede estimarse en un 10%, formada por cuatro tramos de la avenida 16 de Septiembre, cuatro manzanas en el centro de la población, cuatro tramos de la calle José María Iglesias y tres de la calle de Melchor Ocampo que rematan con el jardín del Calvario, asfaltado perimetralmente. El resto de las calles son de terracería y más o menos conformadas. Las casas que limitan dichas calles son generalmente de un piso, existiendo únicamente ocho casas-habitación de dos pisos, dos edificios (sanatorios) y el palacio municipal, con tres pisos. En total existen diez construcciones de dos pisos y una de tres.

Los edificios públicos de la localidad son: la presidencia municipal, la administración de correos, el Banco ejidal, la oficina de irrigación, tres escuelas de enseñanza primaria, una escuela de enseñanza secundaria; existen también dos sanatorios particulares con todos los avances modernos; un edificio de baños públicos, dos farmacias, tiendas de comercio y el mercado, de construcción deficiente, con sus pequeños locales de madera. La iglesia parroquial de Mixquiahuala es modesta; su construcción se inició el 7 de abril de 1684 y se terminó en 1786; su estilo es barroco, con una portada que puede considerarse dentro del plateresco.

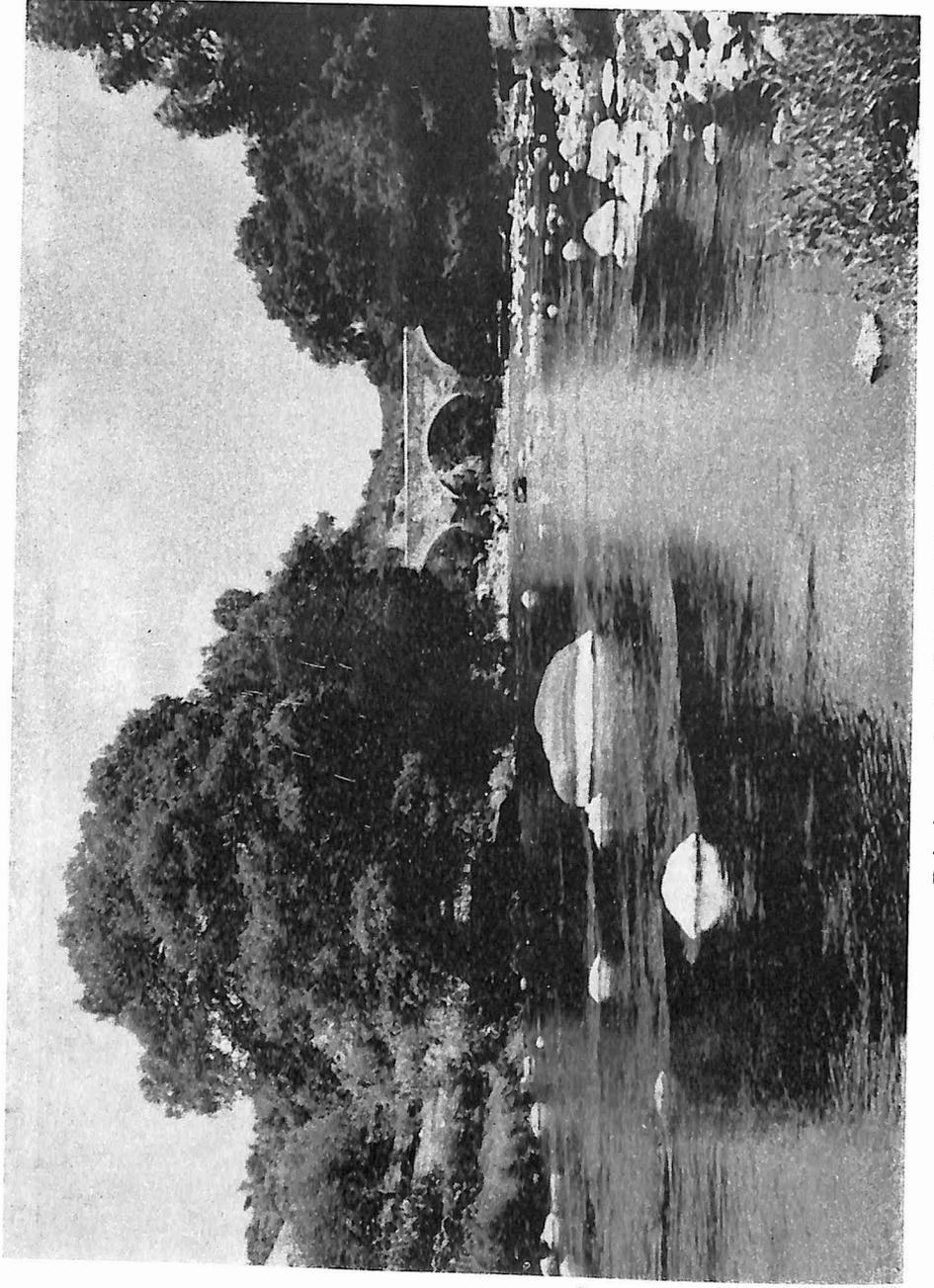
En el pueblo de Mixquiahuala hay dos cines: uno pequeño y poco adecuado, y el otro, instalado en el teatro "Cuauhtémoc", recientemente construido, y en el cual también se organizan bailes y actos públicos.

Dos pequeños hoteles, uno antiguo y el otro moderno y con mayores comodidades, prestan servicio al turismo de la localidad.

El jardín central resalta por su belleza; su forma es rectangular, tiene prados con adornos florales, una fuente en un extremo; en el



Las calles de Mixquihuala son de trazo recto



Paisaje en el río Tula de Mixquiahuala



Las oficinas públicas están instaladas en el moderno palacio municipal

otro, un pequeño foro al aire libre, en el cual se realizan actos públicos, y en el centro una estatua erigida al licenciado Benito Juárez en el año de 1906.

A la entrada del pueblo por la carretera Actopan-Tula hay un monumento a don José María Morelos y Pavón. Frente a la parroquia existe una pequeña plazoleta con una estatua a don Miguel Hidalgo y Costilla.

Las oficinas públicas están instaladas en el moderno palacio municipal, orgullo de Mixquiahuala, construido por cooperación de los pobladores. En él se encuentran la presidencia municipal, el registro público de la propiedad, el juzgado conciliador, la recaudación de rentas, las oficinas del sistema del distrito nacional de riego núm. 3, S.A.G., la agencia del ministerio público y las oficinas del comisariado ejidal, además de la cárcel. Este palacio tiene tres pisos, su construcción es amplia y, además de las oficinas señaladas, está provisto de una sala de consejo y otros salones que en la actualidad se utilizan como aulas para la enseñanza primaria por ser ya insuficientes las de las escuelas.

Mixquiahuala cuenta con modernos edificios de enseñanza; se destaca, entre ellos, el jardín de niños "Benito Juárez".

El agua potable de que se surte el municipio proviene del manantial de Tezontepec. Existe una red de distribución administrada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos de la cual los pobladores se proveen, ya sea en tomas domiciliarias o en hidrantes públicos. En la actualidad, más de la mitad de la población cuenta con dicho servicio; pero en algunas colonias y en la periferia de los centros mayores de población, los habitantes se proveen aún a la manera antigua, es decir, acarreamo agua del río en "castañas"¹ cargadas por burros, o haciendo caminatas a las colonias o poblados más cercanos.

En el pueblo de Mixquiahuala no hay drenaje.

La energía eléctrica proviene de dos plantas generadoras, ubicadas una en Juandhó y otra en Cañada, las cuales dan servicio al 20% de la población; el 80% restante se alumbrá con velas de parafina o con petróleo.

En general todos los suelos de la región son pobres en materia fertilizante y ligeramente afectables por las sales solubles alcalinas. Pero se obtienen buenas cosechas debido al fuerte contenido de materia orgánica que llevan en suspensión las aguas de riego. Dichas aguas forman parte del distrito nacional de riego núm. 3 de la Secretaría

¹Botes de madera que semejan la forma de una castaña.

de Agricultura y Ganadería. El agua que se utiliza en este distrito para el cultivo, proviene en parte del canal del desagüe de la ciudad de México.

La riqueza agrícola del ejido de Mixquiahuala radica en que la mayor parte de su territorio cultivable (5,500 hectáreas aproximadamente), cuenta con agua de riego.

El pueblo de Mixquiahuala, cabecera del municipio del mismo nombre, no está habitado solamente por ejidatarios; éstos, en realidad, forman una buena parte de su población total. Se trata de un centro urbano importante, en el que viven pequeños propietarios, comerciantes, empleados públicos y privados, profesionistas, agricultores en general, pues la principal riqueza del lugar proviene de la agricultura. Tanto por su traza, como por las casas habitación, comerciales y edificios públicos y por el número de sus moradores, Mixquiahuala es un poblado moderno en el que solamente los barrios pobres indican su lejana procedencia indígena.

CAPÍTULO II

EL PUEBLO DE MIXQUIAHUALA ANTES DE LA REFORMA AGRARIA

1. *Historia*

LA REGIÓN en la que se encuentra actualmente el pueblo de Mixquiahuala, fue ocupada, en la época precolonial, por diversas tribus indígenas que se establecieron en ella sucesivamente. Sus primeros pobladores fueron los otomíes, de muy escasa cultura, y que vivían de la recolección de frutos naturales, de la caza y de la pesca. Posteriormente llegaron los nahoas, que se mezclaron con los otomíes; más tarde los olmecas; después los toltecas, que poseían una civilización muy avanzada dentro de las culturas indígenas, y al dispersarse después de la ruina de la ciudad sagrada de Tollan, arribaron los chichimecas y finalmente los aztecas.

Fueron los aztecas los que fundaron a Mixquiahuala, que significa "lugar rodeado o circundado por mezquites",² aludiendo a la vegetación que en la época precolonial dominaba en el contorno.

En la época colonial, la región de Mixquiahuala, según títulos que datan del año de 1546, se dividía en dos partes; una correspondía al rey de España y a María Carral y la otra al heredero de Pablo Retamales.³

Los franciscanos se encargaron de la evangelización de Mixquiahuala.

Después de la Independencia de México, Mixquiahuala quedó comprendida en el territorio del Estado de México hasta que el presidente Benito Juárez, por decreto de 7 de junio de 1862, dividió a ese Estado en tres distritos militares. Uno de esos distritos, en el que estaba Mixquiahuala, formó más tarde el Estado de Hidalgo.

La mayor parte de las tierras de la región de Mixquiahuala pertenecía al sur, a la Hacienda de Ulapa, y al norte a la Hacienda de Pozos, de que era propietario José María Gutiérrez Estrada, destacado miembro del partido conservador. El presidente don Benito Juárez, por decreto de 13 de febrero de 1863, ordenó que se restituyeran al pueblo de Mixquiahuala todas las tierras que le habían sido usurpadas por el propietario de la hacienda de Pozos; pero durante el imperio de Maximiliano, volvieron a poder de Gutiérrez Estrada.

Al triunfo de la república, Mixquiahuala obtuvo la restitución definitiva de las tierras aludidas, en octubre de 1868, por orden del presidente citado y, en reconocimiento, se llama desde entonces Mixquiahuala de Juárez.

Para el año de 1906, Mixquiahuala de Juárez estaba preparada para los acontecimientos que cambiarían su forma de vida. Ya aquí se debatían las dos posiciones políticas que en aquel entonces conmovieron a la nación. Mixquiahuala por tradición y fidelidad a sus principios fue siempre un pueblo de ideología liberal.

En la Revolución, Mixquiahuala se identificó con el movimiento maderista, preparada para recibir los beneficios que este primer movimiento originó y que se reflejaron en la Reforma Agraria, de la cual

²El mezquite es un pequeño arbusto muy común en algunas regiones áridas de México.

³*Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Bienes Nacionales. Talleres Gráficos de la Nación, MCMXI, t. I, p. 551.

Mixquiahuala fue de las primeras municipalidades que recibieron sus tierras para trabajarlas como ejido independiente.

2. Organización de la propiedad territorial en Mixquiahuala antes de la reforma agraria

Antes de recibir la dotación de tierras, lo que hoy es el ejido de Mixquiahuala pertenecía en su totalidad a la Hacienda de Ulapa, propiedad de la familia Iturbe.

Los pobladores del actual municipio de Mixquiahuala, en su mayoría posteriores ejidatarios, vivían, principalmente, en el pueblo del mismo nombre, en los pequeños poblados de Tepeitic y Xuchitlán y en rancherías como La Venta (hoy Progreso).

Por lo que respecta a la distribución de la tierra en la región de Mixquiahuala, antes de la reforma agraria había las siguientes clases de propiedades: *a)* Los latifundios representados por las haciendas (propiedad privada). *b)* La mediana propiedad, que estaba en manos de algunos agricultores y que consistía en tierras de labor de gran extensión; pero siempre menores que los latifundios (propiedad privada). *c)* La pequeña propiedad consistente en pequeños lotes o parcelas de tierra que poseían en propiedad privada algunos agricultores de la región, desde tiempos muy antiguos; se hallaba enclavada entre haciendas y ranchos o, más generalmente, en las cercanías de los centros de población. *d)* La propiedad comunal de los pueblos indígenas, distribuida en lotes que poseía cada familia y que pasó a ser propiedad privada individual a partir de la Ley de desamortización de 25 de junio de 1856.

3. Las condiciones del trabajo agrícola

En las grandes propiedades como la de Ulapa, la explotación directa de la tierra se llevaba a cabo por medio de peones acasillados, que vivían en terrenos de la hacienda cercanos al casco de la misma, en casas construidas por ellos, o bien alrededor de los graneros, amplias construcciones distribuidas en la proximidad de los cultivos; en ellas se guardaban las herramientas, las yuntas e implementos agrícolas en general, así como las semillas, y servían a la vez de bodegas para

el almacenamiento de las cosechas. Los graneros redundaban en beneficio de la hacienda, ya que disminuían el tiempo que el peonaje empleaba para trasladarse a los terrenos de labor, pues éstos quedaban a veces muy distantes de la parte central de la hacienda.

Los dueños de la hacienda de Ulapa no habitaban en ella; encargaban la explotación de las tierras a un administrador, quien periódicamente les entregaba las ganancias obtenidas.

Dentro de la hacienda existía toda una organización agrícola: el administrador dirigía los trabajos; de él dependían los mayordomos, quienes estaban en contacto directo con los peones para vigilarlos a fin de que realizaran eficazmente sus tareas, y ejercían su cargo en forma despótica al grado de azotarlos cuando no obedecían sus órdenes o cometían alguna falta.

La jornada de trabajo era "de sol a sol" (doce horas).

El trabajo en haciendas y ranchos, por lo general, duraba todo el año, ya que las faenas agrícolas se efectuaban con procedimientos antiguos, por lo cual los procesos de cultivo se alargaban. El trabajo aumentaba en las épocas de recolección, durante las cuales intervenían las mujeres y los niños.

Los implementos agrícolas que se utilizaban para la explotación de la tierra eran el arado egipcio y el de hierro; había en la hacienda de Ulapa también una sembradora y una trilladora; además, los instrumentos comunes y corrientes en cualquier cultivo, como el zapapico, la barreta, la pala, etcétera. Como animales de tiro se empleaban mulas y bueyes en yuntas. No se usaban abonos químicos ni animales.

Los principales cultivos de las haciendas y ranchos de la región eran el maíz, el trigo, la cebada y el maguey.

Tanto en haciendas como en ranchos de la región se pagaban salarios muy bajos, que variaron con el transcurso del tiempo a medida que la moneda perdía su valor adquisitivo: en el año de 1890, los peones ganaban \$0.18 diarios; en 1910 \$0.31 y en el año de 1914 \$0.50 al día. Aparte del salario, el peón no recibía ninguna otra compensación. El salario se pagaba generalmente en dinero. No había "tienda de raya"; pero sí algunos comercios establecidos en terrenos de la propia hacienda con permiso del administrador, en donde los peones adquirían las mercancías que necesitaban. El maíz se les vendía en la misma hacienda, por el administrador, a un precio más bajo que el corriente en plaza. Únicamente se les pagaban horas extras cuando tenían que cargarse furgones de ferrocarril con los productos de la hacienda.

Los peones obtenían, algunas veces, préstamos de la administración de la finca; pero si no cubrían sus adeudos, se les retenía el salario. Estas deudas se convertían en perpetuas y hereditarias; el peón deudor no podía ir a trabajar a otra parte mientras no liquidara la totalidad del dinero recibido. Este procedimiento estaba aprobado, mediante acuerdos con la hacienda, por las autoridades políticas que intervenían persiguiendo a los peones que abandonaban su trabajo en estas circunstancias.

Los domingos se concedían como días de descanso; los peones tenían que asistir a misa, y a veces ejecutaban pequeñas labores en el casco de la hacienda. Este día no se les pagaba. También se les concedía la Semana Mayor como descanso, con obligación de asistir a las celebraciones religiosas; esta semana también les era concedida sin sueldo.

El servicio médico que se proporcionaba a los peones era muy deficiente; casi nunca les daban permiso de faltar por enfermedades, y cuando estaban enfermos y no podían asistir al campo, no recibían salario.

4. *La habitación y el mobiliario. La indumentaria. La familia. Alimentación*

En la hacienda los peones acasillados construían sus propias casas; chozas de muros de piedra suelta o de armazón de palo delgado con techos de pencas de maguey, las cuales aún se encuentran entre la gente muy pobre. Los empleados y mayordomos vivían también en terrenos de la hacienda; pero en casas de mampostería con techos de teja.

En el poblado de Mixquiahuala las casas estaban construidas más o menos en la misma forma; sin embargo, en el centro había algunas de mampostería y techos de bóveda, llamados "terrados", otras de mampostería y techos de paja o en ocasiones de teja, generalmente a dos aguas; los pisos eran de tierra apisonada o de madera en las casas de las personas principales. La mayoría de las casas no tenían ventanas, o éstas eran muy pequeñas, pues se consideraba que restaban seguridad y "ponían en peligro el pudor de las mujeres".

Los terrenos en que se fincaban las casas eran amplios, y dentro de ellos estaban distribuidas las chozas sin ningún orden, a razón de una o dos por familia. En el centro de la población ya existía cierta planificación, a partir de la cual, poco a poco, se fue integrando el

poblado, con el transcurso del tiempo. Los pobladores generalmente eran propietarios de las casas donde habitaban.

Mobiliario. En cuanto a mobiliario, poco es lo que puede decirse, ya que se reducía en la mayoría de los casos a lo más elemental: petates para dormir, pequeños bancos trípodes y utensilios de barro. La cocina era la llamada "de humo". La ropa no se guardaba en ningún mueble, sino que era colgada en las paredes de la choza. Los habitantes de mayores posibilidades, que tenían sus casas en el centro del poblado, contaban con un mobiliario más surtido; mesas, sillas, camas, generalmente de construcción rudimentaria. Acostumbraban guardar su ropa en arcones, los cuales eran perfumados con membrillo, que tenía gran demanda en aquel entonces.

La indumentaria de la gente caracterizada o de posibilidades económicas, era, para el hombre, el traje de charro: pantalón pegado, chaqueta corta, camisa de algodón cuando la chaqueta era abierta, sombrero de lana, zapato angosto y pistola al cinto. El traje de casimir, reflejo de los usados en la ciudad de México, lo vestían muy contadas personas y en pocas ocasiones; constaba de saco, pantalón recto, chaleco, camisa, corbata y zapatos de charol o piel de Rusia.

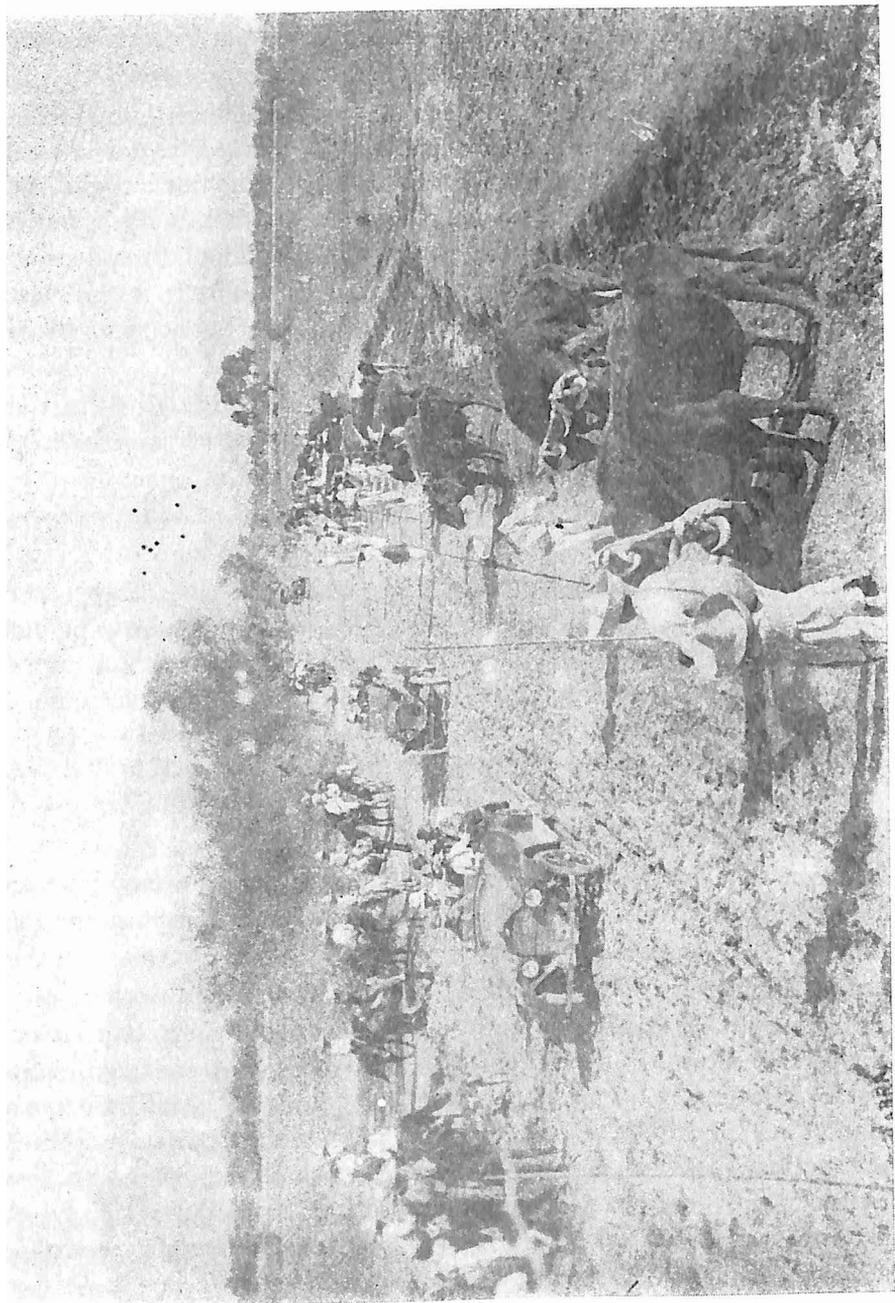
Para la mujer, vestidos de cuello alto, faldas encañonadas profusamente bordadas, confeccionadas por ellas mismas en telas de lana o de otra clase, y calzado de charol (botín).

El costo de dichos trajes era:

Traje de charro	\$ 30.00
Traje de casimir	19.00
Zapatos de charol o piel de Rusia ..	6.00
Telas para trajes de mujer	1.00 metro

La gente del pueblo, que constituía casi la totalidad de la población, vestía: el hombre, calzón y camisa de manta blanca, huaraches, sombrero de palma con copa alta y ala ancha doblada, y portaba su imprescindible ayate de ixtle (fibra de maguey). Las mujeres se vestían con un género conocido con el nombre de cambaya, que compraban en el mercado o tejían ellas mismas en telares caseros "de cintura".

El costo de las prendas de la gente pobre era muy reducido. El hombre se vestía, aproximadamente, con \$ 1.00, ya que la vara de manta costaba un real y sus vestidos eran confeccionados en casa; ellos mismos hacían sus huaraches con suela y correas que adquirían en la plaza al precio de cinco centavos.



La gente del pueblo vestía calzón y camisa de manta blanca, huaraches, sombreros de palma con copa alta y ala ancha doblada, y portaba su imprescindible ayate de ixtle

La gente del pueblo tenía dos mudas de ropa que usaba todo el año, cambiándoselas cada ocho días. Las gentes de mejores recursos económicos poseían tres o cuatro mudas (juegos de ropa).

La familia. La familia estaba integrada en forma muy semejante a la actual, intermedia entre la forma patriarcal y tronco, según la clasificación de Le Play. Se efectuaban menos matrimonios religiosos y civiles, y era la unión libre la predominante entre el hombre y la mujer. El matrimonio, cuando se llevaba a cabo formalmente, se concertaba por los padres, quienes hacían “la petición de mano” sin festejar este acto. La elección matrimonial entre los jóvenes era libre, como sucede en la actualidad.

El compadrazgo era tan frecuente como ahora, con la diferencia de que las relaciones entre padrino, ahijado y compadres eran más estrechas.

Los abuelos influían mucho en la vida familiar, así como los ancianos en la vida de la comunidad.

Alimentación. La alimentación era bastante deficiente. Había personas que sólo comían tortillas con chile, verdolagas, quelites y pulque. Se acostumbraba mucho la comida de frijoles con nopales; los pobres raras veces consumían leche; la carne era muy escasa y solamente la gente con posibilidades económicas la comía. Una familia compuesta de cinco miembros, podía comer en forma regular con \$ 1.00 diario. El costo de la alimentación, por día, de una persona adulta, era de \$ 0.25.

Comercio. En la región existían grandes centros de comercio, tales como los de Actopan, Ixmiquilpan, Tula, que eran famosos por sus “tianguis”, y a los cuales los habitantes de Mixquiahuala acudían con cierta frecuencia. En el pueblo de Mixquiahuala los domingos se establecía un pequeño “tianguis” que ocupaba la plaza central, pero era de menor importancia que los antes mencionados. Sin embargo, satisfacía las necesidades de los pobladores. Al “tianguis” acudían además habitantes de Xuchitlán, La Venta y de rancherías aledañas y aun de otros municipios como Chilcuautla, Tezontepec, Atitalaquia, etcétera. Los productos y mercancías que se intercambiaban eran maíz, frijol, carne, ropa, suelas de calzado, correas, sombreros, mercería, utensilios para el hogar, jícaras, ollas, metates, ayates, etcétera.

Los actuales ejidatarios, a la vez que vendían los productos agrícolas de sus terrenos, llevaban al mercado los objetos elaborados en talleres

caseros por las mujeres, quienes tejían ixtle y lana, confeccionaban ayates y cobijas, en telares primitivos llamados “de cintura”.

Los pequeños propietarios vendían sus cosechas dentro del propio pueblo, satisfaciendo, en ocasiones, las necesidades de los habitantes; pero a veces era preciso comprar maíz y frijol en otros lugares para satisfacer la demanda. Los productos agrícolas de la hacienda eran enviados, por lo general, a la ciudad de México.

En el pueblo de Mixquiahuala existían, además del “tianguis” semanario, unas cuatro tiendas permanentes surtidas con gran variedad de las mercancías que solicitaban los agricultores de la región y sus familias.

Vías de comunicación. El pueblo de Mixquiahuala estaba comunicado con Actopan, Tula, Tetepango, Pachuca, Ixmiquilpan, Tlaxcoapan, así como con la ciudad de México, por medio de caminos carreteros poco transitados no obstante que todos ellos eran nacionales, y que fueron construidos desde la época de la Colonia. Eran vías de terracería, no en muy buen estado de conservación; pero por las cuales podía transitarse en cualquier época del año. Cuando requerían composuras, cada poblado, por cooperación de faenas de sus habitantes, reparaba el tramo que le correspondía.

Los viajes se hacían en diligencia. Mixquiahuala era un punto de posta de relevo entre Tula e Ixmiquilpan. La mayoría de los pobladores prefería utilizar caballos, burros o mulas, que subir a las diligencias.

Patología. Las condiciones higiénicas de Mixquiahuala antes de la reforma agraria eran muy deficientes, ya que la población carecía de agua potable, drenaje y servicios médicos. Lo anterior, acrecentado por la pobreza de los pobladores, hacía que éstos viviesen en condiciones insalubres que repercutían en detrimento de su salud.

La falta de médicos obligaba a los enfermos a consultar a las personas que habían adquirido fama de curar determinadas enfermedades; no cobraban por sus servicios o, si lo hacían, sus honorarios eran muy modestos. Estas personas curaban con plantas medicinales.

Los partos se encomendaban a comadronas o “rinconeras” (parteras) que empleaban diversos sistemas: unas estrechaban por la cintura a la parturienta después de colgarla de una viga del techo para ayudar, así, por medio de presión, al nacimiento del niño; otras daban masajes intensísimos, dirigidos al mismo objeto; otras recetaban infusiones de hierbas especiales.

Existía entonces un gran sentido de solidaridad; cuando alguien se enfermaba, la casa del enfermo se llenaba de personas que iban a indagar por su salud y a ayudar en lo que fuera necesario.

En la región no había bocio ni mal del pinto, y las enfermedades venéreas eran muy poco frecuentes. En el año de 1906 las causas determinantes de las defunciones ocurridas fueron las siguientes:⁴

Infecciosas	210	83.0%
Traumáticas	14	5.6%
Nacido-muertos	7	3.0%
Tóxicas	1	0.2%
Hereditarias	1	0.2%
No especificadas	20	8.0%
Total	253	100.0%

Las principales enfermedades infecciosas eran las afecciones gastrointestinales (predominantes en lactantes), parasitosis intestinales, afecciones cutáneas, cirrosis, disenterías, tifoideas, neumonías, bronconeumonías, etcétera. Se presentaban epidemias frecuentes de sarampión, viruela, tosferina e influenza.

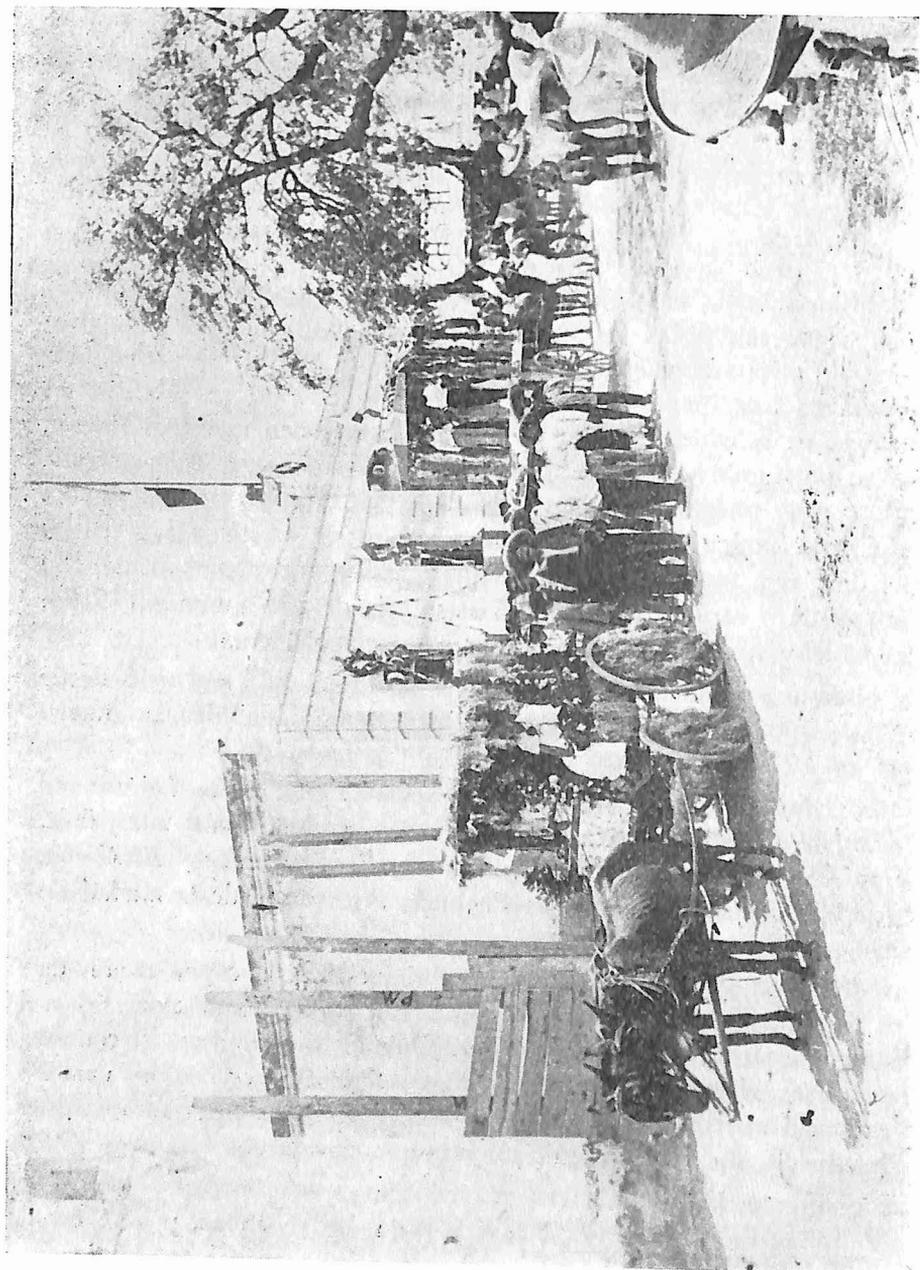
La mortalidad infantil, en el mismo año de 1906, ocupó el 54.8% del total de defunciones registradas.

Organización política. El pueblo de Mixquiahuala, antes de la reforma agraria, era cabecera del municipio del mismo nombre; estaba administrado por un ayuntamiento encabezado por un presidente municipal electo cada tres años. En el año de 1870, los municipios del Estado de Hidalgo⁵ adquirieron personalidad jurídica para todos los efectos legales, la cual estaba representada por uno de los miembros de la Asamblea municipal denominado síndico-procurador, designado por la misma Asamblea a propuesta del presidente municipal, puesto que se renovaba cada año.

Las autoridades políticas estaban siempre de acuerdo con los hacendados o con las gentes de dinero, de tal modo que la acción de la justicia recaía solamente sobre las personas de pocos recursos: peones de ranchos y haciendas y gente del pueblo.

⁴Esta clasificación debe tomarse con reservas, ya que las personas que determinaban la causa de muerte no tenían los conocimientos médicos necesarios.

⁵Con excepción de la parte del Valle del Mezquital que en la actualidad administra el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, y que entonces tenía organización y formas de gobierno indígenas.



El común del pueblo reducía sus diversiones a las celebraciones religiosas y civiles.
Fiesta de 16 de Septiembre, antes de la Reforma Agraria

La única religión en Mixquiahuala era la católica.

No puede hablarse de ninguna manifestación folklórica, típica del municipio, que haya trascendido a la cultura general de la población; sin embargo se realizaban anualmente las fiestas religiosopaganas de “pone y quita bandera”,⁶ en las cuales subsistían manifestaciones tradicionales.

6. Resumen de la situación económica y social de Mixquiahuala antes de la reforma agraria

1. Antes de la reforma agraria, algunos de los actuales ejidatarios de Mixquiahuala prestaban sus servicios como peones en la gran hacienda de Ulapa, por carecer de tierras para su cultivo; otros, en otras haciendas y ranchos de la región.

2. La propiedad de la tierra estaba acaparada por la hacienda —toda la extensión del actual ejido de Mixquiahuala—. Los campesinos que poseían pequeños lotes en propiedad privada, eran muy pocos.

3. Los peones de la hacienda obtenían como promedio \$0.33 por una jornada “de sol a sol”. Los domingos descansaban sin salario; se les concedía, además la “Semana Mayor”, también sin sueldo.

4. Los peones continuamente adquirían deudas con la misma hacienda de Ulapa; esas deudas, siempre renovadas, eran prácticamente perpetuas y hereditarias; de este modo el trabajador se convertía en una especie de esclavo de la tierra.

5. Las condiciones de habitación, mobiliario, indumentaria y alimentación de la mayoría de los campesinos de Mixquiahuala, debido a sus bajos ingresos, eran lamentables.

6. La población de Mixquiahuala, en general, tenía un nivel cultural muy bajo. Se carecía de suficientes centros educativos, y muchos niños se veían obligados por la pobreza a ayudar a sus padres desde temprana edad, lo que les impedía acudir a la escuela.

En 1900 sólo el 12.0% de la población sabía leer y escribir; el 0.6% sólo sabía leer; el 57.9% de la población, mayores de 12 años, no sabía leer ni escribir; el 29.5% de la población, menores de 12 años, no sabían leer ni escribir.⁷

⁶En la actualidad aún se celebran estas fiestas; véase descripción posterior.

⁷Censo de Población de 1900. Dirección General de Estadística.

7. La “justicia” estaba siempre de acuerdo con los hacendados; su acción recaía únicamente en las personas de pocos recursos económicos.

8. Las deficiencias económicosociales del municipio hacían que sus condiciones sanitarias fueran muy deficientes, lo cual repercutía en la salud de los pobladores, registrándose fuertes porcentajes de mortalidad, principalmente infantil del total de defunciones.

9. Antes de la reforma agraria, la familia, en el municipio de Mixquiahuala, constituía el núcleo de relaciones más frecuente. El mayor número de familias ocupaba la etapa intermedia —según la clasificación de Le Play— entre la familia patriarcal y la familia tronco. Las formas culturales eran transmitidas tanto por la familia como por los centros educacionales existentes.

CAPÍTULO III

LAS CONDICIONES ECONÓMICO-SOCIALES DE MIXQUIAHUALA DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA

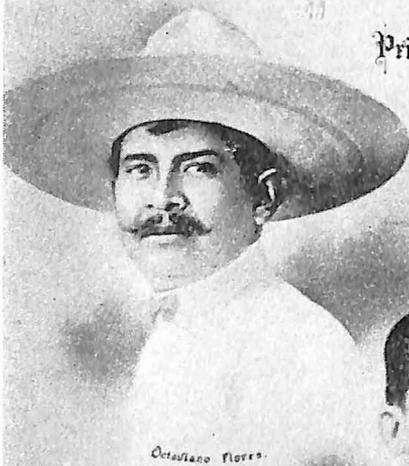
1. *Organización de la propiedad agraria*

EN PLENA revolución, el 2 de enero de 1915, el Cuartel general del Ejército del Sur, por conducto del general Arturo del Castillo, en representación del general Emiliano Zapata dio posesión, al pueblo de Mixquiahuala, de las tierras de la hacienda de Ulapa, que el mencionado pueblo venía reclamando como propias desde la época colonial.

La entrega de las tierras se hizo a una “Junta de administración” que eligieron los interesados en la misma fecha antes indicada, a reserva de que algunos técnicos se encargaran de hacer, más tarde, el reparto entre los habitantes del pueblo que carecieran de patrimonio. Pero el estado de agitación revolucionaria impidió que se llevara a cabo ese reparto y como transcurría el tiempo sin que los habitantes de Mixquiahuala gozaran individualmente de las tierras restituidas, acordaron que se hiciera un fraccionamiento provisional que resultó muy defectuoso por falta de los elementos necesarios para realizarlo técnicamente.



Primer Comité Agrario Oficial.



Octaviano Flores.



Justino Aguirre.



Genl. Arturo del Castillo.



Celestino Aguirre.



Bernardo Candelaria.

EL 2 DE ENERO DE 1904, POR ACUERDO DEL GOBIERNO
 ZAISTISTA, EL C. GENL. ARTURO DEL CASTILLO ENTREGA AL PUEBLO
 DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HUEL DE LAS TIERRAS QUE HOY CONSTITUYEN SU EJIDO. SE LEVANTA UNA ACTA
 DONDE SE ENUNCIAN LOS SIGUIENTES TERMINOS: COMO LO SOLICITAN USTEDES Y DE ACUERDO CON EL PLAN DE
 AYALA, SE LES PONE EN POSISION DE LAS TIERRAS QUE RECLAMAN Y SE LES AUTORIZA A DEFENDERLAS CON LAS ARMAS EN
 LA MANO, TIERRA LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY. MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, 2 DE ENERO DE 1904-A DEL CASTILLO EN
 REPRESENTACION DEL GENL. EMILIANO ZAMBA, MELCHOR CAMACHO EN REPRESENTACION DEL GENL. FRANCISCO VILLA, RAFAEL
 SALAZAR JUBICIAS. SE FORMO UNA JUNTA, LLAMADA DE ADMINISTRACION Y FUE INTEGRADA POR LOS SEÑORES OCTAVIANO FLORES,
 JUSTINO AGUIRRE, CRISOFORO AGUIRRE Y BERNARDO CANDELARIA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE.

Primer comité agrario del ejido de Mixquiahuala



Tipo físico del ejidatario de Mixquiahuala. Piel morena, pelo negro y lacio, boca ancha, nariz recta, ojos oscuros, mentón regular. Constitución robusta. Normalmente alegre y optimista



Hija de un ejidatario de Mixquiahuala

Este primer reparto agrario sufrió muchas vicisitudes. Al triunfo del Ejército Constitucionalista, se ordenó la devolución de la antigua hacienda de Ulapa, orden que no fue cumplida porque se opuso el comandante militar del Estado de Hidalgo, general Nicolás Flores, quien logró que la Secretaría de Agricultura y Fomento, a cargo del ingeniero Pastor Rouaix, ordenara la adquisición de la mencionada hacienda y el fraccionamiento de la misma en lotes de dos a cuatro hectáreas, entre los campesinos que la ocupaban, con la obligación de pagarlos en diez años.

Antes de que se cumpliera la orden aludida, cayó el gobierno de Carranza y entonces el presidente interino de la república, don Adolfo de la Huerta, concedió, el 6 de enero de 1921, la posesión definitiva de las tierras de la antigua hacienda de Ulapa al pueblo de Mixquiahuala. Desafortunadamente no se corrigieron los defectos del primitivo fraccionamiento, y por eso surgieron graves desavenencias entre los poseedores de los lotes y personas que habían sido desalojadas del pueblo o que lo habían abandonado en momentos de peligro por las constantes luchas intestinas. Esas desavenencias originaron varios crímenes que obligaron al gobierno federal a intervenir con objeto de hacer una distribución agraria más justiciera y equitativa, lo que no se ha logrado hasta la fecha, no obstante diversos intentos de las autoridades.

En la actualidad, el ejido de Mixquiahuala está dividido en la siguiente forma:

Parcelas de 1 hectárea	113
Parcelas de 2 hectáreas	551
Parcelas de 3 hectáreas	187
Parcelas de 4 hectáreas	683
Total	1,534

Como se ve, el reparto de la tierra en el ejido de Mixquiahuala dista mucho de ser satisfactorio, puesto que hay un gran número de parcelas menores de cuatro hectáreas, extensión esta última que apenas basta para satisfacer las necesidades ineludibles de una familia campesina. Ello no obstante, veamos, en seguida, cuáles han sido los efectos de esta distribución de tierras en el pueblo de Mixquiahuala.

2. Somatología

Los ejidatarios de Mixquiahuala son personas de piel morena, pelo negro y lacio, poca barba, boca ancha, nariz recta, ojos oscuros y men-

tón regular. La constitución es robusta, lo que se explica por el constante ejercicio en las labores del campo. Se presentan ante la vista de los observadores como individuos normalmente alegres y optimistas, dispuestos siempre a servir a los demás.

A continuación se exponen las medidas antropológicas de los ejidatarios que sirvieron para determinar su tipo somático.

	Uo.	Us.
Estatura	158.20 ± 0.21	-2.50
Peso	64.10 ± 0.18	0.00
D. biacromial	37.18 ± 0.21	-0.50
D. bitrocantéreo	30.04 ± 0.05	-0.50
Fuerza muscular ...	45.20 ± 0.48	+0.50

En el cuadro anterior "Uo" significa unidades originales que corresponden a las medidas aritméticas de los caracteres indicados, seguidas de sus errores probables; y "Us", unidades sigmáticas en relación con el normotipo del adulto medio de la ciudad de México. A partir de los equivalentes sigmáticos se calculan las siguientes relaciones que sirven para determinar los tipos:

$$\begin{array}{l} \text{Relación} \quad \text{peso} \quad \text{estatura} \\ 0.00 \quad - \quad (-2.50) \quad = \quad \pm \quad 2.50 \end{array}$$

Braquitipo normo-deficiente

Relación diámetros bitrocantéreo-biacromial

$$0.50 \quad - \quad (-0.50) \quad = \quad 0.00$$

Normotipo deficiente

Por razón de la braquitipia de estos ejidatarios, deben considerarse como personas prácticas, realistas, activas y sociables. El resultado de la relación entre los diámetros bitrocantéreo y biacromial (normotípico) significa un estado de equilibrio intersexual y, por lo mismo, ausencia de predominio viriloide o feminoide. Por último, debido al resultado de la fuerza muscular, superior a la media normotípica (± 0.50 sigmas) debe establecerse la variedad esténica o de individuos fuertes, que es lo mismo.

3. *Exploración mental*

A continuación se exponen los resultados de las distintas pruebas de psicología experimental que se aplicaron a los ejidatarios.

Atención-distracción	Uo.	Us.
tiempo	56 segs	————
aciertos	27	————
omisiones	3	————
equivocaciones	0	————
velocidad	0.48	— 0.48
Índice de atención ...	1.60	— 1.97
Índice de distracción ..	0.17	+ 2.25

Los equivalentes sigmáticos (“Us”) de las unidades originales (“Uo”), están referidos al normotipo del hombre medio, adulto, de la ciudad de México.

La velocidad (—0.48) indica bradipsiquia de poca intensidad. A partir de los índices de atención y distracción, se determina el tipo mediante la relación siguiente:

Relación atención-distracción

$$- 1.97 - (+ 2.25) = 4.22$$

Distraído por antagonismo

El tipo que se obtuvo (distraído, contrario al atento) se explica por la naturaleza de la prueba, tachar figuras repetidas) que, en los medios rurales, resulta difícil porque los campesinos carecen del entrenamiento que da la lectura que la facilita en los medios urbanos.

Percepción-sugestión

En seguida se exponen los resultados obtenidos.

	Uo.	Us.
Velocidad	0.34	0.00
Is	0.41	0.00
Ip	0.62	0.00
Ex	0.18	0.00
In	0.11	0.00

Las abreviaturas anteriores significan: "Uo", unidades originales; "Us", unidades sigmáticas con relación al hombre medio de la ciudad de México; "Is", índice de sugestibilidad; "Ip", índice perceptivo; "Ex", índice de excitación; "In", índice de inhibición.

No es el caso de resolver relaciones entre los distintos índices, porque todos los resultados son normotipos (0.00 en unidades sigmáticas).

Memoria:

A continuación se exponen los resultados de la prueba.

Aciertos	6.
Índice de fijación	0.50
Índice de conservación	4
Velocidad	0.05

La velocidad es inferior a la media normal (0.13) por lo que los ejidatarios resultan bradipsíquicos o lentos, como en la prueba de atención. La fijación es deficiente, puesto que el índice respectivo normal es de 0.80. Por último, la conservación es absolutamente normal.

Prueba de inteligencia general

Corresponde a la adaptación de la prueba de Kols para los medios rurales, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

Calificación total	1.43
Edad mental	22
Edad cronológica	25
Cociente intelectual	0.88

Los anteriores valores corresponden a las medidas aritméticas de las cantidades observadas en el grupo estudiado; como el cociente intelectual normal va de 0.80 a 1.00, el resultado en los ejidatarios es absolutamente normal.

Psicodiagnóstico de Rorschach

A continuación se exponen los resultados de esta conocida prueba en el orden que universalmente se usa.

Valoración cuantitativa

Número de respuestas	22
Tiempo de reacción	28

Valoración cualitativa

Modo aperceptivo

	%
Globales	13.11
Gran detalle	72.09
Pequeño detalle	14.15
Espacios blancos	0.65

Sucesión invertida Sensaciones determinantes

Formas bien vistas	16.00
Formas mal vistas	6.00
Índice de formas	72.72
Movimiento	4.00
Color	2.00

Contenido

Antropomórficas	1
Parte de figura humana	2
Anatómicas	0
Zoomórficas	7
Parte de animal	5
Vegetales	2
Objetos	2

Paisajes	1
Arquitectónicas	0
Geográficas	2
Abstractas	0
Índice de estereotipia	54.54
Índice de originalidad	0.00

Tipo de vivencia introvertido.

Esta exploración no revela ninguna anomalía mental.

En conclusión, los ejidatarios de Mixquiahuala son personas de pensamiento lento, distraídas, con memoria de fijación ligeramente deficiente, memoria de conservación normal, normotípicas en cuanto a su función perceptiva, de inteligencia general absolutamente normal y sin ninguna anomalía mental.

Los pocos rasgos en que su mentalidad se aparta de la normalidad (en relación con el normotipo del hombre de la ciudad de México) se explican cabalmente por el género de vida que llevan en el campo, donde carecen de algunos de los hábitos que la ciudad impone en los medios urbanos, y que favorecen los resultados de este tipo de exploraciones como la lectura, el radio, la televisión, el cine, etcétera, que permanentemente ejercitan la atención, la percepción, la memoria, etcétera, de los habitantes de las ciudades.

4. Alimentación de niños y adultos

Alimentación infantil. En el ejido de Mixquiahuala la alimentación del niño lactante siempre se realiza a través del pecho de la madre; son raros los casos en los que se le alimenta en forma artificial, o en que se recurre a una nodriza. La mayor parte de las madres empiezan a dar otros alimentos a sus hijos a los doce meses, algunas ya desde los ocho y otras hasta los catorce. El niño de pecho no tiene un horario fijo para su alimentación, el número de veces que se le alimenta varía, en el día, entre cuatro y siete y durante la noche, de tres a seis veces. Se acostumbra destetar al niño tanto en forma repentina como paulatina; en casos excepcionales se utiliza la sábila (savia de maguey muy amarga), la cual se unta al pecho de la madre; en otros casos, también excepcionales, la madre pinta los pechos de color

negro para que el niño sienta repugnancia. Una vez que el niño ha dejado de tomar el alimento materno, se le alimenta el mismo número de veces que a los adultos (tres al día). La alimentación más común del niño destetado consiste en caldo de frijol, sopas de pasta, leche, tortilla y pan; en algunas ocasiones se añade arroz con leche, huevos o harinas en atole. En muy pocos casos y por prescripción médica se le da al niño una alimentación especial. Normalmente la madre tiene cuidado de que el niño tome bien sus alimentos, sin ejercer un control rígido. En general, la preparación de los alimentos de los niños se hace con cuidado, procurando hervir los líquidos y lavar bien las verduras y las frutas.

Alimentación de adultos. En el ejido de Mixquiahuala, la mayoría de las personas visitadas toman tres comidas al día: el desayuno, la comida y la cena. Son pocos los casos en los cuales sólo son dos las comidas acostumbradas: almuerzo y comida, o almuerzo y cena. Los horarios suelen ser los siguientes: el desayuno se sirve entre las 8 y las 8.30. La comida entre las 13.30 y las 14.00, y la cena entre las 19.00 y las 19.30. Las familias que solamente toman dos alimentos tienen un horario diferente; por lo general el desayuno o almuerzo se toma entre las 8.30 y las 9.00 y la segunda comida entre las 14.30 y las 15.00.

Los alimentos de que se compone la alimentación de los ejidatarios de Mixquiahuala, son variados. Las combinaciones más generalizadas, son las que figuran en la lista siguiente:

Desayunos:

- a) Café con leche, pan, frijoles, tortillas, salsa.
- b) Café con leche, pan, huevos, frijoles, tortillas.
- c) Café solo, frijoles, tortillas, salsa.
- d) Té, frijoles, tortillas, salsa.
- e) Café con leche y pan.

Comidas:

- a) Sopa, carne, frijoles, tortillas y salsa.
- b) Sopa, huevos, carne, frijoles, tortillas y salsa.
- c) Sopa, dos guisados, tortillas.
- d) Frijoles, tortillas y salsa.

Cenas:

- a) Café con leche y pan.
- b) Café con leche, frijoles, tortillas y pan.
- c) Frijoles, tortillas, salsa y pulque.
- d) Sopa, carne, frijoles y tortillas.

Estas posibilidades corresponden tanto a las familias que toman sus tres alimentos diarios, como a las que sólo toman dos al día.

Los alimentos crudos que se toman en las comidas, son, por lo general, diversas ensaladas de col, de lechuga y de berros.

Del total de las cien familias entrevistadas, cuarenta no toman leche en ninguna de las comidas. La cantidad promedio que toma cada miembro de la familia es de 280 c.c. diariamente. El mismo dato para cada familia resultó de dos litros diarios. La leche se les da de preferencia a los niños, sobre todo en aquellas familias cuya situación económica no les permite hacer de este alimento uso general.

Un 75% del total de familias visitadas toma pan de trigo en sus comidas, correspondiendo a cada persona la cantidad promedio de dos y media piezas por día. La cantidad promedio familiar resultó de dieciséis piezas que se reparten entre las diferentes comidas que se hacen al día.

La tortilla es un alimento que no falta en ningún hogar del ejido de Mixquiahuala, y, como se ha visto, figura en todas las combinaciones posibles de las tres comidas. Diariamente la cantidad que se consume por persona es de 600 gr., lo que equivale a 15 tortillas. La cantidad familiar es de 4 kg. como cifra media.

La carne no es un alimento que sea de consumo diario; generalmente se incluye en la alimentación dos o tres veces por semana. Del total de familias estudiadas, solamente en dos casos no comen carne nunca; en las restantes corresponden a cada miembro de la familia, aproximadamente, 360 gr. a la semana.

El huevo es un alimento que consume el 78% de las familias entrevistadas; cada miembro de la familia toma un promedio de 4 a 5 huevos por semana. Generalmente en todos los hogares existe la cría de gallinas para atender a la alimentación de la familia y al mismo tiempo para venta. El número medio de gallinas por familia es de 6.

La bebida alcohólica predominante en el ejido de Mixquiahuala, es, sin duda alguna, el pulque. Casi todas las personas adultas lo consumen, en promedio diario de ocho litros por familia.

La alimentación diaria de una persona adulta en la época de la investigación costaba \$ 3.20 como cantidad media, la mínima era de \$ 1.88 y la máxima de \$ 4.10. El número medio de personas a las cuales se proporciona alimentación en una familia fluctuaba entre 5 y 6, siendo el número mínimo de 3 a 4 y el máximo de 8 a 9. El costo de alimentación por familia ascendía a \$ 11.50 diariamente, considerada como cantidad media, con una mínima de \$ 7.00 y una máxima de \$ 14.00.

Los días de fiesta, religiosa o familiar, para celebrar una boda, un bautizo, un onomástico, las familias de los ejidatarios preparan comidas especiales en las que el platillo favorito es el mole o la barbacoa, y beben cerveza, licores y pulque en abundancia. El costo de estas comidas suele ser muy alto, según el número de invitados.

Los precios de los principales alimentos en el municipio de Mixquiahuala, en la fecha de esta investigación, eran los siguientes (febrero y marzo de 1957).

<i>Alimentos</i>	<i>Precios medios</i>
Maíz	\$ 1.00 cuartillo
Trigo	1.50 kg.
Garbanzo	2.00 "
Haba	1.20 "
Arroz	2.80 "
Manteca	7.80 "
Aceite	5.00 litro
Harina	1.60 kg.
Café	4.00 "
Chile pasilla	10.00 "
Chile ancho	10.00 "
Chile cajillo	8.00 "
Sopa de pasta blanca	2.30 "
Sopa de pasta amarilla	2.60 "
Azúcar	1.50 "
Sal	0.40 "
Piloncillo	1.40 "
Queso	12.00 "
Leche	1.00 litro

Ron Bacardi	11.00	3/4 litro
Tequila	7.00	litro
Mezcal	6.50	"
Pulque	0.40	"

5. *Indumentaria masculina*

El ejidatario en la actualidad tiene mejores posibilidades económicas que antes de la reforma agraria, y por eso ha transformado su indumentaria. El constante contacto con centros urbanos, además de las existencias en el comercio propio de Mixquiahuala, hace que los campesinos tengan oportunidad de vestir las prendas manufacturadas en las industrias textiles del país.

La indumentaria masculina de uso diario consiste en:

Pantalón de dril, mezclilla, lana o gabardina.

Camisa de popelina, dril o gabardina.

Chamarra de lana, cuero o dril.

Ropa interior de manta o popelina.

Calzado: botas mineras, medias botas, huaraches, choclo o botín vaquero.

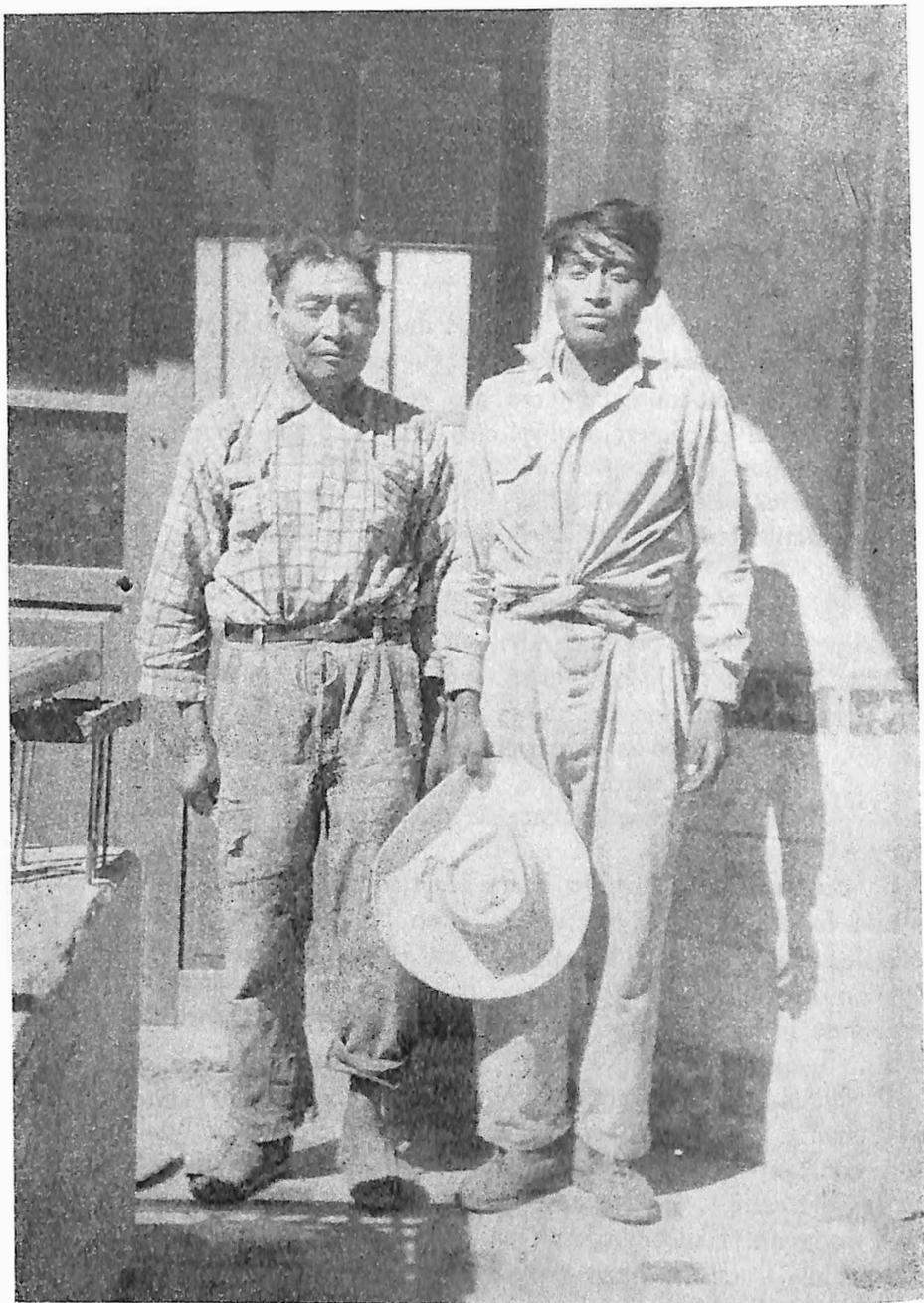
Sombrero generalmente de palma.

En ceremonias o días de fiesta los habitantes del ejido utilizan la misma indumentaria; pero limpia y en buen estado. Algunos, sobre todo los hijos de ejidatarios, usan en estas ocasiones traje de lana, algodón o gabardina de dos piezas: pantalón y saco, de mediana calidad, semejante a los que usan los hombres de la clase media en las ciudades.

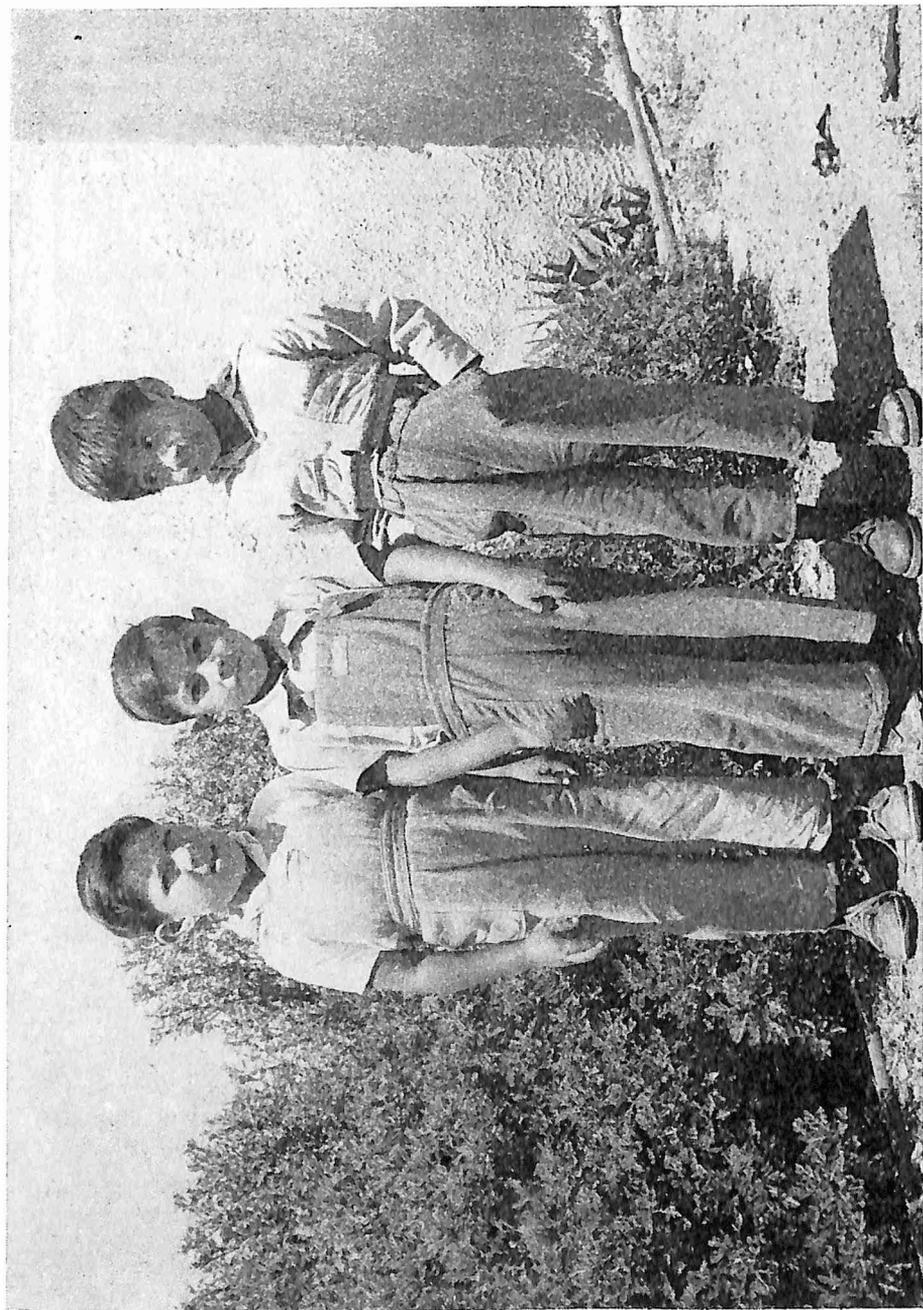
El ejidatario normalmente cambia su indumentaria una o dos veces por semana. Su aspecto es entre limpio y sucio; es muy difícil que ande constantemente limpio, ya que todo el día está dedicado a las labores del campo.

La ropa antes mencionada se obtiene ya hecha en el comercio de Mixquiahuala, en Pachuca (capital del Estado de Hidalgo) o en la ciudad de México.

En general, la indumentaria del hombre tiene una duración media de un año. Durante el tiempo de la investigación (febrero y marzo de 1957) los precios de la ropa masculina eran:



Indumentaria masculina: pantalón de dril o mezclilla, camisa de dril o gabardina, chamarra de dril, huaraches o medias botas, sombrero de palma. (Nótese la actitud de los ejidatarios indígenas pobres.)



La indumentaria de los niños es parecida a la del adulto: pantalón, camisa, chamarra, pantalón de peto, bota minera o choclo

Pantalón	de \$ 19.00 a \$ 40.00	de dril o gabardina
	hasta " 100.00	de telas de buena
		calidad.

Camisas	de " 10.00 a " 30.00
Chamarras	de " 50.00 a " 200.00
Calzado	de " 30.00 a " 80.00
Huaraches	de " 12.00 a " 22.00
Sombreros	de " 3.00 a " 30.00
Trajes completos	de " 300.00 a " 500.00

No todos los ejidatarios de Mixquiahuala se visten de la misma manera; algunos usan mejores ropas que otros; pero esto no depende siempre de los recursos económicos de cada quien, sino fundamentalmente de su nivel cultural y aspiraciones; hay ejidatarios pobres que andan mejor vestidos que otros que tienen mayores recursos económicos.

6. *Indumentaria femenina*

La indumentaria cotidiana de la mujer consiste en:

Vestido completo de popelina, algodón, o manta, o seda no muy fina, o bien cambaya o percal, etcétera. A veces viste traje de dos piezas: la falda y la blusa de los mismos materiales que el vestido completo: el calzado que usa es de muy variadas calidades y formas, predominando el zapato de tacón bajo. Las mujeres de condición humilde usan el huarache indígena otomí.

El tocado de la mujer de Mixquiahuala consiste en el rebozo, generalmente de algodón, además de los adornos usados por todas las mujeres, tales como aretes y prendedores corrientes. Las pinturas de labios y los afeites únicamente son usados por las hijas de ejidatarios acomodados, aunque es más frecuente ver a las mujeres sin afeite alguno.

Las medias son usadas principalmente por las mujeres jóvenes. La mujer adulta casi no las usa.

La indumentaria femenina de lujo, para la mujer adulta, consiste en medias y zapatos de medio tacón. Los vestidos son muy variados, ya que Mixquiahuala está cercana a la capital y a otros centros urbanos. La mujer de medianas posibilidades, cuida mejor de su tocado de lujo y procura que el vestido que utiliza sea nuevo.



Forma de usar el rebozo. Hija de un ejidatario



Indumentaria femenina: falda y blusa de cambaya y algodón; rebozo (ejidataria de medianos ingresos económicos)

La mujer joven, en general, sea cual fuere su condición económica, cuida de ir muy bien arreglada a las fiestas, estrena vestido de falda con vuelo ancho hecho de tul, satín o tafeta.

El adorno consta de aretes, prendedores, pulseras, etcétera, las cuales por lo general son corrientes. Sin embargo, aquellas que pueden hacerlo, usan adornos de cierta calidad. La indumentaria —vestido y adornos— en ocasiones alcanza costos hasta de \$ 600.00.

Para protegerse del frío, la mujer humilde usa rebozo y sweter de algodón o lana; la de posición media, sweter de lana o abrigo, lo mismo que la que tiene una buena posición económica.

El promedio de mudas en la mujer adulta es de tres a siete. Los vestidos en ocasiones son confeccionados en casa o bien por personas que se encargan de ello profesionalmente. En el pueblo de Mixquihuala hay dos o tres modistas que cobran de \$ 20.00 a \$ 40.00 por confección de un vestido.

La mujer humilde utiliza telas que le cuestan de \$ 2.00 a \$ 5.00 el metro, faldas y blusas que usa con más frecuencia que el vestido completo. Cuando usa vestidos completos, los adquiere de los "aboneros" que recorren constantemente las diversas regiones del Estado. Éstos venden vestidos de \$ 30.00 a \$ 60.00, y por lo general son de seda corriente o algodón.

Costo de diversas prendas de la mujer adulta:

Fondo interior	de \$ 3.50 a \$ 15.00
Ropa interior (pantaleta y brassiers)	de " 10.00 a \$ 20.00
Medias	de " 9.50 a " 15.00
Rebozos	de " 16.00 a " 50.00
Diversas telas, el metro	de " 4.50 a 7.00
Calzado	de " 15.00 a 50.00

El costo general de la ropa cotidiana de la mujer adulta varía de \$ 80.00 a \$ 200.00.

La mujer humilde por lo general cambia cada semana su ropa por su costo varía de \$ 40.00 a \$ 100.00.

La niña en general usa prendas semejantes a las de la mujer adulta; otra limpia; la de mejores posibilidades, dos o tres veces por semana; las jóvenes por lo general gustan de cambiarse ropa diariamente.

La apariencia de la mujer, esposa o hija de ejidatario, es agradable y limpia. Éstas nunca salen a la calle sin arreglarse previamente lo mejor que pueden.

7. Habitación y mobiliario en el ejido de Mixquiahuala

Los terrenos en los que están construidas las casas de los ejidatarios entrevistados son de dimensiones muy variadas; fluctúan entre los 100 y los 9,000 m². El tamaño medio, obtenido con base en el total de las dimensiones, para el terreno sobre el cual levantan sus casas los ejidatarios, fue de 1,960 m², con una cifra mínima de 820 m² y una máxima de 2,540 m². De la superficie total que posee cada ejidatario, sólo tiene construido un 2.3%, que es lo que corresponde a la casa habitación, ya que el promedio de superficie construida resultó de 46 m². En la mayoría de los casos investigados (64%), la casa se sitúa en la parte frontera del terreno hacia el exterior o calle; en el centro del terreno están construidas un 28%; al fondo un 6% y a un lado del terreno el 2% restante. Los ejidatarios dan diverso uso al terreno excedente, una vez construida la casa; así, encontramos las siguientes posibilidades.

Patio y corral	28%
Magueyera y corral	20%
Corral	14%
Huerta y jardín	12%
Nopalera y corral	8%
Huerta, patio y corral	6%
Jardín, corral y gallinero	6%
Huerta, establo y patio	4%
Jardín	2%
Total	100%

Las moradas de los ejidatarios entrevistados constan, en la mayoría de los casos, de varias habitaciones destinadas a usos diversos. Del total de casas visitadas, se obtuvo como número promedio de piezas y cuartos por casa, el de 2.64, de acuerdo con el cuadro siguiente:

Casas con 1 habitación	2	4%
Casas con 2 habitaciones	16	32%
Casas con 3 habitaciones	16	32%
Casas con 4 habitaciones	12	24%
Casas con 5 habitaciones	1	2%
Casas con 6 habitaciones	—	—
Casas con 7 habitaciones	3	6%

En cuanto a los materiales de construcción usados en las casas de los ejidatarios, la investigación arrojó los siguientes datos:

A) *Cimientos:*

Casas sin cimientos:	22%
Casas con cimientos de mampostería:	2%
Casas con cimientos de piedra:	76%
	<hr/>
Total:	100%

B) *Muros:*

Casas con muros de adobe:	6%
Casas con muros de piedra y lodo:	56%
Casas con muros de ladrillo:	38%
	<hr/>
Total:	100%

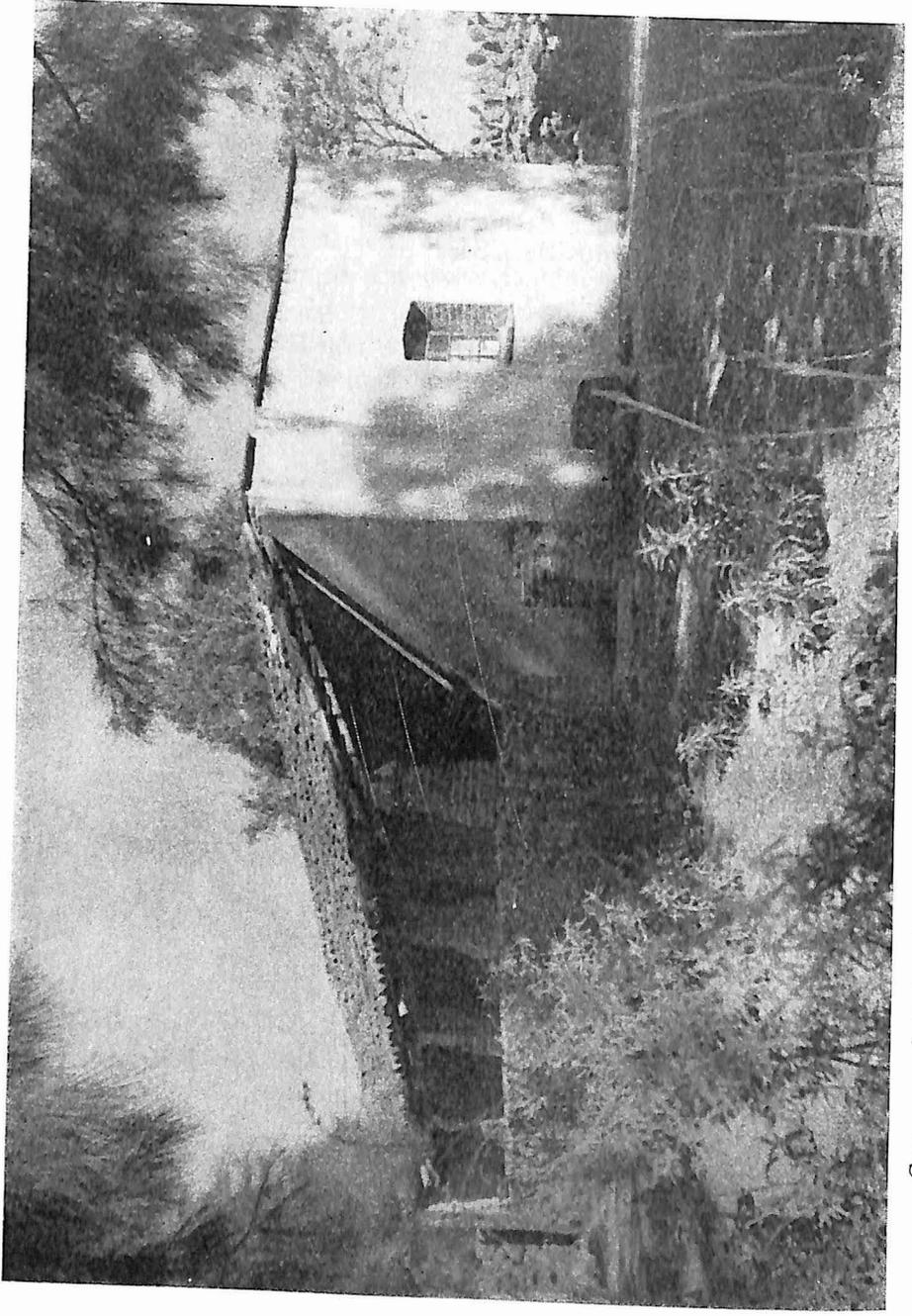
C) *Pisos:*

Casas con piso de tierra:	40%
Casas con piso de ladrillo:	4%
Casas con piso de duela:	2%
Casas con piso de cemento:	54%
	<hr/>
Total:	100%

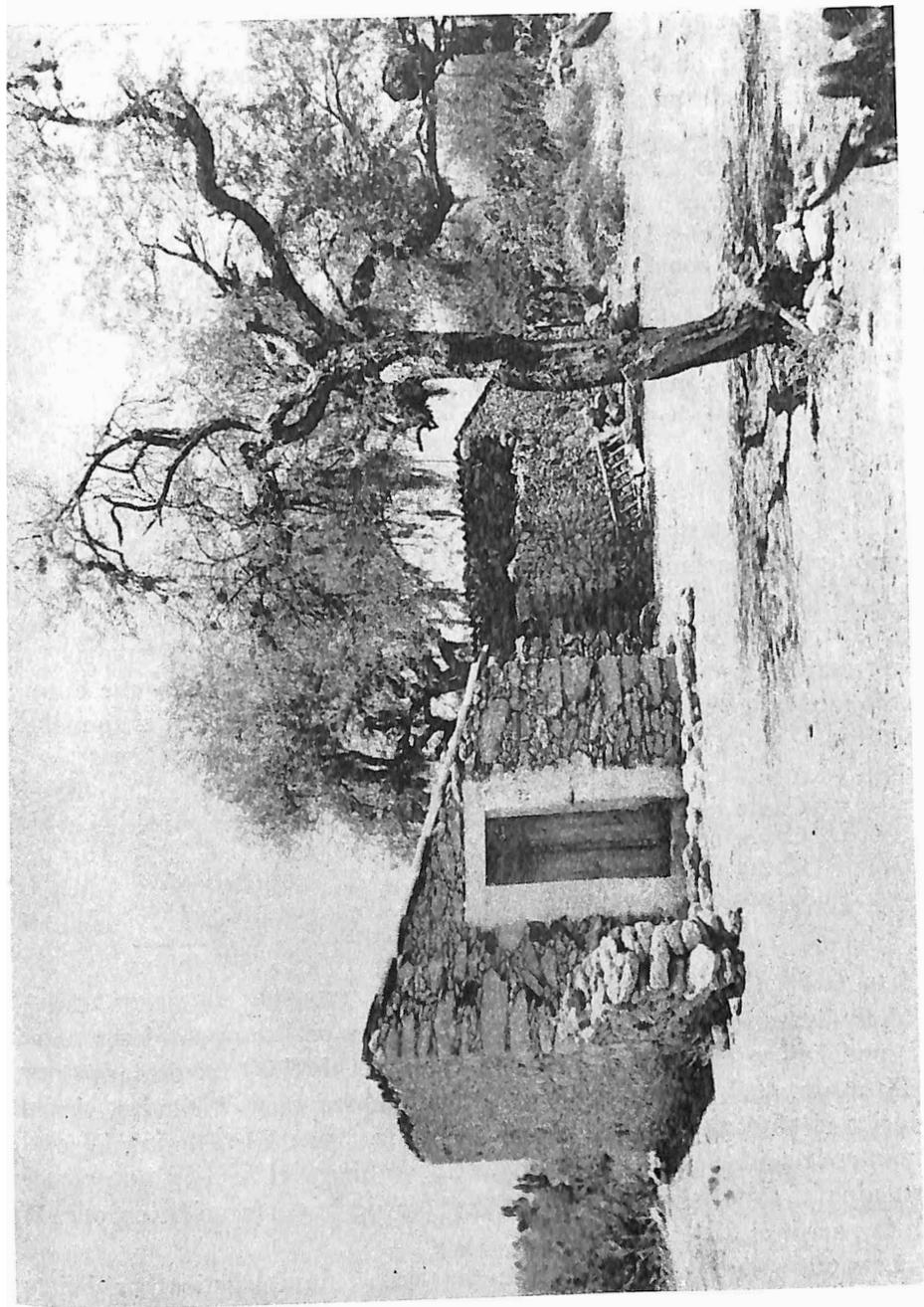
D) *Techos:*

Casas con techos de pencas de maguey:	4%
Casas con techos de lámina:	10%
Casas con techos de cartón comprimido:	16%
Casas con techo de ladrillo (petatillo):	18%
Casas con techos colados:	18%
Casas con techos de teja:	34%
	<hr/>
Total:	100%

Como se ve en este cuadro, la mayoría de las casas de los ejidatarios están construidas con materiales modernos; el porcentaje de las casas



Casa con cimientos de mampostería, pisos de cemento, muros de mampostería, techos de teja o colados



Casa con cimientos de mampostería, muros de piedra y lodo, techo de teja

muy pobres, sin cimientos, con piso de tierra y techos de penca de maguey o lámina, es bajo.

La totalidad de las casas visitadas tienen puertas; el número de ellas varía desde una sola hasta siete como máximo, resultando como número medio por casa habitación el de 2.6 puertas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Casas con 1 puerta	24%
Casas con 2 puertas	30%
Casas con 3 puertas	28%
Casas con 4 puertas	6%
Casas con 5 puertas	6%
Casas con 6 puertas	4%
Casas con 7 puertas	2%
Total	<u>100%</u>

Las dimensiones de las puertas son bastante uniformes; resultaron como término medio las siguientes medidas: altura: 1.90 m. y de ancho: 0.94 m.

En un 60% las casas de los ejidatarios no poseen ventanas; el porcentaje restante cuenta entre 1 y 4; de este modo resulta que el número medio de ventanas por casas es de: 1.6, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Casas con 1 ventana	65%
Casas con 2 ventanas	15%
Casas con 3 ventanas	5%
Casas con 4 ventanas	15%
Total	<u>100%</u>

Las dimensiones de las ventanas existentes son muy similares entre sí, pudiéndose dar como medidas medias las de 1.00 m. de largo por 1.00 m. de ancho. Del total de ventanas de las casas visitadas, tienen vidrios el 85% y carece de ellos el 15% restante. El material del cual están construidas es de madera el 40%; de hierro el 25%, y no presentan ningún material, por tratarse tan sólo de la perforación practicada en la pared, el 35%.

Los muros de las casas de los ejidatarios están aplanados por dentro el 68%, y por fuera sólo el 32%. Los porcentajes restantes corresponden a aquellas construcciones que no tienen muros aplanados. El 46%

de las casas, además de tener muros aplanados, los tienen también pintados, o mejor dicho, encalados, ya que la clase de pintura usada es la cal. El 16% del total de las casas visitadas, están pintadas a la cal por fuera.

La cocina de humo es la más usada (76%), ya que se utiliza en ella, como combustible para la preparación de los alimentos, la leña; en el 24% las cocinas son modernas, pues el combustible utilizado es el petróleo en la mayoría de los casos y el gas en contadas ocasiones.

El abastecimiento de agua se efectúa en la mayoría de los casos transportándola de las tomas de agua existentes en la población, o del río. Tan sólo en 15 casos (30%) cuentan las casas con tubería de agua potable. En ninguna casa hay pozo.

Solamente una de las casas visitadas tiene servicio de W. C.; en las demás no hay drenaje ni fosa séptica. Por lo que se refiere al baño, tina ó regadera, sólo en dos casas hay regaderas.

El costo aproximado de las casas visitadas fue posible obtenerlo en la mayoría de los casos investigados. Como es de suponer, el costo es muy variable; para poder proporcionar una idea más clara del mismo, hemos agrupado esos valores en tres grandes grupos:

De \$	300.00	a menos de \$	1,000.00	9 casos
De	1,000.00	a menos de	10,000.00	23 casos
De	19,000.00	a menos de	20,000.00	12 casos
De	21,000.00	a menos de	30,000.00	2 casos

Hubo necesidad de eliminar un caso extremo de \$75,000.00 con la finalidad de poder obtener un costo medio por casa más apegado a lo normal, y que fue de \$6,595.65.

El número de personas que duermen en una habitación varía desde una sola hasta seis en un cuarto; se obtuvo como número medio de personas que duermen en una habitación la cantidad de 4.54.

Tan sólo en 5 casos (10%) se presentó el hecho de que en el mismo cuarto en donde duermen las personas, durmieran también los animales caseros.

En 32 de los 50 casos investigados duermen en la misma habitación niños y adultos de distinto sexo; tan sólo en 18 casos (36%) ocupan diferentes habitaciones los niños y los adultos de distinto sexo.

Mobiliario. El uso de cama es predominante entre los ejidatarios de Mixquiahuala; el 72% de las familias entrevistadas poseen este mueble;

el 28% restante hacen uso del petate para dormir en el suelo. El material predominante de las camas es el metal, de diferente clase: hierro, fierro colado, latón; en menor proporción encontramos camas de madera.

El número promedio de personas que duermen en una cama o en un petate resultó de 2.3.

El 68% de las familias entrevistadas toman sus alimentos en mesa, en tanto que el 32% restante realiza este acto en diversa forma: la mayoría comen sentados en pequeños bancos de madera que generalmente se colocan cerca del lugar en el cual se prepara la comida; en menor proporción no usan ningún mueble, sino que se sientan en cuclillas, alrededor del fogón en el suelo. El 18% de los ejidatarios entrevistados usan los cubiertos para tomar sus alimentos, el 82% se valen de tortillas o de las propias manos. Para servir los alimentos, las familias de los ejidatarios usan diferente clase de loza, anotándose las siguientes posibilidades:

Trastos de barro	56%
Trastos de barro y porcelana	18%
Trastos de porcelana y peltre	10%
Trastos de peltre	8%
Trastos de porcelana, peltre y barro	8%
Total:	100%

El mayor porcentaje de los entrevistados (90%) cuenta entre su mobiliario con sillas o bancos, u otro tipo rudimentario de asientos, como troncos de árbol. Tan sólo un 10% carece por completo de cualquier forma de asiento.

Para la preparación de las tortillas de maíz, que es el alimento básico de los ejidatarios de Mixquiahuala, usan las mujeres el metate precolonial en el que muelen el maíz; muchas llevan el maíz preparado a los molinos de la localidad (hay 7) para convertirlo en masa, y confeccionan las tortillas; muy pocas usan pequeños molinos metálicos modernos que están instalados en su propia casa.

Además de los utensilios y muebles más indispensables para la vida familiar, los ejidatarios entrevistados poseen diferentes aditamentos que vienen a completar el ajuar casero; entre ellos los más frecuentes son los siguientes:

Poseen roperos	19 casos
Poseen máquina de coser	12 casos

Poseen estufa (de petróleo o gas)	8 casos
Poseen repisas o trasteros	8 casos
Poseen baúles	5 casos
Poseen radio	5 casos
Poseen muebles de sala	4 casos
Poseen plancha eléctrica	1 caso

Los ejidatarios de Mixquiahuala compran su mobiliario en el comercio de la localidad o en la ciudad de Pachuca (capital del Estado de Hidalgo). Algunos, muy pocos (5 a 7 casos) lo fabrican por sí mismos, o fabrican algunos muebles y otros los compran hechos.

8. Economía

La economía en el ejido de Mixquiahuala es exclusivamente de carácter agrícola, ya que los ingresos de los ejidatarios provienen del cultivo de sus parcelas, del desempeño de labores agrícolas en otras posesiones ejidales o en pequeñas propiedades de la región, de la cría de animales o del pequeño comercio.

Para investigar la economía de los ejidatarios, se realizó un muestreo aleatorio con base en el "padrón" del propio ejido, y se consideró proporcionalmente la superficie que cada uno de los ejidatarios posee.

De acuerdo con lo anterior se investigaron: 8% de ejidatarios que poseen una hectárea, 36% de dos hectáreas, 13% de tres hectáreas y 43% con cuatro hectáreas. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Ocupaciones de los ejidatarios de Mixquiahuala

A) Obtienen ingresos por la explotación agrícola de su parcela	100 ejidatarios
B) Además de su parcela obtienen otros ingresos por la cría de animales	36 ejidatarios
C) Además de su parcela tienen o explotan otros terrenos	34 ejidatarios
D) Además de su parcela perciben otros ingresos como asalariados (el ejidatario u otro miembro de su familia) ..	42 ejidatarios
E) Además de su parcela perciben otros ingresos extraordinarios	25 ejidatarios
F) Además de su parcela perciben otros ingresos por comercio	20 ejidatarios

Ingresos de los ejidatarios de Mixquiahuala

a) El 100% de los ejidatarios, por la explotación de su parcela, obtienen un promedio de \$ 5,850.87 anuales.

b) De la cría de animales, el 36% de los ejidatarios obtiene un promedio de \$ 1,361.55 por año.

c) El 34% de los ejidatarios cultiva otros terrenos, ya sean de su propiedad o a medias, y obtiene de ellos un promedio de \$ 9,019.10 anuales.

d) Ingresa al hogar del ejidatario, por concepto de otros salarios, ya sean de él mismo o de otros miembros de la familia, en el 42%, un promedio anual de \$ 2,101.25.

e) Por ingresos extraordinarios, como el producto de pequeñas huertas, trabajos manuales, trabajos adicionales, etcétera, el 25% de los ejidatarios investigados obtiene un promedio de \$ 2,101.25 por año.

f) Se dedican al comercio, generalmente en pequeño, el 20% de los ejidatarios, los cuales obtienen un promedio de \$ 5,497.61 anualmente.

Los ingresos totales de los ejidatarios en el año de 1956 fueron: \$ 10,200.00 promedio; el 25% obtuvo más de \$ 12,800.00; el 50%, entre \$ 5,400.00 y \$ 12,800.00; y el 25% restante obtuvo menos de \$ 5,400.00.

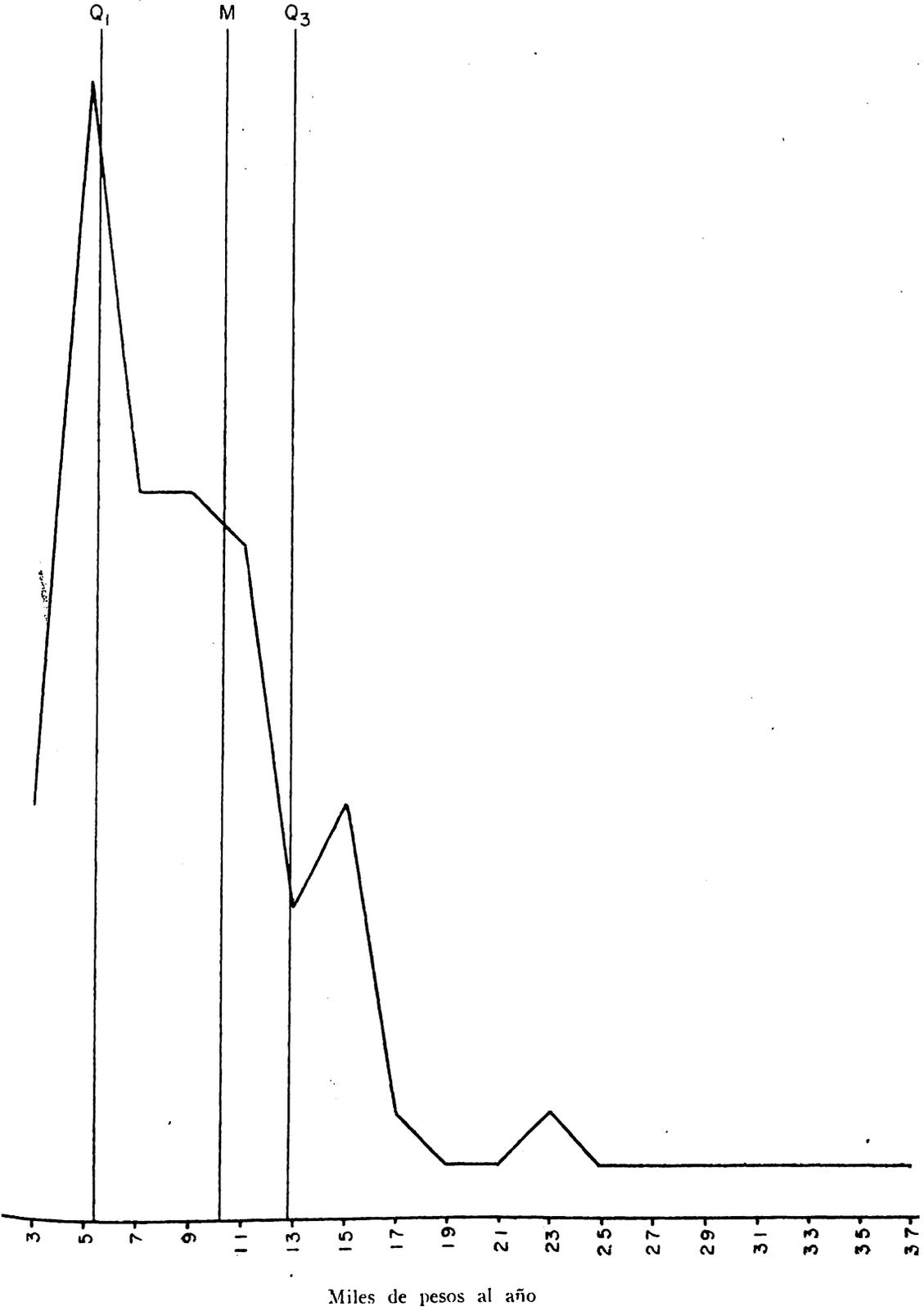
Antes de la reforma agraria, el actual ejidatario únicamente poseía el terreno de su casa. Obtenía un salario de \$ 0.33 promedio, y se ayudaba con los pequeños trabajos realizados en sus talleres caseros.

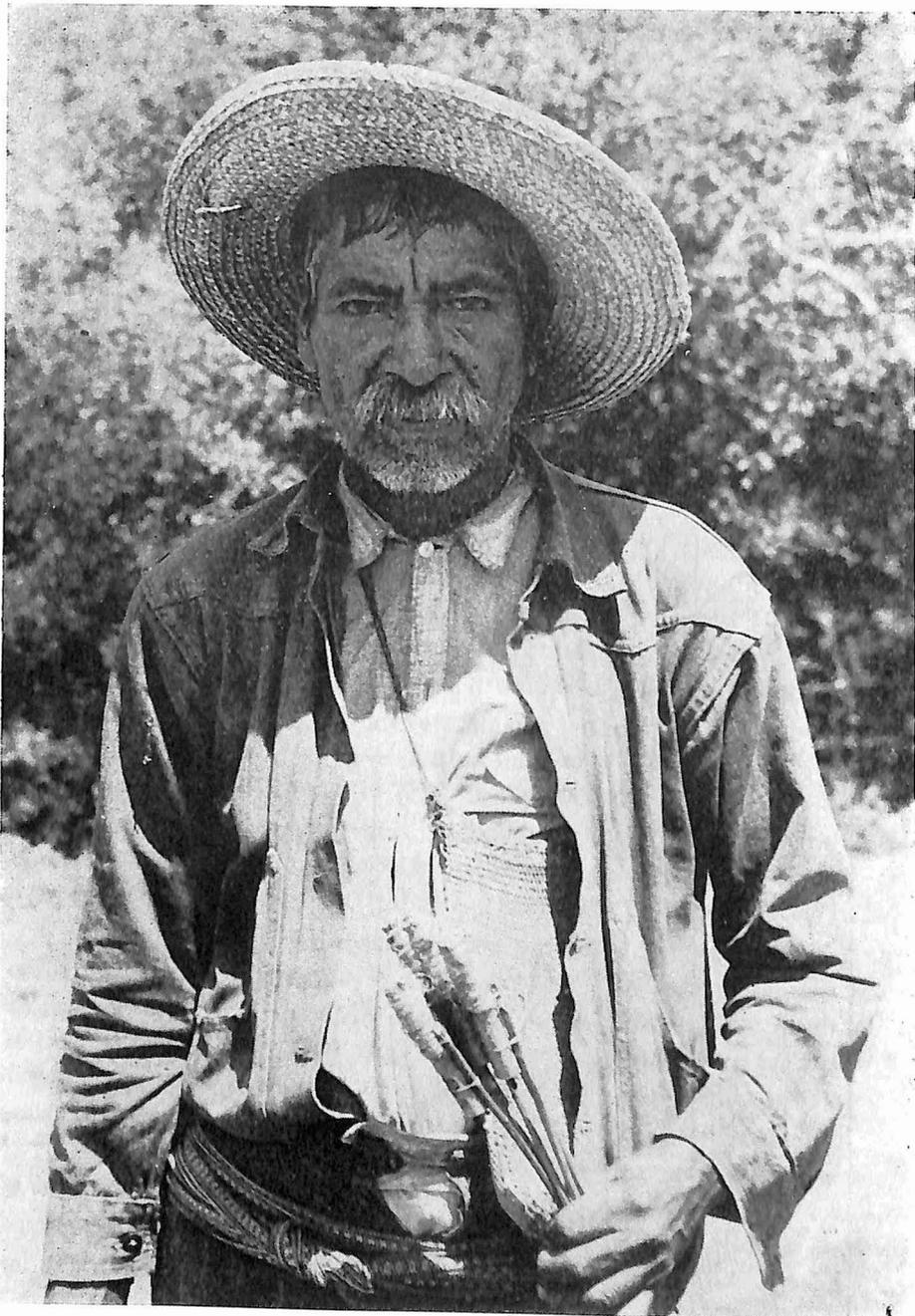
En la actualidad, con base en las parcelas obtenidas gracias a la reforma agraria, el ejidatario ha obtenido cierta independencia económica y no se ha limitado sólo al cultivo de su parcela, sino que también obtiene otros ingresos dedicándose a las actividades antes mencionadas; únicamente el 6% de los investigados se limita al solo cultivo de su parcela.

El 42% de los ejidatarios no cultiva su tierra personalmente, sino que la entrega a otro campesino. Los campesinos que explotan propiedades ajenas se llaman "medieros", ya que al levantarse la cosecha se divide en proporción al trabajo realizado entre el dueño de la parcela y el mediero.

Cuando la tierra se da a medias, generalmente se reparte la cosecha en las siguientes proporciones:

INGRESOS TOTALES DE LOS 100 EJIDATARIOS ENTREVISTADOS EN EL EJIDO DE MIXQUIAHUALA

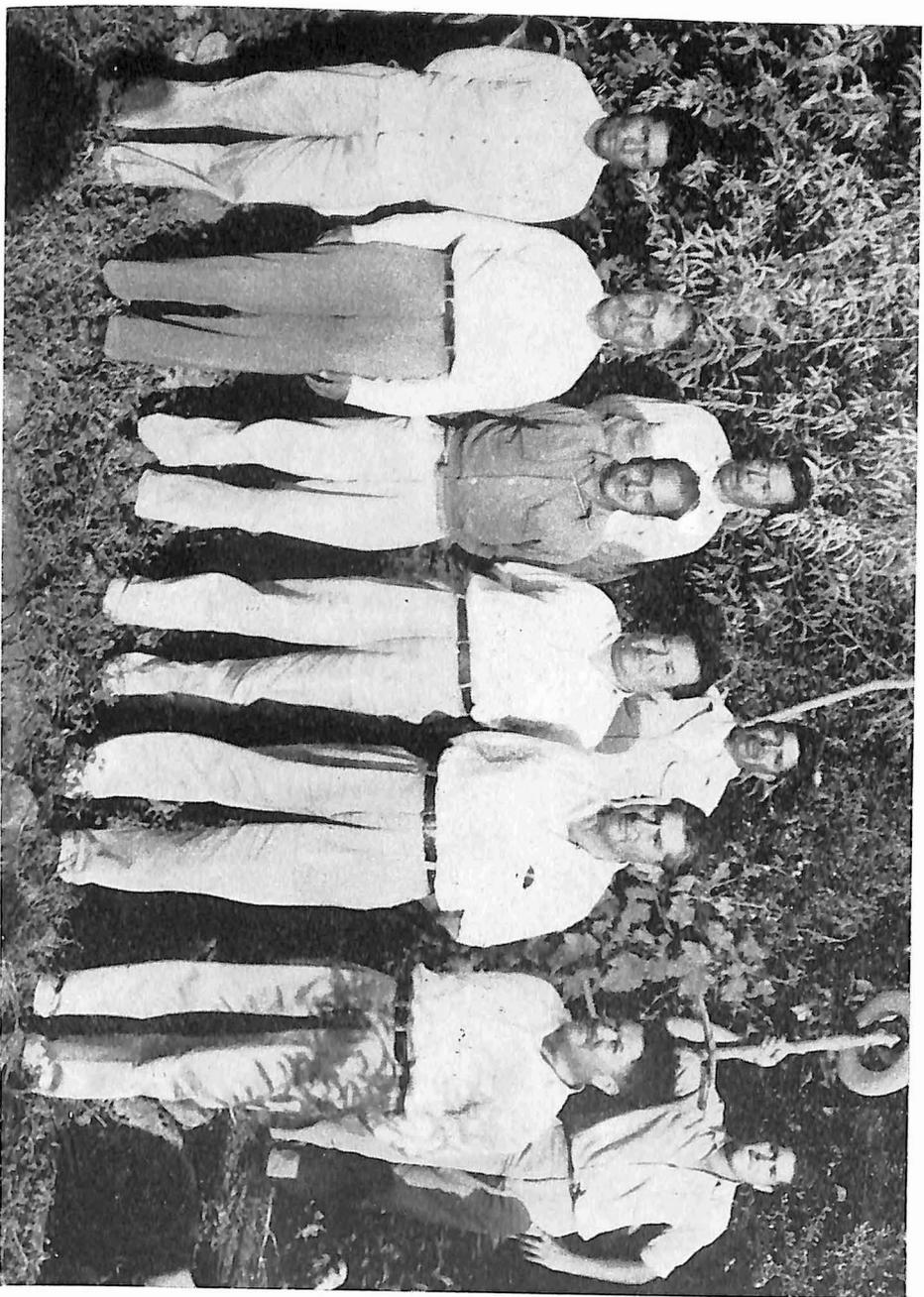




La "gente del pueblo" es la que tiene los menores ingresos del producto de sus parcelas...



Mujer humilde de Mixquiahuala



Ejidatarios que gozan de buena situación económica. Nótese su presentación

1/4 del total de la cosecha para el dueño de la tierra. El resto se divide en cuatro partes, las cuales se distribuyen 1/4 para el que proporciona la semilla, 1/4 para quien proporciona el tractor o las yuntas necesarias al cultivo y 2/4 para quien paga a todos los peones que se requieren en cada uno de los procesos del cultivo.

La entrega de la parcela ejidal a un mediero, está prohibida por el Código agrario. Según este ordenamiento, el ejidatario debe explotar personalmente la tierra de que se le ha dotado; pero en la práctica es imposible hacer cumplir este precepto, porque las dotaciones de ejidos han sido muy defectuosas y existen circunstancias que impiden que un ejidatario tenga los recursos suficientes para cultivar su tierra.

De los ejidatarios investigados (100) el 42% dejan de percibir del 25% al 47% del producto de sus parcelas al entregarlas para su cultivo a otras personas. Lo anterior se debe principalmente:

a) El crédito necesario para cultivar sus parcelas, no se les facilita por el Banco Nacional de Crédito Ejidal sino a través del aseguramiento de lo invertido en el cultivo, con primas de seguro altas, las cuales, sumadas a los intereses, constituyen una inversión que al ejidatario le parece incoachable.

b) El ejidatario sin recursos tiene que acudir a personas que le ayuden en el cultivo de su parcela.

c) La situación política interna de ejido, hace que la mayoría de los ejidatarios que aún no poseen su parcela definitivamente (aproximadamente 600 ejidatarios aún no poseen su parcela definitivamente) la den a cultivar "a medias" a personas que les aseguren un respaldo en la lucha por dicha posesión definitiva.

d) Todo lo anterior se correlaciona con el nivel económico y cultural inferior de los ejidatarios que dan a cultivar sus parcelas a medias.

En el ejido de Mixquiahuala se cultiva maíz, trigo, alfalfa, frijol. La tierra es de riego; el agua la proporciona el Sistema Nacional de Riego núm. 3.

Excepción hecha de los terrenos sembrados con alfalfa, cuyo cultivo dura cuatro años, en las tierras del ejido se hace una conveniente rotación de cultivos que sólo se interrumpe por falta de agua o cuando es necesario dejar que descanse la tierra para que recupere su fuerza productiva. El riego se lleva a cabo por canales, los cuales conducen las aguas negras, ricas en materias en suspensión, y que hacen que la tierra del ejido produzca excelentes cosechas.

El crédito oficial distribuido por el Banco Nacional de Crédito Ejidal en el año de 1956 benefició únicamente al 20% de los ejidatarios; los cuales por regla general han eliminado al "mediero", que por otra parte realiza la función del propio Banco, pero explotando al ejidatario al cual presta sus servicios.

En el cultivo de la tierra se emplean generalmente los implementos mecánicos modernos tales como el tractor, sembradoras, trilladoras, etcétera, así como el arado metálico tirado por una yunta de mulas. El uso de los implementos modernos se está generalizando rápidamente en la región, ya que la riqueza del suelo permite a los ejidatarios con mayores posibilidades, que a la vez cultivan otras parcelas, comprar dichos implementos que reducen el esfuerzo del trabajador del campo y a la vez aumentan la producción.

En cada parcela ejidal, se levanta al año generalmente una cosecha de trigo y una de frijol, o bien una de maíz y una de frijol, en cuyo caso al siguiente año se sembrará trigo.

En el ejido de Mixquiahuala hay ganado vacuno, caballo, mular, asnal, porcino, caprino y lanar.

Las aves que se crían son gallinas y guajolotes.

Ochenta y siete de los cien ejidatarios entrevistados poseen animales; los trece restantes no tienen. Frecuentemente el ejidatario posee más de un tipo de animales; tenemos así que:

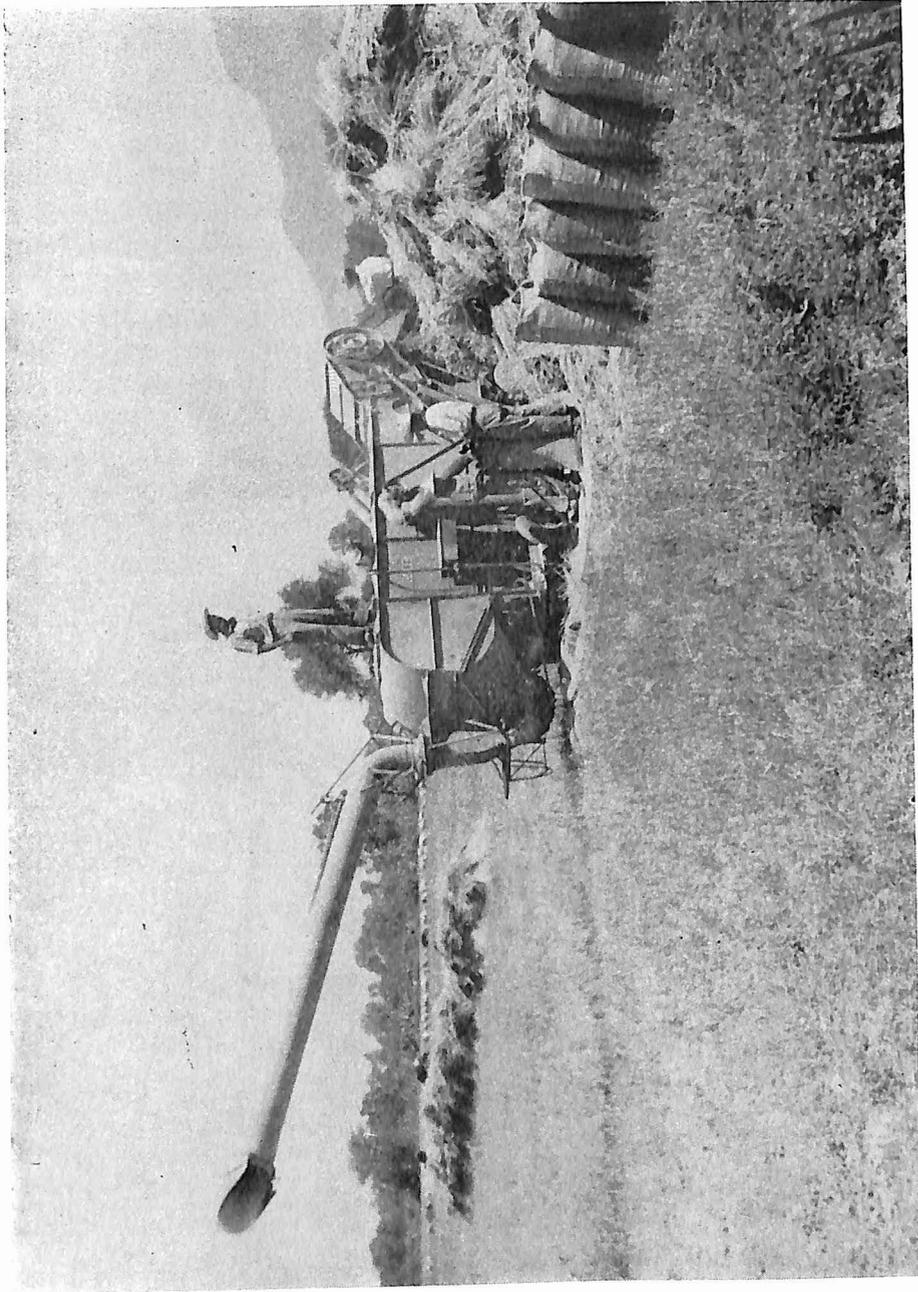
En 16 casos poseen	1 tipo de animales
En 18 casos poseen	2 tipos de animales
En 20 casos poseen	3 tipos de animales
En 10 casos poseen	4 tipos de animales
En 9 casos poseen	5 tipos de animales
En 9 casos poseen	6 tipos de animales
En 4 casos poseen	7 tipos de animales
En 8 casos poseen	8 tipos de animales

El capital medio que el ejidatario tiene invertido por concepto de la posesión de animales asciende a la cantidad de \$ 2,398.00.

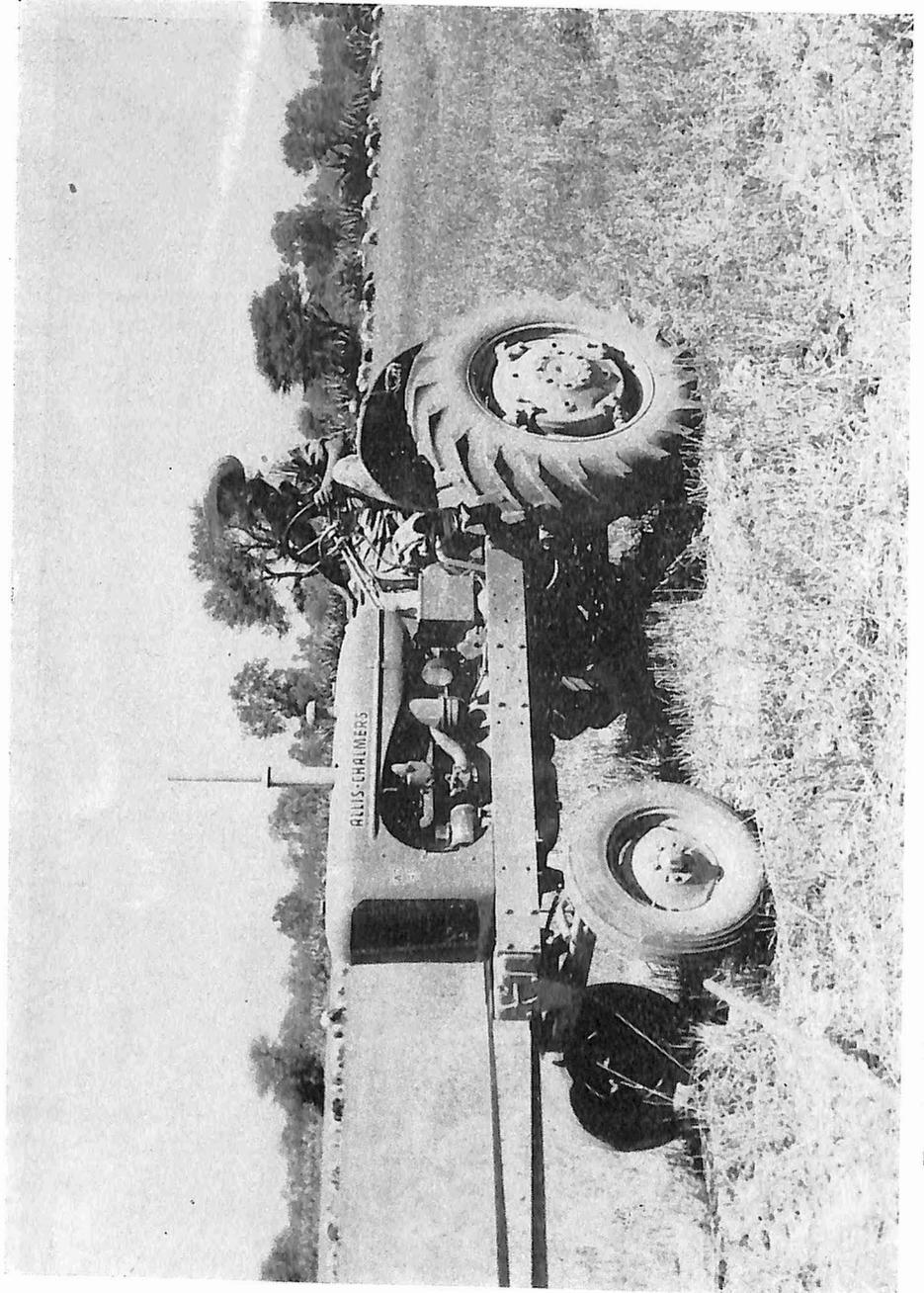
Los ingresos anuales que percibe el ejidatario por utilidades de los animales que cría, ascienden a la cantidad de \$ 1,361.55 por término medio.

El ejidatario distribuye sus ingresos en la siguiente forma, cada año:

Alimentación	38%
Cultivo de su tierra	31%



La mecanización ha reducido el esfuerzo de los ejidatarios y ha aumentado la producción



En el cultivo de la tierra se emplean generalmente los implementos mecánicos modernos

Indumentaria	14%
Gastos diversos	7%
Diversiones	3%
Fiestas	3%
Educación de sus hijos	2%
Luz	1.5%
Agua	0.5%

9. La familia

En el ejido de Mixquiahuala, el matrimonio es la base de la familia; pero éste no se celebra siempre de acuerdo con las prescripciones legales o religiosas. Las uniones de hecho son muy frecuentes y tan respetadas por el grupo social como las celebradas ante el oficial del registro civil o el cura de la parroquia.

Muchos ejidatarios se casan por lo civil y después ante la iglesia católica; solamente los que no tienen recursos económicos suficientes, recurren al rapto para unirse con la mujer elegida. El rapto, sin embargo, no es un acto de violencia, sino generalmente convenido por los mismos interesados para evitarse los gastos de un matrimonio formal. Suele suceder, sin embargo, que algún tiempo después del rapto, la pareja formaliza su unión por medio del matrimonio civil y religioso.

Los jóvenes varones se casan, o se unen simplemente con una mujer, a una edad que fluctúa entre los diecisiete y los veinte años; las mujeres entre los quince y los dieciocho.

Los tipos de unión matrimonial, según se desprende de cien casos investigados que se escogieron al azar de acuerdo con las reglas del muestreo, son:

Matrimonio religioso	23 casos	23%
Matrimonio civil	19 casos	19%
Matrimonio religioso y civil	17 casos	17%
Unión libre	40 casos	40%
Total:	99 casos	99%

En 1 caso, se trata de un ejidatario soltero.

Todo matrimonio o toda unión, es precedida por el noviazgo. En caso de matrimonio formal, los padres del novio piden a la novia a los padres de ésta, durante una visita que les hacen especialmente, sin ceremonia alguna. La boda se celebra con una fiesta en la que se sirve



Hijo de un ejidatario de mediana posición económica



Hija de un ejidatario de buena posición económica

a los invitados una comida especial (véase el capítulo de alimentación) y después se organiza un baile con alguna de las bandas de la localidad, o empleando un tocadiscos.

Las familias de los ejidatarios, ya estén constituidas civil y religiosamente o mediante simples uniones de hecho, son generalmente muy estables. La autoridad familiar la ejerce el hombre, con la colaboración de la esposa, que tiene gran influencia en todo lo relativo al hogar. Los abuelos son muy respetados. Aún hay en Mixquiahuala algunas familias del tipo patriarcal (según la clasificación de Le Play); pero la mayoría pertenecen al tipo de la familia tronco, pues cuando los hijos mayores se casan, ponen casa aparte, si bien están siempre en contacto con la casa paterna.

Las familias de los ejidatarios son generalmente numerosas; por término medio constan de seis a siete miembros, según puede verse en la relación siguiente sobre cien casos investigados.

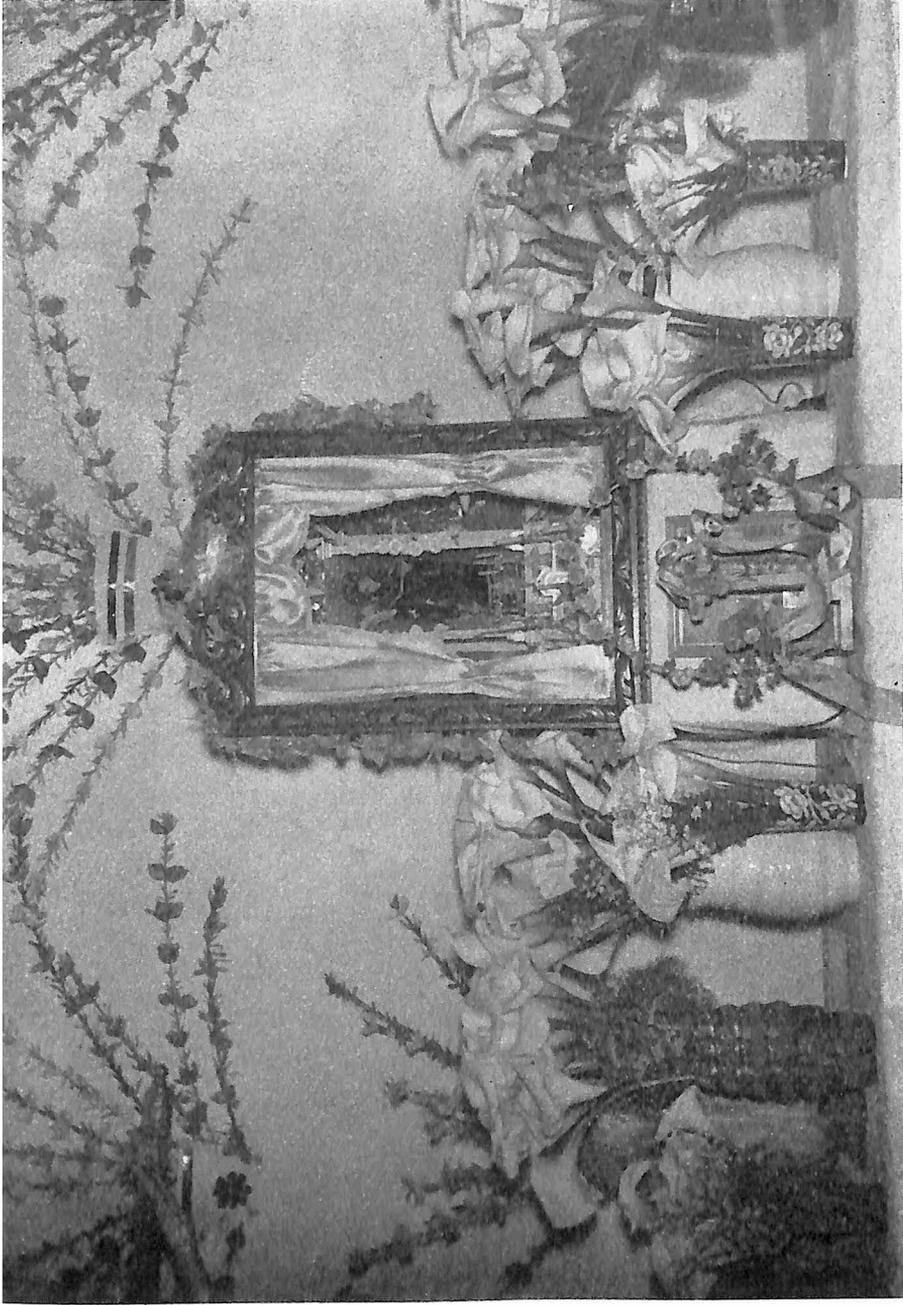
Número de miembros que integran la familia del
ejidatario en el ejido de Mixquiahuala

<i>Número de miembros</i>	<i>Casos</i>
De 1 a 3	13
De 4 a 6	31
De 7 a 9	32
De 10 a 12	12
De 13 a 15	6
De 16 a 18	5
De 19 a 21	1
Total:	100

10. Religión

La religión Católica, Apostólica y Romana es la predominante en la región; pero existen, además, otras iglesias, como la Evangelista Independiente "Pentecostés"; la Iglesia del Dios Universal y la Iglesia Metodista.

En el pueblo de Mixquiahuala, hay una parroquia y dos iglesias católicas y una iglesia evangelista independiente; a ésta asisten cuarenta fieles, entre ellos algunos ejidatarios.



Altar doméstico rodeado de flores, colocado sobre una mesa cubierta con mantel o tela especial

La religiosidad entre los campesinos se ha intensificado después de la reforma agraria, sin que este fenómeno pueda atribuírsele, pues se debe más bien a la actividad organizadora de los católicos.

El Santo Patrono de Mixquiahuala es San Antonio de Padua. Hay las siguientes cofradías religiosas:

De la Virgen de la Medalla Milagrosa, con 60 miembros.

De la Virgen de Guadalupe, con 40 a 50 miembros.

De la Virgen del Carmen, con 60 a 80 miembros.

Acción Católica para señores, con 60 a 80 miembros.

Acción Católica para señoras, con 60 a 80 miembros.

Acción Católica para jóvenes hombres, con 20 a 25 miembros.

Acción Católica para jóvenes mujeres, con 20 a 25 miembros.

A estas agrupaciones religiosas pertenecen algunos ejidatarios, y especialmente sus mujeres y sus hijas.

Antes de ahora existió rivalidad entre los feligreses de las distintas religiones en el pueblo de Mixquiahuala; pero ahora ha desaparecido, si bien existe una especie de separación social entre católicos y miembros de las otras iglesias, pues aquéllos procuran no hacer amistad ni relaciones con éstos.

En la parroquia de Mixquiahuala se dice una misa diaria de lunes a viernes, y dos los domingos.

En el pueblo de Mixquiahuala se celebran las siguientes fiestas religiosas:

De la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre.

De la Virgen del Carmen el 16 de julio.

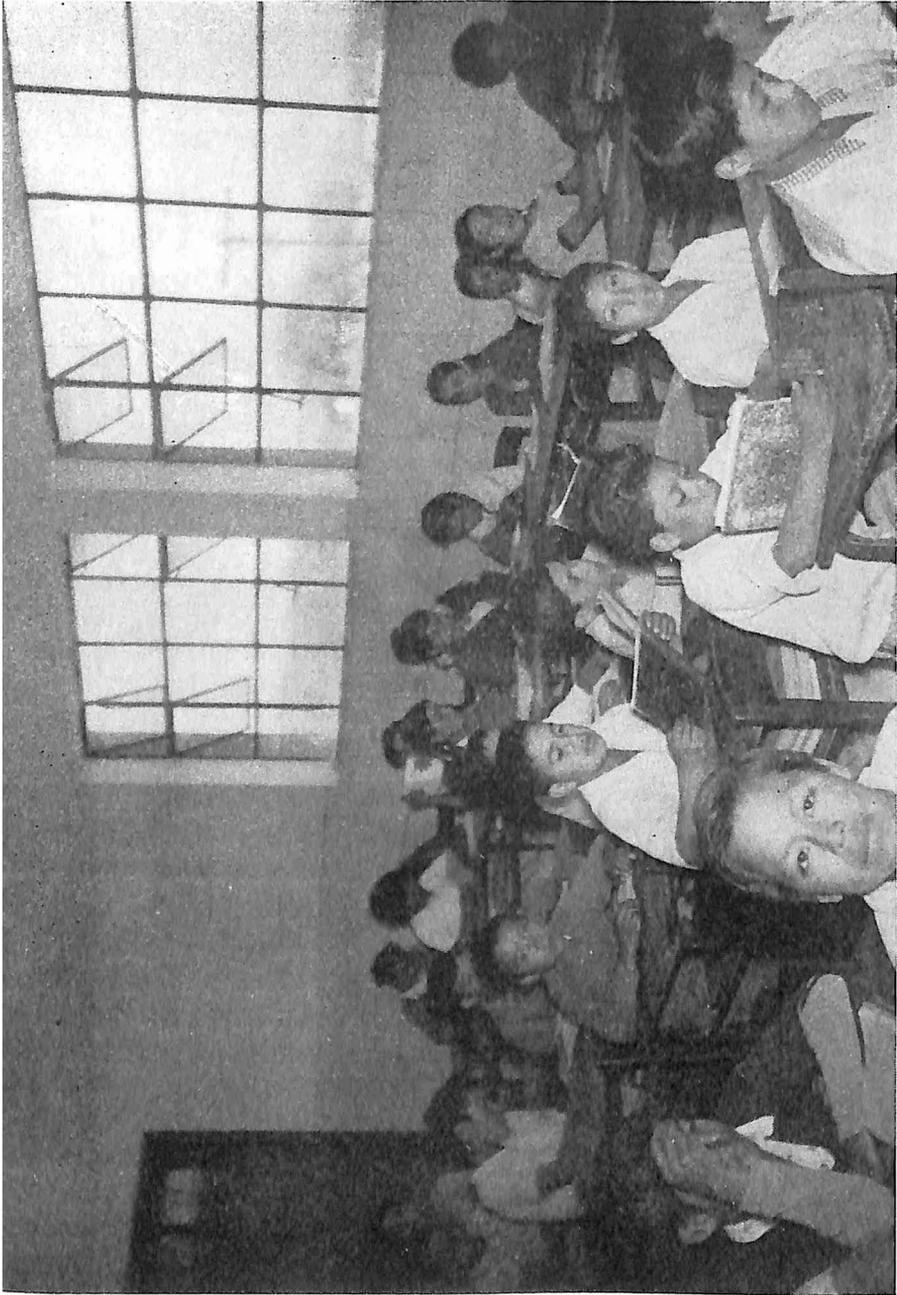
De la Virgen de la Medalla Milagrosa el 27 de noviembre.

De San Felipe de Jesús el 5 de febrero.

De San Pedro y San Pablo el 29 de junio.

En estos días no se trabaja, y en el pueblo hay gran animación porque se ve invadido por muchos pequeños comerciantes que instalan sus puestos y por gentes de los pueblos aledaños.

Los ejidatarios de Mixquiahuala asisten especialmente a dos festividades religiosas que son de gran importancia en la región: la llamada del "Quita y Pone Bandera" y la de "El Calvario".

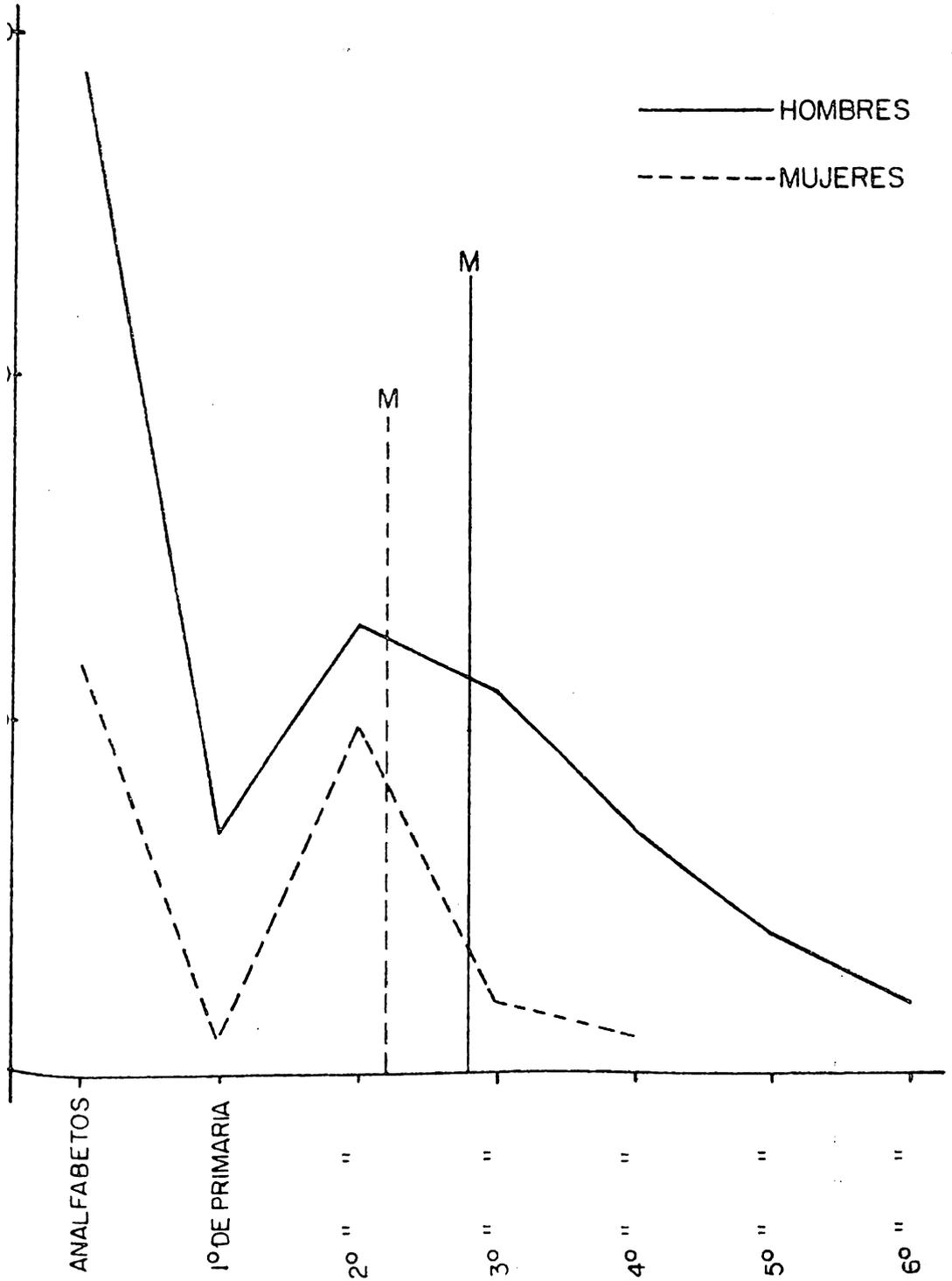


En el salón de clases en una escuela de Mixquiahuala

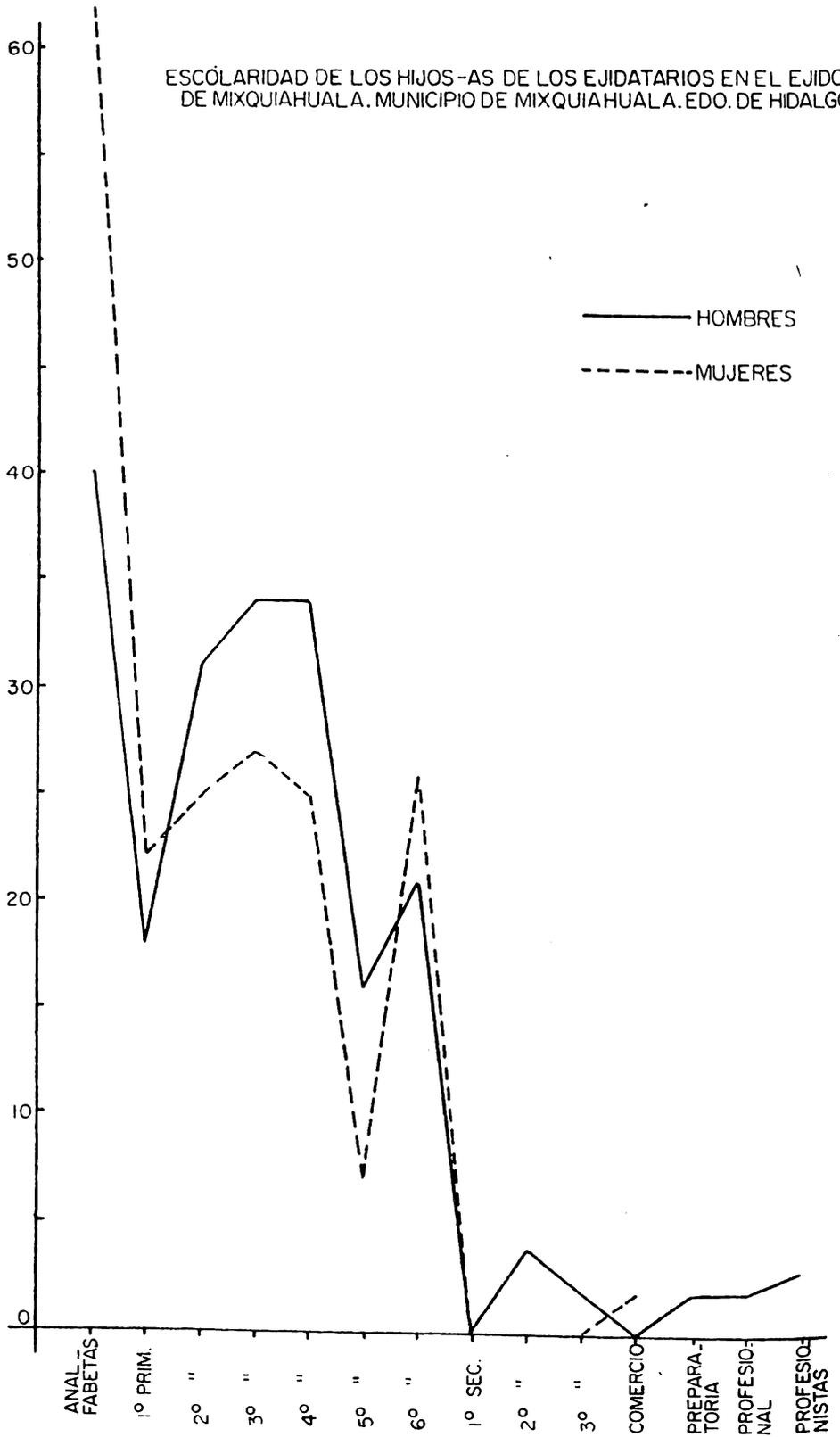


Al "Jardín de niños" acuden los niños muy bien arreglados

ESCOLARIDAD DEL EJIDATARIO-A EN EL EJIDO DE MIXQUIAHUALA



ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS-AS DE LOS EJIDATARIOS EN EL EJIDO DE MIXQUIAHUALA. MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA. EDO. DE HIDALGO



11. Educación

En el pueblo de Mixquiahuala hay una escuela primaria de tipo semiurbano, a la que acuden la mayoría de los niños del ejido del mismo nombre. En esta escuela se imparte instrucción primaria completa en seis años. Además, funcionan dos escuelas rurales primarias y una escuela secundaria y un jardín de niños.

Según datos correspondientes al año de 1956, asistieron a la escuela primaria semiurbana de Mixquiahuala 402 hombres y 333 mujeres, en total 735. La asistencia media fue de 343.

De los 100 ejidatarios investigados resultaron 29 sin escolaridad y 45 con una escolaridad que va del 2º al 3er. año de instrucción primaria. En cuanto a la escolaridad de los hijos de los ejidatarios, la gráfica que ilustra este capítulo, da una idea clara del estado que guardaba en la fecha de la investigación (1957).

En el ejido de Mixquiahuala, hay más analfabetos adultos que jóvenes. El analfabetismo se está combatiendo por medio de centros de alfabetización, de los cuales existe uno en el pueblo antes mencionado con una asistencia media de cincuenta personas.

La escuela de Mixquiahuala posee dos parcelas escolares de cuatro hectáreas cada una, dentro del ejido, que son explotadas por los ejidatarios, sin intervención de los alumnos, procedimiento éste contrario a los fines de la institución, que no sólo tiene por objeto proporcionar elementos pecuniarios para el sostenimiento de las escuelas, sino poner a la disposición de los hijos de los campesinos, un campo de aprendizaje y entrenamiento agrícolas.

Los productos de las parcelas ejidales del ejido de Mixquiahuala se distribuyen en la siguiente forma: 40% para el fomento educativo; 25% para el fomento agrícola, 25% para el profesor y 10% para el fondo de reserva.

El profesor, además de las tareas escolares educativas, realiza otras de carácter extraescolar en beneficio de todo el pueblo de Mixquiahuala y especialmente de los ejidatarios: coopera en el levantamiento de los censos; atiende la administración de la parcela ejidal; promueve la formación de clubes deportivos y sociales; organiza la celebración de las festividades cívicas, las conmemoraciones patrióticas; colabora en las campañas contra el alcoholismo y en las higiénicas; interviene como consejero

de los ejidatarios en asuntos privados familiares que se someten a su consideración, e influye para que se legalicen las uniones de hecho mediante el matrimonio civil.

La educación moral y la que se refiere al comportamiento individual, se imparten por los padres a los hijos en el seno del hogar, usando procedimientos o castigos no demasiado severos, y en ningún caso crueles.

12. *Diversiones*

Teatro-cine. En el pueblo de Mixquiahuala hay un teatro y un cine. El teatro está destinado normalmente a funciones cinematográficas; pero en él se organizan representaciones teatrales y actos cívicos oficiales ocasionalmente.

Los cines no funcionan diariamente; uno da dos funciones a la semana y el otro cuatro. El precio de entrada es de dos pesos luneta y uno galería.

Cada año llega a Mixquiahuala un circo que permanece quince o veinte días.

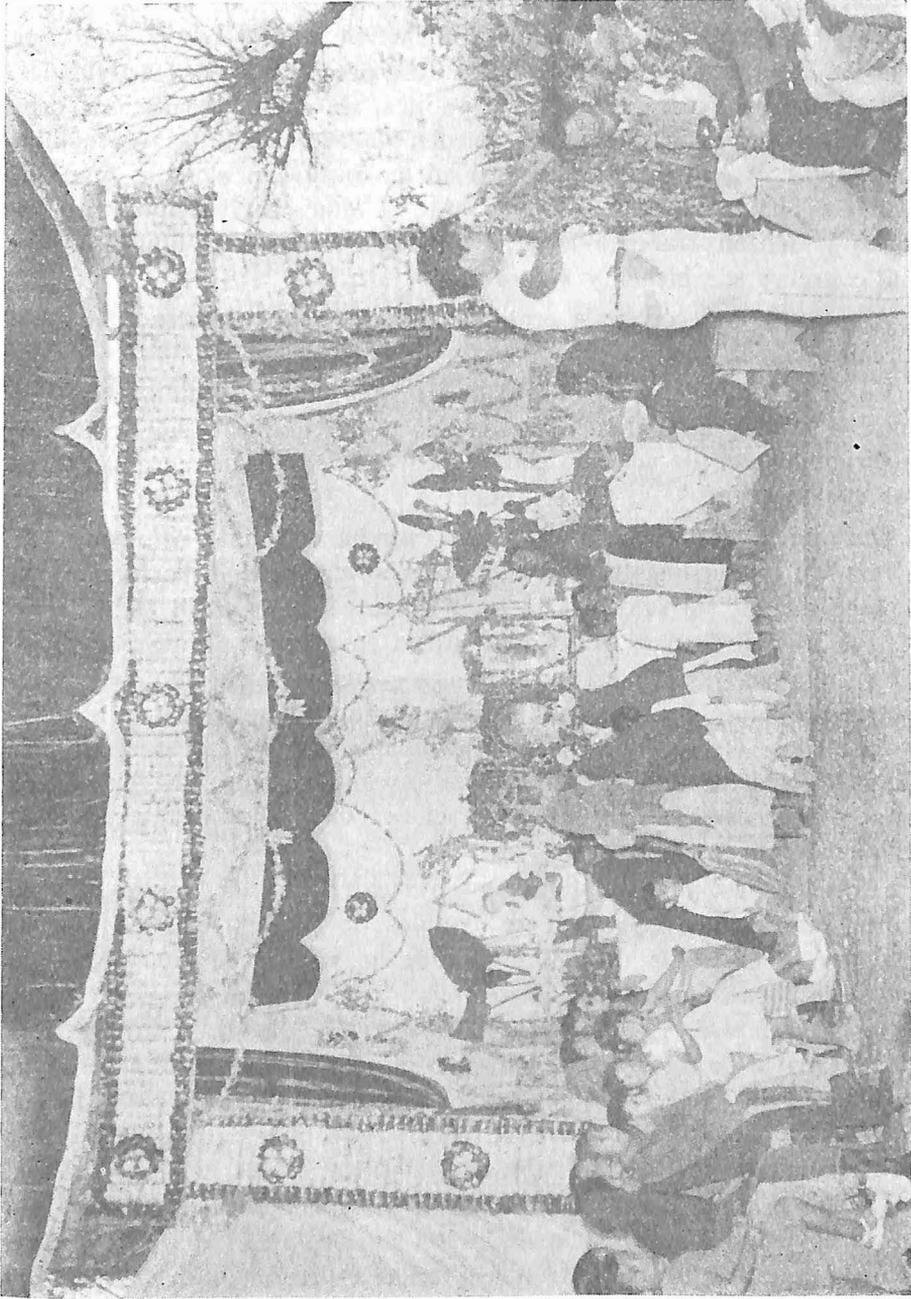
Las diversiones familiares consisten generalmente en las audiciones hogareñas de radio y televisión. En el pueblo hay trescientos aparatos de radio y seis de televisión; pero solamente los ejidatarios de mejores recursos económicos los poseen.

Las festividades de carácter colectivo son las religiosas y las cívicas.

Fiestas religiosas. Entre las fiestas religiosas hay una pintoresca que data de muchos años atrás, sin que se sepa su verdadero origen; se llama del "Pone y quita bandera". Parece que proviene de la época colonial, y consiste en una serie de ceremonias que se realizan en los barrios de Mixquiahuala, el de San Antonio de Padua y el de San Nicolás Tolentino.

Las celebraciones empiezan diez días antes del martes de carnaval, y están a cargo de varias personas llamadas "mayordomos", que contribuyen con dinero y con su dedicación personal a dar lucimiento a los festejos.

Unos vecinos llamados "floreros" van al monte a traer flores de encino. Se les despide y se les recibe con gran quema de cohetes, en medio de la algarabía de la multitud, que los acompaña hasta la salida del pueblo y allí los espera a su regreso.



Ermíta del barrio de San Antonio, para la fiesta de "pone y quita la bandera"

Con flores de encino y con palmito pintado se adornan una ermita y templete construidos con madera en la vía pública; en la ermita se instalan las imágenes de los dos santos, presidiendo las festividades. A las fiestas concurre la autoridad política, sin cuya autorización (dentro del ritual de la fiesta) no pueden dar comienzo las ceremonias respectivas. Acompañan a la autoridad los *shitas* (personajes que animan las festividades) y la llevan ante el altar. En ese momento los *shitas* le lanzan frases alusivas incitándola a dar una limosna, para que conserve sus bienes y su trabajo.

Acto seguido recorren la ermita emitiendo gritos grotescos que son coreados con la algarabía de todos los presentes.

Lo mismo que hace la autoridad municipal, es repetido por los que quieren "bailar la bandera"; a cada uno de los que la bailan, los *shitas* le dirigen frases de acuerdo con su ocupación, indicándole que ruegue por sus bienes.

Durante todas las celebraciones se escucha el sonido rítmico y monótono de la chirimía tradicional (pequeño clarinete de barro o caña) acompañada de un tambor. Al final de la celebración en cada barrio (la celebración de San Antonio se realiza en sábado y la de San Nicolás en domingo) se coloca una bandera en un templete de cinco o seis metros de alto, en donde permanece durante una semana, al cabo de la cual se efectúa una fiesta exactamente igual con la diferencia de que las banderas son arriadas, nombrándose nuevos "mayordomos", quienes se encargarán de las celebraciones del próximo año. Al final se queman fuegos artificiales.

Otras celebraciones religiosas muy concurridas son las de Semana Santa, que se desarrollan en los templos de acuerdo con los rituales católicos, y el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, en que se le llevan "mañanitas" al templo y se organizan peregrinaciones, ferias y *kermesses*.

El carnaval se celebra también en Mixquiahuala, cada año. Se nombran una reina y un rey feo, hay desfile de carros alegóricos, bailes, y, generalmente, una empresa se encarga de instalar aparatos mecánicos: rueda de la fortuna, caballitos, etcétera, en los lugares públicos.

Fiestas cívicas. El aniversario de la Independencia de México; el 20 de noviembre, aniversario de la Revolución; el 21 de marzo, natalicio de don Benito Juárez, son las fechas especialmente celebradas en Mixquiahuala, con desfiles escolares y de autoridades y carros alegóricos, bailes públicos, *kermesses*, ferias, etcétera.

Deportes. En el pueblo de Mixquiahuala hay equipos de beisbol, de futbol, de volibol, en los que toman parte los hijos de los ejidatarios. Estos equipos sostienen encuentros con los de otros pueblos cercanos.

Las carreras de bicicletas se celebran cada año, pues el uso de este medio de locomoción está muy generalizado.

13. *Manifestaciones artísticas*

En el pueblo de Mixquiahuala no hay manifestaciones artísticas especiales. Existen una banda y una orquesta; ambas ejecutan piezas de música popular moderna. Se organizan, a veces, representaciones teatrales por aficionados, especialmente bajo la dirección de los curas católicos, que poseen un pequeño teatro en el que los jóvenes de "Acción Católica", organizan actos literarios y artísticos.

14. *Gobierno y relaciones políticas*

El ejido de Mixquiahuala está, políticamente, bajo la jurisdicción del municipio del mismo nombre. Ese municipio está constituido de acuerdo con la organización política de la República Mexicana. Consta de un presidente municipal electo cada tres años por el pueblo, y de una asamblea municipal o ayuntamiento.

El ejido, que forma parte del pueblo de Mixquiahuala, está bajo la autoridad del comisariado ejidal, cuyos actos son supervisados por el comisariado de vigilancia, de acuerdo con el Código Agrario.

Entre las autoridades municipales y las del ejido no hay conflictos ni rivalidades; cada una trabaja y actúa dentro de su esfera de acción, y cuando es necesario, cooperan unas y otras entre sí para el mejor desempeño de sus funciones.

Entre los ejidatarios hay cierto descontento por lo que respecta a la posesión de las parcelas ejidales y a otros asuntos internos del ejido; pero éste viene siendo controlado, desde 1928, por un grupo de sus mismos miembros que ha sabido mantener su fuerza política.

El único partido existente en el pueblo de Mixquiahuala es el Revolucionario Institucional (PRI), al que pertenecen los ejidatarios.

Las asambleas que celebran los ejidatarios, de acuerdo con la ley, son poco concurridas. Se nota, igualmente, escaso interés cívico de



Secretario general del Juzgado Conciliador de Mixquiahuala (ejidatario)

los habitantes de Mixquiahuala y de los integrantes del ejido, en las elecciones municipales y en las del Estado de Hidalgo, así como en las relativas a los poderes federales.

15. *Criminalidad*

En el pueblo de Mixquiahuala hay una cárcel municipal que está poco concurrida, pues la criminalidad es muy baja. En el año de 1956, se registraron los siguientes delitos:

Lesiones provocadas	19
Lesiones accidentales	6
Asesinatos	5
Robos	12
Raptos	1
Violaciones	1
Daños en propiedad ajena	7
Abuso de confianza	2
Allanamiento de morada	1
Fraude	1

La persecución de los delitos está a cargo de un sub agente del ministerio público, que tiene sus oficinas en Mixquiahuala. Sólo hay tres policías en la localidad.

La criminalidad infantil prácticamente no existe.

16. *Costumbres funerarias*

Las costumbres funerarias son las mismas que se observan en los centros urbanos de la república mexicana entre las gentes de la clase popular. Se vela el cadáver y se distribuye café con alcohol; tanto los parientes como los amigos asisten al entierro.

Sin embargo, hay dos prácticas que no son muy usuales en otros lugares: la asistencia de rezanderas durante el velorio, a las que se gratifica por sus servicios, y la ceremonia llamada "levanta cruz", que se ve en los hogares humildes. Consiste en trazar una cruz con polvo de cal, en el suelo. Sobre esa cruz se coloca el ataúd con el cadáver, y después del entierro, los deudos y amigos rezan en el mismo lugar en que estuvo el difunto, durante nueve días. Al terminar el novenario, se recoge la cruz de cal.

17. Folklore

La superstición más extendida es la del "mal de ojo"; para prevenirlo y curarlo se usa la semilla "ojo de venado", que se cuelga en el cuello de los niños. Ese mal proviene, según la creencia popular, de los efectos que produce, en los niños de brazos, la mirada de ciertas personas. También se cree que si el que causó el mal "limpia" al niño pasando sus manos por todo el cuerpo de la criatura, ésta se alivia; o bien se arrojan al fuego pedazos de alumbre para extirpar la dolencia.

En el pueblo de Mixquiahuala no hay hechiceras o brujas. Algunas comadronas prestan sus servicios a las mujeres de escasos recursos, en los partos, y ejercen una medicina empírica a base de yerbas curativas; pero la mayoría de los ejidatarios acuden a los médicos titulados, pues en Mixquiahuala hay varios, y boticas muy bien provistas.

No hay canciones de cuna especiales, sino simples arrullos para dormir a los niños.

Las gentes de Mixquiahuala, creen en milagros y tienen del mundo y de la vida las ideas comunes a todos los católicos. Explican los sueños como premoniciones, pero no les dan importancia.

Los refranes más usados son los nacionalmente conocidos.

18. Características culturales generales

La cultura general de los ejidatarios de Mixquiahuala alcanza un nivel astisfactorio. Las celebraciones cívicas se ven bastante concurridas, casi tanto o más que las religiosas. La cultura de la población ejidal se halla muy influida por el contacto de algunos jóvenes hijos de ejidatarios de buena posición económica con centros urbanos como la ciudad de México, a la que acuden a estudiar a la Universidad Nacional Autónoma de México o al Instituto Politécnico.

La radio, la televisión y la lectura de periódicos diarios y revistas que llegan a Mixquiahuala de la capital de la República, establecen mayores contactos.

Entre semana se leen en Mixquiahuala 10 ejemplares del diario *Excelsior*, 14 de *El Universal*, 55 de *La Prensa*. Los domingos, 15 ejemplares de *Excelsior*; 25 de *El Universal* y 70 de *La Prensa*. Mensualmente se venden 400 revistas crónicas de la "Distribuidora de Pu-

blicaciones Universales". 35 ejemplares del *Libro Semanal*, ediciones Herrerías; 30 ejemplares semanarios de la revista *Confidencias*, 40 ejemplares mensualmente de *Populibros*, editados por *La Prensa*; 5 ejemplares de la revista *Life* en español y 60 ejemplares cada mes de *Selecciones del Reader's Digest*, edición en español. Si no todas, algunas de estas publicaciones llegan a manos de los ejidatarios y de sus familias.

Hay cierta estratificación social en el pueblo de Mixquiahuala y, en consecuencia, cierta diferenciación de clases basada en la capacidad económica y en la cultura considerada especialmente como estilo de vida. Entre los ejidatarios, aun cuando están en diversos niveles económicos, la cultura es muy homogénea, y no hay propiamente una diferenciación clasista entre ellos.

Todos estos datos nos sirven para concluir que la cultura de los ejidatarios es, en sus rasgos fundamentales, la que predomina en México en los centros urbanos, o sea la occidental moderna, con las variantes propias del medio y de la vida rural.

19. Migración

En el ejido de Mixquiahuala los ejidatarios no suelen salir fuera de la región, ya que ahí mismo hay suficiente trabajo, principalmente agrícola. Son algunos de los hijos de los ejidatarios quienes salen a buscar ocupación fuera del ejido; pero en muy contadas ocasiones. Se emplean en fábricas cercanas, en la ciudad de México o en Pachuca, como obreros manuales. No existe una época determinada para abandonar el lugar nativo. El número de personas que sale cada año del ejido, asciende aproximadamente a la cantidad de treinta. La causa principal de esta salida es la búsqueda de un trabajo mejor remunerado; pero en la mayoría de los casos, se encuentran con que no ganan más fuera de su lugar de origen, y frecuentemente regresan a seguir trabajando en el campo. Esto sucede principalmente con los obreros que no son especializados, ya que aquellos que han realizado algunos estudios, ganan aproximadamente \$25.00 diarios y son los que suelen permanecer más tiempo fuera de la comunidad ejidal.

El problema de la salida de braceros no se presenta en esta región, ya que cuando más saldrá a los Estados Unidos un promedio de cinco trabajadores cada año.

En los pocos casos en los cuales el ejidatario abandona su parcela, es la mujer o los hijos los que se quedan con ella y la continúan trabajando.

Es más frecuente la salida de las mujeres que la de los hombres. Son especialmente las hijas de los ejidatarios las que abandonan sus lugares de origen para dirigirse a la ciudad de México o a las poblaciones importantes de la región. Se emplean generalmente como domésticas o como obreras. Las mujeres que abandonan el ejido perciben un sueldo aproximado de \$ 100.00 mensuales más alimentos y casa, cuando trabajan como domésticas, y \$ 10.00 diarios cuando se emplean como obreras. El número promedio de mujeres que salen es de sesenta anualmente.

Las personas que salen a buscar trabajo fuera del ejido suelen hacerlo solas; es decir, el resto de la familia permanece en el hogar. La mayoría de quienes salen suelen regresar de nuevo al ejido y no traen consigo ningún ahorro. Durante el tiempo que permanecen fuera envían algunas cantidades a sus allegados; pero aquéllas siempre son reducidas. La indumentaria de las personas que regresan sólo varía en aquellos casos en los cuales tuvieron un mejoramiento económico considerable; pero este cambio no es tan notable, ya que la misma cercanía de la capital y poblados de importancia, ha hecho que la indumentaria de los ejidatarios sea bastante similar a la de cualquier obrero de la ciudad. Lo mismo se puede decir con respecto a su cultura en general y a su modo de ser. En realidad no se advierten cambios en su cultura general.

Antes de la reforma agraria emigraban más campesinos a otras regiones, pues se carecía de suficientes centros de trabajo que satisficieran las necesidades de todos los habitantes. En la actualidad, se presenta el fenómeno contrario, ya que con frecuencia se suele traer gente de fuera del ejido para que ayude en las diferentes etapas del cultivo, principalmente durante la época de la cosecha; estas personas provienen del Valle del Mezquital y de las poblaciones de Yolotepec, Dios Padre y otras más cercanas a Ixmiquilpan.

20. Conclusiones

1. Los ejidatarios de Mixquiahuala son de ascendencia indígena otomí; muchos de ellos pertenecen ostensiblemente a este grupo étnico; pero en otros el mestizaje es evidente. Sus rasgos físicos pueden resumirse así: piel morena; pelo negro y lacio; poca barba; boca ancha;

nariz recta; ojos café oscuro y mentón regular. La constitución del cuerpo robusta.

En general los ejidatarios de Mixquiahuala se presentan ante el observador como individuos normalmente alegres y optimistas, dispuestos siempre a servir a los demás.

2. Todos los ejidatarios hablan el idioma castellano; el otomí, que antes se hablaba en la región, ya casi ha desaparecido, pues únicamente lo entienden las personas mayores. Sólo quedan algunas reminiscencias de esta lengua en algunas ceremonias religiosopaganas.

3. Antes de la reforma agraria, la mayoría de los campesinos de Mixquiahuala vivían en chozas construidas con muros de piedras sueltas y techos de pencas de maguey; una minoría en casas de mampostería con techos de paja o de teja.

En la actualidad, predomina entre los ejidatarios el tipo de casa de mampostería y ladrillo con techos de teja o de bóveda o colados de concreto, y disponen de dos o más habitaciones.

4. La indumentaria de la generalidad de los hombres consistía en calzón y camisa blancos de manta; huaraches, sombrero de palma, faja de color. La mujer, blusa y enagua de cambaya. Algunos campesinos usaban el "traje de charro".

En la actualidad el vestido masculino y el femenino se han modernizado. El hombre usa, generalmente, camisa, chamarra, pantalón de mezclilla o de dril o gabardina, zapatos, sombrero de palma. La mujer utiliza todas las telas que se emplean en los centros urbanos para la confección de sus vestidos, que o son de una sola pieza, o compuestos de blusa y falda; llevan medias y zapatos iguales a los que usan las mujeres en los centros urbanos.

5. Antes de la reforma agraria, la alimentación del campesino era deficiente, la mayoría de las veces se reducía a tortillas de maíz, frijoles, chile, nopales, quelites, verdolagas, pulque. En la actualidad la mayoría de los ejidatarios toman leche, pan de trigo, tortillas de maíz y algunos días de la semana, carne y huevos.

6. Antes de la reforma agraria, las tierras que ahora constituyen el ejido de Mixquiahuala, pertenecían a la hacienda de Ulapa y sus productos beneficiaban a un solo dueño. En la actualidad, el ejido está fraccionado entre 1,534 ejidatarios.

7. Antes de la reforma agraria, las condiciones del trabajo en la hacienda de Ulapa eran las siguientes:

- a) La jornada de trabajo se contaba "de sol a sol" (doce horas).
- b) El salario que recibía el peón, era, en el año de 1914, de \$ 0.50 diarios, y aun cuando el poder adquisitivo de la moneda era muy grande, no le bastaba para el sostenimiento de su familia; tenía que solicitar frecuentemente préstamos al hacendado y así quedaba ligado indefinidamente por sus deudas, a la tierra en que trabajaba.
- c) El trato que recibía en la hacienda el trabajador agrícola, era despótico, y se le obligaba a realizar tareas extenuantes bajo la vigilancia de mayordomos o capataces, y usando instrumental anticuado.
- d) Los días domingos y de fiestas religiosas o cívicas, no pagaban salario a los jornaleros.
- e) No había ninguna forma de unión entre los trabajadores de la hacienda para la defensa de sus intereses.

8. En la actualidad, después de 42 años de consumada la reforma agraria, la condición del ejidatario puede resumirse así:

- a) La jornada de trabajo es de ocho horas diarias.
- b) Aun cuando la extensión de la parcela de que disfruta cada ejidatario no es enteramente suficiente para satisfacer de una manera amplia sus necesidades y las de su familia, le produce lo necesario para vivir en mejor casa, vestirse y alimentarse mejor que antes, y procurar la educación de sus hijos. En su trabajo agrícola emplea maquinaria e instrumental modernos.
- c) No obstante la prohibición de la Ley, el 42% de los ejidatarios investigados cultivan su parcela a medias y dejan de percibir del 25% al 47% del producto de lo cosechado. Lo anterior es el resultado de un nivel económico y cultural inferior.
- d) Los ejidatarios están organizados, dentro del ejido, en asamblea general, y se administran bajo la autoridad del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia electos por ellos mismos. Pertenecen a la "Confederación Nacional Campesina" y así han adquirido una fuerza política y una conciencia de ciudadanía que antes no tenían.
- e) Como no están sujetos al antiguo hacendado ni al antiguo administrador de la hacienda ni a los mayordomos, han cambiado su antigua actitud de servidumbre por la de libertad y seguridad.

En resumen, la reforma agraria en Mixquiahuala, elevó la condición de los ejidatarios, pues los transformó de peones de hacienda en propietarios de una parcela de la cual obtienen recursos que les dan una independencia económica, y la posibilidad de elevar sus niveles materiales y culturales de vida.

EFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA
EN EL EJIDO DE GUELAVÍA

(Estado de Oaxaca. República Mexicana)

Investigadores:

Jorge Martínez Ríos

y

Gustavo M. de Luna Méndez

de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales
de la U. N. A. M.

CAPÍTULO I

SEMBLANZA DE SAN JUAN GUELAVÍA

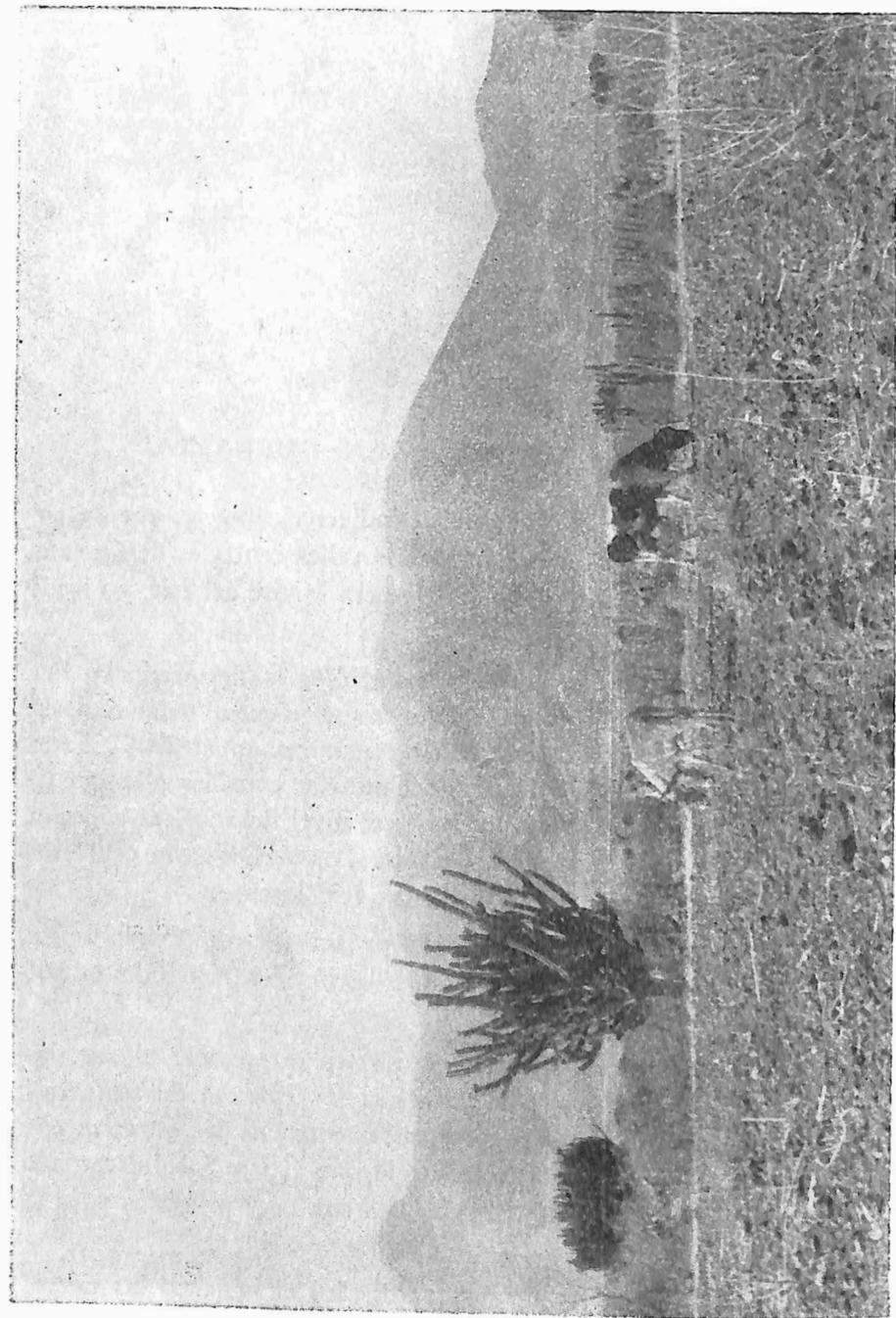
SAN JUAN Guelavía es una comunidad indígena zapoteca que se encuentra en la valle de Tlacolula, uno de los valles centrales de Oaxaca, rodeados por el sistema montañoso de la Sierra Madre del Sur, y regado por el río Salado.

El clima es templado. La estación meteorológica más cercana, que es la de la ciudad de Oaxaca, registra las siguientes temperaturas: mínima anual 10.40, media anual 20.20 y máxima anual 29.6°. Estas cifras son válidas para el poblado de Guelavía, considerando que la altitud a que está situado, 1,600 m. sobre el nivel del mar, es superior en 60 metros a la de la ciudad de Oaxaca. Los veranos son calurosos y en el invierno nunca llega a sentirse un frío intenso.

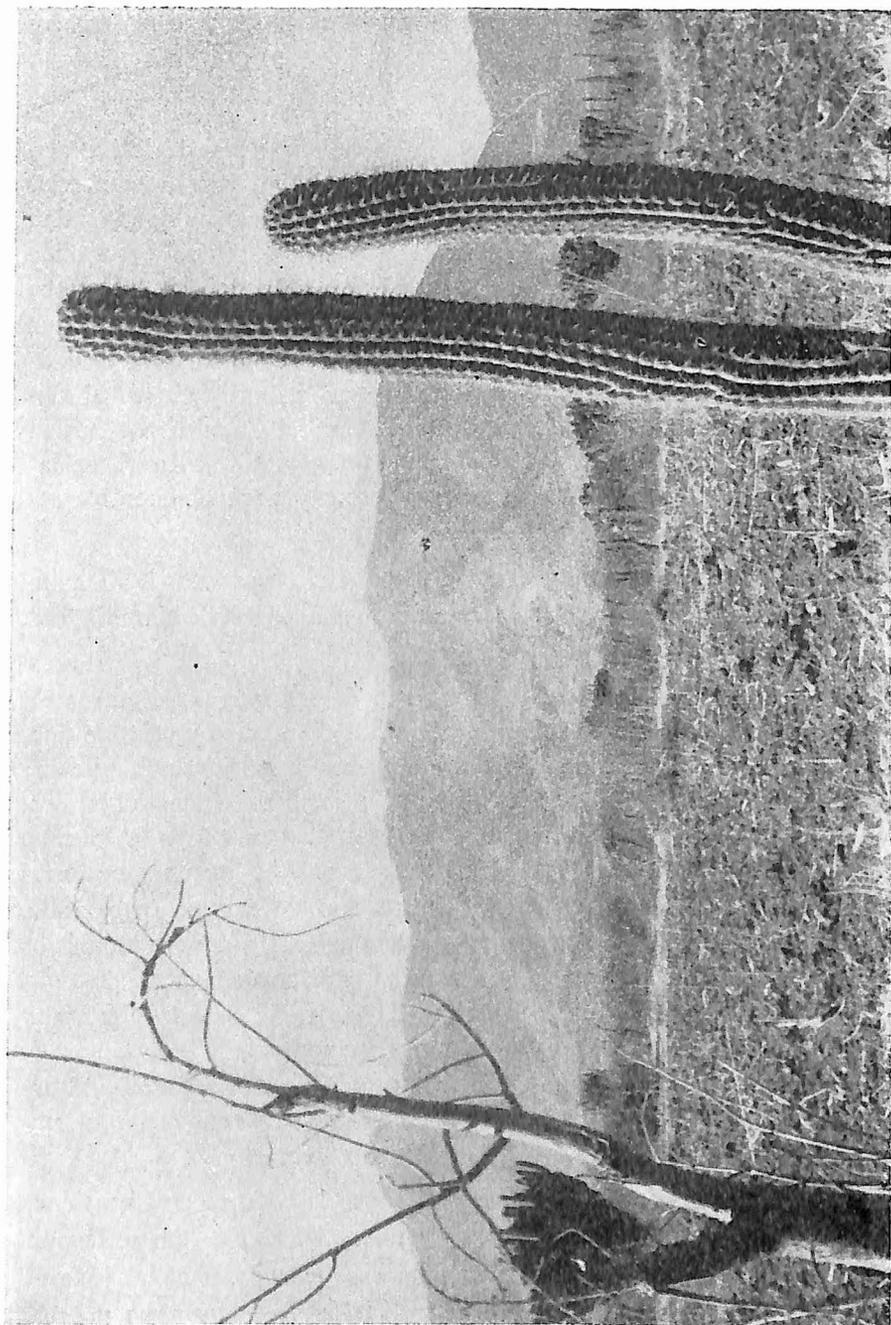
El municipio de San Juan Guelavía es pequeño, y comprende únicamente 21 Km.², correspondientes a la jurisdicción del pueblo del mismo nombre.

Las tierras de Guelavía ofrecen dos niveles diferentes: al sur, las tierras altas, áridas, en donde se siembran los cultivos de temporal; y al norte, las bajas, húmedas, donde están situadas las parcelas ejidales, las cuales son de riego. A pesar de que el río Salado, cargado de sustancias salinas, baña las tierras, éstas son muy propicias para la agricultura.

El paisaje de Guelavía es siempre verde. En el invierno las tierras están cubiertas por el manto del trigo y la alfalfa, y en primavera, verano y otoño, los matices de la vegetación son superiores por los



El ejido, en cuanto a la calidad de sus tierras, es uno de los mejor dotados de la región



Un terreno recién rastreado

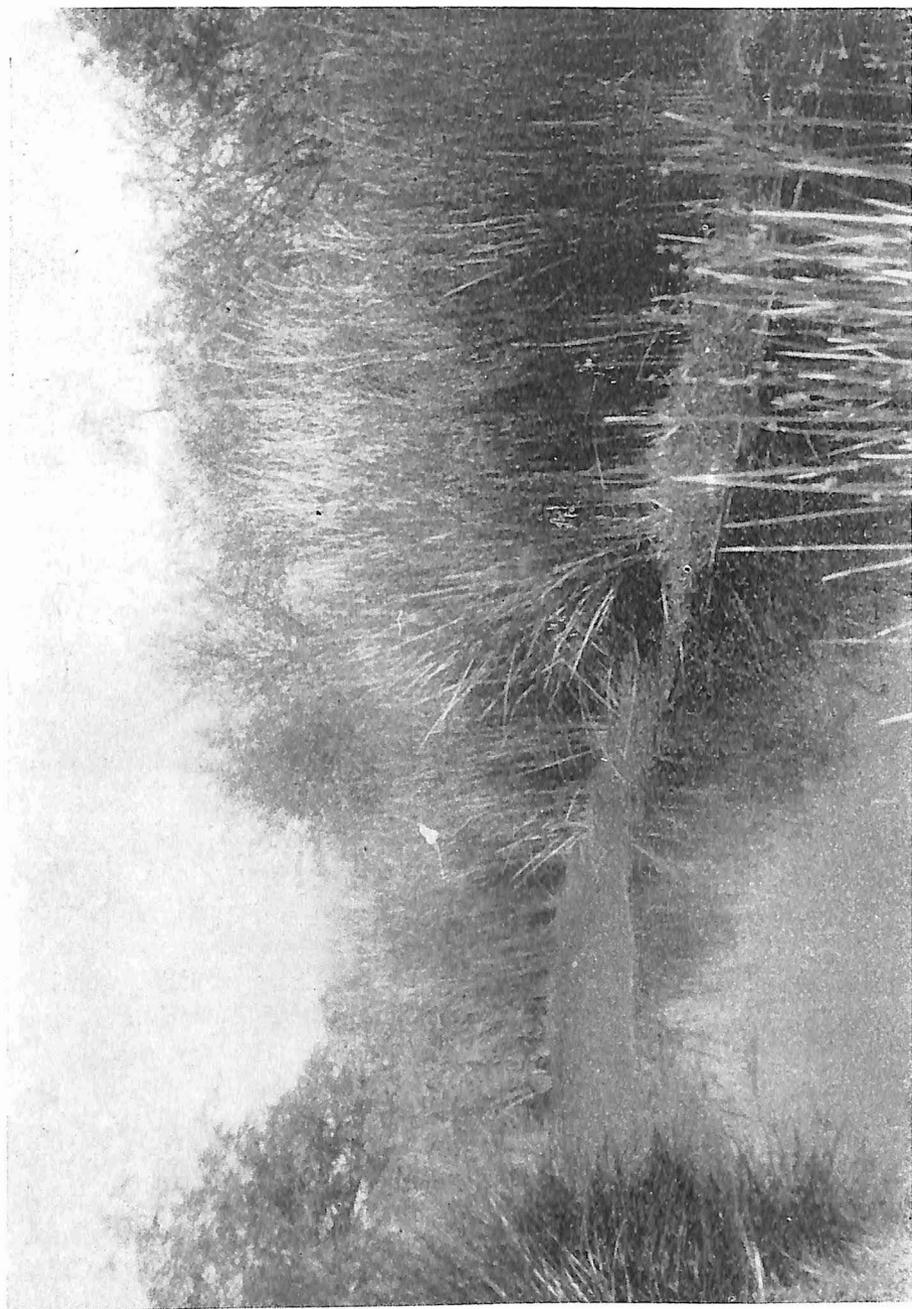
cultivos de maíz y alfalfa. El maíz y el trigo son los cultivos regionales predominantes.

La situación geográfica, económica y política de Guelavía es excelente, porque se encuentra a 11 kilómetros de la villa de Tlacolula, cabecera del ex distrito de la misma denominación, centro comercial importante en la región, y aproximadamente a 20 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, capital del Estado del mismo nombre, centro económico y cultural más importante de dicha entidad federativa. A un kilómetro de la población pasa el ramal del Ferrocarril Mexicano del Sur, que comunica la ciudad de Oaxaca con la villa de Tlacolula, y a 5 kilómetros de la población se encuentra la carretera federal "Cristóbal Colón", que va de la ciudad de México a la de Ciudad Cuauhtémoc, Chis., pasando por la ciudad de Oaxaca. Por lo tanto, Guelavía tiene las vías necesarias para dar salida a sus productos y para obtener los artículos necesarios para su economía y subsistencia.

El pueblo de Guelavía está formado por 416 casas con 1790 habitantes (censo de 1950), de los cuales 360 son jefes de familia con participación en el ejido.

En Guelavía la mayoría de las casas son de un solo piso, muros de carrizo cubiertos con barro, o de adobe; techos de carrizo y teja, de una, dos y cuatro aguas. La distribución de estas casas es la siguiente: solar cercado por una hilera de "órganos"; las habitaciones (jacales, tejavanas y casas de adobe) tienen una entrada que no da a la calle sino al interior del patio; no tienen ventanas. Las habitaciones más pobres consisten en un jacal cuyos muros son de carrizo embarrado, y el techo de cañuela de maíz y una sola puerta. En orden numérico siguen las tejavanas con muros de carrizo embarrado, techos de tejas⁴ y carrizo, una sola puerta. Son muy pocas las casas de adobe y manipostería, y su distribución es la misma. En general, la apariencia de las construcciones es pobre, si bien su estado de conservación no es deficiente, ya que los costos de los materiales para renovarlas es mínimo.

Las calles principales son anchas y algunas de ellas rectas; no tienen aceras ni empedrado ni asfalto; son de tierra suelta, la que se levanta con el viento y al paso de las bestias. Las dos principales calles separan las tres secciones en que se divide la población. No hay agua potable, y la gente se provee de agua por medio de pozos que perforan en sus solares y que carecen de la menor protección higiénica.



Un ojo de agua que no se aprovecha por falta de organización

En las calles y casas hay un buen número de arbustos llamados "huizaches", y de sauces. La población no tiene jardín.

Los edificios públicos son: el templo católico, el que ocupa la presidencia municipal y el de la escuela. Las autoridades ejidales carecen de edificio propio. La iglesia es una construcción fuerte y amplia, edificada probablemente en el siglo XVII, hecha de cantera verde, como todas las iglesias del Valle de Oaxaca, con techo de ladrillo y cantera, con dos torres recientemente reconstruidas y decorada en su interior sobriamente. La *sociedad católica* del lugar se encarga del cuidado del edificio y de realizar las mejoras materiales necesarias. No hay sacerdote residente en el pueblo; el párraco de Tlacoahuaya, población cercana a Guelavía, es quien oficia cuando se le llama previamente.

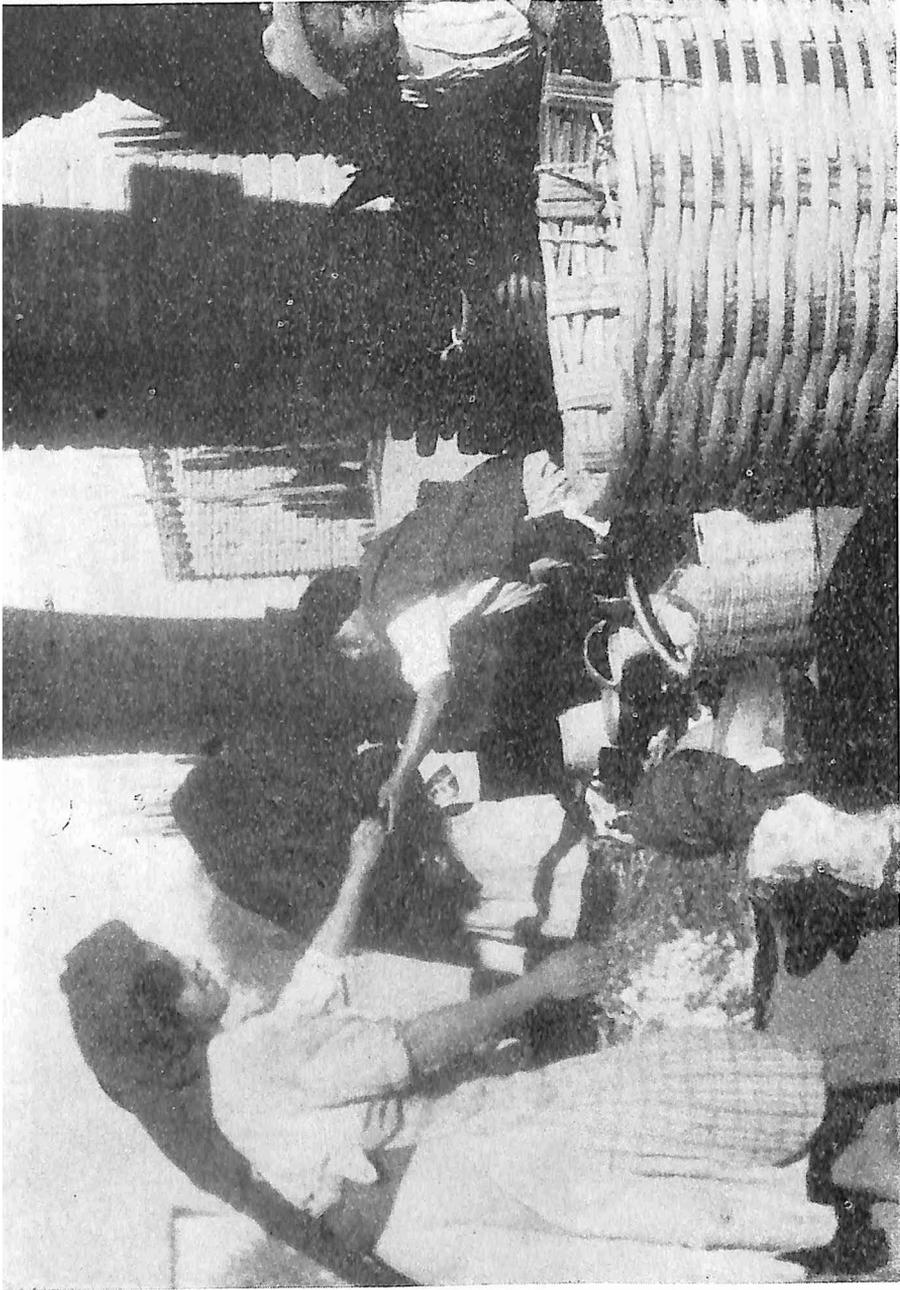
La escuela primaria rural federal "Gregorio Torres Quintero", posee un edificio construido ex profeso, que cuenta con cuatro salones y amplio corredor al frente. Uno de estos salones sirve para realizar las juntas de los ejidatarios a que convocan los miembros del comisariado ejidal.

En la población existen cinco pequeñas tiendas en las que se venden mercancías al menudeo y bebidas alcohólicas.

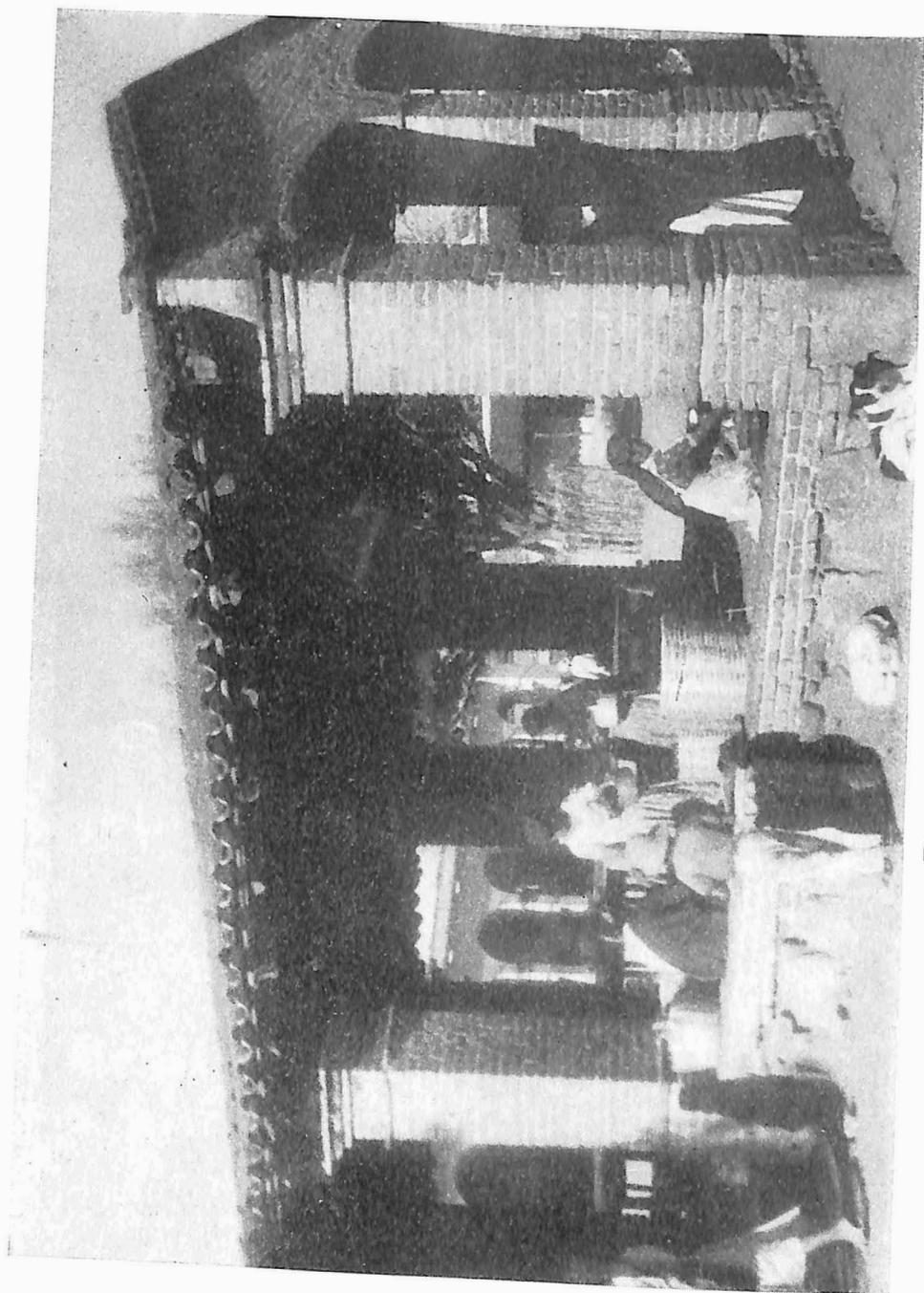
No hay consultorio médico, ni farmacia ni unidad sanitaria. Estos servicios bien organizados se prestan en Tlacolula, cabecera del ex distrito, y en la ciudad de Oaxaca.

En el pueblo hay mercado diariamente y los comerciantes exponen sus mercancías en un lugar construido especialmente para ello. En Tlacolula los vecinos de Guelavía asisten domingo a domingo al llamado día de plaza (el antiguo "tianguis" de los indígenas); asimismo en la ciudad de Oaxaca se lleva a cabo el "tianguis" general del Valle, los días sábados, al que concurren los habitantes de la población de que tratamos.

La vida en Guelavía transcurre de la siguiente manera: En las épocas en que es necesario realizar una faena agrícola, los hombres salen por la mañana al campo, y por las tardes regresan a sus hogares. Las mujeres a temprana hora se reúnen en el mercado para hacer las compras del día. Al mismo tiempo se forman pequeños grupos en donde se comunican las noticias traídas de la ciudad de Oaxaca o de Tlacolula. De esta manera, a partir del mercado, las mujeres difunden y alteran los acontecimientos nacionales, regionales y locales. Durante el resto del día las mujeres permanecen ocupadas en sus labores do-



Una vendedora del mercado de Guelavía



El mercado a las dos de la tarde

místicas. Muy importante es señalar la ausencia de jóvenes tanto en las faenas agrícolas como en las calles de la población. Esto se debe a que desde muy temprano se dedican al desempeño de una importante industria: la *cestería*, en sus respectivas casas. A pesar de no haber energía eléctrica en la población, hay cuatro personas que poseen radios de pilas en sus casas; durante las noches, se congregan algunos vecinos de la población para escuchar las noticias que difunden las radiodifusoras de la ciudad de Oaxaca y de México.

Regularmente, los miércoles se instala en el patio interior de la escuela un cine que ofrece funciones de películas exclusivamente nacionales. Esto constituye la única diversión del pueblo, cuya vida se desarrolla de una manera monótona, alterada solamente por alguna fiesta de carácter civil o religioso. Por ejemplo, un bautizo, casamiento, velorio o *mayordomía*.

CAPÍTULO II

EL PUEBLO DE GUELAVÍA ANTES DE LA REFORMA AGRARIA

1. *La propiedad agraria en la región antes de la Reforma Agraria*

SAN JUAN Guelavía es un pueblo indígena que, según la tradición oral, fue fundado por un grupo de familias que venía del vecino poblado de Macuilxóchitl para dedicarse a la explotación de las salinas de la región. La fecha de fundación del poblado no es posible precisarla con los datos con que actualmente se cuenta. Guelavía aparece, en la historia escrita, en la *Relación de Tlacolula y Mitla* hecha por el corregidor de ambos pueblos, Alfonso de Canseco, en los días 12 y 13 de agosto de 1580 con el nombre de San Juan Quelaa.¹

¹Francisco del Paso y Troncoso: *Papeles de Nueva España*. Segunda Serie Geográfica y Estadística, tomo iv. Relaciones Geográficas de la Diócesis de Oaxaca. Madrid, 1905, p. 148.

Según el historiador oaxaqueño Manuel Martínez Gracida, en su libro *Catálogo etimológico de los nombres de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de Oaxaca*, Guelavía proviene de dos palabras zapotecas: *Guelaa* que significa a media noche, y *viaá* que expresa se fueron.

Después de realizada la conquista de los pueblos zapotecos, como es sabido, la Corona entregó a Hernán Cortés las tierras que más tarde formarían el marquesado del Valle de Oaxaca. Dentro del marquesado, quedaron las tierras de San Juan Guelavía.²

Después de la muerte de don Pedro Cortés Ramírez de Arellano, cuarto marqués del Valle, en 1629, las heredades pasaron "sucesivamente a manos de dos mujeres que ni siquiera vivían en México: doña Estefanía, marquesa del Valle y mujer del duque de Terranova, y luego doña Juana, mujer del duque de Monteleone, a la cual sucedió don Andrés, en quien se reunieron los títulos de marqués del Valle, duque de Terranova y duque de Monteleone (1653--1691)"³ "Todos ellos residieron en España y sobre todo en Italia y abandonaron por completo la administración del marquesado en manos de administradores."⁴ Fuera de esta noticia de carácter muy general, no tenemos conocimiento de las formas de propiedad de la tierra durante la época colonial y la primera mitad del siglo XIX.

A fines del siglo pasado había en la región muchas pequeñas propiedades que empezó a concentrar en una forma un tanto singular un nativo de la localidad llamado Marcial López. La singularidad consistió en que Marcial López, aprovechándose de la institución de la *mayordomía*, hizo de ésta, en unión del clero y de las autoridades políticas, un instrumento para apoderarse de las tierras de sus coterráneos. La *mayordomía* es un cargo honorífico para la realización de

²Luis Torres de Mendieta. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Sacadas de los Archivos del Reyno y muy especial del de Indias, tomo XII. Cuaderno 1, pp. 554-563. Imprenta de J. M. Pérez. Madrid, 1869.

³Manuel Romero de Terreros. *Hernán Cortés, sus hijos y sus nietos. Caballeros de las Órdenes Militares*, México, 1944. Apud François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*. Problemas Agrícolas e Industriales de México, VIII, p. 109. México, 1944.

⁴François Chevalier, *op. cit.*, p. 109.

las fiestas titulares del Santo Patrón de la localidad. En un principio, la *mayordomía* recaía en los ricos del pueblo que voluntariamente se prestaban a desempeñarla; pero posteriormente, el consejo de ancianos, a propuesta de los López y con la aprobación del clero, designaba al *mayordomo* sin tomar en cuenta si en ese momento la persona determinada estaba en condiciones económicas suficientes para el ejercicio de su función. Como el nombrado tenía la obligación de desempeñar la *mayordomía*, los López se prestaban a financiarlo, previa condición de que les empeñase su tierra. De esta manera, y a través de tres décadas aproximadamente, Marcial López se fue apoderando de muchas propiedades, y en el año de 1915 era dueño de todas las tierras de la población, y aunque en ese año entraron los revolucionarios carrancistas al pueblo y quemaron toda la documentación de los terrenos empeñados, salvando aparentemente a los deudores, nadie dejó de pagar la deuda contraída.

Antes de la reforma agraria, en Guelavía había cuatro formas de tenencia de la tierra: *a)* La gran propiedad privada de Marcial López, W. T. López y sucesores y la de Abraham García, emparentado con aquél. *b)* La tierra poseída mediante un contrato de aparcería, celebrado con los propietarios. Éstos, llamados medieros, fueron gentes que se opusieron vigorosamente al reparto de tierras, y formaban el grupo que más tarde sería el de los pequeños propietarios que existen en la actualidad. *c)* La pequeñísima propiedad comunal (6 Ha.), la que a pesar de las Leyes de desamortización de 1856, nunca se individualizó y *d)* La mínima propiedad individual de 354 peones.

La composición de la población antes de la reforma agraria era la siguiente: las familias detentadoras de la gran propiedad, los medieros aliados políticamente a los terratenientes y los peones.

Marcial López y sus sucesores nunca tuvieron lo que podría llamarse con propiedad una *hacienda*, dado el sistema con el que se fueron adueñando de los terrenos. Ellos dirigían el cultivo de sus tierras, contando para la explotación con todos los servicios de la aldea. Los granos se guardaban en la residencia de los López, enclavada dentro del núcleo de población, desde donde se enviaban a la ciudad de Oaxaca o a la villa de Tlacolula.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD AGRÍCOLA
ANTES DE LA REFORMA AGRARIA

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca, 1936

Hectáreas

Calidad de las tierras	PROPIETARIOS							
	W. T. López	%	M. López	%	Otros Prop.	%	Peones	%
TOTAL								
Riego y humedad 514 100%	108	21	85	16.5	290	56	31	6.
Temporal 2142 100%	213	9.9	98	4.5	1636	76	195	9.1
Agostadero 276 100%	96	33.0	7	2.1	173	62.9	0	0.0
2,932 100%	417	14.	190	6.4	2099	71.5	226	7.7

Los datos anteriores, que se encuentran en el expediente de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca, relativos a la solicitud y dotación de tierras que pidieron 354 peones, son representativos de la concentración agraria a la que habían llegado unas cuantas familias. El terrateniente

más poderoso lo fue Wenceslao T. López, siguiéndole su pariente Marcelino López. En el renglón de otros propietarios están consideradas 4 ó 5 familias que poseían la mayoría de las hectáreas citadas, y otros propietarios de mínimas extensiones. Las primeras estaban emparentadas con los dos grandes terratenientes mencionados. De tal manera que, mientras unas cuantas familias poseían el 92.2% del total de las tierras laborables de la comunidad, 354 campesinos, que tenían capacidad para poseer tierras, muchos de los cuales eran jefes de familia, sólo tenían el 7.7% del total.

Durante la época anterior a la reforma agraria, el contrato agrario más usual era aquel por medio del cual las tierras se trabajaban a *medias*. Los López ponían a disposición del mediero tierra, instrumentos de labranza y semilla, y éste su trabajo personal. Por este hecho, percibía la mitad de la producción bruta. Los medieros tenían un nivel de vida superior al de los peones, lo que determinaría que durante las gestiones para la dotación de ejidos, se opusieran vigorosamente al reparto de tierras.

También, en la época de que tratamos, se otorgaban préstamos, si bien los campesinos, gracias a la "Guelaguetza", nunca contraían deudas para sembrar sus campos.⁵ Sin embargo, la casa de los López, principales prestamistas del pueblo, orilló a los jefes de familia, mediante las *mayordomías* a solicitarles créditos. En ocasiones también recurrían a los terratenientes para salvar sus compromisos de matrimonio, bautizo, o "mandas" al santo de su devoción. En todos estos casos el campesino firmaba un documento por el que se comprometía a pagar su deuda en determinado tiempo y daba como garantía sus tierras. En el momento de solicitar el préstamo, el deudor prometía al prestamista, ante el cielo, que pagaría su deuda. También fue una costumbre generalmente aceptada, hincarse ante el fiador y jurarle en el nombre de Dios el pago correspondiente.

Era frecuente que los peones se *empeñasen* para trabajar hasta un año en la casa de Marcial López, cuando habían perdido sus tierras. En estos casos percibían, además, el sueldo adelantado por el tiempo que ellos se *empeñaban*, y el propietario se comprometía a proporcionarles de comer diariamente.

⁵Véase, más adelante, la estructura y funcionamiento de esta institución.

2. *Las condiciones del trabajo agrícola*

Antes de la reforma agraria, se trabajaba desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde por un salario de \$0.31 diarios y la comida, en la casa de la familia López. En la hacienda de Alférez, a siete kilómetros de Guelavía, así como en la hacienda de Guadalupe, a tres kilómetros de dicha población, se pagaban por las mismas horas de trabajo \$0.50 diarios, y el peón comía por su cuenta. La casa López ocupaba de 200 a 250 peones durante todo el año para la explotación y beneficio de los productos (maíz, trigo, alfalfa, frijol, calabaza, etcétera), aumentándose el personal cuando las cosechas eran muy abundantes.

El salario incluía seis días de trabajo. El domingo era día de descanso pero no se pagaba. Además, no se laboraba durante las festividades del Santo Patrón, así como el 16 de septiembre. En general, durante los días en que un peón no trabajaba, no recibía sueldo. Al peón en Guelavía se le fijaba una tarea que tenía que cumplir forzosamente; si llegaba la hora de salida y el peón aún no terminaba, seguía trabajando hasta terminarla, sin que por ello se le pagase tiempo extra.

El salario siempre se pagó en dinero y puntualmente el día domingo. Nunca se retenía el salario por deuda. Si un peón había contraído deudas con los patrones, él la pagaba de acuerdo con sus posibilidades; pero nunca dejaba de hacerlo. Por este motivo, las autoridades no intervenían para coaccionar al deudor a pagar.

En las tierras de Marcial López había capataces que cuidaban que los peones trabajasen hasta el máximo de rendimiento humano. Algunos capataces competían entre ellos para ver quién hacía trabajar más a los campesinos. Después de la muerte de Marcial López, el trato de los peones se suavizó, debido a que se puso al frente de la explotación de las tierras Wenceslao T. López, hijo de aquél. Esto sucedió aproximadamente a fines de la segunda década del presente siglo.

En los trabajos agrícolas, los hombres cultivaban la tierra y beneficiaban los granos; las mujeres se ocupaban en preparar los alimentos, que se distribuían entre los peones, y los niños ayudaban en algunas labores como la siembra y el desgrane de las mazorcas de maíz.

La única pequeña recompensa, además del salario, era la comida, la cual, según la información de los ancianos, era "suficiente y buena". El almuerzo era variado y se les daba en el orden siguiente: lunes, caldo de res con carne y verduras, seis tortillas de maíz (de 0.080 kg. aproximadamente cada una), salsa de chile y tomate; martes, un plato de "amarillo" (especie de mole preparado con chile de color amarillo, carne de res o de puerco, verduras y masa de maíz), seis tortillas; miércoles, un plato de frijoles, seis tortillas y salsa de chile y tomate; jueves, un plato de *cegueza* (maíz tostado) seis tortillas con salsa de chile y tomate; viernes, un plato de carne con garbanzo, seis tortillas y salsa de chile y tomate; sábado, un plato de frijol molido, seis tortillas y salsa de chile y tomate. El almuerzo se servía a las 10 de la mañana, de manera que el peón llegaba a su labores habiendo desayunado en su hogar, desayuno que consistía en una taza de chocolate con agua y una pieza de pan de trigo de 140 g. Algunos peones llegaban siempre a sus labores sin haber desayunado. A las 13 horas se repartían entre los peones *jícaras de tejate*; cada jícara contenía aproximadamente medio kilogramo de este alimento. A las 16 horas se servía la comida. Era ésta siempre la misma y consistía en un plato de frijoles, un pedazo de tasajo seco, tejate, seis tortillas y salsa de chile con tomate. Como se puede ver, la alimentación sí era variada y suficiente para restablecer las energías del trabajador agrícola.

En Guelavía, a diferencia de otros centros de trabajo agrícola, no existía "tienda de raya".

El instrumental con el que se trabajaban las tierras siempre fue muy primitivo; consistía en mazos de madera para romper la tierra endurecida, coas para sembrar maíz, palas y zapapicos para *deshierbar* y drenar los canales de riego, hoces para cortar el trigo, la alfalfa y la cañuela de maíz; tridentes de madera para juntar el trigo en rama, arneros para colar el trigo en grano, arados de madera y de hierro —en mínima proporción éstos— que se usaban para sembrar, barbechar, dar la *orejera*; carretas para el transporte de los granos. Éstas eran idénticas a las que se usaban en España en el siglo xv. Raras veces se abonaban las tierras con abono animal y nunca se usó el abono químico. No había maquinaria agrícola, de tal manera que los brazos de los peones únicamente tenían como ayuda la tracción animal de los bueyes, mulas y asnos.

3. *La familia. La habitación y el mobiliario.
La indumentaria. La alimentación. Migración*

Familia. La familia, en Guelavía, antes de la reforma agraria, constituía el grupo social de mayor importancia. Desde entonces, como en la actualidad, el matrimonio religioso predominaba sobre el civil. Las uniones libres realmente no se conocían, puesto que todos los interesados, sin excepción, se casaban de acuerdo con sus costumbres tradicionales, mezcla de lo prehispánico con lo español de la época colonial y según los ritos de la Iglesia Católica Romana.

Los niños y las niñas, desde pequeños, tenían asignados trabajos domésticos comunes, como acarrear agua de los pozos, regar y barrer el patio de su casa y darles de comer a los animales. Pero a partir de la iniciación de la adolescencia, la mujer se preparaba para cumplir obligaciones exclusivamente intradomésticas y el hombre aprendía las labores inherentes al cultivo de la tierra. Los hijos jugaban un papel muy importante en el equilibrio de la economía familiar, de tal manera que sus actividades se concentraban en los procesos de la producción, desatendiendo por este motivo su preparación escolar.

Los habitantes de Guelavía, integrantes de una comunidad indígena, eran muy celosos en la observancia de sus costumbres. Por este hecho, los padres trasmitían a sus hijos el lenguaje zapoteco. El español era del dominio de unas cuantas familias que tenían posibilidades materiales para enviar a sus hijos a la escuela primaria de la localidad, o que, por circunstancias económicas, los colocaban como sirvientes con familias de clase media y alta residentes en la ciudad de Oaxaca. Los mismos terratenientes se comunicaban con sus peones en lengua indígena.

En general, la cultura de la familia era muy primitiva. Los padres—especialmente los ancianos— comunicaban a sus parientes de menor edad los conocimientos adquiridos a través de su experiencia, y vigilaban el exacto cumplimiento de las normas que regían las relaciones de vida familiar.

De acuerdo con estas normas, la mujer que enviudaba era protegida por su familia y nunca por la del marido, hasta que un hijo varón llegaba a la mayoría de edad y se responsabilizaba del cuidado de su madre y de sus hermanos menores, o hasta que la viuda contraía nuevas nupcias.

Durante la época anterior a la reforma agraria, la familia, en Guelavía, tenía una organización típicamente patriarcal. El más viejo ejercía pleno dominio sobre su esposa y sus hijos, quienes quedaban sujetos absolutamente a la voluntad del jefe del hogar. La influencia de los viejos trasponía los límites de la vida familiar, de tal manera que además de considerárseles “caracterizados”, es decir, individuos con rasgos distintivos que los capacitaban para recibir el respeto y la veneración de los miembros de la comunidad, su opinión era decisiva y determinante en todos los aspectos de las relaciones sociales.

A través de la familia se transmitía un profundo sentido religioso a todas las personas, mediante el cual eran capaces de interpretar los procesos de la naturaleza, de la sociedad y de la cultura. Ese cuerpo filosófico-metafísico constituía la base de sus ceremonias tradicionales —no instituidas por la Iglesia Católica— de bautizo, de confirmación y de matrimonio. Era el *huehuete*, el viejo, quien oficiaba en dichas ocasiones y el verdadero sacerdote profano de la comunidad.

El bautizo y la confirmación originaban el compadrazgo, institución esencial en Guelavía, reguladora de las relaciones de los grupos familiares. El compadre era el consejero más importante del ahijado, después del abuelo. En caso de fallecimiento o ausencia de este último, lo sustituía el padrino con todos los atributos y obligaciones que le eran peculiares a aquél. El padrino tenía la obligación de regalar a su ahijado el vestido de bautizo o de confirmación; de orientarlo sobre la conducta que debía observar en el seno de la familia y de la comunidad; de aconsejar al padre respecto a la forma en que debía educar al hijo; procurar su mejoramiento económico y moral; regalarle un baúl en la fecha de su matrimonio. Esto correspondía al padrino de bautizo del varón. El padrino de bautizo de la muchacha que contraía matrimonio le regalaba un metate, y al padrino de confirmación del marido le correspondía donar otro igual a los cónyuges y ofrecer en su casa una fiesta para agasajar al ahijado durante el primer día de su matrimonio.

Antiguamente los hombres y las mujeres se casaban en cuanto estaban en condiciones biológicas de procrear. Los hijos no tenían libertad para elegir cónyuge, sino que los padres concertaban los matrimonios.

La novia era pedida por el *huehuete* —a pesar de que el matrimonio estuviese concertado—, y era negada durante dos veces. Se acostumbraba como parte de la ceremonia de petición de mano, llevar a los padres de la muchacha valiosos regalos, pero esa costumbre se susti-

tuyó por más modestos presentes: una veladora y un ramo de flores. Si el padre de la novia aceptaba concederla en matrimonio, el futuro esposo asistía a una tercera visita y contestaba un interrogatorio sobre las causas por las cuales quería contraer nupcias. Si las contestaciones satisfacían a la familia, concertaban la fecha de la boda religiosa y posteriormente la de la ceremonia tradicional. En esta última oficiaba el *huehucte* y explicaba en idioma zapoteco las causas por las cuales Dios instituyó el matrimonio, remontándose hasta la formación del mundo y la creación del género humano, y terminaba explicando la conducta que deben observar todos los hombres en su vida familiar. Las fiestas duraban cuatro días, de domingo a miércoles, y en ellas los parientes e invitados tomaban mezcal —bebida típica de la región— y comían mole. Terminadas las fiestas, el marido con la esposa regresaba a la casa de los padres de ella, y tenía la obligación de servirles un año; después retornaba el esposo con sus parientes para vivir definitivamente a su lado y en compañía de su mujer.

Ni el abandono ni el divorcio eran permitidos por la comunidad. La familia estaba íntimamente ligada, y las separaciones de los cónyuges, siempre temporales, terminaban en reconciliación debido a las presiones sociales.

La economía familiar se caracterizaba por la división sexual del trabajo: los hombres resolvían todos los problemas que planteaba la vida extradoméstica y las mujeres los de las relaciones intradomésticas.

Los conflictos intrafamiliares se resolvían de acuerdo con las disposiciones del jefe de la familia y de los padrinos. Pero cuando los problemas tenían carácter extrafamiliar, las autoridades municipales se encargaban de juzgar sus circunstancias y de dictar un fallo de acuerdo con las normas del derecho consuetudinario vigente en Guelavía. Antes de la reforma agraria, podemos considerar a las autoridades de la comunidad como la organización política de las familias, y por consiguiente, a la comunidad como reunión de familias.

Habitación. La familia constituida por abuelos, hasta nietos y sus esposas, vivía en casas que podemos clasificar de tres clases: las de adobe, habitadas por los ricos del pueblo, principalmente los terratenientes. Constaban de uno o dos cuartos muy amplios, oscuros y mal ventilados. En los patios tenían los animales de labor, guardaban los instrumentos de labranza y construían los almacenes para los granos.

Los medieros gozaban de un nivel de vida inferior al de los terratenientes, y sus posibilidades económicas les permitían construir un

tipo menos sólido de habitación: la *tejavana*. Estas casas con paredes de carrizo embarrado, sin ventanas y con techo de tejas, contaban con una sala amplia, que servía de dormitorio, y además con un pequeño cuarto adaptado para cocina.

Por último, los peones vivían en jacales de carrizo y cañuela de maíz con techos del mismo material. Podemos asegurar que la mayoría de los 354 campesinos que solicitaron tierras, en esa época anterior a la reforma agraria, habitaban precisamente casas de este tipo. Contaba el jacal con una sola habitación, que servía al mismo tiempo de cocina, dormitorio y granero.

Los medieros y los trabajadores del campo eran los propietarios de sus casas. Debemos hacer notar que los terratenientes jamás enajenaron los solares ni las habitaciones de sus deudores, puesto que su interés se concentraba en las tierras destinadas para la agricultura y en el trabajo de los habitantes de Guelavía.

Mobiliario. El mobiliario de los habitantes de Guelavía en la etapa anterior a la reforma agraria se formaba de petates para dormir, y de algunos bancos para sentarse, fabricados con troncos de mezquite por los mismos campesinos.

Para preparar sus alimentos contaban únicamente con cazuelas y vasijas de barro compradas en el mercado de la villa de Tlacolula. No tenían mesas ni sillas, por lo cual se sentaban los miembros de la familia alrededor del fogón, ya fuera en sus banquitos o en el suelo, para comer. No usaban cubiertos y sólo se ayudaban de cucharas de madera para tomar los alimentos caldosos. Cocinaban exclusivamente con leña, misma que servía en los jacales para que con su calor se protegieran del frío cuando dormían.

Todo grupo familiar tenía, por lo menos, el baúl regalado por el padrino en la boda de los cónyuges y dos metates en los que la mujer molía el maíz para preparar las tortillas, el atole y el tejate.

La economía de la familia de los peones era miserable. Los varones aportaban apenas lo indispensable para adquirir los elementos necesarios para su alimentación, por una parte, de los salarios que percibían del trabajo de las tierras de los López, y por otra de su ínfima propiedad privada. Las mujeres, en ocasiones, se veían obligadas a prestar sus servicios a los terratenientes, como cocineras en la confección de la comida de los peones. Por ello percibían una cantidad mínima de dinero.

Alimentación. La base de la alimentación del pueblo de Guelavía, era el maíz preparado en tres formas diferentes: en tortillas, atole y tejate.

Sin duda el tejate merece capítulo especial, debido a sus características específicas. En primer término, además de maíz, se prepara con “rosita de cacao”, cacao y azúcar. Por regla general se tomaba de las 12 a las 13 horas, diluido en agua.

Además del maíz, el frijol y el garbanzo tenían gran importancia, así como el tomate y el chile. La carne la comían sólo los peones que prestaban sus servicios a la casa de los López. Los niños, una vez destetados, se alimentaban especialmente de atole de maíz y de frijoles.

Indumentaria. La indumentaria masculina diaria se componía de sombrero de petate, camisa de manta, calzón blanco, ceñidor de manta, y *cacles*. No usaban ropa interior. El aspecto de la ropa denotaba suciedad, pobreza y descuido. Nunca tuvieron más de dos mudas, y procuraban mantenerlas durante el mayor tiempo posible en servicio mediante sucesivos remiendos.

La mujer utilizaba en su indumentaria rebozo, enredo —manta enrollada alrededor de la cintura— ceñidor de vistosos colores, falda y blusa, generalmente bordada. No usaba zapatos, y aunque su vestido estuviera confeccionado de materiales corrientes, poseía un especial gusto estético para vestir. El rebozo tenía uso extraordinario, ya que no sólo la resguardaba del sol, sino que servía para cargar a los niños y para proteger la cabeza al transportar bultos pesados.

La indumentaria de lujo consistía en las mismas piezas descritas, pero su diferencia residía en que en las grandes ceremonias estrenaban esa indumentaria.

Migración. Gracias a que los López siempre dieron trabajo en sus tierras a los habitantes de Guelavía, éstos no emigraban de la localidad con frecuencia. Si a esto agregamos que los peones tenían sus parcelas, aunque de escasas dimensiones, y que para ellos trabajar sus propias tierras era un compromiso ineludible, nos explicaremos la ausencia de este fenómeno. Por otra parte, es de importancia considerar que, aun cuando las autoridades no intervenían para obligar a los peones a pagar sus deudas, jamás los trabajadores del campo dejaron de pagarlas a los prestamistas, y se hallaban ligados al lugar de su nacimiento por esos compromisos.

Los jóvenes, por razones económicas, se empleaban como mozos en la ciudad de Oaxaca, pero la tendencia generalizada era la de regresar a Guelavía al lado de sus parientes para trabajar como peones, y nunca permanecer fuera de la localidad.

Tampoco en Guelavía se recibió una corriente de inmigración. Estos hechos pueden explicar al mismo tiempo la endogamia característica del poblado.

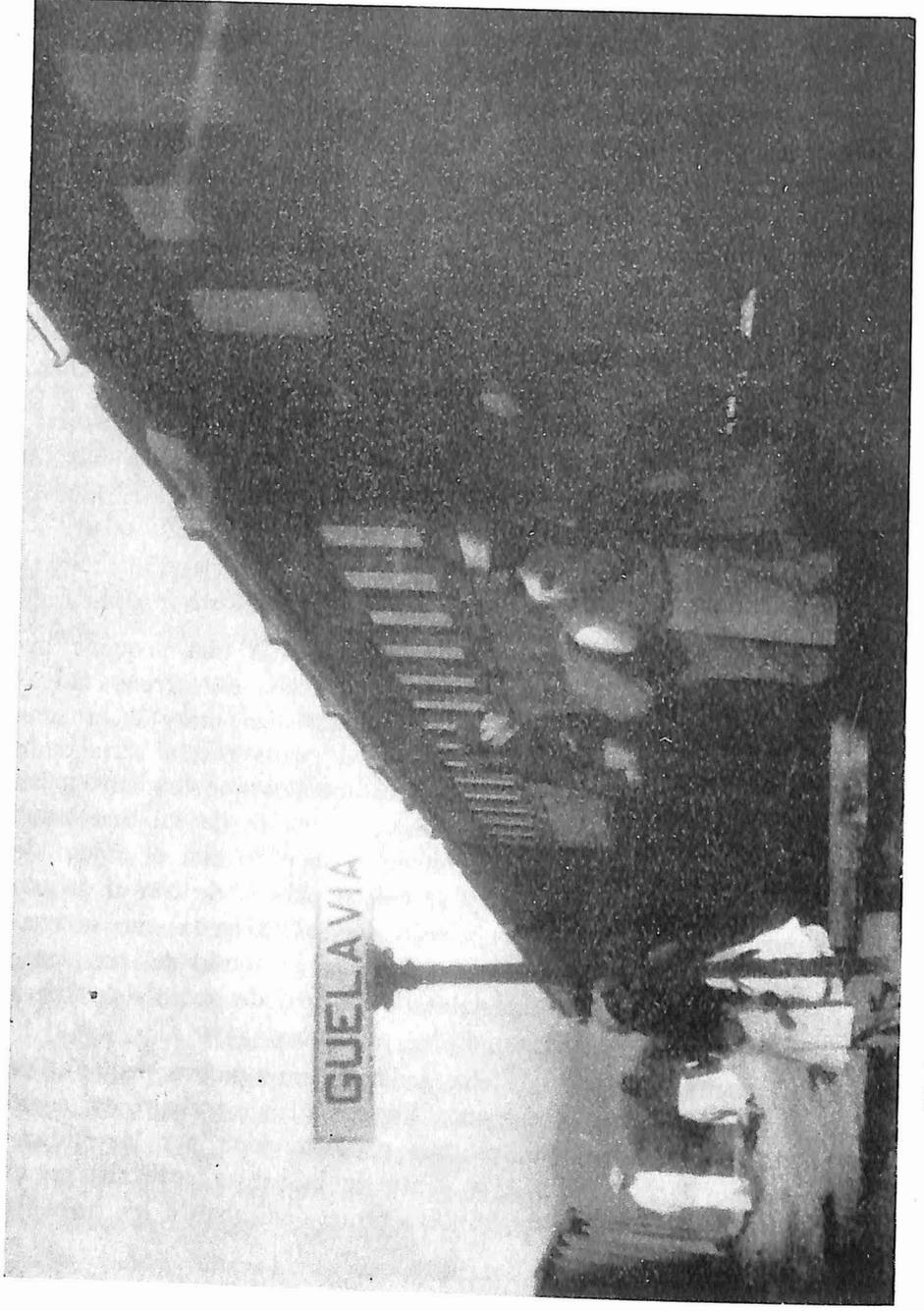
Hasta que Wenceslao López se hizo cargo de la administración de las tierras de sus antecesores, y, por el vicio del alcohol, descuidó la producción de sus extensas propiedades, fue común que los peones emigraran temporalmente en gran número a Teotitlán del Valle, Oax., a prestar sus servicios en este lugar. El fenómeno desapareció a la muerte de dicha persona.

4. *Las pequeñas industrias. El comercio.* *Las vías de comunicación*

Antes de la reforma agraria, únicamente existía una pequeña industria: la de extracción de sal. Ésta se explotaba en terrenos adyacentes a la población, los cuales tienen características muy acentuadas de salinidad. El agua que se extrae de los pozos revela claramente este carácter. Los terrenos más ricos eran aquellos que estaban en las riberas del río Salado, ahí se recogían los cristales de sal mezclados con tierra. Esta mezcla se lavaba con agua de pozo con el objeto de separar los cristales de la tierra, y se colaba más tarde con el mismo fin. Después se ponía a hervir la solución salina hasta que se evaporaba el agua; de esta manera quedaban, en el fondo del recipiente que contenía la solución, los cristales de cloruro de sodio listos para ser empleados en la preparación de los alimentos.

A la extracción de la sal estaba dedicado un número pequeño de familias que trabajaban aisladamente. La jornada de trabajo, así como los ingresos que se obtenían, estaban condicionados por las indicaciones del jefe de la familia. La venta de la sal se realizaba en el mercado de la población. Estas familias no se dedicaban a los trabajos agrícolas.

El comercio. Los centros comerciales más importantes antes de la reforma agraria eran la ciudad de Oaxaca y la villa de Tlacolula. A ella se dirigían los peones a comprar su ropa o sus instrumentos



El ferrocarril presta servicio a la población desde hace más de cincuenta años

de labranza. Algunas veces llevaban a vender el pequeño producto de la tierra propiedad de ellos, pero esto era excepcional. Las poblaciones citadas eran el centro de las operaciones comerciales de los terratenientes, quienes además eran los dueños de las pequeñas tiendas establecidas en la población de Guelavía. La casa López, además de la explotación y venta de los productos de sus tierras, se dedicaba a acaparar lo que producían los pueblos vecinos de San Marcos Tlapazola, San Juan Teitipac, Santa Cruz Papalutla, etcétera. Así ejercía un monopolio sobre los productos de la tierra no solamente de Guelavía, sino de toda la región. Los granos concentrados en su trojes eran llevados más tarde a Oaxaca o a Tlacolula. Los precios de los granos en estos pueblos se fijaban por los terratenientes, quienes no tenían competidor en muchos kilómetros a la redonda.

Las vías de comunicación. A fines del siglo pasado se inauguró lo que fue, hasta hace algunos años, la vía más importante para la comunicación de los pueblos del Valle de Tlacolula: El ramal Oaxaca-Tlacolula, del Ferrocarril Mexicano del Sur. El segundo en importancia era el camino real de Oaxaca a Tlacolula. Ambos, si bien no pasaban por Guelavía, le quedaban a uno y cinco kilómetros respectivamente. La comunicación con los pueblos vecinos se llevaba a cabo por medio de caminos vecinales entre los que se encontraban los siguientes: camino vecinal a Tlacolula, a San Bartolo Quialana, a San Marcos Tlapazola, a Magdalena Teitipac, a San Juan Teitipac y a Santa Cruz Papalutla. Por el ferrocarril se transportaban los granos que producía la región hasta la ciudad de Oaxaca o a la Villa de Tlacolula. Los peones y la población en general hacían sus viajes en segunda clase o a pie; cuando transportaban alguna mercadería lo hacían en asnos o carretas. El estado de conservación de la vía del ferrocarril era siempre magnífico, y de ello se encargaba la gerencia de éste. Los caminos vecinales se reparaban con la cooperación de los vecinos de los pueblos mediante la ayuda colectiva no remunerada; con esa ayuda contaban siempre las autoridades políticas y religiosas para toda obra de beneficio común. Antes de la reforma agraria, el ferrocarril hacía un viaje diariamente a la población de Tlacolula.

5. Gobierno

El gobierno local estaba a cargo de las autoridades municipales designadas por el terrateniente, con la venia del jefe político, que residía en Tlacolula; al lado de ellas existía el *Consejo de personas*

caracterizadas del lugar, como una reminiscencia del consejo de ancianos indígena y colonial. En cuanto a su estructura y función, el gobierno local, durante el tiempo que lleva de transcurrir el siglo, pasó por tres etapas diferentes que van desde el ejercicio democrático de la población hasta el dominio político en manos de unas cuantas personas que a la vez detentaban el poder económico. Pero si en páginas anteriores hemos señalado el contubernio entre las autoridades civiles y la familia López para apoderarse de las tierras, sin embargo, nunca los dueños de las tierras o sus administradores resolvían conflictos de índole privada; para ello estaban las autoridades tales como el alcalde municipal, que hacía las veces de juez, o el síndico municipal que se constituía en ministerio público. Éstos resolvían los conflictos de acuerdo con normas de derecho consuetudinario, y cuando la índole del conflicto tomaba caracteres de gravedad, éste pasaba para su resolución a las autoridades superiores que residían en la población de Tlacolula. Ejemplo de esto eran los homicidios. Así, los cinco que se cometieron en el quinquenio de 1931-1935, se resolvieron en el Juzgado mixto de Primera Instancia en Tlacolula, en donde purgaron sus condenas los reos sentenciados.

En cuanto al interés cívico de la población, se fue perdiendo en la medida en que ésta perdía sus heredades, y se nulificó en el momento en que el terrateniente concentró la propiedad agraria en sus manos. En años muy anteriores a la reforma agraria, quizás a principios de siglo, si bien no existían partidos políticos como los que conocemos en el México moderno, se agrupaban los ciudadanos alrededor de las personas de más prestigio en la población. El prestigio en esta comunidad era entendido como la responsabilidad en el desempeño de un cargo civil o religioso, aunado a una vida que se ajustara a las normas morales de la comunidad. Estos grupos sociales fueron desapareciendo, y en años anteriores a la reforma agraria se diluyeron en dos grandes grupos bien definidos: uno que agrupaba a quienes no tenían tierra o tenían una pequeñísima fracción de hectárea, y para quienes el ejercicio político era una simple fórmula desprovista del prestigio que había tenido el servir a la sociedad en que se vivía, y otro que reunía en su seno al terrateniente principal, como corifeo, y a sus parientes y aparceros como cuerpo de choque. Pronto, y con el impulso de la Revolución, las ideas de justicia social en materia agraria y humana hicieron que se despertase en los peones una conciencia de sus derechos, de la fuerza que tenían como grupo. Así, aumentada

la cohesión social, surgieron los líderes agrarios que exigieron para los peones el cumplimiento de aquellas disposiciones legales que trataban de la mejor distribución de la tierra. De esta manera el ejercicio de los derechos y el interés cívico de la población resurgieron.

El detalle de la estructura municipal, por ser la misma en la actualidad, la describiremos más adelante. Apuntaremos que la economía del erario municipal nunca fue suficiente como para emprender una obra de envergadura en beneficio de la población; el interés del terrateniente privaba sobre el interés colectivo; de ahí que una institución como el *tequio*, consistente en el servicio de los ciudadanos al municipio o a la iglesia en forma gratuita, nunca se encauzara para obras en beneficio de los peones o de sus allegados.

6. *La cultura*

Desde un principio hemos señalado que San Juan Guelavía es un poblado indígena. Uno de los factores que hemos tomado en cuenta para tal concepción es el de que en dicha comunidad se habla una variante dialectal de la familia lingüística zapoteca; variante que se ha desarrollado en forma tal, que los habitantes de Guelavía tienen dificultad para entenderse con los vecinos de las poblaciones zapotecas del Valle de Tlacolula, así como con los demás pueblos zapotecos enclavados en los valles centrales del Estado de Oaxaca.

En 1900, cuando la población tenía 1,505 habitantes, existían 1,322 personas mayores de cinco años que hablaban la lengua indígena zapoteca; el 87.8% de la población total y el 100% de la población mayor de cinco años. Este porcentaje es revelador del aislamiento en que vivían los habitantes de nuestro poblado. Solamente aquellos que podían ir a la ciudad de Oaxaca y colocarse entre la servidumbre, así como los que emigraban, tenían la posibilidad de aprender el castellano.

Si bien no tenemos datos precisos acerca de la cantidad de gentes que hablaban el idioma zapoteco en 1930, seis años antes de la instalación del ejido, vamos a servirnos de las cifras que proporciona el censo de 1940, y que son las siguientes:

POBLACIÓN MUNICIPAL DE HABLA INDÍGENA
EN 1940

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca

<i>total Población</i>	Población de 5 ó más años de edad							
	Que habla lenguas indígenas							
			<i>Total</i>		<i>Monolingües</i>		<i>Bilingües</i>	
	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>	<i>Abs.</i>	<i>%</i>
hab. 1 789	1 528	100.0	1 502	98.3	821	53.7	681	44.5

La importancia del idioma era manifiesta, cuando vemos que en 1940, cuatro años después de la reforma agraria, el 98.3% de la población mayor de 5 años hablaba lenguas indígenas y el 53.7% era exclusivamente monolingüe, en tanto que los bilingües representaban el 44.5%.⁶

En cuanto al número de analfabetos que existían antes de la reforma agraria, las cantidades absolutas y los porcentajes correspondientes a los años de 1900 y 1930 son los siguientes:

⁶Censo de Población. Estado de Oaxaca, 1940. México. Dirección General de Estadística.

ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca⁷

Año	Población total	Población mayor de 12 años		Sabe leer y escribir		Sabe sólo leer		Analfabetos	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1930	1 505 hs.	1 075	100.0	48	4.4	20	1.8	1 007	93.6
1900	1 376 hs.	1 084	100.0	85	7.8	7	0.6	992	91.5

La proporción que de analfabetos existía en el año de 1930, con un 91.5% de la población mayor de 12 años, es una cifra reveladora de la marginalidad educacional en que vivía esta comunidad. En ella existía una escuela rural en la que se impartían los cuatro primeros años de la enseñanza primaria, sostenida por los vecinos del pueblo, con profesores nombrados por las autoridades federales.

7. Patología

Salubridad. De acuerdo con los datos del Registro Civil de San Juan Guelavía, durante el quinquenio de 1931-1935, murieron 299 personas debido a las causas siguientes:

⁷Censos de población del Estado de Oaxaca de los años 1900 y 1930. Dirección General de Estadística.

Nota: El censo de 1921 no consigna datos acerca de la población alfabeto o analfabeto del municipio de San Juan Guelavía, Oax.

CAUSAS DE LA MORTALIDAD GENERAL
EN GUELAVÍA
(1931-1935)

TOTALES	299	100%
Gastro-intestinales (diarrea y enteritis)	108	36.1
Infeciosas y parasitarias (tifoidea y paratifoidea, tosferina, difteria, paludismo, viruela, saram- pión, etcétera)	105	35.0
Respiratorias (pulmonía y bronquitis)	12	4.0
Senilidad (vejez)	26	8.6
Homicidios	5	1.6
No especificadas	41	13.7

Como puede observarse, las enfermedades gastrointestinales, así como la tosferina, el sarampión, el paludismo, la viruela y las dolencias propias de la vejez, arrojan los porcentajes más altos.

Las enfermedades más comunes en los niños durante el quinquenio de 1931-1935 fueron las siguientes:

Mortalidad infantil. Población de menos de un año de edad.

Totales	299	100%
Mortalidad infantil	70	23.4
Causas.		
Totales	70	100%
Diarrea y enteritis	30	42.9

Infeciosas	34	48.5
Debilidad congénita	2	2.8
No especificadas	4	5.6

De manera que entre la diarrea y la enteritis y la tosferina, el sarampión y la viruela, está distribuido el 91.4% de la mortalidad en la población menor de un año.

Frecuencia de las epidemias. El análisis de los datos en la Oficina del Registro Civil de la población, nos revela que estas enfermedades eran endémicas en la población. Cuando una epidemia de sarampión o de tosferina llegaba, casi siempre coincidía con el verano.

Índices de la mortalidad general. Los coeficientes de mortalidad en los años de 1931-1935 y el promedio de ellos son los siguientes:

ÍNDICES DE MORTALIDAD 1931-35

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Nº de muertos</i>	<i>Defunciones por 1,000 habitantes</i>
1931	1,388	57	41.0
1932	1,401	55	39.2
1933	1,405	67	47.6
1934	1,418	52	36.6
1935	1,417	68	47.9

En el quinquenio de 1931-1935, hubo 299 defunciones. El promedio de defunciones fue de 59 individuos y el índice promedio de la mortalidad general para ese quinquenio fue de 42.4. Durante ese quinquenio, la mortalidad general en la república mexicana, arrojaba un índice de 24.8, inferior en 17.6 al que presentaba la mortalidad de Guelavía.⁸

⁸Julio Durán Ochoa: *Población*. Fondo de Cultura Económica. México, 1955, p. 94.

La mortalidad con el coeficiente tan alto, hacía que el promedio de vida en esta comunidad fuera muy bajo. Efectivamente, el término medio de la vida era de 23.1 años. En esa época, el promedio de vida para el habitante de la república mexicana, era de 35 años, superior en 12 años al que presentaba el habitante de Guelavía.⁹

El estudio social y cultural de los datos, nos informa que un alto porcentaje de las enfermedades estaban condicionadas por los factores tan deplorables en que vivía la gran masa de la población. En efecto, además de la pobreza y la ignorancia, la población nunca ha tenido agua potable, sino que ésta se extrae de los pozos que los habitantes tienen en sus solares; nunca ha existido control sanitario de los alimentos que se expenden en el mercado, y además, antes de la reforma agraria, las epidemias no se controlaban, no existía unidad sanitaria ni médico y mucho menos farmacia u hospital.

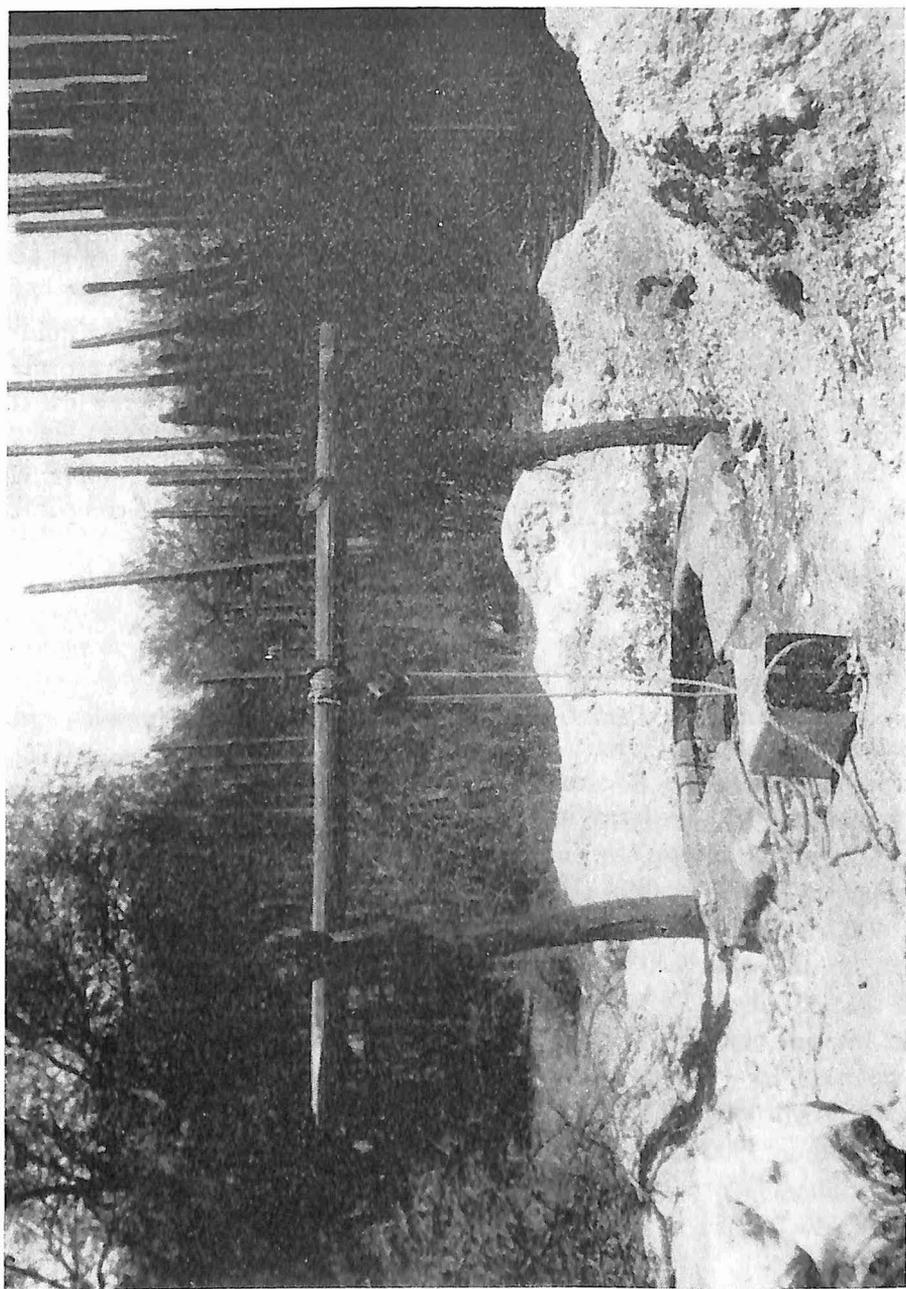
La falta de médicos era suplida por los curanderos, quienes trataban el "mal de ojo", el "susto", los "fríos", etcétera, con procedimientos empíricos.

Por otra parte, en esta población, siempre algún miembro de la familia, preferentemente un anciano, tenía conocimiento de las propiedades medicinales de algunas yerbas, y los aplicaba cuando alguien enfermaba.

ÍNDICES DE NATALIDAD

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Nº de nacidos</i>	<i>Índices por 1 000 habitantes</i>	<i>Incremento anual</i>
1931	1 388	69	49.7	0.0
1932	1 401	68	48.5	-1.2
1933	1 405	71	50.5	+2.0
1934	1 418	65	45.8	-4.7
1935	1 417	67	47.2	-1.4

⁹José E. Iturriaga: *La estructura social y cultural de México*. Fondo de Cultura Económica. México, 1951, p. 239.



Los pozos de agua se construyen sin ninguna defensa

Índices de la natalidad general. Para los años de 1931 a 1935, en San Juan Guelavía, obtuvimos los siguientes índices de natalidad:

Durante cinco años nacieron en total 340 niños, lo que equivale a un promedio anual de 68. El índice medio anual de natalidad equivalió para el mismo período a 48.3 por 1,000 habitantes.

Si comparamos las cifras antecedentes con las de mortalidad, nos explicaremos el lento movimiento de desarrollo de la población en Guelavía, puesto que de 1,505 habitantes que tenía en 1900 alcanzó, en 1939, apenas la cifra de 1,988, esto, sin considerar que durante el quinquenio que estudiamos, correspondiente a la época anterior a la reforma agraria, la cifra de la población no llegó al número existente en el primer año del siglo actual.

La excedencia media anual del coeficiente de nacimientos sobre el de defunciones es de 5.9 por mil habitantes, que resultó de comparar 48.3 (índice de natalidad), con 42.4 (índice de mortalidad).

8. *Resumen de la situación económica y social del pueblo de San Juan Guelavía antes de la Reforma Agraria*

1. En el municipio de San Juan Guelavía existían, antes de la reforma agraria, 514 hs. de tierras de riego y humedad, 2,142 hs. de temporal y 277 hs. de agostadero. Tierras comunales no existían: 354 peones tenían el 7.7% del total de las tierras de la jurisdicción de Guelavía y el 0.6% de las tierras de riego. Mientras que sólo dos familias estaban en poder del 20.4% de la totalidad de las tierras y del 37.5% de las de riego. El resto de las tierras de la jurisdicción, el 71.5% del total de ellas y el 31% de las de riego, pertenecían a cinco familias emparentadas con los terratenientes arriba citados, así como a otros pequeños propietarios.

2. Desde 1900 la proporción de peones con respecto a la población masculina mayor de 16 años era muy grande. En efecto, en ese año había 315 peones, el 70.0% de la población mencionada.

3. El salario del peón era de \$0.31 diarios por 12 horas de trabajo. El domingo y durante las festividades del Santo Patrón de la localidad, no se trabajaba, pero no se percibía remuneración. En Guelavía a

nadie se obligaba a trabajar, y el empleo estaba condicionado por las leyes de la oferta y la demanda.

4. El trato nunca llegó a ser insoportable de parte de los terratenientes para los peones, aunque a éstos se les exigía el cumplimiento estricto de las tareas fijadas diariamente.

5. No existía "tienda de raya" en Guelavía. El salario siempre se pagaba en dinero. La comida que se daba a los peones era "abundante y buena", según la consideración de antiguos peones. Éstos nunca pedían crédito para trabajar sus pequeñas propiedades, sino para salvar algún compromiso de carácter social: una boda, un bautizo, etcétera.

6. La justicia estaba en manos de autoridades municipales controladas por el terrateniente, pero éste nunca resolvía los conflictos de índole privada, sino aquellos que se referían a la tenencia de la tierra, los que siempre resolvía de acuerdo con sus intereses. Los peones eran libres de dejar el trabajo en las tierras de los López, siempre y cuando no tuvieran deudas, para trabajar en las haciendas vecinas.

7. El número de analfabetos en 1930 era del 91.5% de la población mayor de 12 años. En Guelavía, pueblo zapoteco, en 1930, el porcentaje de población monolingüe era superior al 53.7% de la población mayor de cinco años y del 98.0% de la población mayor de cinco años hablaba el zapoteco.

8. La vida del individuo habitante de Guelavía giraba en torno a las relaciones familiares y de las de comunidad. La mujer se constreñía a los aspectos intradomésticos de las actividades sociales y el hombre a los aspectos extradomésticos.

La organización de la familia, de acuerdo con la clasificación de Le Play, era patriarcal; tenía seis miembros como término medio. La habitación constaba de un solo cuarto, sin mobiliario, y con equipo que consistía en un baúl, esteras, metate y jicaras y trastos de barro. Vivían en la miseria y su alimentación tenía como base el maíz.

La mortalidad general era del 49.4 por 1,000 personas nacidas vivas; la mortalidad infantil debía sus causas a enfermedades infecciosas tales como la tosferina y el sarampión, así como a las del aparato digestivo. El promedio de vida en la comunidad era de 23.1 años, mientras en la república mexicana en esos tiempos (1931-35) era de 35 años.

La familia constituía el vehículo para la transmisión de la cultura de la comunidad, y si consideramos que su forma patriarcal le concedía una gran cohesión, nos explicaremos la rigidez con la que se

cumplían las obligaciones que el jefe de ella adquiriría con otras familias, con los grupos políticos, religiosos y económicos, que detentaban el poder o el usufructo de la tierra. El jefe de la familia tenía una autoridad absoluta sobre ella; los ancianos representaban al sector más importante dentro de las personas caracterizadas del lugar, y tenían una influencia muy importante en las decisiones de carácter público. En la medida en que se fueron apoderando de las tierras de su pertenencia, los habitantes caracterizados de Guelavía perdieron el poder, pasando éste a manos de los latifundistas.

El Derecho consuetudinario y una moral basada en la cultura de la comunidad, eran las fuentes de donde emanaban las normas que regían la vida social y la conducta de los miembros de ella.

Para el pueblo, que tenía una economía de consumo, bastaban las tierras que existían dentro de la jurisdicción; ellas proporcionaban todo, y excepto las pocas familias que se dedicaban a la explotación de las salinas, toda la población vivía de la agricultura.

CAPÍTULO III

EL PUEBLO DE GUELAVÍA DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA

1. *Distribución de la propiedad territorial*

HASTA EL 10 de marzo de 1936, los despojados de tierras de San Juan Guelavía no solicitaron dotación de ejidos, no obstante que los beneficios de la ley respectiva se gozaban desde el 6 de enero de 1915. Dos circunstancias concurrieron para determinar la tardía solicitud: la ignorancia y la conformidad de los campesinos para soportar el dominio público y económico de la casa López, pues si bien ésta los había despojado de sus pertenencias, les daba trabajo y un trato que nunca llegó hasta el despotismo. Por otra parte, las formas conservadoras de su organización familiar, trascendían de tal manera a la comunidad, que Marcial López y sus sucesores se constituyeron en verdaderos patriarcas, cuya autoridad era indiscutible y respetada. Wenceslao López, el último terrateniente que heredó las grandes extensiones laborables de

sus antepasados, creció rodeado de los privilegios de su familia; pero orillado, por circunstancias pasionales, a los vicios, desatendió de tal manera la administración de sus tierras, que la anarquía y la falta de trabajo determinaron que el pueblo en masa abandonara a Guelavía, para prestar sus servicios principalmente en Teotitlán del Valle, Oaxaca.

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, Wenceslao López, a fines de la segunda década de este siglo, se vio en la necesidad de solicitar a dos comerciantes y ganaderos de la región, un préstamo por la cantidad de \$ 19,000.00 que no le fue posible cubrir. A su muerte pasaron sus propiedades a poder de su viuda Inés Ávila, y como tampoco pagó el adeudo mencionado, los acreedores entablaron acción judicial a fin de apoderarse de las tierras pertenecientes a la familia López en pago de su crédito.

Estos acontecimientos inquietaron a los campesinos de Guelavía, antiguos propietarios de los terrenos que poseía la familia López, según se ha dicho en el capítulo anterior, pues si estaban conformes en que dicha familia continuara en la posesión de los terrenos mencionados, no querían, por ningún motivo, que pasaran a poder de personas extrañas al pueblo. Se pensó entonces en comprar a la viuda de Wenceslao López las propiedades que antiguamente eran de sus peones; pero como les puso un precio muy alto, no pudieron cerrar la operación.

En estas circunstancias llegó a Guelavía el licenciado Jorge Meixueiro, candidato a diputado federal, quien convenció a los peones de la familia López para que presentaran ante el gobernador del Estado de Oaxaca una solicitud de ejidos.

Tanto la viuda de Wenceslao López como los campesinos que tenían "a medias" algunas tierras propiedad de ésta, y las autoridades eclesiásticas, procuraron disuadir a los peones de su propósito de solicitar tierras en dotación; pero finalmente fracasaron, y la solicitud fue presentada por trescientos cincuenta y cuatro campesinos sin patrimonio, el 18 de marzo de 1936.

El 10 de noviembre de 1937, el gobernador del Estado de Oaxaca concedió la dotación provisional de ejidos al pueblo de San Juan Guelavía. El 15 de diciembre del mismo año, el presidente de la república, general Lázaro Cárdenas, ordenó la afectación definitiva de tierras pertenecientes a la sucesión de Wenceslao López y de otras, propiedad de Marcelino López, para que se dotara de ejidos al pueblo citado, en la extensión y calidad de tierras que puede verse en el siguiente cuadro:

AFECTACIONES, SEGÚN RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1937

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca

Tierras afectadas a Wenceslao T. López

<i>Calidad</i>	<i>Cantidad afectada</i>	<i>Cantidad que poseía antes de ser afectado</i>	<i>% afectado respecto a la posesión anterior</i>
Riego	93-70-00 Ha.	108-00-00 Ha.	87.0
Temporal	25-100-00 Ha.	213-00-00 Ha.	11.7
Agostadero	77-10-00 Ha.	96-00-00 Ha.	80.2
TOTAL	195-90-00 Ha.	417-00-00 Ha.	47.0

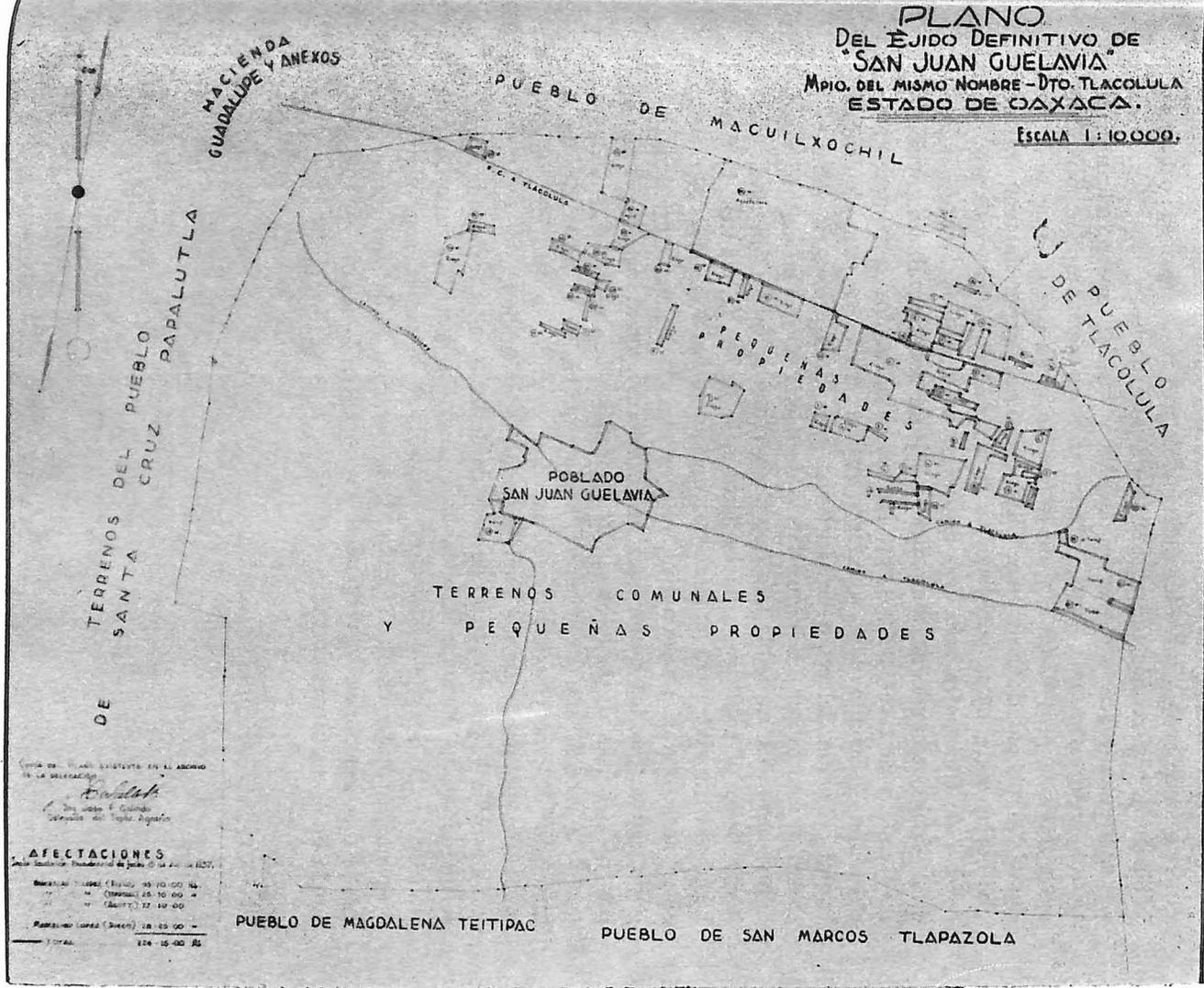
Tierras afectadas a Marcelino López

<i>Calidad</i>	<i>Cantidad afectada</i>	<i>Cantidad que poseía antes de ser afectado</i>	<i>% afectado respecto a la posesión anterior</i>
Riego	28-25-00 Ha.	85-00-00 Ha.	32.9
Temporal	— — —	98-00-00 Ha.	0.0
Agostadero	— — —	7-00-00 Ha.	0.0
TOTAL	28-25-00 Ha	190-00-00 Ha.	14.7%

TOTAL DE TIERRAS AFECTADAS: 224-15-00 Ha. de tierras de todas las calidades.

PLANO
 DEL EJIDO DEFINITIVO DE
 "SAN JUAN GUELAVIA"
 MPIO. DEL MISMO NOMBRE - DTO. TLACOLULA
 ESTADO DE OAXACA.

ESCALA 1:10,000.



Copia de plano existente en el archivo
 de la Sección
 del Sr. Jefe de Oficina
 del Sr. Jefe de Oficina

AFECCIONES

Para Sección: Presidencia de Ejido 0.00 - 10.00

Para Sección: Tesorería 10.00 - 20.00

Para Sección: Inspección 20.00 - 30.00

Para Sección: Otros 30.00 - 40.00

Para Sección: Otros 40.00 - 50.00

Para Sección: Otros 50.00 - 60.00

Para Sección: Otros 60.00 - 70.00

Para Sección: Otros 70.00 - 80.00

Para Sección: Otros 80.00 - 90.00

Para Sección: Otros 90.00 - 100.00

Plano del ejido de San Juan Guelavía

Con esta dotación de tierras se favoreció únicamente a 36 solicitantes y se dejaron a salvo los derechos de 318 peticionarios, porque no había en la región más tierras afectables para darles.

Los treinta y seis campesinos dotados y los 318 que no alcanzaron tierras, celebraron una junta y acordaron por unanimidad dividirse entre todos las 121-95-00 Ha. de tierras de riego con las que se había dotado al pueblo de San Juan Guelavía. Las tierras de temporal se dividieron entre otros peticionarios y las de agostadero quedaron en calidad de comunales para uso de todos los ejidatarios. Este acuerdo es un loable ejemplo de compañerismo y de solidaridad, un sacrificio de treinta y seis campesinos que habían sido dotados con parcelas de extensión suficiente para satisfacer sus necesidades; pero determinó la pulverización del ejido de Guelavía, pues cada ejidatario tomó posesión aproximadamente de un tercio de hectárea, con cuyos productos notoriamente es imposible que pueda vivir una familia campesina. Este hecho tiene su explicación en la ignorancia de los habitantes de Guelavía, en su mayor parte analfabetos, que no conocen las leyes agrarias: en el arraigo a la tierra nativa, que es una de las características del indio, puesto que los campesinos que no obtuvieron tierras en dotación por no haberlas disponibles en la región, podían solicitarlas en otra parte de acuerdo con las leyes de la materia. El hecho se explica también por el etnocentrismo y el peculiar sentido de justicia de los habitantes indígenas de los pueblos rurales de México.

La familia López no quedó desposeída de todas sus propiedades como resultado de la dotación de tierras a Guelavía, pues de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución Federal, se le respetaron pequeñas propiedades inafectables. A partir de la dotación ejidal, en consecuencia, la distribución de la propiedad territorial en la región de Guelavía quedó en la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA
DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA

San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca

Hectáreas

Calidad de las tierras	Total	PROPIETARIOS							Pequeñas propiedades de ejidatarios	%	
		W. López	%	M. López	%	Otros propietarios	%	Ejidatarios			%
Riego y humedad	514	14	2.7	57	11.1	290	56.4	121	23.6	32	6.2
Temporal	2142	188	8.8	98	4.6	1 636	76.3	25	1.2	195	9.1
Agostadero	276	19	6.9	7	2.5	173	62.7	77	27.9	—	—
	2932	221	7.5	162	5.5	2 099	71.6	223	7.7	227	7.7

2. Somatología

Los ejidatarios de Guelavía son de complexión muscular, de piel morena, pelo negro abundante, generalmente lacio, y a veces ensortijado; de nariz ancha y mentón ligeramente prominente. Comúnmente se les ve confiados y tranquilos; revelan alguna desconfianza cuando son fotografiados, y ponen como condición que se les dé una copia de sus retratos.

Las medias de las medidas antropológicas que se les tomaron para determinar su tipo somático son las siguientes:

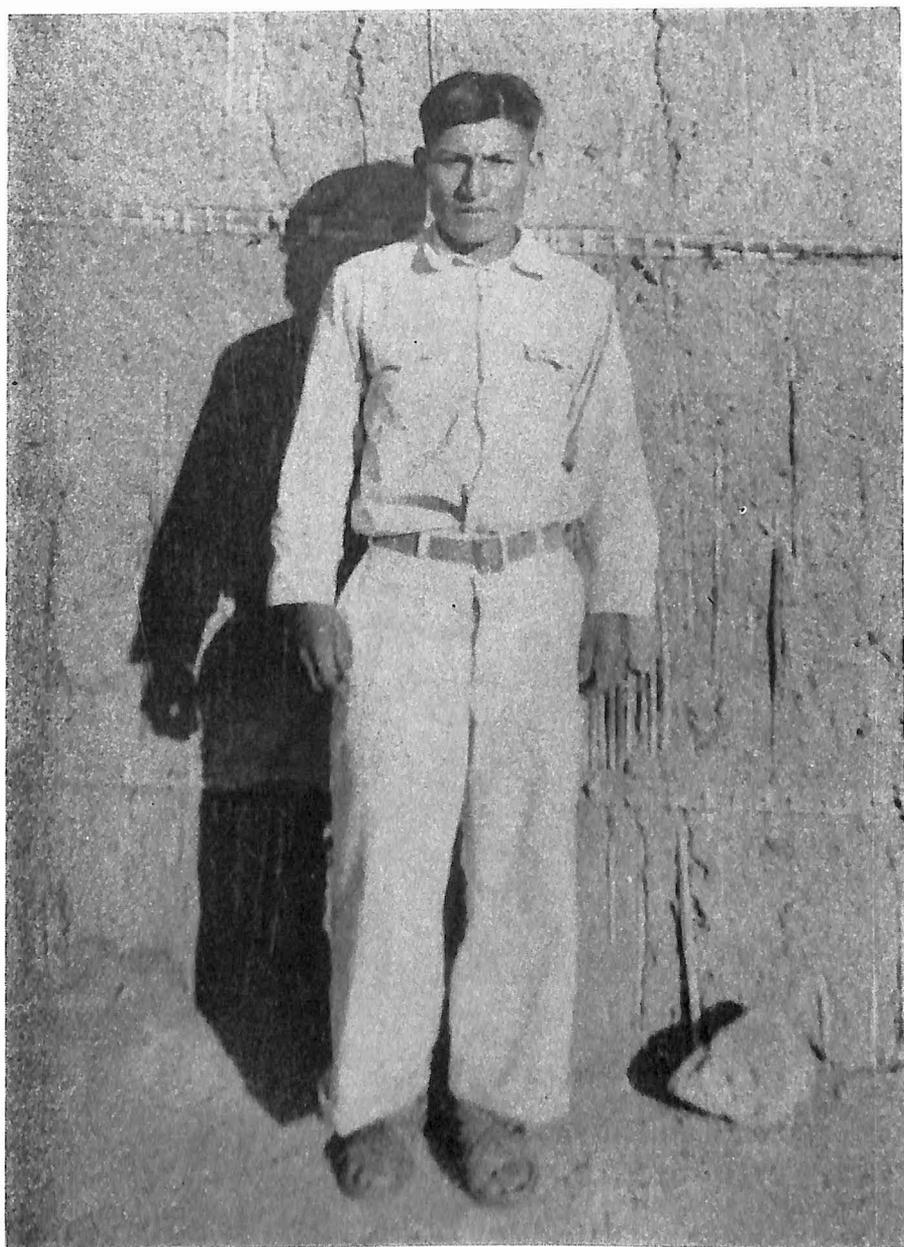
	Uo.	Us.
Estatura	156.12 ± 0.36	—3.00
Peso	52.82 ± 0.37	—1.75
D. biacromial	37.00 ± 0.18	—0.50
D. bitrocantéreo	29.11 ± 0.11	—1.50
Fuerza muscular	28.00 ± 0.42	—1.75

“Uo” significa unidades originales y “Us”, unidades sigmáticas con relación al normotipo calculado para el hombre medio de la ciudad de México. Utilizando los equivalentes sigmáticos se resolvieron las siguientes relaciones para determinar el tipo.

$$\begin{array}{l} \text{Relación peso estatura} \\ 1.75 \quad (-3.00) = + 1.25 \\ \text{Braquitipo deficiente} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} \text{Relación diámetros bitrocantéreo-biacromial} \\ -1.50 \quad (-0.50) = -1.00 \\ \text{Predominio viriloide} \end{array}$$

La correlación psicosomática del tipo diagnosticado braquitipo, en sus aspectos fundamentales, permite caracterizar a los ejidatarios como personas prácticas, realistas, activas y sociales. El resultado de la relación entre los diámetros bitrocantéreo y bracromial da un claro predominio viriloide lo que, indudablemente, debe estar relacionado con su género de vida, y muy particularmente, con su régimen alimenticio. La fuerza muscular es deficiente (—1.75 sigmas) pero no debe olvidarse



Indígena de Guelavía: complexión fuerte, aspecto saludable

que se explora con un dinamómetro manual y que, por lo mismo, no revela un estado general de la musculatura; son, pues, personas más hábiles (con las manos) que fuertes.

3. *Exploración mental*

En seguida se transcriben los resultados de las diferentes pruebas experimentales que se aplicaron.

	Atención	Distracción	Uo.	Us.
Tiempo			48.00
Aciertos			30.00
Omisiones			0.00
Equivocaciones			1.00
Velocidad			0.62 -0.25
Índice de atención			2.07 -0.25
Índice de distracción			0.06 +0.75

Los equivalentes sigmáticos ("Us") de las unidades originales ("Uo") provienen de tablas calculadas para el hombre medio de la ciudad de México.

La velocidad (-0.25) indica sólo una tendencia, muy poco importante, hacia la bradipsiquia; prácticamente se apartan estos ejidatarios muy poco del valor normal. La relación fundamental para calcular el tipo resulta:

$$\begin{array}{r} \text{Relación} \quad \text{atención} \quad \text{distracción} \\ -0.25- \quad - \quad (+0.75) = \quad -1.00 \\ \text{Distraído por antagonismo} \end{array}$$

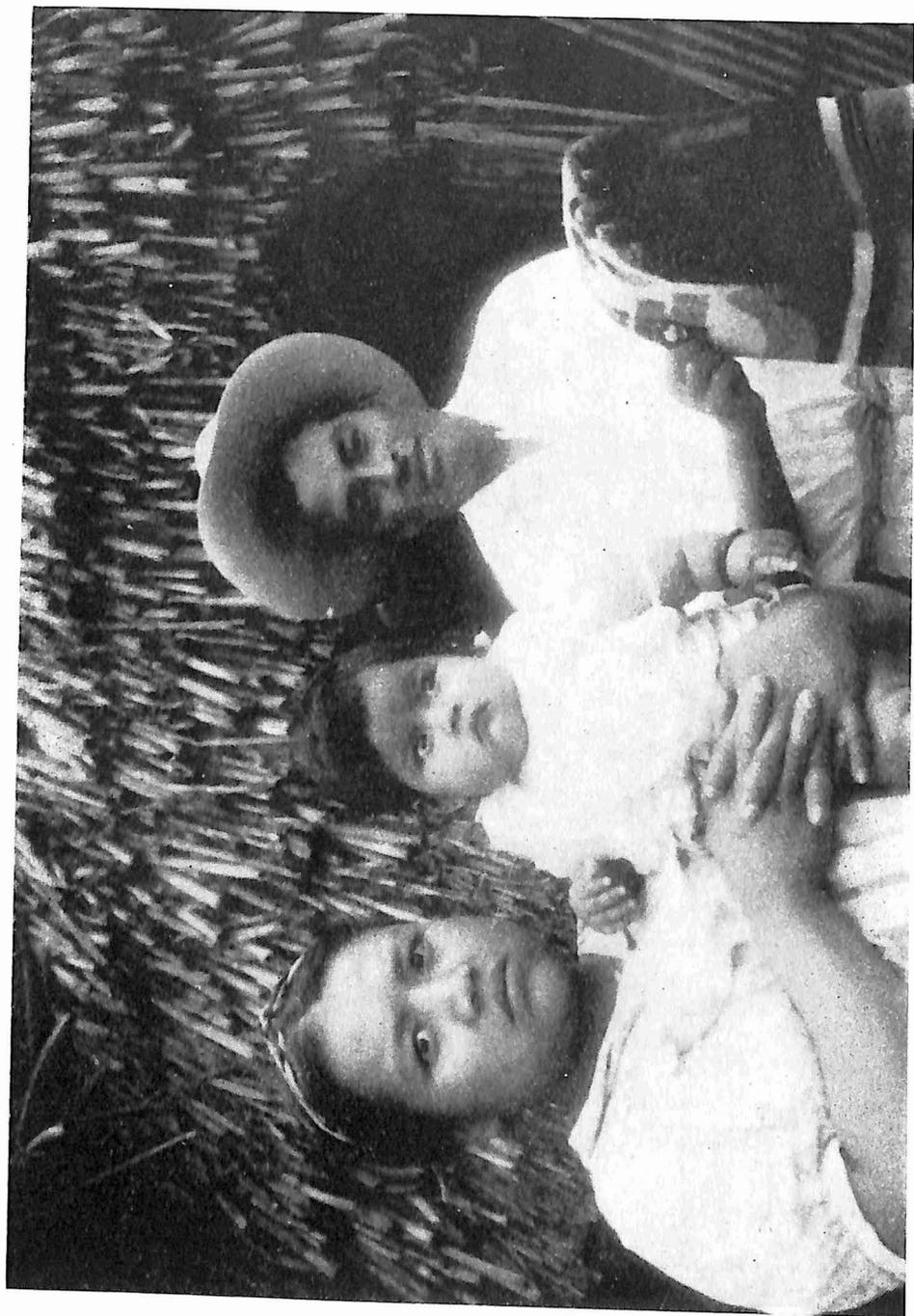
El tipo está bien definido, pero no debe olvidarse el poco o ningún entrenamiento que tienen los campesinos para resolver pruebas cuya solución se ve muy favorecida por hábitos urbanos, como el de la lectura principalmente.

Los resultados que se obtuvieron son:

	Percepción	sugestión	Uo.	Us.
Velocidad			0.33 0.00



Tipo de joven indígena zapoteca de Guelavía. El rebozo, que tiene múltiples usos, se lleva para protegerse del sol y con cierto gusto



Tipo físico de los indígenas de Guelavía. Una familia joven a la entrada de su jacal



Dos niñas mestizas; van a la escuela

Is	0.43	+0.25
Ip	0.57	-0.25
Ex	0.31	+2.25
In	0.06	-1.25

Las abreviaturas que figuran en el cuadro anterior significan: "Uo", unidades originales; "Us" unidades sigmáticas; "Is" índice de sugestibilidad; "Ip" índice perceptivo; "Ex" índice de excitación; "In" índice de inhibición.

La velocidad es completamente normal; frente a esta prueba los ejidatarios no se mostraron ni rápidos ni lentos. A partir de los índices se calcularon las relaciones siguientes para determinar los tipos.

Relación percepción sugestión

$$-0.25 - (+0.25) = -0.50$$

Predominio de la sugestibilidad

Relación excitación inhibición

$$+2.25 - (-1.25) = +3.50$$

Excitado por antagonismo

Aunque resulta el tipo de predominio de la sugestibilidad, en realidad los ejidatarios son normotípicos ligeramente deformados, pues los dos índices que intervienen en este caso se apartan muy poco del valor normal (0.00), uno en más y el otro en menos. La excitación sí está bien contrastada, y demuestra el sentido en que la prueba perturbó a los examinados que resultan, sin duda, activos y no pasivos.

Memoria

Los resultados de la prueba son los que en seguida se transcriben:

Aciertos	7.00
Índice de fijación	0.58
Índice de conservación	4.00
Velocidad	0.11

La velocidad es normal, por cuanto que se aparte en sólo 2 centésimos del valor normotípico. La fijación es deficiente, porque resulta inferior

al valor medio normal de 0.80. Ninguna alteración se observa en la memoria de conservación.

Prueba de inteligencia general.

Fue aplicada una adaptación de la conocida prueba de Kohs para los medios rurales, mediante la cual se obtuvieron los resultados siguientes:

Calificación total	1.32
Edad mental	19.00
Edad cronológica	27.00
Cociente intelectual	0.70

El cociente intelectual del grupo examinado se calculó a partir de los valores que le preceden y que corresponden a las medias aritméticas del conjunto de los ejidatarios. El mismo cociente es 10 centésimos inferior a la cifra (límite) de la normalidad y demuestra, por esto, una ligera deficiencia de la inteligencia general.

Psicodiagnóstico de Rorschach.

Los resultados quedan expuestos según el orden que universalmente ha sido aceptado.

Valoración cuantitativa:

Número de respuestas	21
Tiempo de reacción	18

Valoración cualitativa.

Modo aperceptivo.

	%
Globales	14.93
Gran detalle	69.60
Pequeño detalle	11.67
Espacios blancos	3.18

Sucesión ordenada.

Sensaciones determinantes.

Formas bien vistas	19
Formas mal vistas	2
Índice de formas	90.47
Movimiento	5
Color	5

Contenido.

Antropomórficas	1
Parte de figura humana	3
Anatómicas	2
Zoomórficas	8
Parte de animal	3
Vegetales	2
Objetos	2
Paisajes	0
Arquitectónicas	0
Geográficas	0
Abstractas	0
Índice de estereotipia	52.38
Índice de originalidad	5.00

Tipo de vivencia equilibrada.

Esta prueba no pone de manifiesto ninguna anomalía mental.

En conclusión, los ejidatarios de Guelavía revelaron una tendencia poco importante hacia la lentitud de pensamientos; predominio de la sugestibilidad, prácticamente nulo; memoria de fijación deficiente y de conservación normal; deficiencia, casi insignificante, de la inteligencia general; y ninguna anormalidad mental.

Los pocos caracteres en que se apartan de la normalidad se explican, sin duda, por su género de vida rural en el que no existen hábitos de sociabilidad semejantes a los que impone la vida urbana y que, en realidad, provocan un constante entrenamiento de las funciones intelectuales.

4. Alimentación de niños y adultos

El alimento básico en Guelavía es el maíz, con el que se preparan diversos alimentos: tortilla, atole, tejate. Los ejidatarios consumen, además, carne, jitomate, chile, pan de trigo, chocolate, café, huevos, según se advierte en el siguiente cuadro:

ALIMENTOS QUE CONSUMEN LOS EJIDATARIOS

<i>Alimento</i>	<i>Nº de familias</i>	<i>Porcentaje</i>
Tortilla de maíz	100	100
Atole	100	100
Tejate	100	100
Frijol	100	100
Pan	89	89
Chocolate	80	80
Café	50	50
Huevos	20	20

El desayuno consiste exclusivamente, para los adultos, en una pieza de pan, aproximadamente de 200 gr., y una taza de chocolate, en agua, o café. Se toma de 7 a 8 de la mañana. A las 9 ó 10 de la mañana, se toma el almuerzo que consiste en una taza de atole, de 200 gr. de masa de maíz, y agua, carne, frijoles, 40 gr. aproximadamente, 6 tortillas, con 500 gr. de peso y salsa de jitomate con chile y cilantro.

Más o menos a las 13 ó 14 horas, se acostumbra tomar el tejate, en cantidad aproximada a los 250 gr. Éste se ingiere con azúcar o sin ella.

La comida se toma de las 15 a las 16 horas y consiste en un plato de carne, frijoles, 6 tortillas y salsa.

Los niños desde los 3 años comen exactamente los mismos alimentos que los mayores, sólo que en mínimas cantidades. A ellos se les desteta a la edad de un año, a base de sustituir poco a poco el alimento natural de la madre con atole y tortilla. Los ejidatarios no emplean alimentos artificiales en sustitución de la leche materna.

Por otra parte, al niño, desde que nace, se le proporciona el alimento sin una técnica especial, sino a las horas en que lo solicita, o cuando la madre estima que debe dárselo.

Los alimentos crudos que también forman parte de la alimentación de los ejidatarios consisten en carne, rábanos, chepiches, guajes, perejil, cilantro, berro, chile y tomate. Las frutas no se consumen diariamente, sino en ocasiones especiales como los bailes y ceremonias de bautizo y matrimonio.

La bebida típica es el mezcal, pero lo toman en las comidas; se ingiere en grandes cantidades cuando se realiza un festejo de cualquier índole. Antes de las comidas, según una creencia popular, se toma una o dos copas de dicha bebida, "para que el estómago entre en calor y la comida no haga daño".

En la noche no se acostumbra tomar más alimento que café y pan. Una proporción del 25% de los investigados, manifestaron que a partir de la comida no volvían a probar más alimento.

Por la importancia que el atole y el tejate revisten en Guelavía, transcribimos el modo de su preparación, para ilustrar, al mismo tiempo, la riqueza de sus ingredientes.

Para cuatro personas se compra 1 kg. de maíz y se sigue el procedimiento que se indica en seguida:

1º El maíz se pone a cocer con agua y con ceniza de madera de pirul o con ceniza de mezquite o ceniza de *órgano* o bien con ceniza de *acahual*. El maíz preparado con alguna de estas cenizas se llama *cuanezle*.

2º Se lava el *cuanezle* con agua limpia, una o dos veces.

3º Se muele en el metate. A la mitad de la molienda se le pone cacao tostado en el comal y también *rosa de cacao* tostada.

4º A la masa que ha resultado de moler el *cuanezle*, el cacao y la *rosa de cacao*, se le agrega agua y se bate con los dedos. Finalmente se sirve en jícaras.

5. *Indumentaria masculina*

La indumentaria cotidiana del hombre adulto se compone de las siguientes piezas, que, en la fecha de la investigación tenían los precios que en seguida se indican:

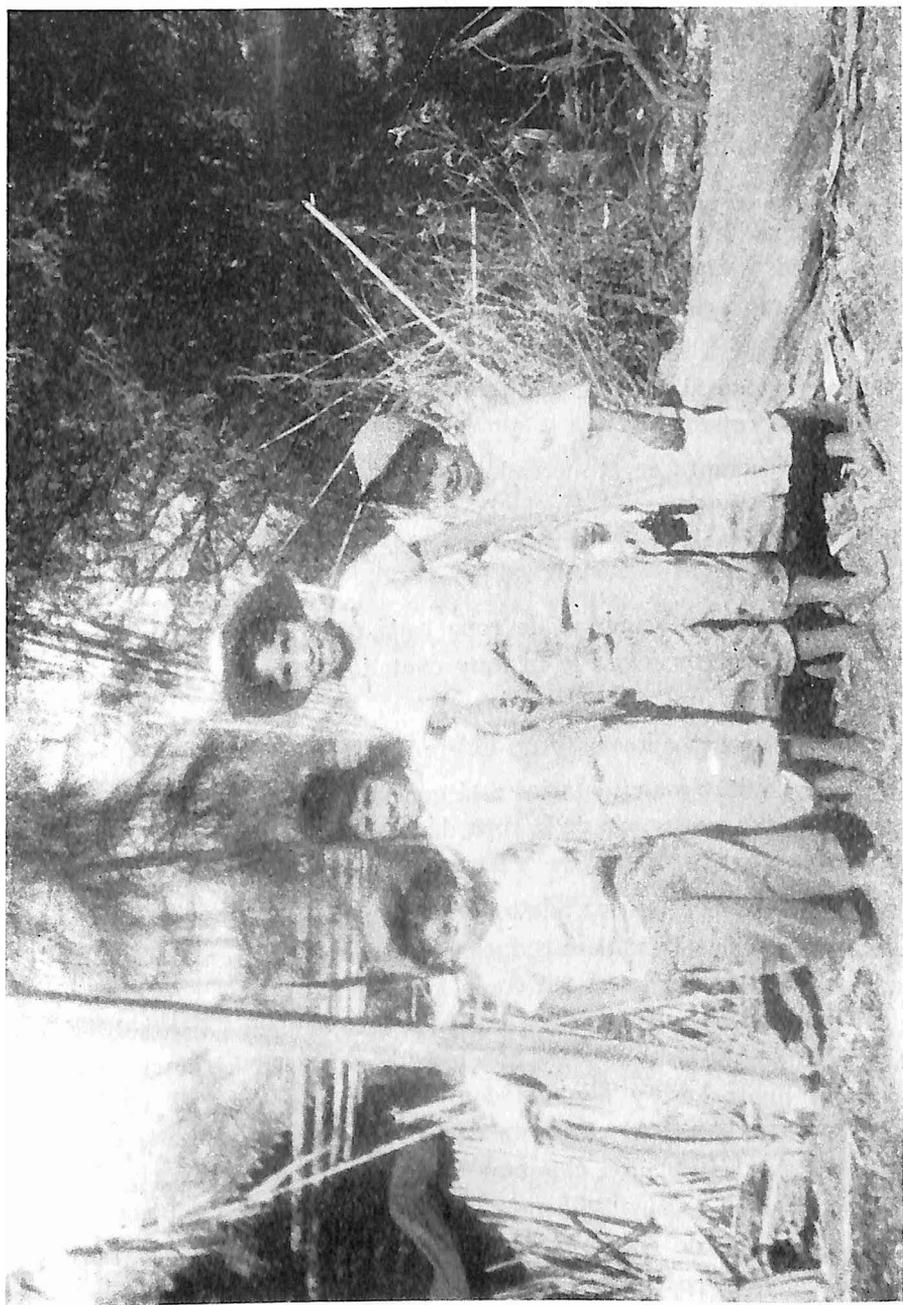
Sombrero de petate	\$ 2.50
Camisa de manta	10.00
Camiseta	4.00
Pantalón de dril	18.00
Calzoncillos	3.00
Cañidor	5.00
Cinturón de piel	3.00
Huaraches	20.00
Capizayo	10.00
	<hr/>
	\$ 75.50



Indumentaria masculina: camisa de manta, camisa interior, ceñidor, cinturón, pantalón de dril, huaraches y sombrero de palma



Capizayo, para protegerse de la lluvia



Los niños visten como adultos

La indumentaria de lujo es la misma, si bien se tiene cuidado que esté limpia para los días de fiesta. Algunos ejidatarios se ponen un sombrero de fieltro corriente, y si tienen un par de huaraches menos usados que los que a diario usan, se los ponen para asistir a alguna ceremonia. Los más pobres andan descalzos y se visten con calzón blanco y camisa de manta.

El sarape es de uso común durante todo el año; los ejidatarios lo adquieren en Tlacolula o en Teotitlán del Valle. Tiene un valor de \$ 60.00. El *capizayo* es una pieza de ropa que se usa para protegerse de la lluvia. Está confeccionada de palma y cuesta \$ 10.00 en Tlacolula.

Ordinariamente el hombre adulto tiene en uso durante todo el año dos mudas de ropa.

La ropa se compra en el mercado de Tlacolula o en Oaxaca. La pobreza de los habitantes de Guelavía hace que sean excepcionales los casos en los que se cuenta con una máquina para coser y confeccionar la ropa.

Los campesinos se cambian de ropa cada quince días y algunos lo hacen con menor frecuencia y en muy contados casos se cambian cada ocho días.

El hombre no usa adornos y no existe un traje típico regional.

La ropa que usan los ejidatarios está generalmente llena de remiendos o desgarrada. La apariencia de la ropa diaria de los ejidatarios es pobre, sucia y rota en la mayoría de los casos.

Los niños visten como los adultos y la pobreza de su ropa es característica. Los jóvenes están introduciendo innovaciones en la indumentaria, pues la mayoría se visten como los obreros de las ciudades: en vez del antiguo *cacle*, calzado de la época colonial cuyo uso subsistió hasta principios de este siglo, y que todavía se ve en los ancianos, se calzan con huaraches, y algunos con zapatos. En vez del sombrero de tosco fieltro, llevan el corriente de palma; usan camiseta y camisa y en lugar del calzón blanco, el pantalón de mezclilla o de dril; el ceñidor o faja de algodón es sustituido por el cinturón de piel, y en vez de la "culebra", especie de cinturón en donde guardaban el dinero, portan cartera de piel; el *capizayo* cede su lugar a la manga de hule o al impermeable.

6. *Indumentaria femenina*

El traje diario de las mujeres de Guelavía se compone de blusa y "enredo" de percal o de otras telas de poco valor, de colores, preferentemente de dibujos a cuadros, característica ésta de la población indígena del Valle de Tlacolula así como de los valles centrales de Oaxaca; dada la forma del "enredo" (manta enrollada alrededor de la cintura), no usan fondo. Las prendas interiores son: blusa interior sin mangas, y calzones; todas se cubren con un rebozo que usan de muy diversas maneras; llevan delantal o babero para protegerse de los trabajos diarios; la mayoría andan descalzas.

Además de la indumentaria que se enumera, algunas mujeres, muy pocas, usan *suéter* en tiempo de frío, o sacos de lana. El rebozo es la prenda con la que se protegen del frío y de la lluvia. El *capizayo* es usado también por las mujeres en tiempo de lluvia.

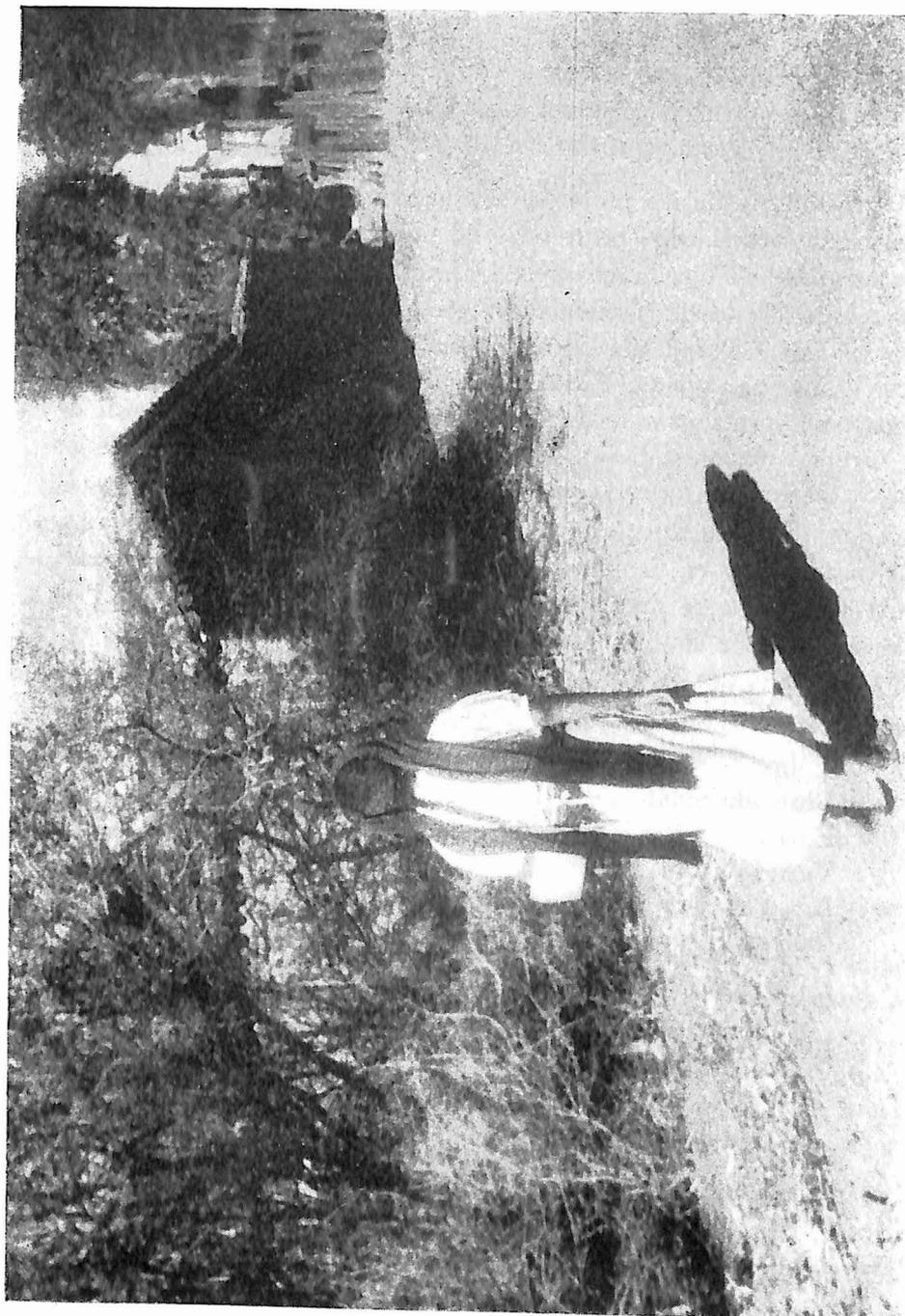
El costo de la indumentaria femenina en la fecha de la investigación era el siguiente:

Blusa de manta	\$ 10.00
Enredo	15.00
Vestido	15.00
Blusa interior	4.00
Calzones	4.00
Huaraches	15.00
Ceñidor	15.00
Rebozo	30.00
	<hr/>
	\$ 108.00

Muy pocas mujeres se confeccionan su ropa; la mayoría la compra en el comercio de Tlacolula o en la ciudad de Oaxaca.

La ropa femenina dura de uno a dos años.

Los adornos que usan las mujeres son pequeñas cuentas de vidrio o de materiales plásticos, en forma de aretes o collares.



Típica indumentaria de una nativa: rebozo, blusa, ceñidor, enredo de manta, delantal; va descalza



Vestuario de una niña nativa



Dos formas de usar el rebozo

Usan dos mudas de ropa anuales, y en general la ropa de las mujeres presenta mejor aspecto que la de los hombres; está más limpia y menos remendada.

Las niñas visten de igual manera que las adultas.

Las jóvenes están introduciendo cambios en la indumentaria; el más notable es la sustitución del "enredo", prenda femenina típicamente indígena, por la falda.

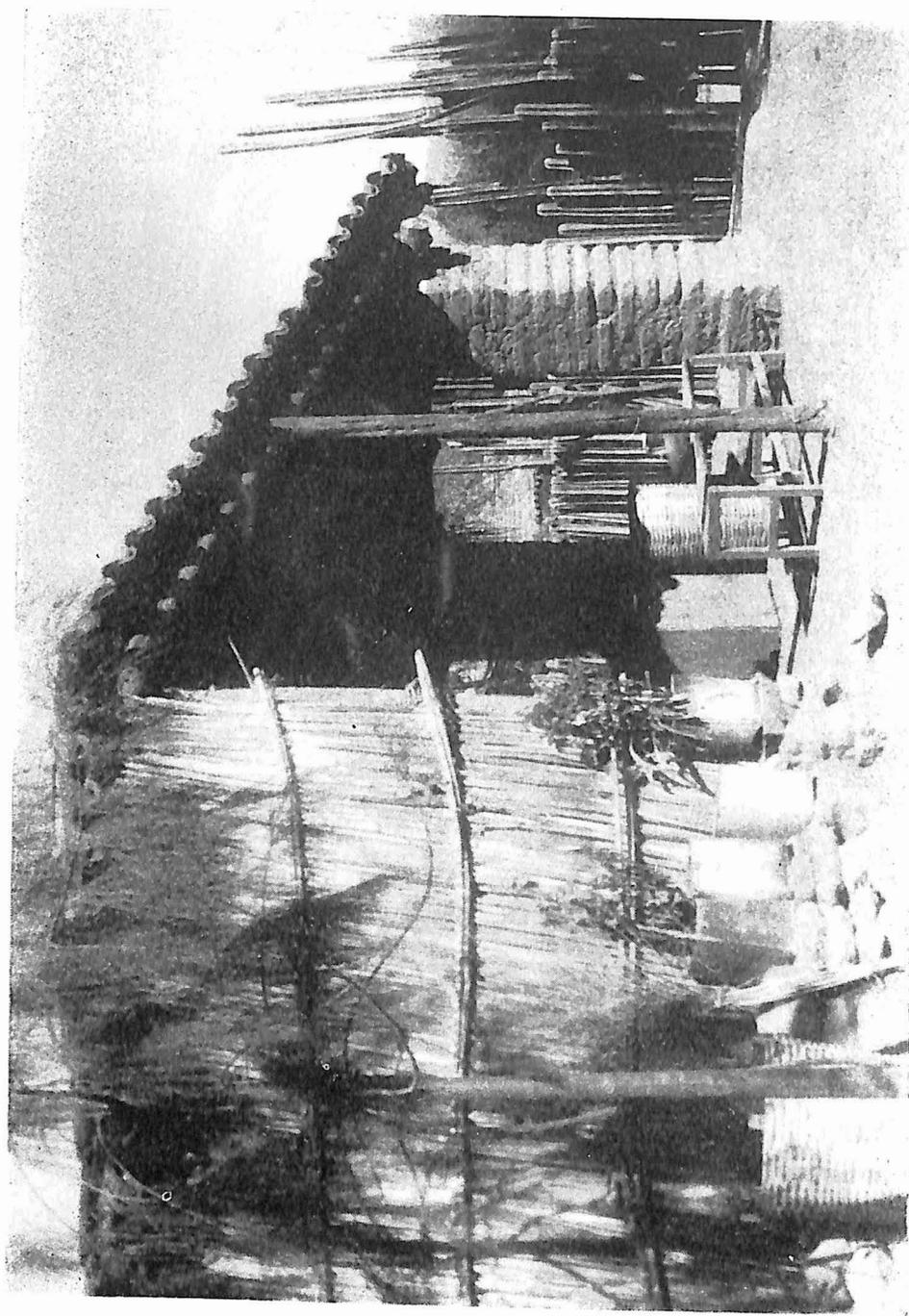
7. La habitación y el mobiliario

Para estudiar la habitación de los ejidatarios de Guelavía se aplicó en ochenta casas la técnica del cuestionario y de las visitas domiciliarias. El resultado de esta investigación llevó a la clasificación de las moradas en tres tipos según se ve en el siguiente cuadro:

TIPOS DE CASA HABITACIÓN DE LOS EJIDATARIOS DE GUELAVÍA

<i>Tipo de casa</i>	<i>Nº de casas</i>	<i>Porcentaje</i>
Jacal	40	50%
Tejavana	31	38.8%
Adobe	9	11.2%
TOTALES	80	100%

Como se ve, la mitad de las familias estudiadas habitan en jacales, construcción típicamente indígena que corresponde a las familias más pobres. Consiste el jacal en una habitación de paredes de carrizo cubierto con barro, techos del mismo material cubiertos con cañuela, pisos de



Una tejavana, propiedad de un agricultor de mediana posición económica. Obsérvese el portal que se usa para dormir

tierra. Las paredes y el techo se sostienen con horcones de mezquite, muy abundantes en la región.

Los jacales tienen una área media de 27.60 metros cuadrados, que corresponde a la única habitación de que consta la casa. Ésta tiene sólo una puerta de entrada, y carece de ventanas. El 69.3% de 49 casas visitadas, cocinan fuera del dormitorio, en un cuarto anexo de aproximadamente 3 x 4 metros, el cual, en excepcionales circunstancias, se convierte también en dormitorio. La casi tercera parte de los ejidatarios investigados que poseen jacal, utilizan la única habitación para todos los servicios.

Como en Guelavía no existe tubería para el agua potable, hay un pozo en cada morada. En las partes altas de la población, que se encuentran al oriente, el agua —con mínima salinidad— puede beberse, por el contrario, en las partes bajas, contiene tal cantidad de sal, que resulta inservible. De 49 ejidatarios que viven en jacales, 20 poseen pozo y el resto, o sea más de la mitad, carecen de ellos.

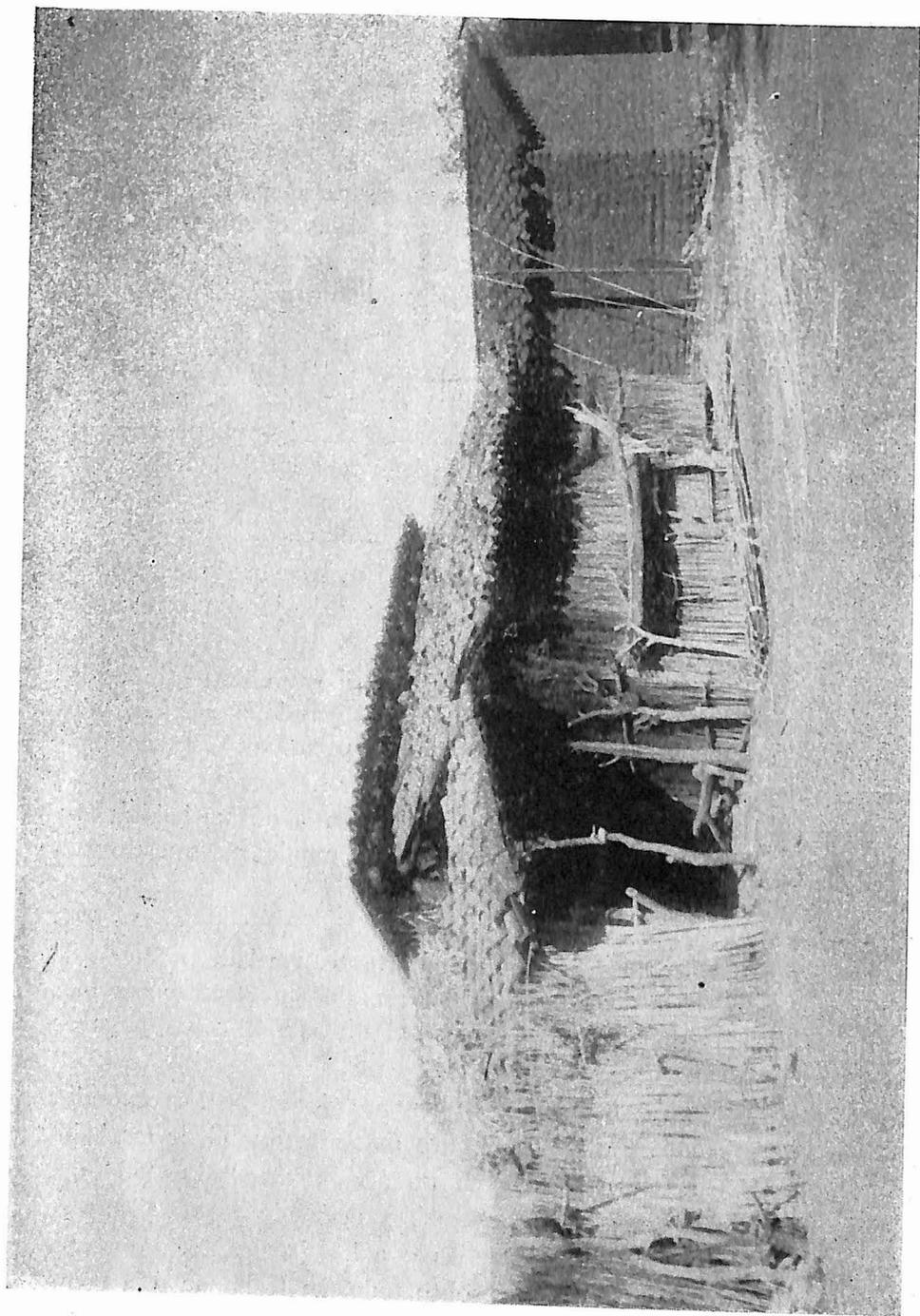
El costo aproximado de un jacal de 27.60 metros cuadrados, en la fecha de la investigación, era de \$ 322.82. En cada jacal viven cuatro o cinco personas.

El 98.7% de 49 familias que habitan jacal, acostumbran utilizar las habitaciones como dormitorio de personas, obligando a sus animales a dormir en los patios de la casa. 5 familias permitían a sus animales dormir dentro de su jacal.

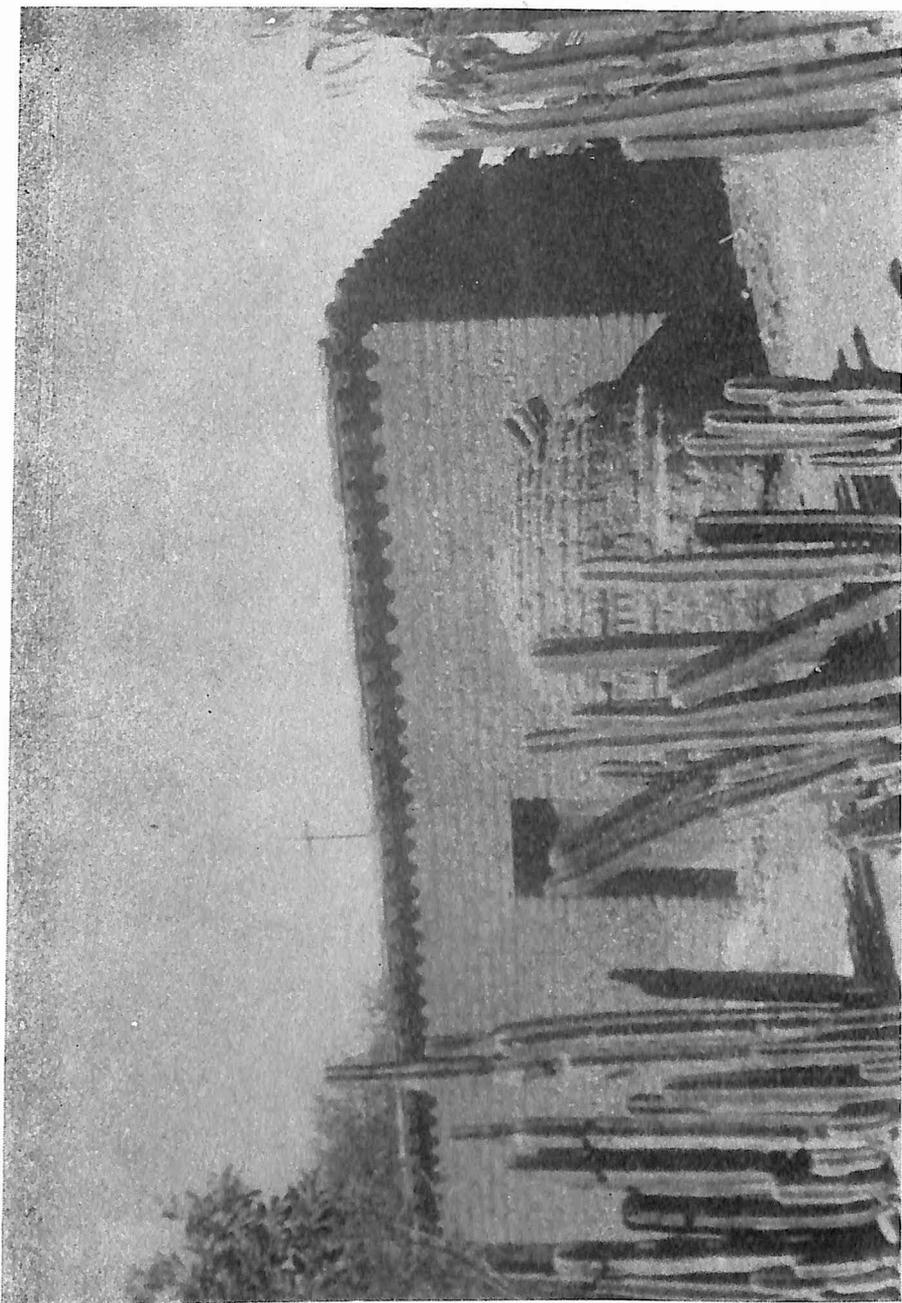
En 26 casos de 49, duermen niños y adultos en la misma habitación; en el resto no duermen con niños, pero esto se explica porque carecen de hijos pequeños.

42 jacales de ejidatarios investigados se hicieron mediante "guelaguetza", sistema de cooperación muy importante, verdadero factor de equilibrio económico de la familia ejidataria, del que trataremos más adelante. Sólo 7 personas, que representan el 14% de 49 casos, pagaron la construcción de su casa.

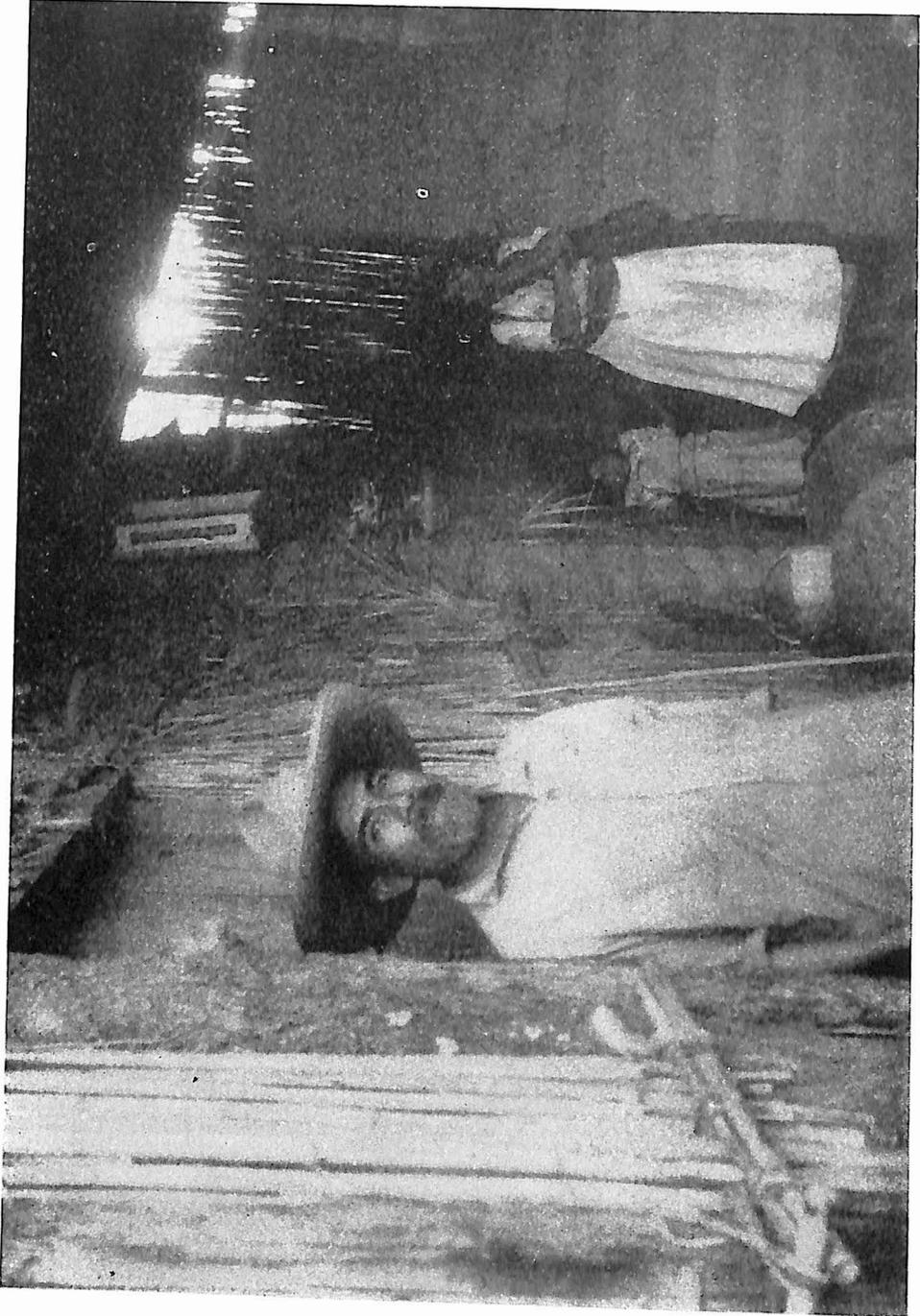
Por lo que respecta a las tejavanas, podemos decir que corresponden a personas que tienen un nivel económico más alto que el de los habitantes de jacal. Están construidas en un área promedio de 534 m². La casa tiene, por lo general, una extensión media de 33 m². Como se observa, las tejavanas son más amplias que los jacales. Su construcción es más sólida que el jacal, y, sobre todo, su techo de teja constituye una verdadera ventaja contra las inclemencias del tiempo. Por



Una tejavana: en el patio de la casa se ve el carrizo que servirá para fabricar los cestos



Las mejores casas del pueblo son de adobe sin embarro. El solar está cercado por "órganos"



Portal de una tejavana: al fondo, la cocina

otra parte, sus perfiles, excepto el techo, son idénticos al jacal. De 40 casos, sólo cuatro familias que tienen tejavanas cocinan dentro de la habitación que ocupan para dormir. Más de las tres cuartas partes de los moradores de tejavanas tienen pozo para surtirse de agua. La quinta parte de ellos carece del mencionado servicio. El costo de la casa de que tratamos es de \$ 643.63 cuando su área es de 33 m². La población media por tejavana es de 4.24 miembros. Sólo el 20% de 40 casos duermen junto a sus animales. El 80% utilizan sus patios para que vivan éstos.

Todos los ejidatarios censados son propietarios de sus casas.

Si consideramos que en el pueblo no hay luz eléctrica, el gasto más importante que les produce la necesidad de habitación son las reparaciones, continuas, que en los jacales se tienen que hacer. La tejavana, aunque más cara en su construcción, es más durable, y por eso mismo más económica.

Las casas de adobe son más amplias. Cuentan con una habitación más grande que la tejavana, hecha de aquel material, y que se utiliza para dormitorio. Además, el ejidatario construye junto a este tipo de casa, un jacal o tejavana que sirve exclusivamente de cocina y en ocasiones de troje también.

Las calles de Guelavía son irregulares, caprichosas, como que las casas fueron construidas sin un orden preestablecido. En tiempo de primavera y verano la tierra suelta de las calles se levanta con las corrientes de aire. En la época de lluvias, no sólo se convierten en lodazales, sino que en las partes bajas se inundan y llegan a veces a convertirse en arroyos. Últimamente, por la necesidad de que los transportes pesados de los comerciantes de cestos lleguen hasta el centro de la población, se ha procurado acondicionar para el tránsito de esos vehículos las calles principales que comunican con los caminos a Oaxaca y Tlacolula.

Mobiliario. El mobiliario de los ejidatarios investigados se reduce al baúl (con el cual cuenta el 100% de ellos), los petates, que sirven para que la familia duerma, los bancos que ellos mismos fabrican y, en ocasiones, una mesa.

En 89 familias encontramos, que en total, tenían 194 petates. Lo que quiere decir que cada familia poseía, por término medio 2.18 petates.

Como en conjunto esas 89 familias estaban contituidas por 410 miembros, corresponde dormir a 2.11 personas por petate.

Solamente 67 familias de las 100 investigadas poseían sillas. Cada familia tenía, término medio, 2.49 sillas. El número medio de bancos, por cada familia, es parecido al dato anterior: 2.14 bancos. De las cien familias investigadas 29 comen en mesa y 71 en el suelo, o sentadas en pequeños bancos.

	Nº de familias	%
Comen en mesa	29	29
No comen en mesa	71	71
	100	100

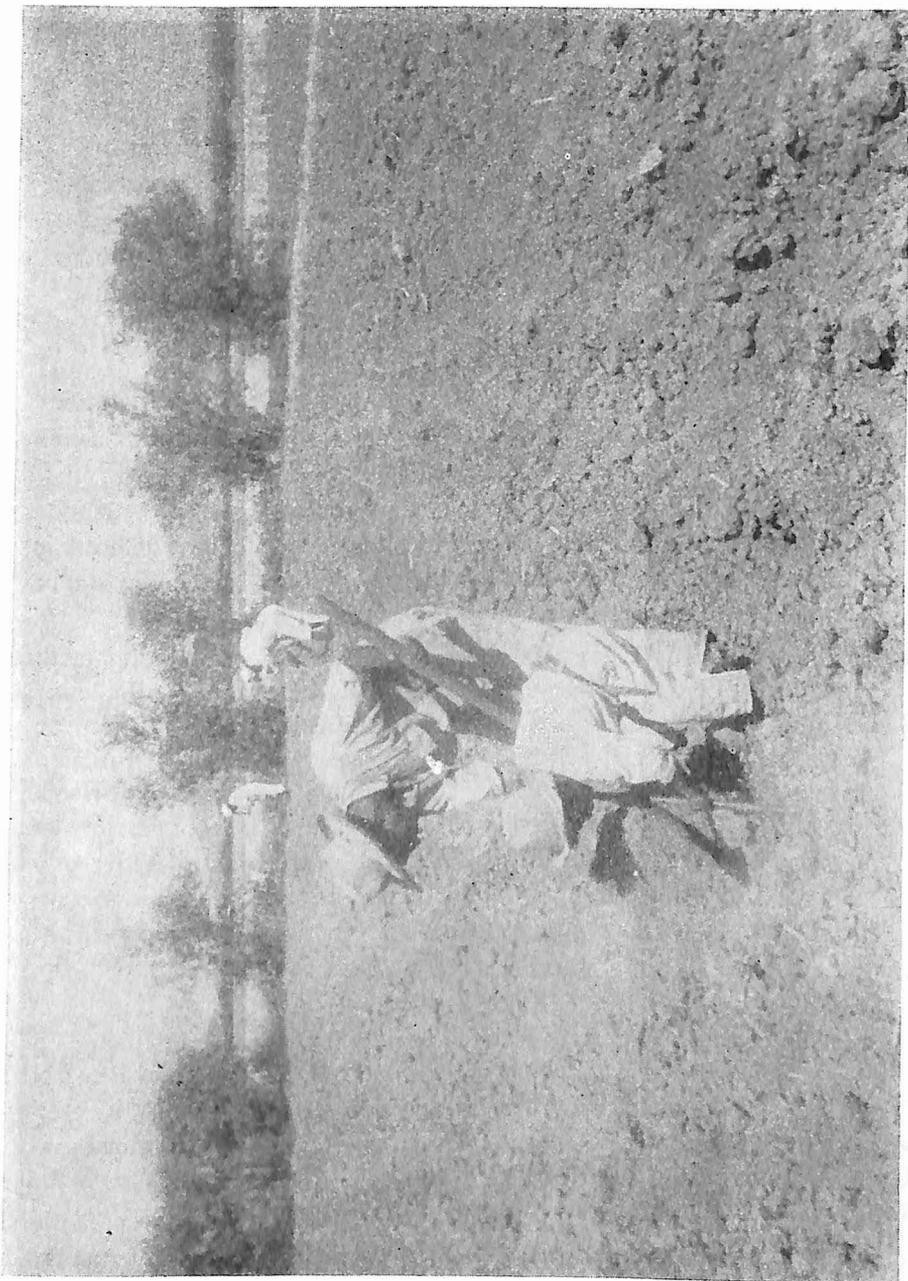
La cocina está provista de ollas y cazuelas de barro, característicos de la región. Se tiene un cuchillo para cortar carne y verduras. Es importante la función que cumple aquí el metate, que constituye para la mujer lo que el arado y la coa para el hombre. El metate sirve para moler el maíz, a fin de preparar las tortillas, el atole y el tejate, que son los elementos básicos de la alimentación de los ejidatarios. El número de metates, por familia, varía de 1 a 4.

Entre los ejidatarios censados, no se acostumbra utilizar los cubiertos para comer. La tortilla se transforma en el instrumento adecuado al respecto.

8. Economía

La actividad económica en el ejido de Guelavía gira en torno de la agricultura y de la pequeña industria de la cestería.

Agricultura. Antes de la reforma agraria, la mayoría de los actuales ejidatarios poseían, en propiedad privada, pequeñas extensiones de tierra, generalmente de la llamada de temporal. Después de la reforma



Una agricultura que utiliza la coa. El niño pronto dejará de ir a la escuela

agraria y por virtud del convenio que celebraron los campesinos dotados con los que no recibieron dotación, todos pudieron poseer, además de sus antiguas parcelas de temporal, otras tierras de riego, y aumentar la cantidad de las de temporal que ya tenían. Así se explica que en la fecha de la investigación (año de 1957) cada ejidatario tuviera 0.47 de hectárea de tierras de riego y aproximadamente una hectárea de temporal. Sin embargo, algunos son propietarios de extensiones mayores de las apuntadas y en cambio otros tienen menos, lo que demuestra que dentro del mismo ejido ha habido cambios en la distribución de la tierra, que se han operado por convenios particulares de los ejidatarios, al margen de la ley.

Como podrá observarse en el mapa del ejido, las parcelas ejidales no forman un todo, sino que están intercaladas entre grandes fracciones de tierra que pertenecen a pequeños propietarios.

En la parcela ejidal trabajan de una a dos personas, siempre varones adultos, pues generalmente ni las mujeres ni los niños se dedican a labores agrícolas. Esto se explica porque la pequeña extensión de la parcela no exige el empleo de mayor número de brazos.

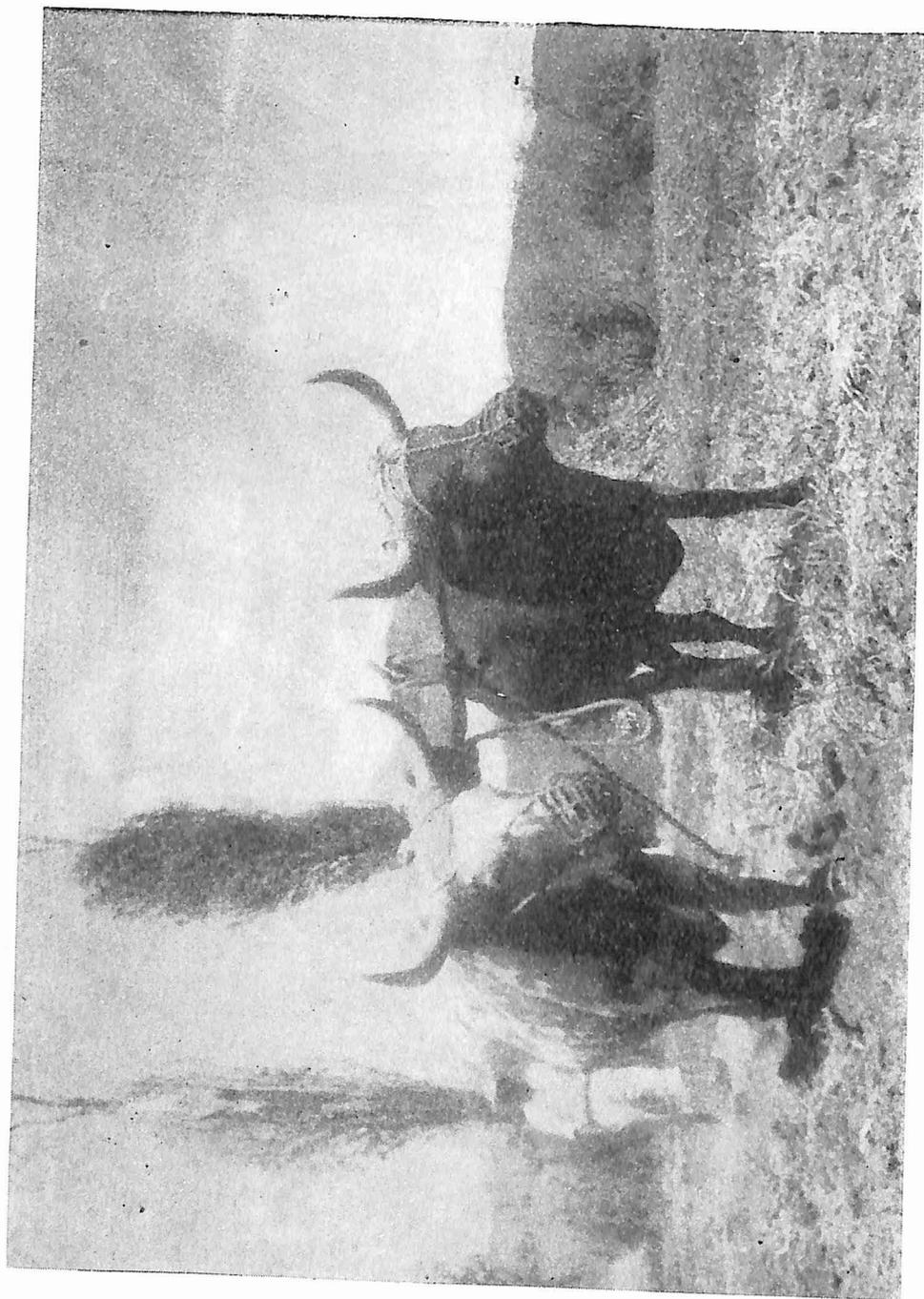
La parcela ejidal es cultivada generalmente por el mismo ejidatario con ayuda de uno o más vecinos, según la extensión de la misma; quienes le ayudan lo hacen en forma gratuita con la condición de que el dueño de la parcela, así explotada, les preste, a su vez, el mismo servicio sin percibir salario. A este intercambio de trabajo agrícola se le da el nombre de "guelaguetza". Esta forma de cooperación se extiende a los gastos de un bautizo, de una boda, de un entierro o de cualquier acontecimiento que demanda una inversión de dinero superior a los recursos de una sola persona. Gracias a esta institución netamente indígena, el ejidatario y en general el campesino propietario, puede obtener un beneficio real de su propiedad.

El instrumental agrícola que usan los ejidatarios para la explotación de sus pequeñas parcelas es la coa primitiva; la hoz, el machete, la pala, el zapapico, el hacha, la barreta. De los cien ejidatarios investigados 62 tenían arado de madera y 7 de hierro. Sólo 7 ejidatarios no poseían ningún instrumento de labranza.

El arado de madera o de hierro se utiliza mediante la tracción de bueyes; pero sólo 37 ejidatarios eran propietarios de dos (yuntas); de 1, 3 y de 4, 1; los 59 ejidatarios restantes carecían de animales de labor.



El arado egipcio, instrumento primitivo de labranza, es usado en una gran proporción en Guelavía



Una yunta barbechando la tierra con arado de hierro

Algunos ejidatarios, muy pocos, tenían carreta para el transporte de productos agrícolas.

El precio del instrumental agrícola en la fecha de la investigación (1957) era el siguiente:

1 machete	\$	30.00
1 hoz		10.00
1 coa		8.00
1 zapapico		15.00
1 pala cuchara		12.00
1 arado de madera		25.00
1 carreta		1,500.00
1 barcina (red que rodea a la carreta) ..		150.00
1 tenate para siembra		0.70

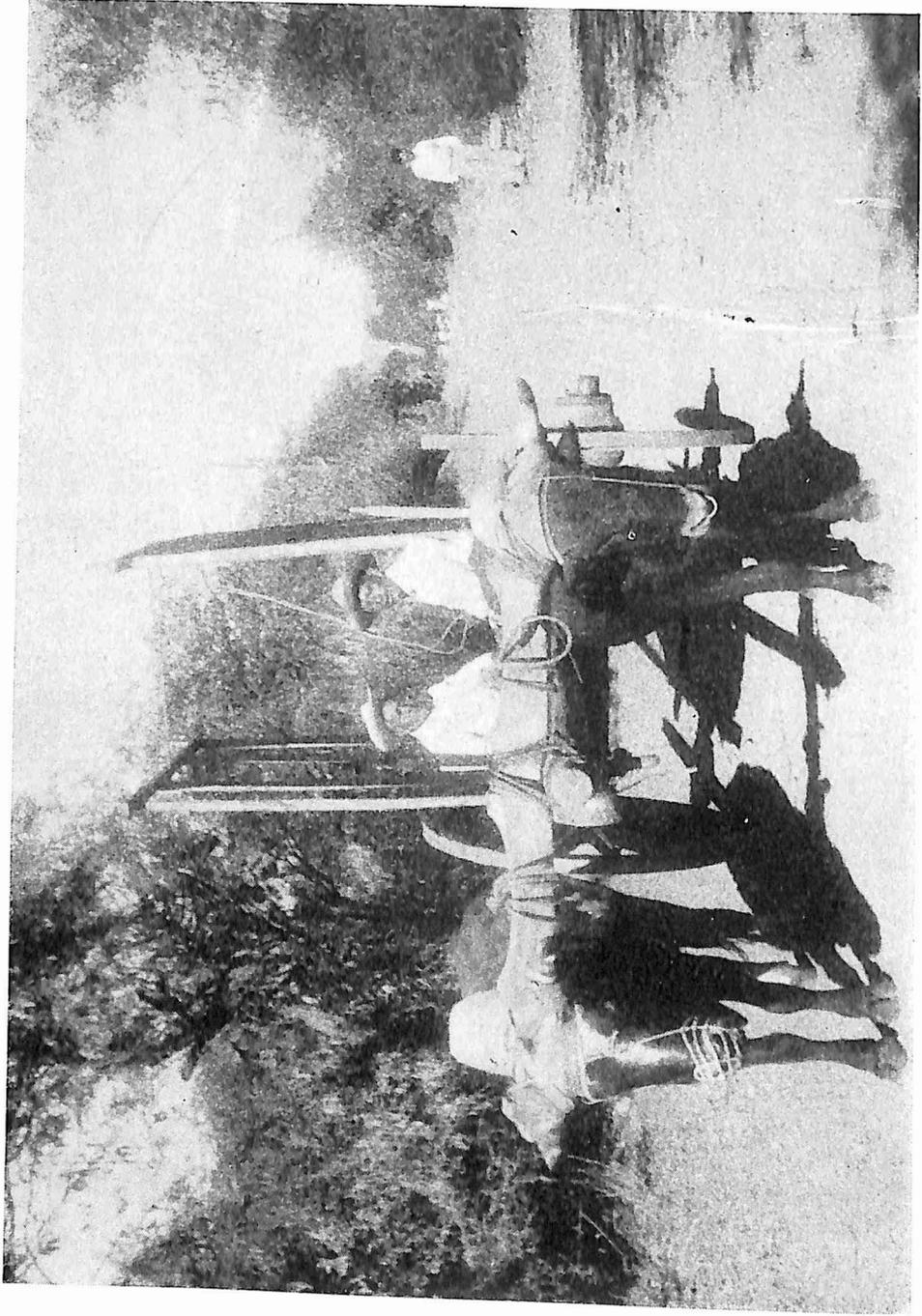
Hemos visto que el 59% de los ejidatarios carece de animales de labor. Por esta razón en todas las faenas agrícolas en donde es necesaria la tracción animal, se ven impelidos a alquilarlos. En el poblado existen agricultores de mejores posibilidades, bien ejidatarios o pequeños propietarios, que alquilan tanto las yuntas de bueyes como las carretas que trasladan el zacate, la cañuela, la mazorca, el maíz, el trigo en rama y el trigo beneficiado. Los precios del alquiler de las yuntas varía de \$ 6.00 a \$ 10.00, y en ocasiones de extrema demanda, hasta \$ 12.00. El alquiler incluye el pago de un mozo que percibe la comida además del salario. La comida puede ser para todo el día, cuando el terreno es muy grande, o solamente el almuerzo, el desayuno y el tejate.

De acuerdo con la dotación de tierra que tienen los ejidatarios por término medio, o sea 0.47 hectáreas, las faenas agrícolas siempre se hacen en un día como máximo. Con la excepción de la siembra con coa que puede durar hasta dos días.

En cuanto a la preparación de la tierra, nadie usa abonos, ni naturales ni químicos; ningún ejidatario usa semilla mejorada.

De cien ejidatarios, 9 siembran únicamente trigo; 49 sólo maíz, y 42, maíz y trigo. Reunidas las parcelas en las que se siembra maíz, resultan 91.

Toda la producción de maíz la guarda el ejidatario para alimentarse durante el año, en una troje anexa a la casa. El maíz se guarda en mazorcas, tal como se cosecha, y se va desgranando en el transcurso del año cada vez que se necesita.



La carreta: vehículo de transporte y acarreo de granos

El trigo es vendido por los ejidatarios en su propio domicilio, a los acaparadores que llegan cada año de la ciudad de Oaxaca. Ningún campesino reserva trigo para consumo familiar. La venta de la cosecha se realiza en el momento de levantarla, en ningún caso antes, ni se puede conservar en espera de mejor precio, dada la pobreza del ejidatario.

Los ejidatarios pagan como impuesto el 5% del valor de sus cosechas, que es recaudado por el Comisariado Ejidal para entregarlo en la Oficina de Recaudación de Rentas de Tlacolula.

Solamente 35 ejidatarios solicitan y obtienen préstamos del Banco de Crédito Ejidal, pagando un interés de 7% anual sobre saldos insolutos.

La cantidad de dinero que cada uno de los 35 ejidatarios aludidos solicita del Banco, es, por término medio, de \$ 170.35 al año.

Es casi imposible determinar con exactitud el volumen de la producción de maíz y de trigo de cada parcela ejidal, porque los ejidatarios usan para hacer sus cálculos, antiguas medidas tales como "la carreta", y dicen, por ejemplo, que anualmente levantan tantas carretas de maíz o de trigo; pero resulta muy difícil hallar la correspondencia de esas medidas con el sistema métrico decimal. De una manera conservadora, y con las reservas del caso, puede decirse que un lote de 0.47 hectáreas, produce al año 429.3 kg. de maíz. En una parcela de riego de 0.47 hectáreas, se producen anualmente 351.47 kg. de trigo.

El valor líquido de la producción de trigo, que es el único grano que venden los ejidatarios, es de \$ 194.67 por parcela.

Si tomamos en cuenta que no todos los ejidatarios censados explotan las parcelas con los mismos cultivos, la distribución del ingreso que se obtiene de la venta del trigo y la distribución de los granos (maíz) será desigual. Y agrupados de acuerdo con el cultivo al que se dedican, representan los siguientes porcentajes:

El 9%, que únicamente cultiva trigo, tiene un ingreso familiar de \$ 0.54 diario.

El 49%, que únicamente cultiva maíz, tiene un ingreso en maíz de 1.17 kilos diarios.

El 42% que cultiva maíz y trigo, tiene un ingreso de \$ 0.54 y 1.17 kilos de maíz diariamente.

Algunos ejidatarios, no más de 20, trabajan como asalariados en las pequeñas propiedades vecinas o bien con otros ejidatarios que están en mejores condiciones económicas. La mayoría de los asalariados son

hombres adultos, pues los jóvenes prefieren dedicarse a la fabricación de cestos, que requiere ciertas disposiciones físicas de las que aquéllos carecen.

El salario que reciben los ejidatarios que trabajan como jornaleros es de \$ 3.00 diarios más la comida. Ésta consiste en atole o chocolate y pan, en la mañana; en el almuerzo se le da un plato de frijoles con un pedazo de carne, tortillas y chile. A las 12 del día una jícara de tejate.

La mayoría de los ejidatarios antes de recibir la parcela ejidal tenían, como ya se ha dicho, pequeñas propiedades que siembran exclusivamente con maíz, y otros ejidatarios, además de su parcela ejidal o de su parcela que poseen como propietarios privados, se dedican a explotar a medias algunos terrenos de la localidad que sus dueños les proporcionan para ese fin.

Pequeña industria de la cestería. Como el ejidatario no puede vivir con el exiguo producto de su parcela, tiene que completar su economía familiar por otros medios; entre ellos, el principal es el de la fabricación de cestos. En realidad el ejidatario no se dedica enteramente a esta actividad sino que son sus hijos los que fabrican los cestos; él está encargado únicamente de traer el carrizo que compra en las poblaciones vecinas, y de ayudar en algunos procesos de la cestería. La economía del ejidatario es fundamentalmente familiar; los ingresos que proporciona la fabricación de cestos van a dar al fondo común que la familia tiene para hacer frente a sus gastos.

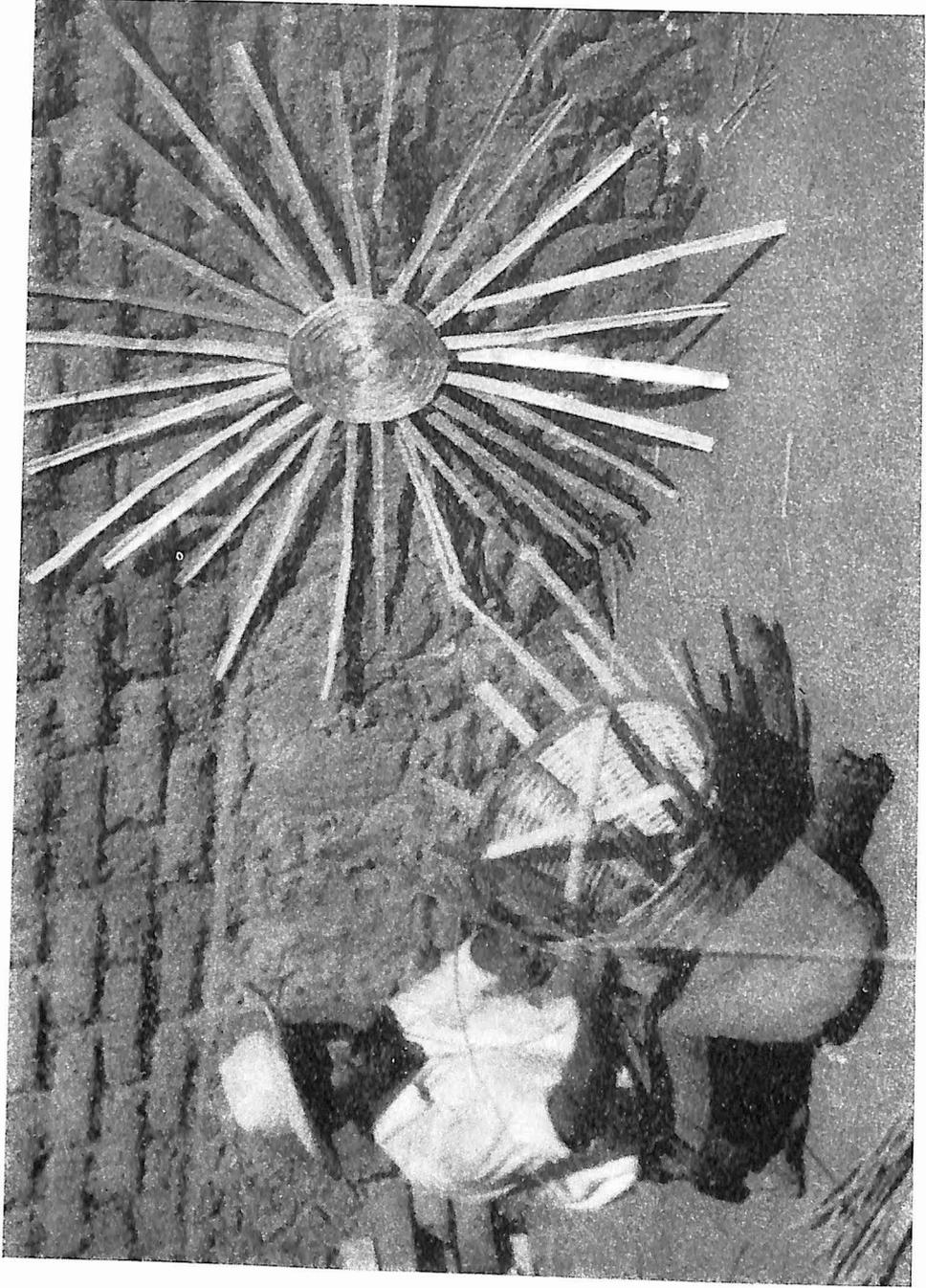
De las 100 familias estudiadas, 59 se dedican a la fabricación de los artefactos mencionados. Las familias antes aludidas, considerando a los miembros que las integran, dan un total de 286 personas.

No todas las familias producen igual número de cestos a la semana, pues la producción está condicionada por las necesidades de la propia familia y por el número de sus miembros que se dedican a este trabajo. En el siguiente cuadro puede verse la producción total de cestos que realizan cada semana las 59 familias de ejidatarios estudiadas, el costo de producción, el de venta y el ingreso líquido por grupos de familia y por cada familia.

PRODUCCIÓN DE CESTOS EN 59 FAMILIAS

(Producción semanal)

Cestos	Familias	F. X	S.F.X-971 100%	Costo de la producción a \$ 0.35 la pieza. X = 0.35	Valor de la producción en el merca- do a \$ 1.37 la pieza. X = 1.37	INGRESO LIQUIDO	
						Por grupos de familias	Familiar
X	F			C	V	V-C	F V-C
6	2	12	1.2	4.20	16.44	12.24	6.12
12	16	169	17.4	59.15	231.53	172.38	10.77
18	14	252	25.9	88.20	345.24	257.04	18.36
24	20	280	28.8	98.00	383.60	285.00	14.25
30	1	30	3.0	10.50	41.10	30.00	30.60
36	5	180	18.5	63.00	246.60	183.60	
42	—	—	—	—	—	—	36.72
48	1	48	4.9	16.80	65.76	48.96	48.96
	59	971		339.85	1330.27	990.42	



Un joven fabricando cestos. La base de un cesto se encuentra reclinada en la pared

Del cuadro anterior se desprende que la producción media es de 16.5 cestos por familia semanalmente. El costo por docena alcanza la suma de \$ 4.20, que se vende en el mercado a \$ 16.44; de donde resulta que el valor de la producción total, o sean 971 cestos, es de \$ 1,330.27. De aquí resulta que el ingreso líquido de las 59 familias asciende a \$ 990.42 y el ingreso líquido por familia de 4.8 miembros a la semana es de \$ 16.82 lo que da un ingreso *per cápita* semanal de \$ 3.46 y un ingreso *per cápita* diario de \$ 0.49.

La cestería es una industria que tiene 14 años aproximadamente de haber sido introducida en Guelavía. A fines de la segunda guerra mundial llegó al pueblo mencionado un grupo de gentes entre las cuales se encontraban algunos norteamericanos. Este grupo enseñó a varias personas la fabricación de cestos, y cuando muchos aprendieron a hacerlos y la producción se hizo considerable, se empezaron a exportar a los Estados Unidos, en donde la demanda obligó a los norteamericanos a hallar nuevas fuentes de producción a bajo costo para fines de transporte de diversos materiales.

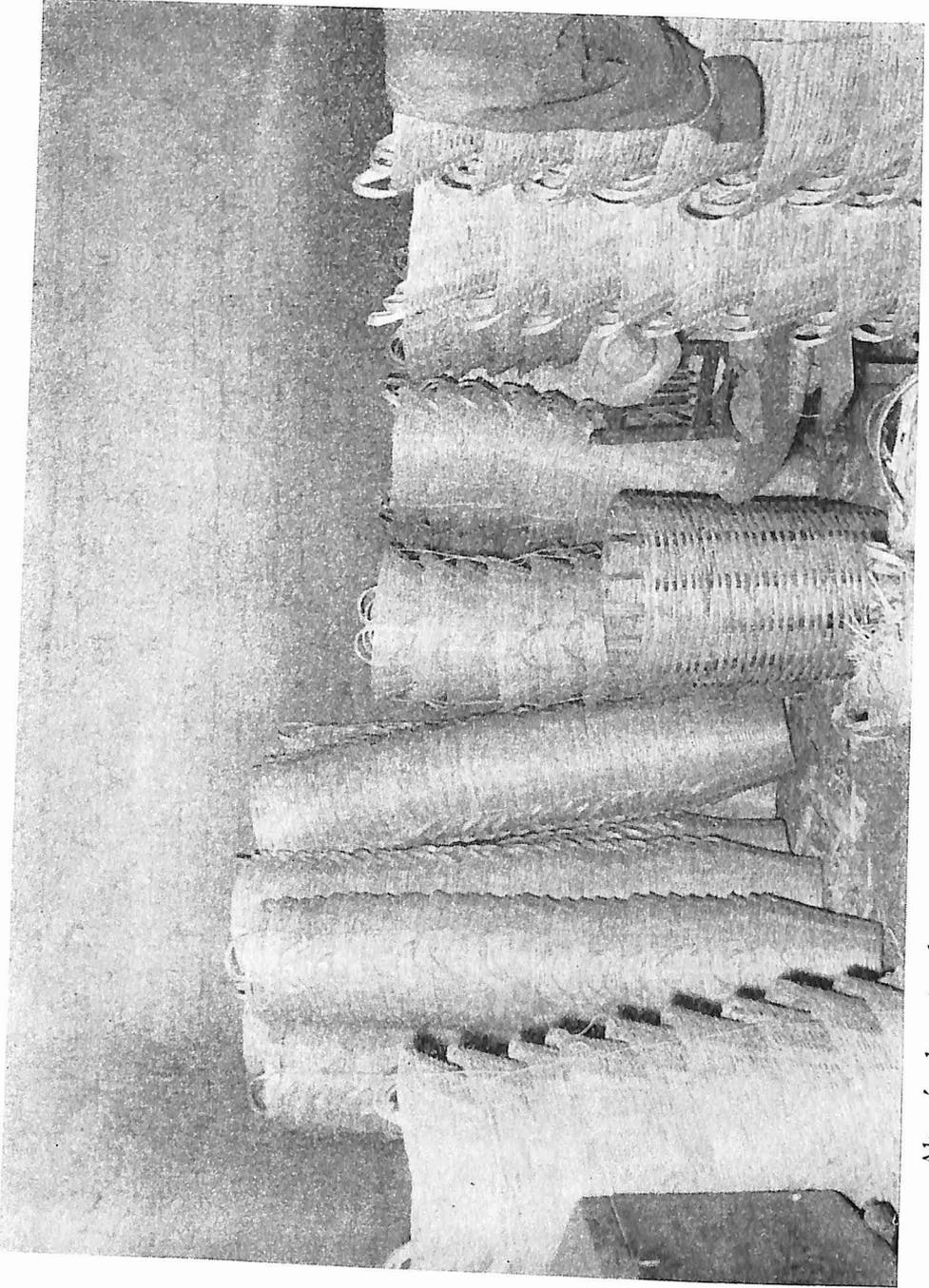
La producción total de cestos es acaparada en la actualidad por algunos comerciantes de la ciudad de Oaxaca, quienes se encargan de enviarla después a Brownsville, Texas, Los Ángeles, San Diego, y Phoenix, Arizona.

Para las familias que se dedican a la fabricación de cestos, es ésta una fuente de ingresos permanente que no tiene los riesgos de la producción agrícola.

Más del 50% de los ingresos de las familias de los ejidatarios proviene de la cestería. Las condiciones en que viviría la población ejidal serían desastrosas si no contaran con los ingresos de esta pequeña industria.

La cestería es un producto del medio geográfico, aun cuando en el área del municipio de Guelavía no se siembra el carrizo, sino que, como antes se ha dicho, los ejidatarios tienen que comprarlo en los pueblos vecinos, tales como Tlacolula, Teotitlán del Valle, Tlacoachagua, Abasolo, San Bartolo Quialana. Se trata, en consecuencia de una pequeña industria creada por la existencia de un mercado en los Estados Unidos de Norte América, que ha beneficiado grandemente a la comunidad ejidal estudiada.

Normalmente el lunes se compra el carrizo; el martes y el miércoles se raja en tiras de diferente anchura, y el jueves, viernes y sábado se tejen los cestos. Es una actividad en la que únicamente la familia



Almacén de cestos de un acaparador nativo. Los cestos son de tres formas y nueve tamaños

del ejidatario, y preferentemente los jóvenes, trabajan durante toda la semana. No causa impuestos.

Para tener una idea aproximada de los ingresos que percibe un ejidatario y su familia tanto de la agricultura como de la cestería, haremos la siguiente consideración final:

El número total de miembros de las 100 familias estudiadas era de 469. La familia media estaba integrada por 4.69 miembros. El total de familias recibe por concepto de la venta del maíz y del trigo que se produce en su parcela ejidal y en su pequeña propiedad \$ 92,592.80; de la cestería, \$ 69,174.04; de la industria pecuaria \$ 39,009.04.

Ingresos de los ejidatarios que trabajan como peones, \$ 1,364.50. En total \$ 199,410.38 al año.

Como se ve por estas cifras, las familias estudiadas deben el 46.4% de sus ingresos a la agricultura; el 34.6% a la cestería; el 18.0% a los productos pecuarios y el 0.8% al salario. En total cada familia recibe \$ 1,994.10 anuales, que dan la cantidad diaria de \$ 5.46. Si consideramos ahora la distribución individual teniendo en cuenta el número medio de miembros de que se compone cada familia, resulta que es de \$ 1.16 diarios. Esta cantidad resulta inferior a la que requiere una persona para cubrir sus necesidades de alimentación, vestido, educación, diversiones, enfermedades; pero téngase en cuenta que es un simple número estadístico que engloba muchas situaciones diversas, pues en realidad hay familias que sí obtienen de sus diversas actividades lo necesario para vivir de una manera humilde pero sin pasar necesidades, y otras apenas tienen lo indispensable para alimentarse y vestirse.

9. *La familia*

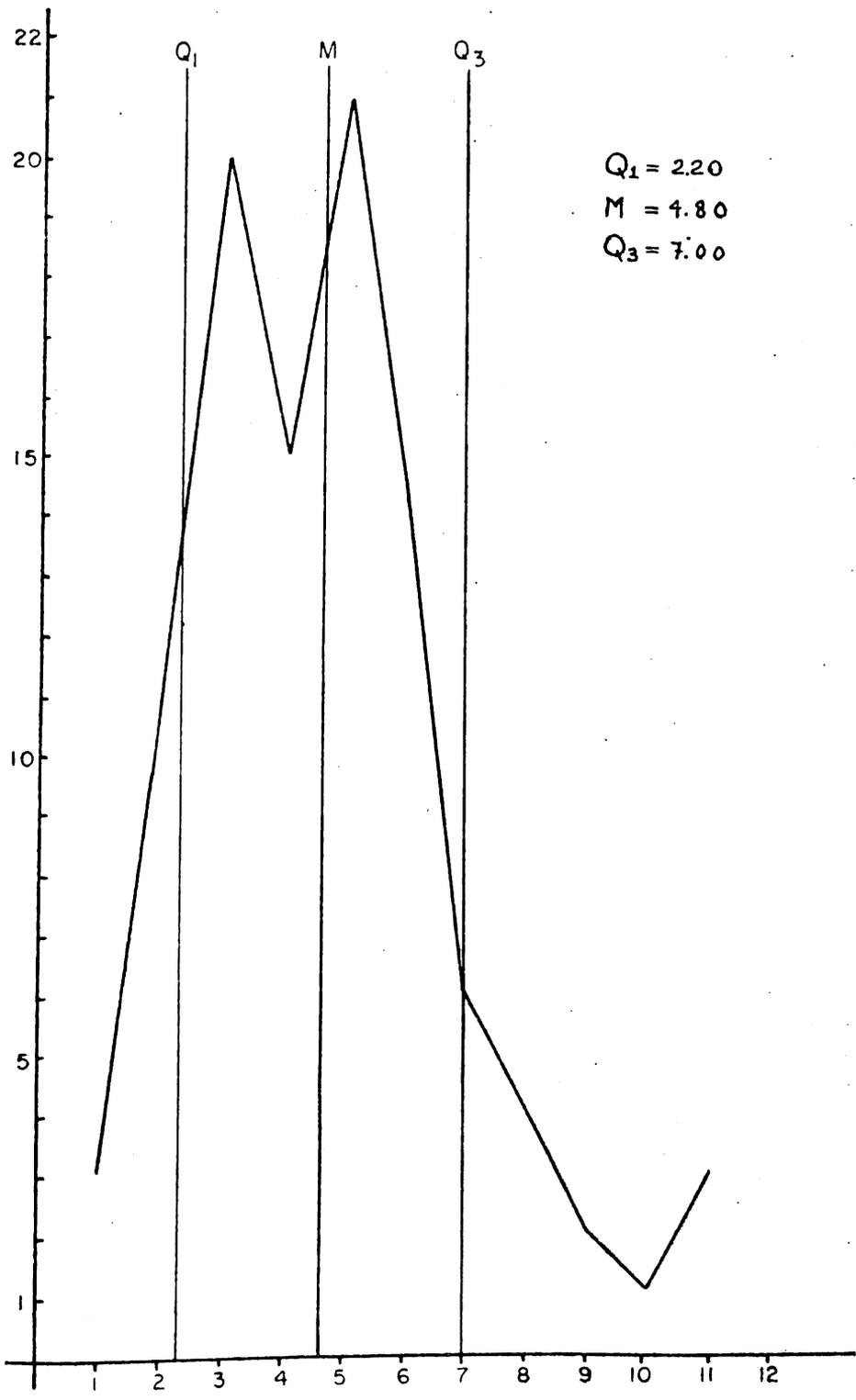
La familia de los ejidatarios de Guelavía fue estudiada mediante la técnica del cuestionario, la entrevista, la observación directa y las informaciones obtenidas de personas que tienen largo tiempo de residir en la localidad sin ser ejidatarios; pero que conocen la vida de éstos hasta en sus menores detalles.

En realidad la organización familiar de los ejidatarios no se diferencia de la del resto de la población, pues aun cuando haya en ésta diversos niveles económicos, la cultura como estilo de vida, es idéntica. El promedio de miembros de la familia del ejidatario que vive en la casa de éste es de 4.8.



La banda de música encabeza la comitiva. Los familiares y amigos del novio portan los presentes para los parientes de la novia

NUMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL EJIDATARIO QUE VIVE EN LA CASA DE ESTE



La base de la familia es el matrimonio, pues de los 100 casos estudiados, 77 correspondieron a la unión ante la iglesia católica; 13 fueron de matrimonios religiosos y civiles; 2 únicamente ante las autoridades civiles y 8 como uniones libres. En esta esfera de las relaciones sociales, puede decirse que en realidad no se operó ningún cambio por virtud de la reforma agraria, pues la situación era más o menos la misma antes de dicha reforma.

La educación de los niños, tres como promedio, se realiza en el seno de la familia. Tanto los varones como las mujeres tienen asignados trabajos domésticos comunes tales como acarrear agua del pozo, hacer las compras, en las tiendas y en el mercado, de los artículos necesarios para la preparación de los alimentos, regar y barrer el patio de la casa, darles de comer a los animales, etcétera. De los 6 a los 12 años algunos hijos de los ejidatarios empiezan a concurrir a la escuela.

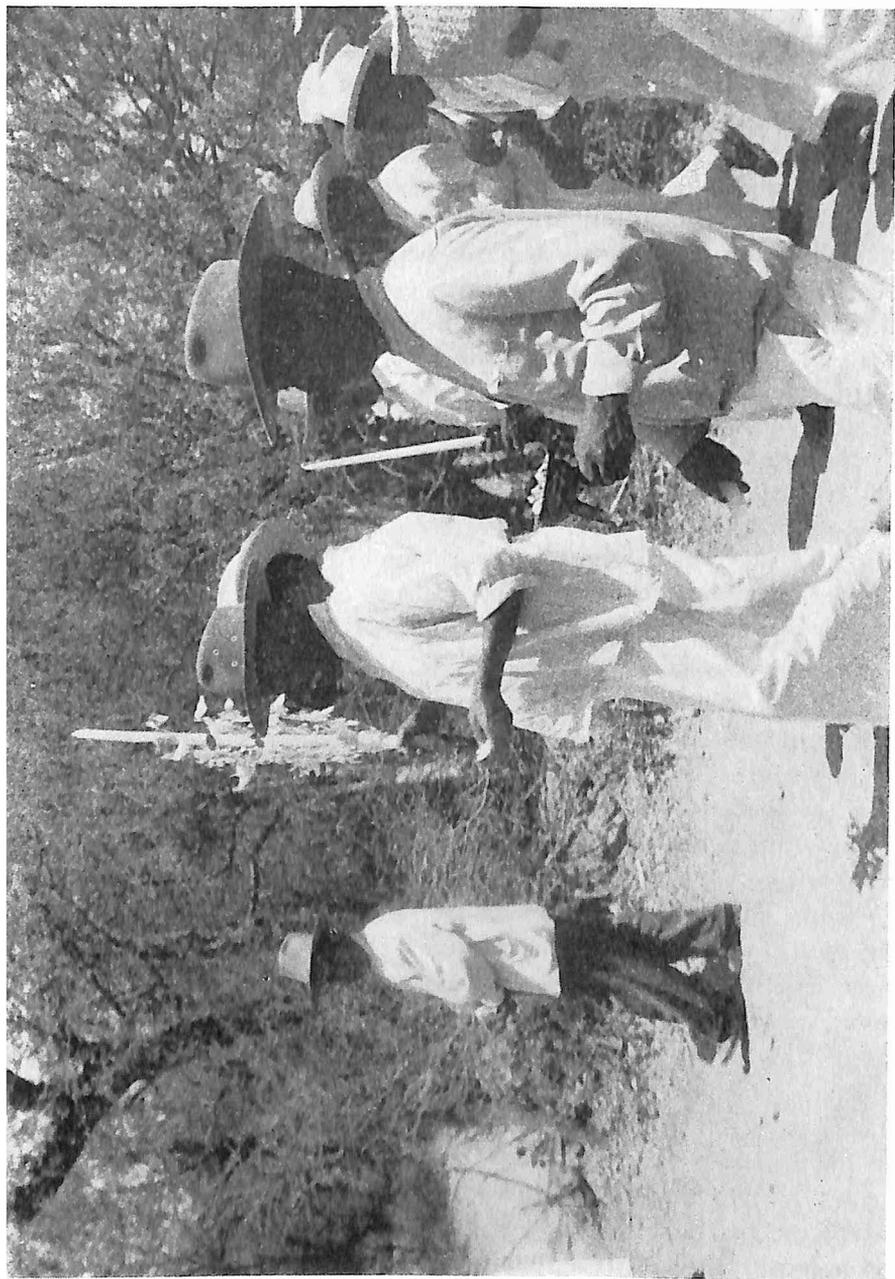
Los niños desde los 9 años aprenden a confeccionar cestos al margen de sus labores domésticas, y por eso su asistencia a la escuela es muy irregular.

Después de los 9 años unos niños se dedican a la fabricación de cestos y otros a determinadas labores agrícolas.

En cambio las niñas continúan dedicadas, durante la adolescencia, a las labores domésticas.

En la fecha de la investigación (año de 1957) los padres transmiten a sus hijos el idioma zapoteco. Según el censo de 1950, que es el más aproximado a la fecha de la investigación, de 1,573 personas que habitaban en el municipio de Guelavía, el 34.8% eran monolingües, pues solamente hablaban el zapoteco.

La autoridad en la familia está a cargo del padre; pero antiguamente era el más viejo quien ejercía la dirección de la familia, pues ésta era, dentro de la clasificación de Le Play, de tipo patriarcal; pero con el transcurso del tiempo los ancianos han venido perdiendo su ascendiente moral, y ahora la familia en Guelavía evoluciona rápidamente hacia el tipo de familia tronco, pues los hijos, al contraer matrimonio, se separan del hogar paterno y automáticamente adquieren el ejercicio de la autoridad en su propia casa. El abuelo se convierte en consejero y juez de las disputas o desajustes familiares. Cuando el abuelo está ausente o no vive, son los padrinos de bautizo quienes ejercen esa función. A pesar de todo esto puede decirse que en las familias ejidales hay varios casos de forma patriarcal.



La comitiva va hacia la casa de la novia. El abuelo del novio lleva una vela adornada, el "huehnete" una urna con incienso

Si una mujer enviuda y no contrae nuevo matrimonio, la autoridad de su casa, mientras sus hijos son pequeños, la ejerce un ascendiente consanguíneo en línea directa, varón mayor de edad. Cuando un hijo de la viuda llega a la mayoría de edad, sustituye a su pariente en el ejercicio de la autoridad.

Ni el levirato ni el sororato son normas establecidas en las relaciones sociales de la comunidad ejidal de Guelavía.

El padre y la madre corrigen a sus hijos por medio de consejos o reprensiones, y en casos excepcionales los golpean, sin extrema crueldad.

El compadrazgo tiene una gran importancia en las relaciones sociales de los ejidatarios. Se escoge con gran cuidado a la persona que ha de llevar a bautizar al hijo de un matrimonio y que por ese hecho se convertirá en compadre y en padrino del bautizado.

El padrino tiene la obligación de procurar siempre el mejoramiento moral y económico de su ahijado e intervenir en muchos de los actos de éste.

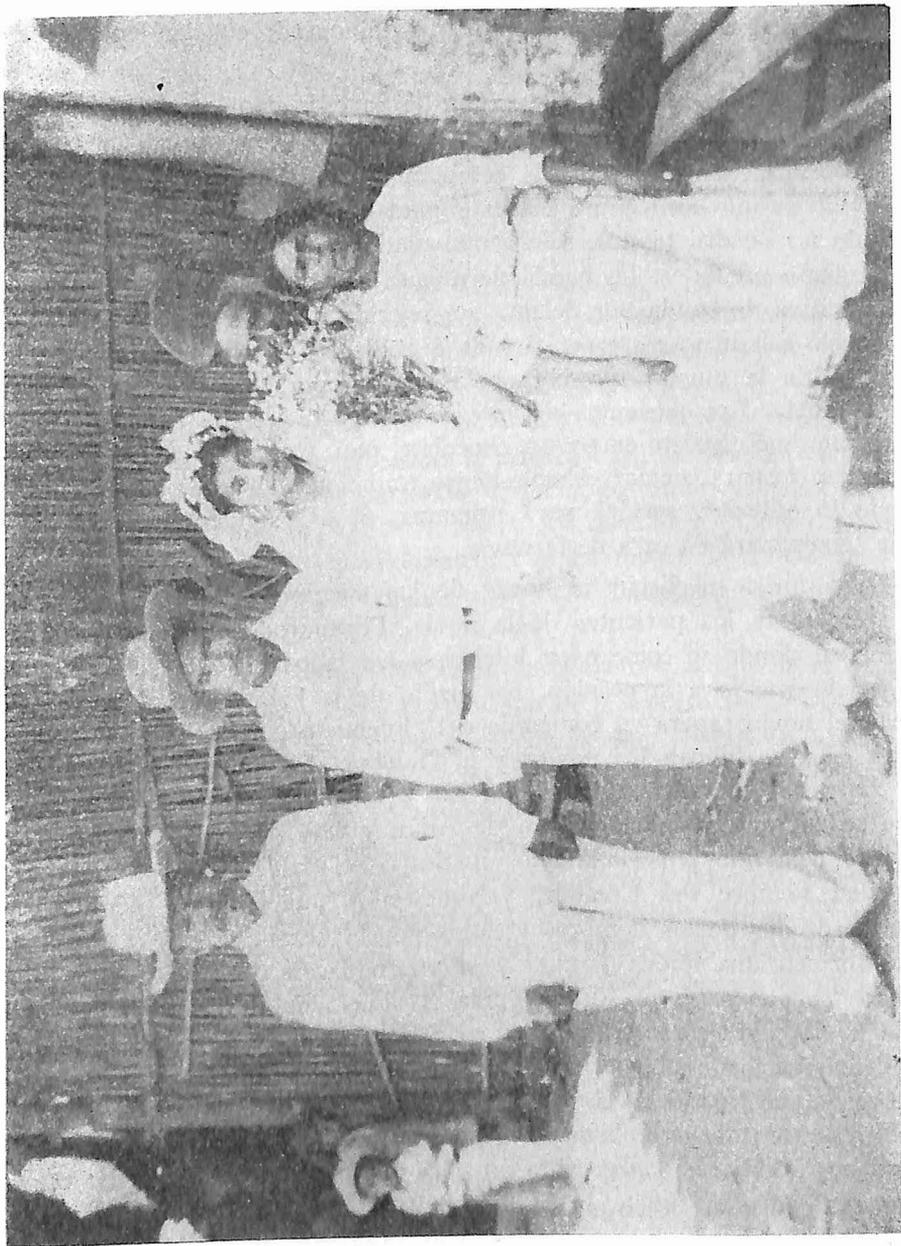
Antes de la reforma agraria, era costumbre que el matrimonio de los hijos fuese concertado por los padres; ahora el matrimonio es contraído por elección absolutamente libre.

El noviazgo se inicia a partir del momento en que la pretendida accede. Si se concierta el matrimonio, se lleva a cabo la petición oficial de manos.

El rapto no es frecuente en Guelavía; sólo se recurre a él cuando los padres no dan el consentimiento para el matrimonio de sus hijos.

Después del rapto de la muchacha vuelve a su casa y los padres de ella la depositan en la casa del Alcalde, quien obliga al raptor a dar palabra de casamiento. En seguida se solicita el perdón del padre de la mujer y se efectúa la ceremonia religiosa y civil como si no hubiese existido rapto. Cuando se trata de familias muy pobres, el rapto es la base de una unión libre.

La petición de manos se hace por medio del huehuete que es un individuo anciano que se dedica a esta clase de gestiones. El huehuete visita a los padres de la novia y les lleva como presente una veladora y un ramo de flores. En esta entrevista los padres niegan su consentimiento; 15 días después el huehuete insiste en su petición y en caso de aceptarse se fija la fecha para que el novio vaya a la casa de la novia a someterse a un interrogatorio de sus futuros suegros. Si esta entrevista resulta satisfactoria, se fija la fecha de la ceremonia religiosa y de la civil en su caso.



Una pareja de novios después de la ceremonia religiosa nupcial, en la casa de los padres de la novia y en compañía de éstos

Existe la curiosa costumbre de que el Alcalde del pueblo de Guelavía puede dispensar el matrimonio civil que de acuerdo con las leyes debe ser previo al religioso.

El matrimonio religioso se verifica de acuerdo con las prácticas del catolicismo. El precio de este acto es de \$ 20.00.

Posteriormente se efectúa la ceremonia tradicional del matrimonio. El novio vestido con camisa blanca y pantalón negro o gris de casimir, cuando no de dril blanco, sale acompañado de su casa con todos sus parientes e invitados. La banda de música se reúne con ellos y parten en comitiva, la banda por delante, en seguida el novio con su familia, el abuelo con una vela especial y en seguida los invitados. A pie y al compás de la música tocada por la banda, se dirigen hasta la casa de la novia. Los parientes del novio transportan en esta ocasión su presente, que consiste en pavos, chocolate, pan, mezcal, cigarros y todo lo necesario para cocinar el mole negro tradicional en estas ceremonias. Todo lo anterior, servirá para preparar, al día siguiente, la comida que se repartirá en casa de la novia.

La comitiva, al llegar al hogar de los suegros del novio, entrega sus regalos a los parientes de la novia. Pasan todos a la habitación principal donde se colocan en hileras, a los lados del altar, adornado especialmente para la ocasión. En medio de la habitación y frente al altar, el novio espera en compañía del "huehuete", a la novia. Cuando llega ésta, se hincan los novios y el "huehuete" comienza a explicar, en zapoteco, que la ceremonia que van a realizar la instituyó Dios, y que se conserva desde la época de Adán y Eva. Explica que por el pecado cometido por ellos, Dios instituyó el matrimonio, y que por eso, en nombre del Creador, ya que ellos también son pecadores por descender de los hombres creados por la divinidad, los casa para que formen una nueva familia y se reproduzcan. Los bendice y los novios se ponen en pie. En seguida el abuelo del novio da consejos a la novia sobre cómo tratar a su marido. La abuela de la novia o su madrina, aconseja al marido sobre la forma de dirigir su hogar y ejercer la autoridad. Abuelos, padres y padrinos de los novios de ambas partes se abrazan y cambian palabras de afecto por estar ahora ligados por lazos familiares. Luego abrazan a los novios y los bendicen. En este momento queman cohetes y la música toca una diana. Los novios a continuación, por lados contrarios, van saludando a cada uno de los presentes y reciben de ellos su bendición. La pareja agradece este gesto, besándoles la mano.

Se sientan a la mesa todos, y se sirve el desayuno, que consiste en pan y chocolate. Todos estos sucesos invariablemente se efectúan el domingo por la mañana. Una vez que todos los visitantes toman sus alimentos, los padrinos hacen sus regalos. Un baúl los padrinos de bautizo del novio, y sendos metates los padrinos de confirmación del novio y los padrinos de bautizo de la novia.

Los invitados también acostumbran regalar objetos útiles, fundamentalmente de cocina.

En seguida se vuelve a formar la comitiva, ahora agregándose la novia y sus parientes, y se dirigen a casa del novio. Aquí se han confeccionado, para comer, *higaditos*, el platillo de lujo en Guelavía. La banda de música encabeza la comitiva, y durante el recorrido se tocan piezas populares de moda, y se lanzan cohetes.

En la casa del novio, mientras la música toca, se sirve en la primera mesa a los novios y sus parientes. Aquí la costumbre consiste en realizar la ceremonia de los *pichoncitos*. El marido y la mujer reciben su ración de higaditos y chocolate atole. La mujer da de comer en la boca, de su plato, al novio, y éste a la novia. Terminado esto, los demás invitados, sin excepción reciben comida.

Después de que todos han recibido alimentos, empieza el reparto del mezcal. La música inicia la ejecución de piezas bailables —danzones, corridos, etcétera—. El primer baile corresponde exclusivamente a los padres y padrinos de bautizo de los novios, quienes danzan zapateados cambiándose parejas: el padre del novio con la madre de la novia, el padrino de la novia con la madrina del novio, etcétera. El segundo, baile corresponde a los anteriores y a los novios exclusivamente. Ya el tercero, es para todos los invitados. Sólo pueden bailar las parejas que invita el jefe de la casa. Él mismo, se encarga de buscar a los varones que escoge para la danza, la mujer que le servirá de pareja.

Por la tarde, los invitados con los novios concurren a la cena que prepararon los padrinos de bautizo del novio. Ahí se sirven higaditos, chocolate, atole y mezcal. De regreso en casa de los parientes del novio, la fiesta continúa con el baile hasta las tres o cuatro de la mañana del siguiente día.

El lunes los invitados y los parientes se reúnen en la casa de la novia. A medio día comen mole y chocolate atole, alimentos tradicionales para esta ocasión. A partir de las 16 horas se inicia nuevamente el baile. El mezcal se ingiere profusamente.



Una niña con obligación de madre

El martes, se regresa a la casa de los parientes del novio. Se abre el baúl que regaló el padrino, el cual contiene chocolate, pan, mezcal, cigarros, cervezas y naranjas. La familia de aquél prepara higaditos, se come y se baila hasta el amanecer.

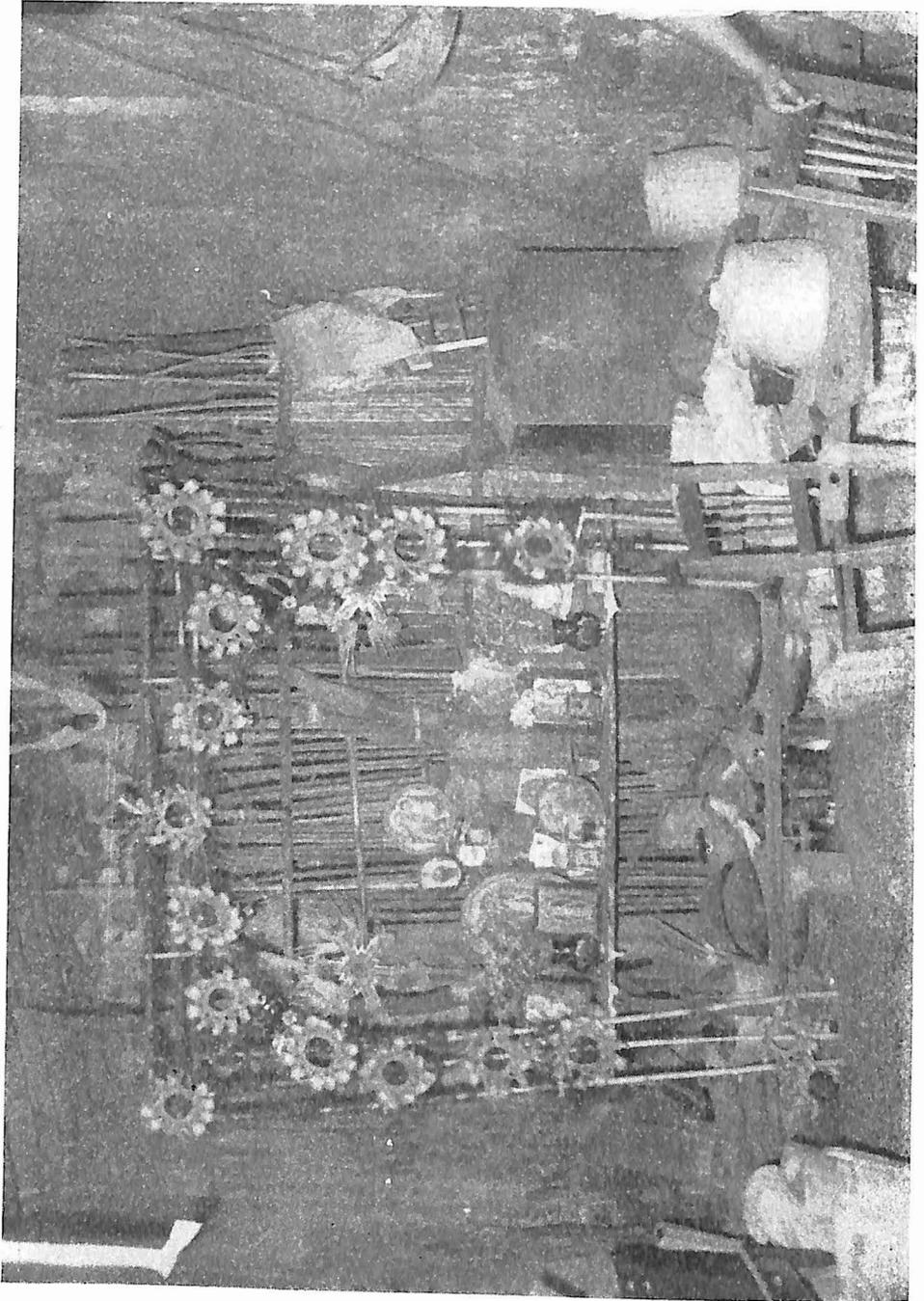
El miércoles se acostumbra reunirse en casa de los parientes del novio para “contrarrestar los efectos fisiológicos de las bebidas alcohólicas ingeridas hasta la víspera”, y con ese pretexto se comen todos los sobrantes de las comidas anteriores, vuelven a tomar mezcal, y a bailar. Con esto, terminan las fiestas del matrimonio.

En la actualidad, por la influencia en la comunidad de la cultura nacional —principalmente recibida a través de la escuela primaria—, se están rompiendo los moldes de su cultura tradicional. Las nuevas formas estructurales de la economía —la industria de los cestos en primer término— han sido factores muy poderosos que han roto la antigua estructura familiar existente hasta poco antes de la reforma agraria. En consecuencia, a medida que el tiempo transcurre, los abuelos pierden más su autoridad —indiscutida en tiempos de la familia patriarcal— y se convierten, como hemos asentado, en simples consejeros y jueces de sus hijos y nietos, cuando éstos se han separado del hogar y han formado uno nuevo al contraer matrimonio. Mientras sus hijos permanecen solteros, el abuelo conserva la autoridad directa sobre ellos.

También, por las causas señaladas, es importante destacar cómo los ancianos han perdido su influencia en los procesos de la vida de la comunidad. Ahora, para ser caracterizado, un anciano debe llenar los siguientes requisitos: poseer una conducta moral sin tacha; estar fuerte físicamente y recibir el respeto de la comunidad por sus obras sociales. Estos requisitos no es posible llenarlos cuando la persona es *analfabeta*. Y si consideramos que sólo los caracterizados tienen ingerencia importante en los asuntos de la vida de la comunidad, y que los ancianos son en su gran mayoría analfabetos, éstos no desempeñan actualmente ningún papel preponderante en Guelavía.

10. *La religión*

La religión de los ejidatarios de San Juan Guelavía es la católica. En la población únicamente existe una iglesia del culto católico. Posiblemente fue erigida en el siglo xvii y ahí se venera al Santo Patrón del ejido: San Juan Bautista.



Un altar doméstico

Existen en la población las siguientes sociedades religiosas: la *Sociedad del Señor de las Peñas* (organización de adultos varones); la *Sociedad de Cristo Rey* (organización de adultos varones); la *Sociedad Católica* (organización de adultos varones); la *Sociedad de la Medalla Milagrosa* (organización de mujeres jóvenes y adultas); la *Sociedad de la Virgen del Carmen* (organización de mujeres jóvenes y adultas); la *Sociedad de la Virgen de Guadalupe* (organización de mujeres jóvenes y adultas); la *Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos* (organización de jóvenes); la *Hermandad de la Virgen del Rosario* (organización de jóvenes).

Todas las sociedades, excepto la de la Virgen del Rosario y la Sociedad Católica, son de reciente creación (no más de 25 años).

La Sociedad Católica y la Hermandad de la Virgen del Rosario nacieron en la época Colonial; la primera está compuesta por trece miembros y la segunda por doce.

Los miembros de la Hermandad del Rosario son los siguientes: el alcalde, el fiscal, el escribano (dirigentes de la organización), dos regidores, dos mayores, dos topiles, un mayordomo, un juez y un común.

Estos miembros duran un año en la Sociedad; de esta manera un gran porcentaje de los jóvenes de la localidad pasan por el seno de la hermandad.

Los informantes caracterizados a quienes se interrogó acerca de un mayor incremento en las actividades religiosas del lugar o bien una disminución en ellas, contestaron que por el hecho de no contar con sacerdote desde hace mucho tiempo (no se pudo precisar cuanto), los vecinos de la población cumplen menos con sus obligaciones para con la iglesia (asistir a misa, confesarse, comulgar, asistir a procesiones, etcétera), y para con las sociedades de la población.

Las fiestas religiosas más importantes son aquellas que están relacionadas con las *mayordomías* del Señor de las Peñas y la de San Juan Bautista. Estas festividades, un tanto religiosas y paganas, son esperadas con júbilo por la población, la que se prepara para ellas con ánimo de divertirse.

Por una parte se celebran misas y "maitines" (ceremonia religiosa que se efectúa en la iglesia durante las primeras horas de la noche). Por otra parte los *mayordomos*, que siempre son dos, festejan en sus respectivas casas, a las que asisten invitados únicamente; los *mayordomos* intercambian regalos y festejos mutuos en los que el mezcál se ofrece en abundancia, así como los platillos de fiesta. Durante la ma-



Altar doméstico, con una cruz de reconocimiento de los servicios prestados a la comunidad

yordomía de San Juan Bautista, del 22 de enero al 29 del mismo, se queman cohetes en gran cantidad y se celebran corridas de toros, jaripeos, bailes, etcétera.

El costo de una *mayordomía* está en relación con lo que la persona pueda dar a sus invitados y con lo que él haya regalado como *guelaguetzas* a sus amigos durante el tiempo anterior a la *mayordomía*. Véase *Guelaguetza* en la sección de familia.

En la población no existe sacerdote de manera permanente. Éste reside en la parroquia de Tlacoahuaya, a la que pertenece San Juan Guelavía. Existen parroquias en las vecinas poblaciones de Tlacolula y San Juan Teitipac.

Cuando una persona desea que se diga una misa, va a Tlacoahuaya y le avisa al sacerdote, para que éste se presente determinado día, previo pago del valor de la misa.

Como no existe sacerdote, la máxima autoridad religiosa es la *Sociedad Católica* del lugar. Está compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales; un fiscal, dos topiles, dos acólitos y dos campaneros. Todos adultos y varones. El *Fiscal* es el cargo de mayor importancia, y para él se escoge entre las personas más caracterizadas de la población. La sociedad se renueva cada año.

La Sociedad Católica colabora con las autoridades municipales en el cultivo de las tierras comunales del pueblo. Estas tierras se cultivan por medio de *tequio*, que dan los habitantes con obligación a ello (véase *gobierno*).

Las hermandades se reúnen para rezar cada vez que según su organización deben hacerlo. La *Hermandad de la Virgen del Rosario* reúne todos los días a sus miembros para rezar cinco misterios del rosario.

Generalmente asisten a las misas las personas que están relacionadas con la familia que paga la misa, ya que ella se encarga de invitar previamente.

Las veces que se pudo visitar la iglesia se observó que había siempre más hombres que mujeres.

Pero a pesar del número de organizaciones religiosas que existe en la población, y de las muestras que dan de religiosidad, ésta siempre es entendida a "su manera", es decir, es una mezcla de doctrina católica y paganismo en la que casi siempre priva el segundo. De tal manera que las personas caracterizadas como de la "Iglesia" son poseedoras de un mínimo de conocimientos doctrinarios, y su conducta la norman de acuerdo con la moralidad reinante en la comunidad,

haciendo caso omiso de las normas de la religión católica, a pesar, repetimos, de que ellos dicen ser muy católicos. Así, en las grandes festividades de la población, en las que se festeja a San Juan Bautista, de hecho es una fiesta en la que los mayordomos festejan a sus amistades y parientes y en la que los actos de estricta índole religiosa son mínimos.

Finalmente mencionaremos que los altares tienen las imágenes de las organizaciones religiosas existentes en el pueblo así como las de la devoción particular de cada familia. De esta manera el altar es el centro objetivo de las hermandades del lugar, como un símbolo de la cooperación de la comunidad y de sus grupos religiosos.

11. *La educación escolar*

En Guelavía existe una escuela rural federal, que tiene los siguientes grupos escolares: grupo preparatorio, en el cual se castellaniza a los niños monolingües; primer año, segundo año, tercer año y cuarto año. El personal de la escuela se compone de un director, dos maestras y un ayudante.

Los ejidatarios contribuyen al sostenimiento de la escuela, no con dinero sino a través del "tequio", que están obligados a prestar en la parcela escolar. Los sueldos de los profesores son pagados por el gobierno federal.

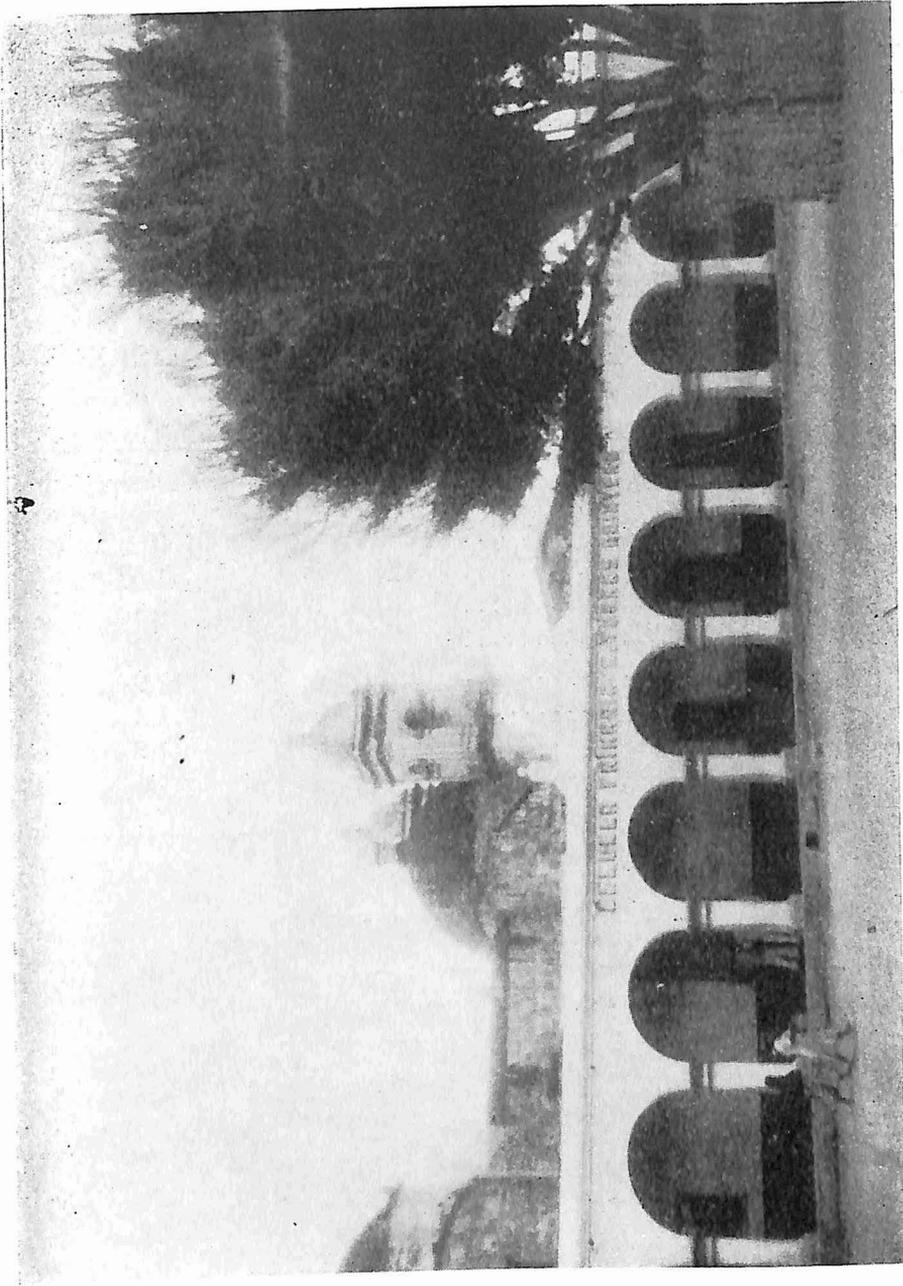
El "tequio" para la escuela, se hace extensivo para la reparación del edificio que ocupa y que fue construido también por "tequio" antes de la reforma agraria.

En 1954 y 1955, funcionó un centro de alfabetización para adultos; pero fracasó ante el escaso interés de los analfabetas.

El grupo social que está relacionado directamente con la escuela, es el Comité de Educación, que administra los productos de la parcela ejidal escolar. Anualmente la parcela produce 500 kilos de maíz.

El Censo de Población de 1950 nos indica que el 67% de 858 personas de más de 25 años de edad, no cursaron ningún año escolar. En esta proporción las mujeres tienen el mayor número: el 39.63%. Estas cifras indican el bajo nivel cultural de la población joven, adulta y vieja de Guelavía. Del 33% restante de la población censada, sólo la cuarta parte cursaron hasta el 6º año de instrucción primaria.

En 1950, de 1,790 habitantes, solamente 189 (la décima parte de la población) asisten a la escuela; la gran proporción de personas (622) comprendidas entre los 6 y 29 años no asisten a la escuela.



La escuela primaria rural federal. Construida por *tequio*, antes de la reforma agraria

Los datos anteriores corresponden a toda la población del municipio de Guelavía, y los consignamos como punto de referencia respecto de la población del ejido. En éste se estudiaron cien familias en las cuales había 372 individuos mayores de 7 años, de los cuales 155 ó sea el 41.6% eran analfabetos y 217 (58.4%) sí sabían leer y escribir. En cuanto a la escolaridad de las 372 personas investigadas, puede apreciarse en general y por sexos, en los siguientes cuadros.

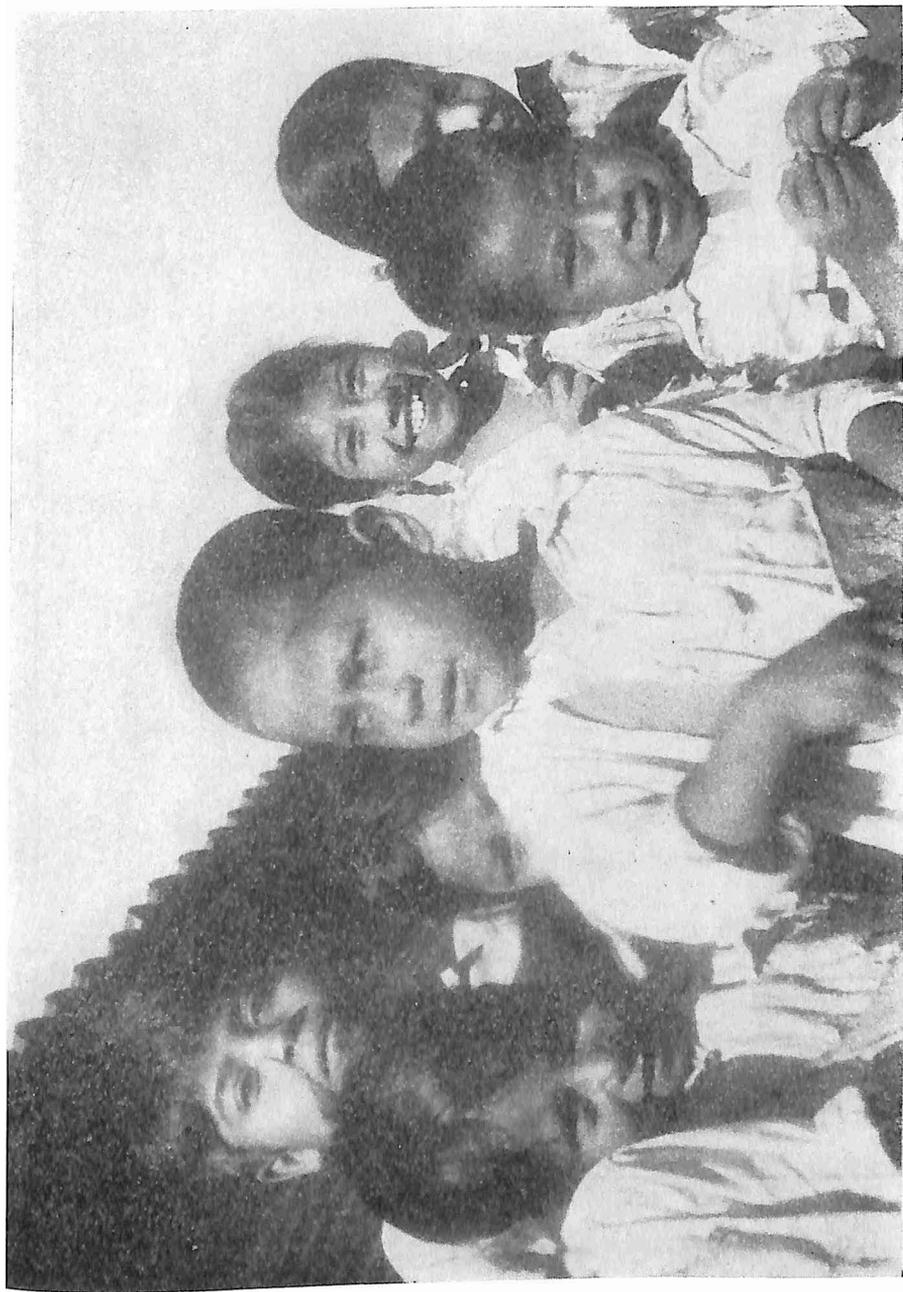
ESCOLARIDAD DE 372 INDIVIDUOS DE AMBOS SEXOS
PERTENECIENTES A 100 FAMILIAS¹⁰

	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos %</i>
Totales	372	100
Analfabetos	155	41.6
Primaria 1º	61	16.3
Primaria 2º	75	20.2
Primaria 3º	48	12.9
Primaria 4º	20	5.3
Primaria 5º	7	1.8
Primaria 6º	6	1.6

ESCOLARIDAD POR SEXOS

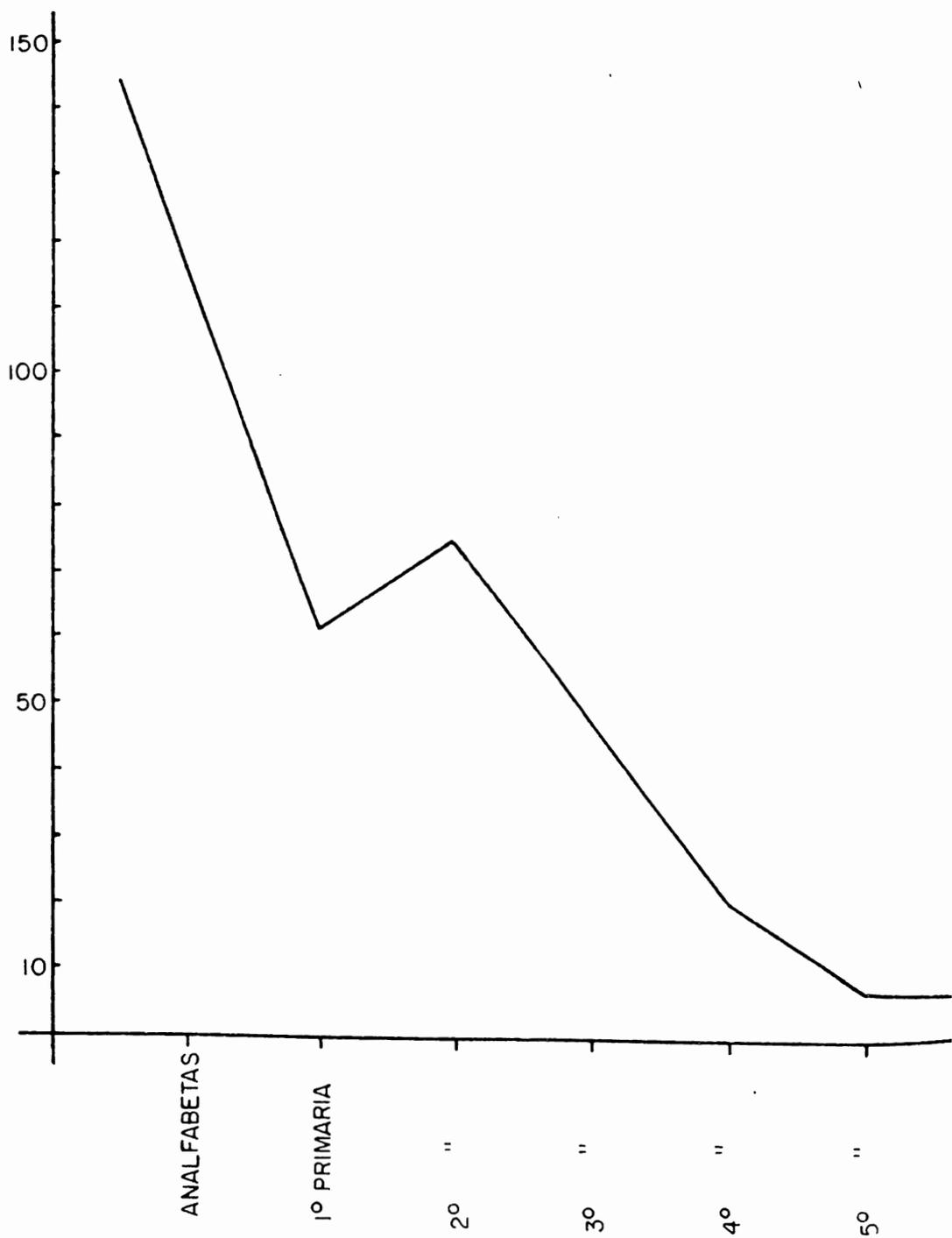
GRADO	TOTALES	%
	372	100
ANALFABETOS	155
Hombres	63	16.9
Mujeres	92	24.7
1º Primaria	61

¹⁰No está incluida la población de menos de siete años.

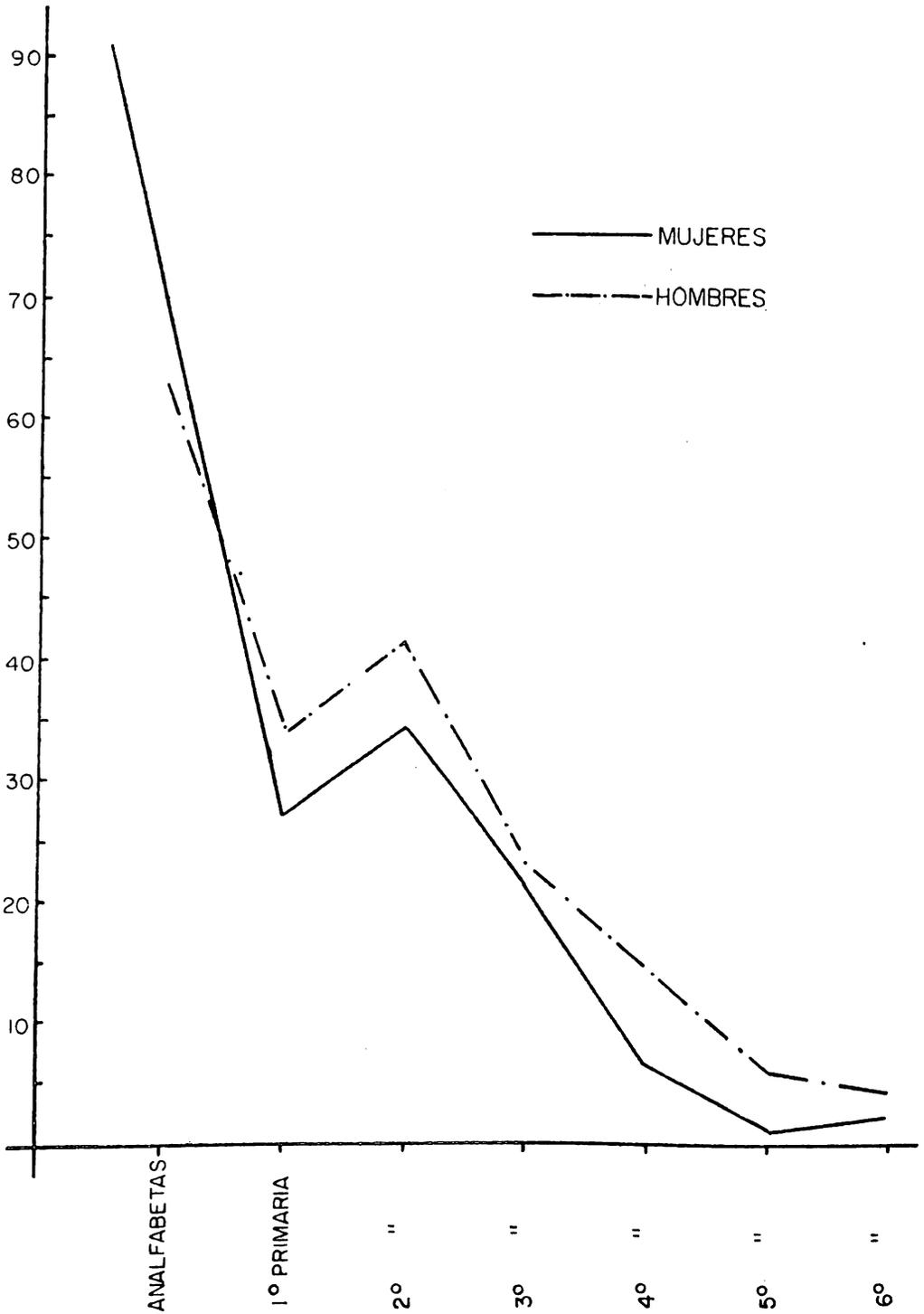


Escolares

ESCOLARIDAD DE 372 HABITANTES PERTENECIENTES A 100 FAMILIAS



ESCOLARIDAD POR SEXOS DE 372 HABITANTES PERTENECIENTES A 100 FAMILIAS



Hombres	34	9.0
Mujeres	27	7.2
2º Primaria	75
Hombres	41	11.0
Mujeres	34	9.1
3º Primaria	48
Hombres	27	7.2
Mujeres	21	5.6
4º Primaria	20
Hombres	14	3.7
Mujeres	6	1.6
5º Primaria	7
Hombres	6	1.6
Mujeres	1	.2
6º Primaria	6
Hombres	4	1.0
Mujeres	2	0.5

12. *Diversiones*

Podría deducirse que en vista del bajo nivel económico del ejidatario en Guelavía, sus fiestas fueran escasas y poco frecuentes. Por el contrario, gracias a la *guelaguetza*, es posible que las ceremonias familiares y sociales se desarrollen con gran abundancia de alimentos y bebidas alcohólicas, sin que falte orquesta ni música para bailar. De acuerdo con la *guelaguetza*, si una familia va a efectuar una ceremonia recibe ayuda en dinero, carne, huevos, mezcal, cigarros, etcétera, en pequeñas cantidades, de otras tantas familias, que se convierten por ese hecho en invitadas. Al mismo tiempo, cuando alguna de las personas que colaboraron efectúa en fecha posterior otra fiesta, el que recibió su ayuda tiene la obligación de cooperar en la misma forma. La costumbre

también se ha hecho extensiva para las *mayordomías*. En esta forma el equilibrio económico familiar subsiste a pesar de los gastos extraordinarios que significan las fiestas personales y colectivas.

Hay en el pueblo de Guelavía dos equipos de *basquetbol*. Uno corresponde a la Asociación Católica de Jóvenes y otro está auspiciado por las autoridades escolares. Entre ambos equipos subsiste una rivalidad tradicional, ya que el segundo cuenta con elementos que viven en la Sección primera —compuesta en su gran mayoría por pequeños propietarios— y el primero a las Secciones segunda y tercera —donde abundan los ejidatarios—. Juegan periódicamente los equipos locales y, en ocasiones, con los equipos representantes de los pueblos vecinos.

En Guelavía se realizan funciones cinematográficas en el patio interior de la escuela, cada miércoles, debido a una empresa que sostiene un equipo ambulante en la región.

El boleto de admisión cuesta cincuenta centavos adultos y veinticinco centavos niños.

En el pueblo existen solamente de 4 a 5 radios, que funcionan a base de pilas; sólo un ejidatario posee uno de estos aparatos. Es costumbre que los dueños de ellos cobren hasta \$0.20 por permitir que los extraños a la familia escuchen los programas que les interesen, fundamentalmente, los de carácter deportivo.

13. *Manifestaciones artísticas*

En Guelavía existen dos bandas de música. Una de ellas está integrada por ejidatarios y otra por pequeños propietarios. La banda de los ejidatarios, dirigida por don Román López, toca por nota, y gracias al esfuerzo de su director se supera constantemente, de tal manera que ha ganado concursos regionales.

Una manifestación artística típica de los miembros de la comunidad, no existe. Pero la tendencia estética se manifiesta en la preferencia por determinados artículos para vestir; ceñidor, rebozo, etcétera, en la selección de las vasijas y jicaras para confeccionar y tomar los alimentos, en el adorno de los altares de las casas o en el adorno cuando se realiza una ceremonia.

14. *Gobierno y relaciones políticas*

El pueblo de San Juan Guelavía, dentro de la organización política del Estado de Oaxaca, es un municipio, perteneciente al ex distrito de Tlacolula.

Las autoridades de Guelavía son de dos clases: municipales y ejidales. Vamos a exponer la estructura y función de las segundas para pasar posteriormente al de las municipales por sus características tan especiales de complejidad.

Las autoridades ejidales, de acuerdo con el Código Agrario, son: el Comisariado Ejidal, compuesto de tres miembros, y el Comité de Vigilancia, que también se integra con tres personas. Ambos grupos tienen sus respectivos suplentes.

Las autoridades ejidales se ocupan en todo lo relativo a la administración y organización del ejido. Convocan a asambleas cierto número de veces al año para tratar asuntos de interés colectivo con relación al ejido y los trabajos ejidales o de orden político. Los ejidatarios acuden libremente, y la mayoría con un gran interés.

La estructura del municipio es en extremo compleja. La forman ejidatarios y pequeños propietarios. Y con el objeto de tener una idea de cómo están incrustados los intereses de unos y otros en el municipio, vamos a listar a los 92 funcionarios municipales de acuerdo con la categoría municipal y la característica de ser o ejidatario o pequeño propietario. Los 92 funcionarios forman el municipio propiamente dicho, y atienden los servicios conexos.

La estructura misma del municipio hace que no existan conflictos entre las autoridades municipales y las ejidales. El cuerpo municipal está formado de la manera siguiente:

Ayuntamiento

E	Ejidatario
P	Pequeño propietario

Presidencia Municipal

Presidente Municipal	E
Síndico Municipal	P

Regidor 1º	P
Regidor 2º	E
Regidor 3º	E
Concejal Suplente 1º	E
Concejal Suplente 2º	E
Concejal Suplente 3º	E
Concejal Suplente 4º	P
Concejal Suplente 5º	P
Concejal Suplente 6º	P
Secretario Municipal	P

La presidencia municipal está auxiliada en las decisiones de capital importancia, por las personas caracterizadas de la población. Éstas no forman un grupo social organizado, pero tienen una gran influencia.

Este cuerpo edilicio tiene los siguientes ayudantes:

Común	P
Juez	P
Mayordomo	P

Estas personas se ocupan de llamar a las que tienen obligación de dar *tequio*, ya se trate de obras municipales o de la iglesia.

La presidencia municipal tiene además a su servicio a tres personas que se encargan de anunciar cuando alguien desea ver a algún funcionario municipal. El servicio lo prestan, durante dos días, cada uno de los siguientes funcionarios:

El mayor de vara	E
El Topil 1º	P
El Topil 2º	P

Además tiene a su servicio a la policía. Ésta cuenta con tres grupos, el de la policía diurna con los siguientes miembros:

Mayor 2º	P
Comandante	P
Charro 1º	P
Charro 2º	E
Charro 3º	E
Charro 4º	E
Charro 5º	P
Charro 6º	P
Charro 7º	P
Charro 8º	P

El segundo grupo de policía tiene los siguientes jefes de sección:

- 1er. Jefe de Sección (sección primera) P
 2º Jefe de Sección (sección segunda) P
 3er. Jefe de Sección (sección tercera) E

El tercer grupo de policía tiene los siguientes miembros:

<i>1ª Sección</i>	<i>2ª Sección</i>	<i>3ª Sección</i>	
Jefe de la Policía	E	E	P
Teniente de Policía	P	E	P
Cabo de Policía	P	E	P
Policía 1º	P	E	E
Policía 2º	P	E	P
Policía 3º	P	P	P
Policía 4º	P	P	P
Policía 5º	F	P	P
Policía 6º	P	P	E
Policía 7º	E	P	E
Policía 8º	E	P	P
Policía 9º	P	P	P

Las Autoridades Judiciales son:

- El Alcalde, que hace las veces de Juez P
 El Secretario (que es el mismo del Municipio) P
 El Primer Suplente P
 El Segundo Suplente P
 El Ministerio Público
 (lo ejerce el Síndico Municipal) P

En sus funciones de gobierno, el ayuntamiento recibe ayuda de grupos formados con cierta autonomía. Tales como la *Sociedad Católica*, cuyos miembros son los siguientes:

- Presidente E
 Secretario P
 Tesorero P
 Vocal 1º E
 Vocal 2º P

Vocal 3º	E
<i>Fiscal</i>	E
1er. Topil	P
2º Topil	P
1er. Acólito	P
2º Acólito	P
1er. Campanero	E
2º Campanero	E

El Comité de Educación

Presidente	E
Secretario	
(El profesor Director de la Escuela)	
Tesorero	E
Vocal 1º	P
Vocal 2º	E
Vocal 3º	P

El Comité de Obras Materiales

Presidente	P
Secretario	E
Tesorero	P
Vocal 1º	P
Vocal 2º	P
Vocal 3º	P

Nombramiento de los funcionarios citados

Únicamente los puestos de presidente municipal, síndico y regidores, concejales suplentes y los miembros de la Junta de Mejoras Materiales son de elección popular y con un ejercicio de tres años.

El presidente municipal nombra a todos los demás funcionarios (los que tienen ejercicio de un año), el día doce de diciembre (día de la festividad de la Virgen de Guadalupe).

Todos los puestos son honorarios excepto el de secretario municipal, que tiene un sueldo de \$ 7.00 mensuales.

En la elección de las personas que van a regir los intereses del municipio concurren varios factores: El principal de ellos es el prestigio de que gocen los futuros funcionarios municipales (al menos los más

importantes), prestigio que se puede traducir en una vida llevada de acuerdo con las normas de conducta que la comunidad impone; como el ser una persona que "conozca", es decir, que sea idónea e instruida.

En Guelavía, en efecto, se tiene más preferencia por los jóvenes instruidos que por los ancianos, a diferencia de lo que sucede en los pueblos vecinos; otra forma de prestigio, se puede traducir como la responsabilidad de una persona por haber desempeñado un cargo civil o religioso con anterioridad, verbi gracia, un puesto municipal o el de *mayordomo* del Santo Patrono.

Los jóvenes, tan pronto tienen edad, desean participar en los servicios municipales, y se inician en la vida pública con el cargo de "charro" o de policía nocturno, cargos que cumplen con la mayor efectividad; y en la medida en que van ascendiendo de categoría dentro de la vida municipal de la comunidad, su prestigio aumenta, y su mayor deseo es llegar a ser un dirigente de su pueblo.

Después de que los ciudadanos forman algunas planillas para integrar el ayuntamiento, el PRI escoge una de ellas para apoyarla. En el momento de las elecciones queda, casi siempre, una planilla única de coalición que es al final la que se lleva el triunfo.

En Guelavía existen delegaciones de los partidos PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido de Acción Nacional), de la Liga de Comunidades Agrarias (adscrita a la Confederación Nacional Campesina, CNC). Los ejidatarios pertenecen ya sea al PRI o a la CNC; algunos de los pequeños propietarios están afiliados al PAN. Ni las autoridades municipales ni las ejidatarias ejercen presión sobre los ejidatarios en materia política.

Los ejidatarios acuden a votar en las elecciones para diputados locales y federales y para senadores y para presidente de la república, de acuerdo con las instrucciones del PRI y de la CNC. Podemos decir, sin embargo, que lo hacen sin interés, excepto cuando el candidato, sobre todo si es diputado, ha prometido un beneficio directo a la población. Priva en ellos un interés etnocéntrico; si puede haber un beneficio para la población, ellos seguramente que irán a las urnas, si no, lo más probable es que no lo hagan.

Las autoridades municipales, ya en el ejercicio de su función, recaudan impuestos y vigilan el funcionamiento de los incipientes servicios públicos: éstos se concentran en las actividades que realiza el municipio en la escuela, el mercado o en algún camino; o bien en alguna

obra que se realice en la iglesia, y para la cual el municipio trabaja en cooperación con la Sociedad Católica.

En cuanto al interés de las actividades políticas después de la reforma agraria, en comparación con el que privaba antes de ella, podemos decir que ha aumentado, ya que ahora cuentan con los organismos necesarios para poder realizar una verdadera lucha política dentro de los límites de su comunidad, y, sobre todo, ha desaparecido la influencia política que ejercían el terrateniente y sus allegados.

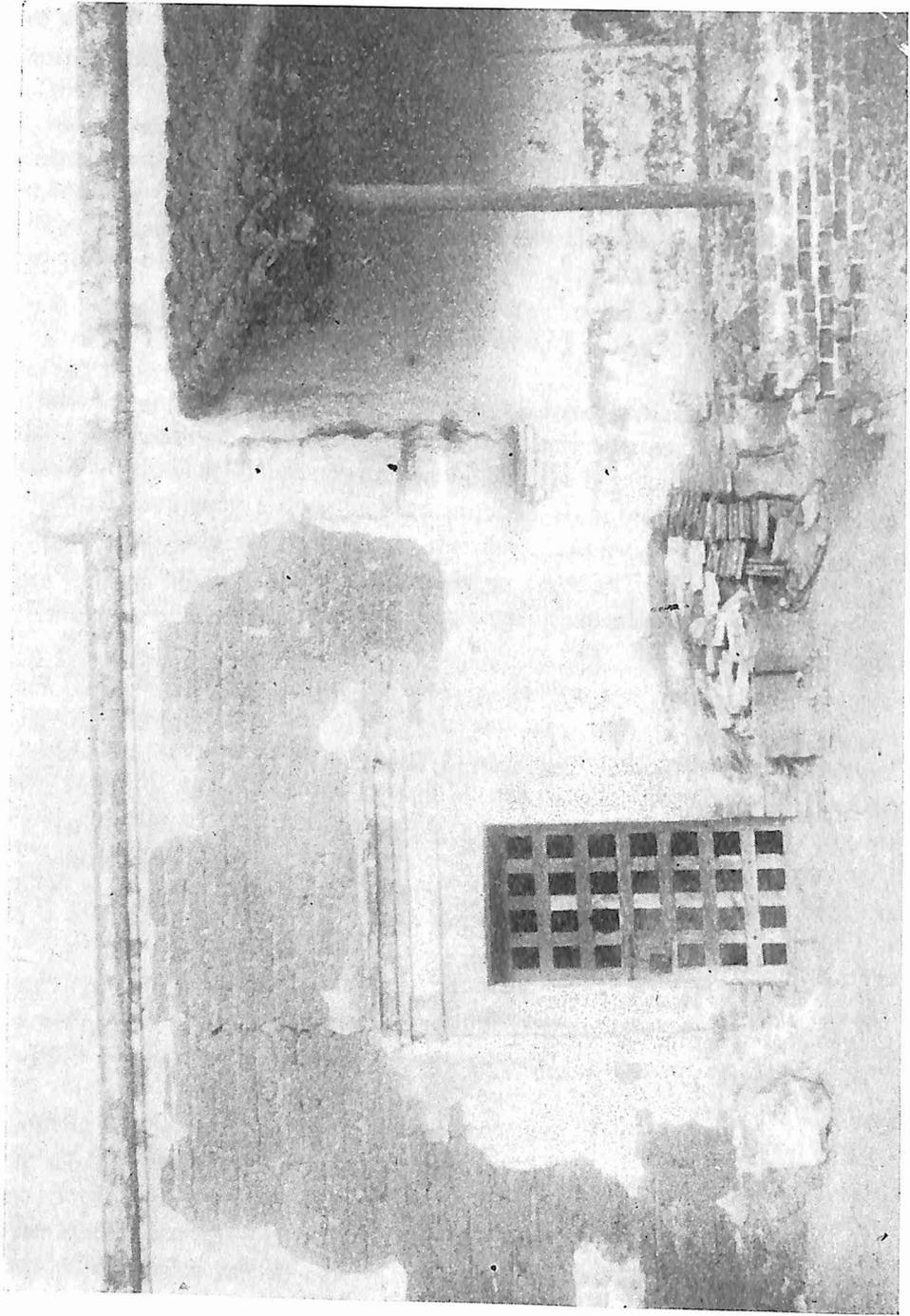
15. Criminalidad

La criminalidad entre los ejidatarios y entre la población del municipio de Guelavía es mínima. En el último quinquenio de 1952-1956 se cometieron solamente dos asesinatos. En general el poblado de Guelavía es pacífico y los actos delictuosos son poco frecuentes. Durante las fiestas de la *mayordomía* aumenta el número de ellos bajo la influencia del alcohol. El robo es un delito que nunca se comete. El rapto es frecuente y se debe a la oposición de los padres para el matrimonio de la novia.

En Guelavía sólo hay una cárcel, compuesta de dos cuartos amplios con puerta de reja; uno para las mujeres y otro para los hombres. En la cárcel de la población se purgan faltas de orden mínimo; como conducir a ella a los ebrios escandalosos, a los autores de una riña que no tenga consecuencias de gravedad, etcétera. Sirve además para la reclusión de los delincuentes de orden más grave, mientras son conducidos a las autoridades del distrito que se encuentran en la Villa de Tlacolula, en donde reside el Juez Mixto de Primera Instancia y el Agente del Ministerio Público.

Las máximas autoridades judiciales son: el alcalde municipal, que es el juez, a quien auxilia el secretario municipal y dos suplentes, y el síndico municipal, que hace las veces de Ministerio Público. Estos funcionarios resuelven sobre delitos leves.

En Guelavía existe una policía bien organizada dividida en dos turnos: el diurno y el nocturno (véase *gobierno*). La policía diurna está compuesta por diez miembros, los cuales se van turnando en el servicio cada once días; es decir, únicamente hay un policía en servicio activo diariamente. Solamente en el caso de un zafarrancho son llamados todos los miembros del cuerpo policiaco. Éstos policías están



La cárcel del pueblo, casi siempre vacía, en donde se purgan faltas de policía

bajo el mando inmediato de tres jefes que son: el *mayor de vara*, el *topil 1º* y el *topil 2º*, estos jefes prestan su servicio al municipio cada cinco días en turnos de dos días. El policía diurno es llamado "charro". La policía nocturna se compone de 39 miembros, que incluyen a tres grupos de doce y a un jefe para cada uno de ellos. Cada grupo representa a una de las tres secciones de que se compone la población. Las funciones del jefe de sección son las de vigilar la población durante el día hasta las 20 horas. A partir de las 20 horas hace entrega de la vigilancia a la policía nocturna propiamente dicha, y doce policías vigilan la población. De esta manera, la policía de la sección primera y su jefe cubren la vigilancia durante siete días; los siguientes le tocan a la policía y jefe de la segunda sección, y la tercera semana la cubren los policías de la tercera sección y su jefe respectivo.

La delincuencia juvenil no existe.

16. *Costumbres funerarias*

La muerte de un miembro de la comunidad es un hecho que pone en movimiento a una buena parte de la población de Guelavía. En efecto, cuando fallece, por ejemplo, un adulto, los deudos avisan a la autoridad municipal y le solicitan que dé el permiso para que se toquen las campanas del templo. El presidente municipal o la persona que esté encargada del municipio en ese momento, da la orden afirmativa, y ésta se trasmite al *campanero* o a los *campaneros* de la iglesia, que anuncian la mala nueva (los campaneros son funcionarios nombrados por las autoridades municipales, pero que prestan sus servicios en la iglesia del lugar; deben ser casados y de mayor edad). Enterado el vecindario, pronto llegan los amigos y los parientes a visitar a los deudos. Presentan sus condolencias y se aprestan para asistir al velorio. A las nueve de la noche llegan los "rezadores"; éstos empiezan sus rezos con el rosario y terminan con las alabanzas. Los "rezadores" que asisten a los velorios, son tres, del sexo masculino y mayores de edad. Durante el tiempo que dura el velorio, se reparte entre los asistentes: chocolate, pan, cigarros y mezcal; esto se repite tres veces durante la noche.

Las relaciones de parentesco y de vecindad imponen a aquellos que visitan a los dueños, su contribución en especie o en efectivo para los gastos que origine el deceso. Así, por ejemplo, cuando alguien

se presenta ante la viuda, le entrega a ésta una vela, una botella de mezcal, una caja de cigarros y cierta cantidad de maíz como una ayuda. Si es un niño el fallecido, además del mezcal, la vela, los cigarros y el maíz, se llevan flores a los padres del infante para que adornen adecuadamente la caja mortuoria.

En el mismo velorio existe una diversidad de funciones con respecto al sexo de los asistentes. Los hombres permanecen en el lugar en el que se vela al cadáver, mientras que las mujeres preparan los alimentos que se proporcionan a los asistentes, ya que además de los que se ofrecen durante el velorio, a la mañana siguiente los deudos dan de almorzar a todas aquellas personas que los acompañan. Generalmente se preparan dos o tres borregos, se toma chocolate y se acompaña todo esto con mezcal. A medio día se ofrece tejate a los acompañantes, se come a las dos o tres de la tarde y después de ello se inicia el desfile por las calles de la población, para acompañar al cadáver hasta la última morada. De tal manera que, según las costumbres de la población, un velorio dura una noche y una buena parte del siguiente día.

La música acompaña a los muertos durante la permanencia en el lugar en donde es velado, y más tarde durante el entierro. La banda toca los ritmos de moda. La música es usada tanto en los velorios de los adultos como en el de los niños.

Generalmente a los cadáveres no se les dice la misa de cuerpo presente, por la falta de un sacerdote en el lugar. Se suple esta deficiencia con la sola introducción del cadáver en la iglesia, para que "se despida del Santo Patrón".

El costo de un entierro es el siguiente:

Adulto	1 caja sencilla sin pintar	\$ 50.00
	1 caja pintada	70.00
Niño	1 caja forrada con charmés . .	50.00
	1 caja sin pintar	25.00

Costo de un velorio no incluyendo el precio de dos borregos: cuyo valor es de \$ 25.00 c/u.

5 litros de mezcal	\$ 20.00
2 kilos de cacao	29.00
6 kilos de azúcar	11.00

almendra, canela	1.50
pan	30.00
1 paquete de cigarros	6.00
	<hr/>
	97.50

Desde luego se debe considerar, que debido a la "guelaguetza", los deudos reciben las contribuciones que se han anotado anteriormente, gracias a las cuales es posible que ellos obsequien a sus acompañantes los alimentos citados.

Si el fallecido es un adulto, nueve días después de haber sido velado se realiza la ceremonia de "levantada de cruz". A esta ceremonia, precede la noche del octavo día la "velada de cruz", la que consiste en que a partir de las siete de la noche se reúnen los deudos, amistades y vecinos para rezar el rosario y cantar alabanzas. A los asistentes se les ofrece chocolate, pan y mezcal. Al amanecer el 9º día, se ofrece nuevamente un almuerzo, consistente en barbacoa de borrego, pan, chocolate y mezcal. Después del almuerzo se levanta la cruz. Esto lo hace el padrino de bautizo; si falta él, lo hace el de confirmación o el de primera comunión; si no existe ya ningún padrino de la persona fallecida, la cruz la levanta un anciano caracterizado. La cruz, formada con cal en el piso en donde estuvo el cadáver, se levanta con una escoba pequeña de palma; se empieza por la cabeza de la cruz, se sigue con los brazos y se termina con el cuerpo de ella.

Esta ceremonia dura una hora aproximadamente, y mientras se realiza, tres hombres (los "rezadores"), oran y cantan alabanzas.

Antes de la reforma agraria el luto no se llevaba a la muerte de alguien. Esta costumbre es de la última década, y posiblemente haya sido imitada por las personas que visitan otros lugares cercanos o lejanos a Guelavía. Actualmente los hombres que guardan luto, llevan en la manga de la camisa o en la bolsa de la misma, una pequeña cinta negra por espacio de tres meses; las mujeres llevan una blusa negra durante los nueve días siguientes a la muerte del deudo. Cuando es un niño el fallecido, no se levanta la cruz ni se guarda luto.

17. Folklore

La generalidad de los actos de la vida del habitante de Guelavía están regidos por pautas tradicionales en las que se advierte, como es obvio, un fondo indígena. Las explicaciones de los fenómenos natu-

rales son de índole sobrenatural y en el bagaje cultural del habitante común son frecuentes las supersticiones. No hay brujos ni hechiceros en la localidad, pero sí personas que ejercen la medicina empíricamente.

El “mal de ojo” es una creencia extendida, y para su prevención algunos ejidatarios le cuelgan al niño un “ojo de venado”.

No existen cuentos en las manifestaciones culturales de los lugareños. El hecho de manifestar sus pensamientos en el idioma zapoteco hace que los refranes no sean de uso común entre ellos.

La creencia de los milagros del Santo Patrono está muy extendida, sobre todo entre las mujeres.

El fatalismo es una de las características de la filosofía de los campesinos, y sobre todo de las mujeres, que aceptan su situación de inferioridad como un hecho emanado del destino de cada quien.

No hay vestigios de ceremonias o costumbres para celebrar las cosechas, para declarar la pubertad y la mayor edad. La creencia en la “tona” es casi general. La “tona” es un animal que está ligado a la vida de cada persona.

18. *Características culturales generales*

Las fiestas cívicas que el pueblo celebra, a iniciativa de las autoridades municipales de Guelavía, son: el aniversario de la Constitución de 1857, el día de la Bandera Nacional, el natalicio y la muerte de Benito Juárez, el 5 de mayo, el día de la madre y el 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana; el 15 y 16 de septiembre. Las mismas autoridades, en colaboración con las ejidales y con la participación de los ejidatarios, celebran el lunes siguiente al 16 de julio la terminación del cultivo del maíz. Las fiestas indicadas, con la excepción de las patrias (15 y 16 de septiembre) y la de la terminación de cultivo del maíz, se celebran reuniéndose las autoridades en el recinto municipal; ahí cada uno de los sectores del municipio coopera con mezcal y cigarros y esto se reparte entre los asistentes. Parte integrante de todas las festividades cívicas, es izar y arriar la bandera, acto al cual concurren los niños de las escuelas entonando el Himno Nacional.

Para la celebración de las fiestas patrias se integra una Junta Patriótica encargada de velar por el mayor lucimiento de los actos que se llevan a cabo, entre los cuales se encuentran: el desfile y baile

del día 15 de septiembre; la organización de la ceremonia del "Grito de Independencia"; el desfile del día 16; la ceremonia de la Independencia de la Patria el día 16; los juegos deportivos y carreras de caballos; el "palo encebado" y el baile popular los días 16 y 17. El presidente municipal, por su parte, invita a almorzar a todos los participantes en el desfile del día 16, y durante la noche del mismo día ofrece una cena en su casa a las personas caracterizadas del lugar.

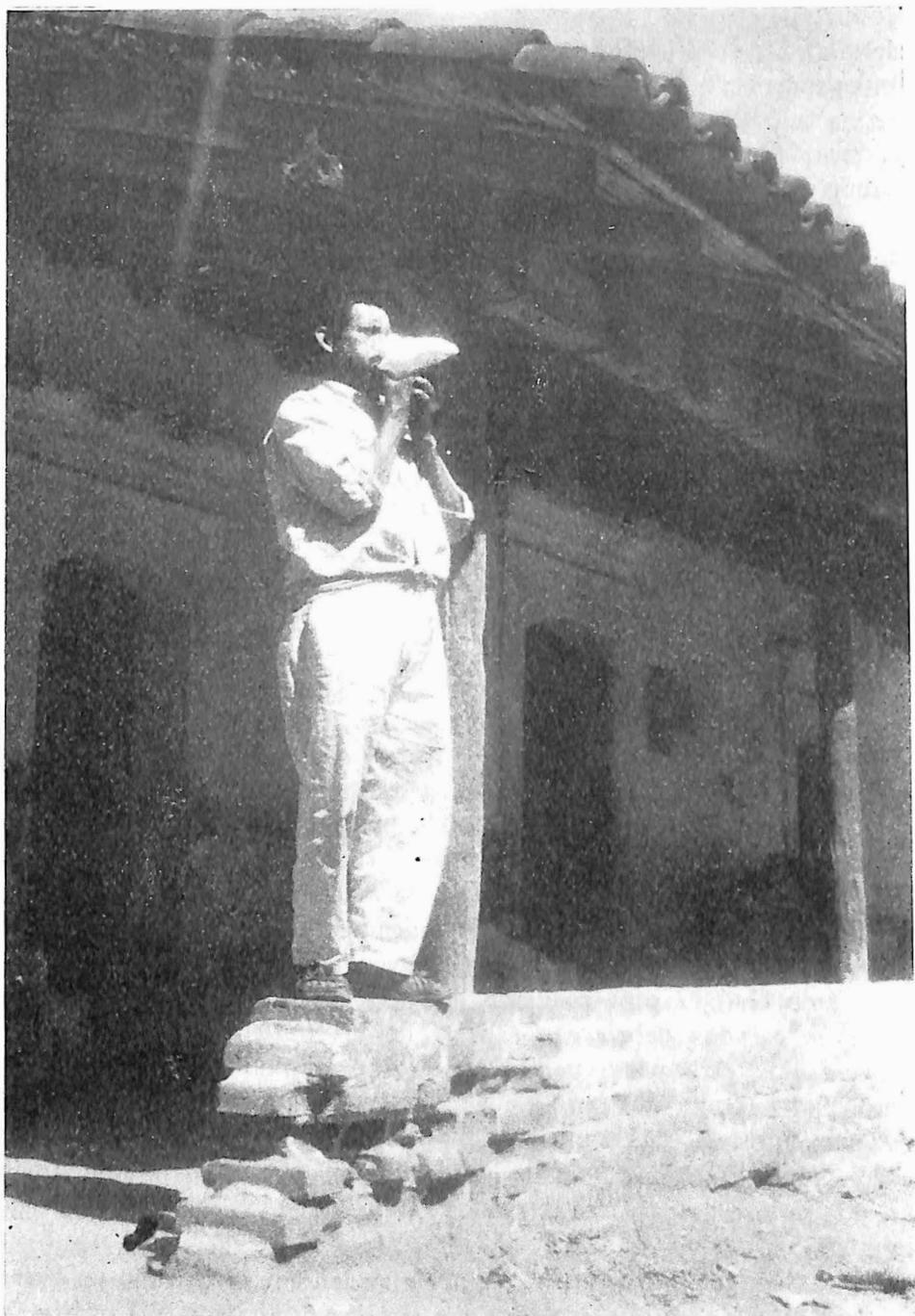
La festividad religiosa más importante es la del Santo Patrón, San Juan Bautista, del 22 de enero al 29 del mismo mes; en estos días se celebran misas, bailes, se queman cohetes y fuegos artificiales, se organizan corridas de toros y jaripeos.

Los nativos de la población afirman que las fiestas religiosas son más concurridas que las civiles, ya que, a las primeras, asisten vecinos de pueblos cercanos, lo que hace que tengan un mayor lucimiento.

Las calles del pueblo de Guelavía están generalmente limpias, y no existen basureros en la población. No existe servicio de limpia. El pueblo cuenta con una plaza pública en la cual hay una cancha de *basquetbol*.

En Guelavía es una institución de gran importancia el trabajo no remunerado con fines de disfrute colectivo; a esto se le llama *tequio*. Para que una persona esté obligada a dar *tequio*, se necesita que reúna ciertas condiciones, relacionadas con el *status* social. La edad para dar *tequio* oscila entre los 15 y 18 años hasta los 60. Los niños y los ancianos están exentos de dar *tequio*. En cuanto al sexo, los hombres están obligados a prestar el servicio de mano de obra o bien el costo de la mano de obra; las mujeres únicamente prestan el servicio siguiente: dar el tejate cuando se está haciendo alguna obra en el templo. El estado civil es otro requisito que hay que llenar; únicamente los hombres casados deben dar *tequio*; de las mujeres, únicamente las viudas. Por otra parte nadie que esté prestando un servicio como autoridad o como miembro de alguna junta, puede dar *tequio*, pues están exentos de él. Lo mismo debe decirse de las personas a quienes corresponda la *mayordomía* de los Santos del pueblo. El *tequio*, finalmente, se presta para los servicios en alguna obra a la iglesia o al municipio.

Los habitantes de Guelavía siempre guardan con el extraño un cierto grado de desconfianza, sea éste de la clase que sea; con el funcionario que llega a la población tienen actitudes en extremo diplomáticas, formándose, a la visita de éste, grupos de oposición o de ayuda para



El mayor de vara llama a *tequio*, usando un caracol a la manera indígena precolonial

los fines por los cuales visita el poblado. El ejido les ha dado más experiencia en el trato con este tipo de gentes que llegan a la población con buenas o malas intenciones, lo que los hace diplomáticos y cautos a la vez.

Entre los ejidatarios, los lazos de solidaridad son muy fuertes. Ya se ha visto cómo existe en el pueblo un alto grado de cohesión social y un gran espíritu gregario. Solamente cuando surge un pleito por límites de tierras, es que ellos entablan con los poblados aledaños las disputas correspondientes, pero sin llegar a las armas como en otras poblaciones del mismo valle.

19. *Migración*

El habitante de Guelavía muy raras veces abandona la población; cuando lo hace, es para radicarse en la Villa de Tlacolula o en la ciudad de Oaxaca o bien en la misma capital de la república.

Estas personas son aquellas que cuentan con mayores elementos para instalarse en un mundo diferente. En efecto, el gran porcentaje de la población monolingüe no puede emigrar ni siquiera a las poblaciones vecinas de habla zapoteca, ya que existen diferencias dialectales tan fuertes que no es posible entenderse de manera explícita.

El ejidatario propiamente dicho, es decir, el titular de la parcela ejidal, no la abandona. Las mujeres allegadas del ejidatario no salen, en su mayoría; las que lo hacen, se colocan como sirvientas en la ciudad de Oaxaca.

Los jóvenes, con la cestería como actividad que les proporciona una fuente de ingresos segura, están arraigados a la comunidad. Es muy posible que la situación fuera diferente si no existiera esa actividad salvadora de la economía del ejidatario. Actualmente los jóvenes que salen, lo hacen con destino a la ciudad de Oaxaca, con el fin de aprender un oficio o de continuar su instrucción primaria. Muchos de éstos vuelven a su tierra y son poderosos agentes de aculturación, sirviendo indirectamente como promotores de nuevas actitudes y nuevas formas de vida.

En opinión de los ejidatarios que vivieron la época anterior a la reforma agraria, la emigración con fines agrícolas de trabajo era mayor en la época en que detentaba las tierras la familia López.

20. *Conclusiones sobre los efectos de la reforma agraria en San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca*

1. Desde el punto de vista sociológico, la comunidad de San Juan Guelavía es típicamente indígena. Desde el punto de vista físico su composición es indígena y mestiza; pero los mestizos conservan rasgos genéticos característicos de los antiguos pobladores zapotecas del Valle de Oaxaca.

2. El 100% de los ejidatarios hablan el idioma zapoteco. La población monolingüe ha disminuido; en efecto, en 1940, representaba el 53.7% de la población mayor de 5 años, y en 1950, era del 39.8%. La población bilingüe ha aumentado del 44.5% en 1940, al 48.6%, en 1950.

3. La población analfabeta que en 1930 era del 91.5%, disminuyó al 65.5% en 1950. La población que sabe leer y escribir aumentó del 7.8% en 1930, al 34.% en 1950.

4. La habitación de los ejidatarios es de tres tipos: jacal indígena, tejavana y casa de adobe. Esas tres clases de habitación se correlacionan con el nivel económico de los ejidatarios. Los jacales existen en una proporción del 50% y corresponden a los estratos económicamente inferiores. El número de tejavanas ha aumentado después de la reforma agraria.

5. La familia continúa siendo en Guelavía el grupo estructural de la sociedad más importante, aunque se ha transformado, de acuerdo con la clasificación de Le Play, de familia patriarcal en familia tronco. El número medio de sus miembros es de 5. en tanto que en épocas anteriores a la reforma agraria era de 6. Por lo tanto ha disminuido.

6. La alimentación de adultos y niños tiene por base el maíz. Se complementa con el consumo de carne, frijoles, chile y tomate. Según nuestras impresiones, aunque sin poder cuantificar los datos, la dieta es suficiente y variada. Los cambios que en la alimentación se han operado después de la reforma agraria son mínimos. La cantidad y la variedad, probablemente sean las mismas.

7. La indumentaria de los ejidatarios es de dos tipos: la indígena, cuya nota característica es el calzón, la camisa de manta, ceñidor y el cacle, indumentaria que se observa en los más ancianos, y la más evolucionada, que consiste en el uso del pantalón y del huarache que están desplazando continuamente al calzón y al cacle.

8. El trabajo en la comunidad de Guelavía es agrícola e industrial. La economía del ejidatario —como la de toda la población— es familiar. El trabajo industrial consiste en al fabricación de cestos.

9. Las diversiones actuales son las mismas que en épocas anteriores a 1936. Con la excepción de las funciones cinematográficas que proyecta una empresa ambulante, los miércoles de cada semana. El comercio tiene como centro principal de la región a la villa de Tlacolula y a la ciudad de Oaxaca, a donde concurren los ejidatarios de Guelavía.

10. La delincuencia en Guelavía es insignificante.

11. La cultura general está fuertemente ligada a las tradiciones indígenas de la región y de la comunidad. Esto se manifiesta en: las relaciones familiares, en las políticas, en las religiosas, en las morales y en las económicas. Sin embargo la tendencia general de los procesos es la de una mayor aculturación.

12. Antes de la reforma agraria, la vida organizada del campesino giraba en torno a la familia. A partir del movimiento agrarista, la vida organizada se extendió con el surgimiento del grupo ejidal y con la democratización de las instituciones políticas de la comunidad. Este último aspecto es muy importante, ya que el interés político del habitante de Guelavía se reduce a la comunidad en la que vive; el movimiento político regional, nacional e internacional, no tiene para ellos el más mínimo interés excepto para algunas personas de mejor cultura. Estas últimas tienen generalmente relaciones con parientes o amistades que viven fuera de la población, preferentemente en centros urbanos; o bien se trata de individuos que han vivido fuera de la localidad.

13. Los fines de la reforma agraria en México, son: elevar el *standard* de vida y el nivel económico y cultural de los campesinos que carecían de tierras. En Guelavía, con la dotación de tierras, se pretendió el mismo objetivo. Sin embargo, en esta comunidad no rindió los frutos apetecidos, por las circunstancias del espacio vital reducido en la comarca; la presión demográfica; las condiciones sociales de vida y la cultura de la comunidad.

En efecto, después de la reforma agraria, 354 peones tenían el 15.4% de 2932 Hs., total de las tierras laborables de la jurisdicción y el 29.8% de las 514 Hs. de riego. Las dos familias de los terratenientes se quedaron con 14% del total de las tierras del municipio y con la cuarta parte de las de riego.

De las 224 Hs., de todas las calidades, afectadas a los terratenientes, las autoridades agrarias crearon 36.6 parcelas para treinta y cinco peo-

nes más la parcela escolar, dejando con derechos a salvo a 318 agricultores. En vista de las circunstancias imperantes en la población peticionaria, la totalidad de los solicitantes prefirió el fraccionamiento de dicha cantidad global en partes proporcionales, a tener que emigrar a tierras fuera del Valle de Tlacolula o bien, a que se crease un grupo de privilegiados dentro de ellos. En consecuencia, se llegó al *minifundismo en la tenencia de la tierra*.

Sin embargo, gracias a la reforma agraria, disminuyó el peonaje en Guelavía.

En la época anterior a la reforma agraria, la economía del campesino en Guelavía era de consumo. En la actualidad, sigue siendo de este tipo. Pero si antes los peones estaban situados en el estrato social más bajo y la movilidad social vertical, desde el punto de vista económico era nula, ahora el ejidatario ocupa una posición media dentro de las clases y grupos sociales de la comunidad, y con ayuda de la cestería tiene la posibilidad del ascenso hacia los estratos superiores.

En resumen, puede decirse que la reforma agraria extendió el radio de acción de las relaciones sociales del antiguo peón desde la esfera de la familia hasta la esfera de la comunidad local y en cierto modo, de la nacional, por medio de las actividades políticas.

La influencia del ejido, sin embargo, desde el punto de vista económico, es menor que la de la pequeña industria de la cestería. A ésta se debe, más que a la agricultura, los cambios que se observan actualmente en los individuos y en la comunidad ejidal de Guelavía.

BREVE ESTUDIO COMPARATIVO
Y
CONCLUSIONES GENERALES

LAS TRES comunidades ejidales estudiadas ofrecen características diversas desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista agrario. Son, en cierto modo, representativas de la población rural de México.

Cantabria (Estado de Michoacán) es un ejido de población mestiza que se halla totalmente incorporada a la cultura moderna de la República Mexicana, que es la occidental, pues han desaparecido por completo la lengua, las costumbres y la mentalidad indígenas, y hasta en los rasgos físicos de las gentes parecen predominar los de la raza blanca, especialmente en las mujeres.

Los antecedentes históricos de la distribución de la propiedad territorial, en Cantabria, son los mismos de todos los pueblos rurales mexicanos. Durante la tercera década del siglo xx se inicia en la región la lucha del peonaje contra el latifundismo, y después de innumerables vicisitudes, obtiene la dotación de tierras sobre la hacienda en la que antes trabajaban la mayoría de sus habitantes. El antiguo jornalero se transforma, gracias a la Revolución en agricultor independiente; pero no se ve completamente favorecido porque cada familia peticionaria apenas alcanza, en el reparto, un lote de cuatro hectáreas. Es cierto que la tierra es buena; pero la extensión muy corta para que con sus productos pueda el ejidatario satisfacer completamente sus necesidades materiales y morales y las de su familia. Sin embargo, el reparto es parejo, pues casi la totalidad de los campesinos beneficiados reciben parcelas de las mismas dimensiones, y bien pronto se operan, en el seno de la comunidad ejidal, los siguientes cambios:

A) El antiguo peón de hacienda se transforma en agricultor independiente; se libra del yugo despótico del hacendado, adquiere una nueva personalidad, una nueva actitud ante la vida.

B) Desde el punto de vista económico mejora porque obtiene de la explotación de las cuatro hectáreas de tierra que forman su patrimonio,

rendimientos superiores al salario que le pagaba el hacendado por una jornada de doce horas diarias.

C) Gracias al reparto de tierras, se convierte en propietario de la casa en que vive; no lo pueden expulsar de ella como era posible y sucedía, a veces, cuando su morada estaba construida en suelo ajeno, en la propiedad del terrateniente.

D) La reforma agraria, le proporcionó crédito para el cultivo de la parcela ejidal librándolo de la voracidad de los prestamistas particulares.

E) La propiedad ejidal tiene limitaciones que la distinguen, esencialmente, de la propiedad privada. El ejidatario no puede vender ni gravar su lote, ni arrendarlo, ni explotarlo por conducto de otros campesinos; tiene que trabajar en él personalmente; pero éstas restricciones le han traído múltiples ventajas: la prohibición de vender o gravar la parcela que posee en el ejido, lo defiende de sus imprevisiones, de sus vicios; convierte así la parcela ejidal en un verdadero patrimonio de familia, que garantiza la estabilidad económica de ella; que la preserva de la miseria.

F) El ejido es, además, una organización jurídica y económica, y de hecho, una organización política que ha modificado fundamentalmente la vida y la personalidad del ejidatario de Cantabria.

Antes, cuando era peón de la hacienda, no se tomaba en cuenta para nada su opinión, ni significaba nada en la política de su localidad, ni en la del Estado de Michoacán ni menos aún en la política nacional. Ahora, por virtud de la reforma agraria, está obligado a tomar parte en las elecciones del Comisariado Ejidal y del Comité de Vigilancia del ejido para administrarlo y defender los intereses del mismo; puede formar parte de estos organismos directivos; es miembro de la Asamblea General de ejidatarios en la que puede hacer oír su opinión, y está afiliado a la Confederación Nacional Campesina, institución de carácter político que lo orienta en las funciones electorales y hace valer su voto en favor de quienes le garantizan el mantenimiento y el desarrollo de una política agraria en favor de su progreso económico y social. El cambio ha sido notable: el antiguo peón, que era como un esclavo de la tierra atado por la miseria y las deudas, y sujeto a la autoridad del administrador y de los mayordomos o capataces de la hacienda, es ahora un ciudadano libre y responsable. Basta ver las fotografías de

los actuales ejidatarios para darse cuenta de su aspecto saludable, fuerte, de sus actitudes de seguridad, de confianza, de dignidad.

G) Finalmente, es necesario hacer notar que en el ejido de Cantabria se han realizado cambios a partir de la reforma agraria: en la alimentación, en la indumentaria, en el mobiliario, en los transportes, en el instrumental y en la maquinaria agrícola, en las costumbres, en las diversiones, etcétera; estos cambios no se deben a la mencionada reforma, porque son el resultado del progreso en las diversas ramas de la ciencia y de la técnica; pero el ejidatario ha podido aprovecharlas gracias a su mejoría económica y a su nueva personalidad que se derivan directamente de la reforma agraria.

El caso del ejido de Mixquiahuala es diferente, y sin embargo idéntico al de Cantabria en sus rasgos fundamentales.

Los ejidatarios de Mixquiahuala son, unos, indígenas otomíes, y otros, mestizos; aquéllos pertenecen a un grupo étnico tradicionalmente miserable y atrasado, y éstos conservan rasgos físicos y morales de su ascendencia india, muy acusados. Antes de la reforma agraria eran peones de hacienda, sujetos a un régimen estricto e injusto de trabajo, obligados a jornadas agotadoras de doce o catorce horas a cambio de un salario que estaba muy lejos de bastar para la satisfacción de sus elementales necesidades de vida y las de su familia.

Antes de la reforma agraria, las tierras de la región pertenecían, en su mayor parte, a dos latifundistas; pero durante la segunda década del siglo xx, 1534 peones sin patrimonio obtuvieron la dotación de tierras que los transformó en ejidatarios, es decir, en poseedores del suelo que cultivan; pero por diversas circunstancias el reparto del agro no se hizo de manera uniforme y equitativa, sino que a 113 campesinos les tocó una parcela de una hectárea; a 555, de dos hectáreas; a 187 de tres hectáreas y a 684 de cuatro hectáreas. La tierra, en la región de Mixquiahuala, es muy fértil, porque se riega con aguas negras, de tal modo que el agricultor obtiene buenos rendimientos de una extensión de cuatro hectáreas y aun de tres; pero dos y con mayor razón, una, notoriamente no le bastan para vivir en unión de su familia. En consecuencia, en el ejido de Mixquiahuala, 825 ejidatarios están en favorables condiciones económicas, en tanto que 664 se ven obligados a buscar recursos suplementarios para cubrir sus necesidades personales y familiares. En los primeros, los efectos de la reforma agraria se manifiestan plenamente en la casa habitación, en la alimentación, en la indumentaria, en las posibilidades de educar a sus hijos, en el empleo de ma-

quinaria agrícola moderna; en tanto que en los segundos, si bien es cierto que viven mejor, se alimentan y se visten mejor que antes del reparto de tierras, se encuentran en condiciones económicas inferiores a la de los primeros, y a menudo sus hijos, especialmente las mujeres, tienen que emigrar en busca de ocupación.

Los ejidatarios de Mixquiahuala forman parte de la población de Mixquiahuala, centro semiurbano, habitado por gran número de personas que se dedican a diversas ocupaciones: unos son pequeños propietarios agrícolas, otros empleados públicos, profesionistas, comerciantes, etcétera, y reciben directamente y todos los días, la influencia inmediata de este medio social de tal modo, que aun cuando son, como hemos dicho, indígenas y mestizos, se están incorporando rápidamente a la civilización moderna de México, pues ya los jóvenes no hablan el idioma otomí, sino el castellano, y en su indumentaria y sus costumbres y en su género de vida apenas si conservan vestigios de la cultura de sus antepasados indios. Como en el caso de Cantabria, todo esto no se debe exclusivamente a la reforma agraria, sino al progreso universal; pero pueden aprovechar muchas conquistas de ese progreso gracias a la mejoría económica que dicha reforma les proporcionó y a la transformación psicológica que produjo en ellos el hecho de libertarse de la dependencia del hacendado para enfrentarse por sí mismos a su destino, pues hasta los ejidatarios que recibieron una o dos hectáreas, extensión insuficiente para vivir, se han visto obligados a buscar en el comercio, en la cría de animales, en el trabajo asalariado eventual, recursos complementarios, y todo esto ha despertado en ellos el espíritu de iniciativa; la energía necesaria para enfrentarse a la pobreza, los ha sacado de la sumisión y de la pasividad de otros tiempos.

Y del propio modo que en el caso de Cantabria, el campesino se ha visto unido en torno de los intereses del ejido y poseedor de una fuerza política de que antes carecía y que empieza a usar bajo la guía de sus líderes.

En el ejido de Guelavía, las cosas ofrecen un aspecto semejante y a la vez distinto del que hemos descrito en los otros dos.

Los ejidatarios de Guelavía son, en su mayoría, indígenas zapotecos, unos pocos mestizos; el idioma nativo es el predominante y lo mismo en la indumentaria, que en la alimentación, en la habitación y en las costumbres, sobrevive gran parte de su cultura precolonial y colonial. En este ejido, el proceso de aculturación es lento, a pesar de que se

halla situado muy cerca de un centro semiurbano, el pueblo de Tlacolula, y de una ciudad, Oaxaca, la capital del Estado del mismo nombre.

La historia agraria de Guelavía es parecida a la de los otros dos ejidos ya estudiados, y a la de todos los ejidos de la República Mexicana. Antes de la reforma agraria, las tierras de la región estaban acaparadas por una familia de terratenientes; después, se entregó, a un reducido número de campesinos, la extensión de tierra necesaria para que a cada quien le tocara una parcela suficiente para cubrir sus necesidades como jefe de familia; pero por un pacto, que fue un verdadero sacrificio, con los que no obtuvieron nada en la distribución agraria por falta de propiedades afectables, el ejido se distribuyó entre todos, y así, tocó 0.33 de hectárea a cada ejidatario. Esta pequeñísima extensión unida a la que la mayoría de los ejidatarios poseían desde antes de la reforma agraria en propiedad privada, más o menos una hectárea por familia, les dio, en total, 1.47 hectáreas, cantidad notoriamente insuficiente para satisfacer sus necesidades. Entonces se vieron obligados a buscar recursos complementarios del producto de su minifundio, y muchos ejidatarios los hallaron en la pequeña industria de la cestería, lejana repercusión de la segunda guerra mundial, que les permite llenar, con gran pobreza, sus elementales necesidades materiales y morales.

Como la reforma agraria se realizó aquí de una manera deficiente, sus efectos han sido mínimos en el orden material, pues apenas si disminuyó la miseria de los ejidatarios en la proporción de los productos que puede darles una extensión de 0.33 hectáreas, sembradas de maíz o de trigo. A esto se debe que, de los tres ejidos estudiados, sea éste el que, no obstante su cercanía a los centros de población ya aludidos, se encuentre en un estado evolutivo casi estacionario, puesto que presenta todavía fuertes supervivencias de la cultura indígena y un avance muy lento hacia la civilización moderna. Es que su falta de recursos económicos impide a los ejidatarios incorporarse con rapidez a esa civilización, porque no pueden gozar de las cosas materiales y espirituales que ofrece, en la medida en que podrían hacerlo de ser otra su situación económica.

Las conclusiones generales que se derivan de este estudio son las siguientes:

I. Cuando, como en Cantabria, la reforma agraria proporciona al ejidatario siquiera un mínimo suficiente de tierra laborable, sus efectos se dejan sentir inmediatamente y se traducen en una elevación de los

niveles materiales y morales de vida de los individuos particularmente considerados, y de la comunidad ejidal.

II. Si la reforma agraria, como en Mixquiahuala, no se ha proyectado de una manera uniforme, sino que unos ejidatarios gozan de parcela de extensión y calidad suficientes para cubrir satisfactoriamente sus necesidades materiales y morales y las de su familia, y otros poseen lotes de dimensiones inferiores a las que cubren esas necesidades, se establecen en el ejido diversas condiciones económicas; de tal modo que en los ejidatarios que están en buena posición se hacen ostensibles los efectos beneficiosos de la reforma agraria, y en grado menor, en los demás.

III. Por el contrario, cuando, como en el caso de Guelavía, la proyección del ejido resulta defectuosa totalmente hasta llegar a la pulverización, sus efectos sobre el ejidatario y sobre la comunidad ejidal desde el punto de vista material son apenas perceptibles.

IV. Pero en todos los casos, ya se trate de ejidos con parcelas suficientes o de ejidos con parcela insuficiente o de ejidos pulverizados, la reforma agraria está realizando una verdadera revolución social en los medios rurales del país, porque en torno de los intereses del ejido, une a los campesinos antes desunidos y los hace tomar parte en actividades políticas locales y nacionales dándoles, así, una fuerza de que antes carecían, y que habrá de proyectarse, en un porvenir mas o menos lejano, en su beneficio, mediante el perfeccionamiento de las leyes agrarias y de los procedimientos de aplicación de las mismas, así como en la organización agraria general.

Los tres ejidos estudiados son representativos, por lo que respecta a la distribución de la propiedad ejidal, de todos los ejidos del país, y en consecuencia las conclusiones antecedentes les son aplicables.

ÍNDICE

Introducción.	5
-----------------------	---

BREVE HISTORIA DE LA REFORMA AGRARIA DE MÉXICO

PRIMERA PARTE

Historia de la distribución de la propiedad territorial en México

Cap. I. La propiedad agraria en México durante la época precolonial	11
Cap. II. La propiedad agraria en México durante la época colonial	13
Cap. III. La propiedad agraria en México durante la época independiente.	15
1. La política agraria en el México independiente	15
2. El problema de la colonización	17
3. Las compañías deslindadoras y sus efectos sobre la propiedad agraria	22
4. Auge del latifundismo	25
5. El latifundismo desde el punto de vista económico y social	26

SEGUNDA PARTE

La propiedad agraria en México en el siglo xx

1. Opiniones de Esquivel Obregón y Rabasa sobre la cuestión de la tierra en México	29
2. La Revolución de 1910. Su carácter aparentemente político y su fondo agrario	32
3. La política agraria de la Revolución	35
4. Dotaciones y restituciones de tierras. Fraccionamiento de latifundios	35
5. Las instituciones agrarias de la Revolución	37
6. Evolución de la legislación agraria de la Revolución	39
Conclusiones. Evolución de la reforma agraria	40

EFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA
EN EL EJIDO DE CANTABRIA

(ESTADO DE MICHOACÁN, REPÚBLICA MEXICANA)

Cap. I. Semblanza de Cantabria	49
Cap. II. El pueblo de Cantabria antes de la reforma agraria	58
1. La propiedad agraria en la región antes de la reforma agraria	60
2. Las condiciones del trabajo agrícola	64
3. La habitación y el mobiliario. La <u>indumentaria</u> . La economía familiar. Alimentación	66
4. La cultura.	67
5. El gobierno	67
6. Resumen de la situación económica y social del pueblo de Cantabria antes de la reforma agraria	68
Cap. III. El pueblo de Cantabria después de la reforma agraria	70
1. El ejido de Cantabria	70
2. Somatología	73
3. Exploración mental	74

4. Alimentación de niños y adultos	81
5. Indumentaria masculina	85
6. Indumentaria femenina	87
7. La habitación y el mobiliario	91
8. Economía	98
9. La familia	106
10. La religión	111
11. La educación escolar	111
12. Diversiones	112
13. Manifestaciones artísticas	114
14. Gobierno y relaciones políticas	114
15. Criminalidad	115
16. Costumbres funerarias	116
17. Folklore	116
18. Características culturales generales	118
19. Migración	119
20. Conclusiones	119

EFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA EN EL EJIDO DE MIXQUIAHUALA

(ESTADO DE HIDALGO, REPÚBLICA MEXICANA)

Cap. I. Semblanza de Mixquiahuala	125
Cap. II. El pueblo de Mixquiahuala antes de la reforma agraria	133
1. Historia	133
2. Organización de la propiedad territorial en Mixquiahuala antes de la reforma agraria	135
3. Las condiciones del trabajo agrícola	135
4. La habitación y el mobiliario. La indumentaria. La fami- lia. Alimentación	137
Comercio	140
Vías de comunicación	141
Patología	141
Organización política	142
5. La cultura	143
6. Resumen de la situación económica y social de Mixquia- huala antes de la reforma agraria	145

Cap. III. Las condiciones económico-sociales de Mixquiahuala después de la reforma agraria	146
1. Organización de la propiedad agraria	146
2. Somatología	150
3. Exploración mental	152
4. Alimentación de niños y adultos	155
5. Indumentaria masculina	159
6. Indumentaria femenina	162
7. Habitación y mobiliario en el ejido de Mixquiahuala	166
8. Economía	173
9. La familia	183
10. Religión	186
11. Educación	193
12. Diversiones	194
Teatro-cine	194
Fiestas religiosas	194
Fiestas cívicas	196
13. Manifestaciones artísticas	197
14. Gobierno y relaciones políticas	197
15. Criminalidad	199
16. Costumbres funerarias	199
17. Folklore	200
18. Características culturales generales	200
19. Migración	201
20. Conclusiones	202

EFECTOS SOCIALES DE LA REFORMA AGRARIA EN EL EJIDO DE GUELAVÍA

(ESTADO DE OAXACA, REPÚBLICA MEXICANA)

Cap. I. Semblanza de San Juan Guelavía	207
Cap. II. El pueblo de Guelavía antes de la reforma agraria	215
1. La propiedad agraria en la región antes de la reforma agraria.	215
2. Las condiciones del trabajo agrícola	220

3. La familia. La habitación y el mobiliario. La indumentaria. La alimentación. Migración	222
4. Las pequeñas industrias. El comercio. Las vías de comunicación	227
5. Gobierno	229
6. La cultura	231
7. Patología	233
8. Resumen de la situación económica y social del pueblo de San Juan Guelavía antes de la reforma agraria . .	238
 Cap. III. El pueblo de Guelavía después de la reforma agraria .	 240
1. Distribución de la propiedad territorial	240
2. Somatología	246
3. Exploración mental	248
4. Alimentación de niños y adultos	254
5. Indumentaria masculina	256
6. Indumentaria femenina	261
7. Habitación y mobiliario	265
8. Economía	272
Agricultura	272
9. La familia	285
10. Religión	295
11. La educación escolar	300
12. Diversiones	306
13. Manifestaciones artísticas	307
14. Gobierno y relaciones políticas	308
15. Criminalidad	313
16. Costumbres funerarias	315
17. Folklore	317
18. Características culturales generales	318
19. Migración	321
20. Conclusiones sobre los efectos de la reforma agraria en San Juan Guelavía. Tlacolula, Oaxaca	322
 Breve estudio comparativo y conclusiones generales	 325

EN LA IMPRENTA UNIVERSITARIA,
BAJO LA DIRECCIÓN DE RUBÉN
BONIFAZ NUÑO, SE TERMINÓ LA
IMPRESIÓN DE ESTE LIBRO EL DÍA
27 DE OCTUBRE DE 1960. LA
EDICIÓN ESTUVO AL CUIDADO DE LOS
AUTORES Y DE JESÚS ARELLANO.
SE HICIERON 2,000 EJEMPLARES.

MENDIETA
Y NUÑEZ

EFFECTOS DE
LA REFORMA
AGRARIA

HD325
M4